BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVI — Núm. 13.120 EDICION DE 72 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Lunes 11 de Abril de 1938

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	**$ 0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**„ 0.20**
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 9 de Abril de 1938

	m$n.
Por avisos	1.373.—
” marcas	180.—
” suscripciones	48.—
” venta de ejemplares y folletos	20.—
Total	1.621.—

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ministerio de Guerra

Ministerio de Marina

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Sección balances

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de La Verde (Chaco). — Nombrando Juez titular.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1937.

112.055. — 574. — G. 431. — Vista la propuesta formulada por el señor Gobernador del Chaco,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular de La Verde (Chaco), al señor Humberto Címbaro Canella (matrícula 2.555.353, D. M. 39, clase 1906), con antigüedad del 31 de julio ppdo.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Cárcel de Tierra del Fuego. — Nombrando auxiliar 8.°

Buenos Aires, Agosto 14 de 1937.

112.056. — 575. — I. 977. — Vista la propuesta que formula el señor Director General de Institutos Penales,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase auxiliar 8.° (Escribiente) de la Cárcel de Tierra del Fuego, al actual ayudante mayor de ese Penal, don Alejandro Mattos (matrícula 1.517.417, D. M. 26, clase 1902), en reemplazo de don Andrés Tránsito Escobar, que fué ascendido.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Ingeniero Huergo (Río Negro). — Nombrando Juez titular.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1937.

112.057. — 576. — G. 417. — Vista la propuesta formulada por la Gobernación de Río Negro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase, por un nuevo período de ley, Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Ingeniero Huergo (Río Negro), al Sr. Santos Félix Bello (matrícula 1.507.891, D. M. 25, clase 1909).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Registro de Contratos Públicos No. 116, de la Capital. — Designando adscripto.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1937.

112.059. — 577. — R. 199. — Vistos: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179 y 180 de la Ley 1893; y atento a lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno, de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos N.° 116 de la Capital Federal, cuya Regencia desempeña el Escribano señor David P. Rocca, al Escribano Nacional, señor David José Rocca (matrícula 111.516, clase 1911, D. M. 1), en reemplazo del Escribano señor Miguel de Castro, cuya renuncia fué aceptada por expediente C. 312|937.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional, repóngase el papel y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Registro de Contratos Públicos de Intendente Alvear (Pampa). — Designando adscripto.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1937.

112.060. — 578. — C. 523. — Vistos: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179 y 180 de la Ley 1893; y atento a lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, de turno, de la Capital y por el señor Juez Letrado de General Pico (Pampa),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos de Intendente Alvear (Pampa), cuya Regencia desempeña el Escribano señor Raúl E. Cordero, al Escribano Nacional, señor Eulogio Ernesto Martínez (matrícula 523.043, clase 1910, D. M. 4).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, comuníquese, anótese, repóngase el papel y archívese.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Profesional N.° 1, Capital. — Autorizando licitación para arrendar un edificio con destino a su instalación.

Buenos Aires, Julio 28 de 1937.

110.702. — 1893. — 2.ª 20|937. — Vistas estas actuaciones y atento lo dispuesto en el Decreto N.° 105.458, dictado en Acuerdo de Ministros, con fecha 11 de mayo último,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de la Escuela Profesional N.° 1, de la Capital, a llamar a licitación para tomar un edificio en arrendamiento, con destino a su instalación y por el cual se firmará contrato por tres años, con opción a una prórroga de dos y cuyo alquiler no exceda al que se abona actualmente, imputándose el alquiler al inciso 381, Anexo E, Presupuesto 1937. La licitación se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo citado en el considerando del presente decreto.

Art. 2.° — Por intermedio de la Penitenciaría Nacional, procédase a la impresión de carteles murales anunciando el acto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y vuelva a la Dirección de la Escuela Profesional N.° 1, para que, una vez realizada la licitación, envíe todas las actuaciones al Ministerio del ramo, con los requisitos exigidos por el Acuerdo de mayo último.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez". — Aprobando actuaciones relacionadas con la licitación de 11 de junio ppdo.

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.

111.112. — 1894. — D. 293|937. — Vistas estas actuaciones relacionadas con la provisión de muebles y útiles de escritorio, solicitada por el señor Defensor de Pobres y Ausentes en lo Criminal, doctor Mariano Pallete Pueyrredón, y

CONSIDERANDO:

Que a ese efecto, con fecha 11 junio ppdo., se efectuó en la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, una licitación privada, llenando todas las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes;

Que la confección de los renglones 1, 4, 6 y 7, estará a cargo de la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz, conforme a las indicaciones de la Dirección de Justicia;

Que la adjudicación de los rubros restantes se ha formulado de la siguiente manera: 2 y 3 por precio; 5 por precio y calidad, y 8, 9 y 10 por calidad, declarándose desierto el 11 por falta absoluta de concurrentes;

Que la Comisión Reguladora de Gastos, ha tomado la intervención correspondiente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las actuaciones relacionadas con la licitación privada efectuada el día 11 de junio ppdo., por la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el presupuesto formulado por la Dirección de la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz, a efectos de proveer a la Defensoría de Pobres y Ausentes en lo Criminal, a cargo del doctor Mariano Pellette Pueyrredón, de muebles y útiles de escritorio, solicitados a fojas 1 de estas actuaciones; en consecuencia, adjudíquese:

A Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz

	m$n.
1 escritorio en cedro, terciado abedul, enchapado en caoba veteada especial, herrajes de bronce, c|cristal candeado en las medidas de 1,50 x 0,90 mts. c|materiales de 1.ª calidad, c|diseño, en	290.—
1 biblioteca chica, caoba, c|puerta, en	120.—
1 silla en caoba, en	40.—
1 mesa chica centro, caoba, en	80.—
	$ 530.—

A Alberto Schiffrin e Hijo—

1 juego sofá, tres cuerpos y dos sillones tapizados en género, en	560.—
1 sillón giratorio, tapizado en género, igual al anterior, en	95.—
	$ 655.—

A Gurrachaga y Cía.—

1 percha en caoba, en	45.—

A Mir Chaubell y Cía.—

1 lámpara de pie p|escritorio, en	60.—

A Esteban Centenaro—

1 tintero de cristal negro, en	45.—

A Ricardo Varela y Cía.—

1 carpeta de cuero, en	27.—

Art. 2.° — Impútese el importe total de un mil trescientos sesenta y dos pesos moneda nacional (pesos 1.362 m|n.), de la siguiente manera:

Pesos 132 m|nal., al inciso 377, ítem 1, partida 11; pesos 700 m|nal., al inciso 377, ítem 1, partida 8 y pesos 530 a la Cuenta Especial "Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz", con cargo al inciso 377, ítem 1, partida 8 del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pásese para su conocimiento y demás efectos a la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Instituto Nacional de Sordomudos. — Autorizando a la Dirección a llamar a licitación para arrendar edificio, con destino a su instalación.

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.

111.119. — 1895. — Expte. D. 553|936. — Vistas las precedentes actuaciones; atentas las constancias que obran en las mismas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo de 11 de mayo último,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección del Instituto Nacional de Sordomudos, a llamar a licitación para tomar en arrendamiento uno o varios edificios, con destino a su instalación, firmándose contrato por tres años, con opción a una prórroga de dos y cuyo alquiler no exceda al que se abona actualmente, imputándose el mismo al inciso 384, ítem 1, partida 9, anexo E, presupuesto 1937. — La licitación se realizará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Ministros de 11 de mayo último.

Art. 2.° — Por intermedio de la Penitenciaría Nacional, procédase a la impresión de 2.000 carteles murales, anunciando el acto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y vuelva a la Dirección del Instituto de Sordomudos, para que, una vez realizado el acto, envíe todas las actuaciones al Ministerio del ramo, con los requisitos exigidos por el mencionado Acuerdo, a fin de considerar las propuestas que se presentaren.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Colegio Nacional de Bolívar. — Aprobando contrato de locación

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.

111.161. — 1897. — Expte. N. 24|937. — Vistas las precedentes actuaciones y atentas las constancias que obran en las mismas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase en todas sus partes, el contrato de locación celebrado "ad referéndum" entre el señor Rector del Colegio Nacional de Bolívar, debidamente autorizado, por una parte y por la otra D. Diego Naranjo, por el cual éste cede en arrendamiento, con destino a la instalación del mencionado Colegio, la casa de la calle Güemes número 62, por el alquiler mensual de pesos 600 m|nal. (seiscientos pesos moneda nacional), término de tres años y opción a una prórroga de dos, el que regirá a contar desde el 1.° de marzo de 1937.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y vuelva, para su conocimiento y notificación del interesado, previa reposición del sellado de ley, al Rectorado del Colegio Nacional de Bolívar, debiendo entregar una copia del contrato aprobado al señor Naranjo y reservar otra en el archivo del establecimiento; cumplido, remítase al Ministerio del ramo, a sus efectos.

JUSTO
JORGE DE LA TORRE

Escuela Normal de Maestras N.° 3, de Rosario. — Manteniendo Decreto número 97.142, por el cual se aprueba el contrato de locación.

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.

111.195. — 1898. — Expte. P. 499|35. — Vistas estas actuaciones referentes al contrato de locación de la Escuela Normal N.° 3, de Rosario; atento a la observación formulada por la Contaduría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que a la licitación realizada no se presentó ninguna oferta que mejorara las condiciones del local de propiedad del H. Consejo de Educación de la Provincia;

Que en dicho edificio era necesario efectuar ampliaciones y modificaciones para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la escuela;

Que antes de optar por la prórroga del contrato se solicitó del propietario la ejecución de las obras juzgadas indispensables;

Que el H. Consejo de Educación de la Provincia por resolución de mayo 21 de 1936, accedió a lo solicitado, autorizando a la Inspectora Jefa de la 3ra. Sección Escolar, señora Angelina A. de Novoa, a firmar nuevo contrato por el término de tres años y opción a una prórroga de dos años más, sin aumento de alquiler;

Que esa autorización tomada como una condición interpuesta por el H. Consejo de Educación, determinó al Mi-

nisterio del ramo a dictar la resolución de fecha 22 de junio de 1936, que autoriza a la renovación del contrato;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Mantiénese en todas sus partes el Decreto N.° 97.142, de fecha 12 de enero del año en curso, por el cual se aprueba el contrato de locación celebrado "ad referéndum", entre el señor Director de la Escuela Normal de Maestros N.° 3, de Rosario, por una parte y por la otra, la señora Angelina A. de Novoa, en representación del H. Consejo de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2.° — Vuelva para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación.

JUSTO. — Jorge de la Torre. — Carlos A. Acevedo. — E. Videla. — M. R. Alvarado. — M. A. Cárcano.

Inspección Técnica General de Enseñanza Incorporada. — Contratos de locación.

Buenos Aires, Julio 31 de 1937.

111.196. — 1899. — S. 311|937. — Vistas estas actuaciones en las cuales se tramita la locación de un edificio, con destino a la instalación de la Inspección Técnica General de Enseñanza Incorporada y teniendo en cuenta;

Que dada la urgencia que existía en dotar de edificio a la mencionada Repartición, a fin de que pudiera desenvolverse normalmente y sus actividades no sufrieren tropiezo se contrató privadamente por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el inmueble mencionado a fojas 1;

Que el local de que se trata reune las comodidades necesarias para los fines que se persiguen;

Que el alquiler pedido puede ser imputado a la partida que para alquiler de locales y diferencias de alquileres asigna el Presupuesto vigente al Departamento de Instrucción Pública;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Facúltase al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que, apartándose de lo dispuesto en el Acuerdo 13, de 11 de mayo de 1937, tome en arrendamiento el primer piso y segundo, hasta la división existente en el mismo, de la casa de la Avenida de Mayo N.° 1396, de propiedad de la Junta Central de la Acción Católica Argentina, con destino a la instalación de la Inspección Técnica General de Enseñanza Incorporada, firmándose el respectivo contrato de locación "ad referéndum", en cinco ejemplares, de conformidad con el modelo que se acompaña, término de dos años y opción a una prórroga igual, el que regirá a contar desde el 1.° de mayo de 1937, por el alquiler mensual de $ 1.000 m|nal. (un mil pesos moneda nacional).

Art. 2.° — El alquiler autorizado se imputará a la partida que para alquiler de locales y diferencias de alquileres asigna el Presupuesto vigente al Departamento de Instrucción Pública, hasta tanto sea incluída la respectiva partida en la Ley General de Gastos.

Art. 3.° — Desígnase al señor Jefe de la Inspección Técnica General de Enseñanza Incorporada, para que suscriba el respectivo contrato de locación.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y vuelva a sus efectos, al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

JUSTO. — Jorge de la Torre. — Carlos A. Acevedo. — E. Videla. — M. A. Cárcano. — M. R. Alvarado.

Ministerio de Guerra

Aprobando presupuesto para la confección de prendas para los Cadetes que egresarán como Subtenientes a fin del año en curso.

Buenos Aires, Julio 19 de 1937.

109.952. — 928. — Debiéndose adquirir para ser provisto a los Cadetes de IV año de estudios del Colegio Militar que egresarán como Subtenientes a fin del año en curso, las prendas de vestuario que les corresponde de acuerdo a lo determinado en Boletín Militar número 1515, 2.ª Parte del año 1920 y Boletín Militar Reservado número 13; visto lo propuesto por la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra en expediente Col. 23.941 (D. G. A.), en el que solicita aprobación de la licitación privada número 68 que ha efectuado el día 8 de junio del corriente año, para la adquisición de las mismas; atento a lo determinado por la Comisión Administrativa de la expresada Gran Repartición, siendo conveniente el presupuesto formulado por la Sastrería Militar y en uso de la facultad que confiere el artículo 4.° de la Ley 3305,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto presentado por la Sastrería Militar y autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra para encomendar a la misma la confección del vestuario de referencia en las siguientes cantidades:

		m$n.
(92)	Noventa y dos uniformes reglamentarios confeccionados en gabardina verde oliva, compuesto cada uno de: saco, pantalón de montar y gorra, al precio de ($ 122. m|n.) ciento veintidós pesos moneda nacional cada uniforme	11.224.00
(92)	Noventa y dos pares de botas reglamentarias, color marrón, cosidas a mano, sobre medida, confeccionadas en cuero del país, con correas de ajuste y de espuela al precio de ($ 42. m|n.) cuarenta y dos pesos moneda nacional, cada par	3.864.00
	$	15.088.00

Art. 2.° — La suma de ($ 15.088 m|n.) quince mil ochenta y ocho pesos moneda nacional, importe total de las adquisiciones que se autorizan en el artículo anterior se imputará al inciso 4, partida 4 del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tome nota la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra a sus efectos.

JUSTO. — Basilio B. Pertiné. — Carlos A. Acevedo. — E. Videla. — M. R. Alvarado. — M. A. Cárcano.

Decretando que se cumpla la sentencia del soldado, Prudencio Fernández

Buenos Aires, Agosto 3 de 1937.

111.240. — 929. — Visto la precedente sentencia dictada por el H. Consejo de Guerra Permanente para Tropa, con sede en esta Capital, en la causa (F. número 1170|937, del Cdo. D. 2 y F. número 522|937, Cdo 2, de III División D. G. P.) seguida entre otros, al soldado Prudencio Fernández (C. 1916, D. M. 23, matrícula 1.380.005), perteneciente al Regimiento número 2 de Artillería y de conformidad con lo establecido por los artículos 466 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2) y número 245, inciso a, de la Reglamentación de Justicia Militar (R. L. M. 2a.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo único. — Cúmplase, comuníquese, publíquese lo pertinente en el Boletín Militar, 1.ª Parte (número 249, inciso a, apartado 2.°, de la citada Reglamentación, R. L. M. 2 a.), tómese nota en la Dirección General del Personal (III División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina, agregada al correspondiente sumario.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Aprobando planos, pliego de condiciones especiales y presupuestos para la ejecución de diversas obras en el Regimiento número 15 de Infantería.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.589. — 930. — Visto este expediente (I. 2214, corresponde 1, D. G. I.), por el cual la Dirección General de Ingenieros somete para su aprobación la documentación técnica que ha preparado para las obras varias de reparo a ejecutar en las cuadras, ww. cc. de tropa y casilla de bombeo, en el Cuartel que ocupa el Regimiento número 15 de Infantería en Marquesado (San Juan), y solicita la autorización correspondiente para licitar públicamente dichos trabajos; atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos números 17029, 17030, 17031 y 2421, pliego de condiciones especiales y presupuesto de $ 25.717.78 m|n. (veinticinco mil setecientos diez y siete pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional) confeccionados por la Dirección General de Ingenieros para las obras varias de reparo a ejecutar en las cuadras, ww. cc. de tropa y casilla de bombeo, en el Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 15 de Infantería en Marquesado (San Juan).

Art. 2.° — Autorízase a la Direc. Gral. de Ingenieros para que proceda a llamar a licitación pública por el término de ley, para la ejecución de las obras de referencia.

Art. 3.° — La suma de pesos 25.717.78 m|n. (veinticinco mil setecientos diez y siete pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional) que importan los trabajos cuya licitación se autoriza, se imputará al Acuerdo de Ministros número 108.712 de fecha 21 de junio de 1937 (B. M. N.° 10566, 1.ª Parte).

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Concediendo pensión mensual a la señora Flora Ruiz Díaz de Moscarda e hijas.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.600. — 931. — Visto el expediente M. 11.683|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 31 de mayo de 1937, se presentan la señora Flora Ruiz Díaz de Moscarda y señoritas Margarita y Adela Moscarda, solicitando pensión militar, en su carácter de esposa viuda e hijas legítimas, solteras y mayores de edad, respectivamente, del Coronel, retirado, don Juan F. Moscarda, fallecido el día 18 de mayo de 1937;

Que las nombradas se encuentran comprendidas en las disposiciones del Título IV, artículo 12, inciso 4.°, de la Ley Orgánica Militar 4707 y artículo 24, inciso a), de la Reglamentación General de Pensiones (R. R. M. 56),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de ochocientos pesos moneda nacional ($ 800 m|n.), equivalente a la mitad del haber que percibía en retiro el Coronel don Juan F. Moscarda, a su esposa viuda, señora Flora Ruiz Díaz de Moscarda, e hijas legítimas y solteras, mayores de edad, Margarita y Adela Moscarda, debiéndose liquidar con anterioridad al día 18 de mayo de 1937: a la señora Flora Ruiz Díaz de Moscarda, la cantidad mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.) y a cada una de las señoritas Margarita y Adela Moscarda, la suma mensual de doscientos pesos moneda nacional (pesos 200 m|n.).

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Concediendo pensión mensual a la señora Dolores Ermenegilda Casaravilla de Menck.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.596. — 932. — Visto el expediente M. 02.515|936 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 19 de agosto de 1936, se presentó la señora Dolores Ermenegilda Casaravilla de Menck, solicitando se le acuerden los beneficios de la Ley número 11.412, en su carácter de nieta viuda del extinto Subteniente "Guerrero de la Independencia" D. Francisco Gil;

Que la recurrente se encuentra comprendida en la disposición legal que invoca, por haber acreditado su personería y estar comprobado el carácter de "Guerrero de la Independencia" del causante;

Que dicha pensión debe liquidarse desde el día 14 de abril de 1936, fecha en que enviudó la beneficiaria, por aplicación subsidiaria del artículo 24, inciso a), de la Reglamentación General de Pensiones (R. R. M. 56), en razón de haber solicitado el beneficio dentro de los seis meses de haber adquirido el derecho al mismo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese la pensión mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) a la señora Dolores Ermenegilda Casaravilla de Menck, en su carácter de nieta viuda del extinto Subteniente "Guerrero de la Independencia" D. Francisco Gil; debiéndose liquidar con anterioridad al día 14 de abril de 1936, fecha en que enviudó la beneficiaria.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Confirmando una resolución por la que no se hizo lugar a un aumento de pensión, solicitado por la señora Elvira Correa de Pabón.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.599. — 933. — Visto el expediente P. 28.907|930, Cdo. 4 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N.° 013.695, de fecha 14 de junio de 1928 (B. M. 7961, 1.ª Parte), se liquida a favor de la señora Elvira Correa de Pabón y menores Sara Elvira y Oscar Alfredo Antonio Pabón, la pensión mensual de ciento noventa y un pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 191.40 m|n.), en su carácter de esposa viuda e hijos legítimos, respectivamente, del Capitán don Oscar J. Pabón;

Que la señora Elvira Correa de Pabón se presenta solicitando reconsideración de la resolución ministerial de fecha 7 de febrero de 1931, por la que no se hizo lugar al aumento de pensión que solicitaba, en razón de que la enfermedad que produjo el fallecimiento del causante, no puede ser imputada a un acto del servicio;

Que en esta presentación no aporta antecedentes ni fundamentos que permitan variar el criterio sustentado en la resolución de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase la resolución ministerial de fecha 7 de febrero de 1931, por la que no se hizo lugar al aumento de pensión solicitado por la señora Elvira Correa de Pabón.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su archivo.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Dejando sin efecto un decreto, substituyendo otros, concediendo pensión, declarando terminado un derecho a pensión y acumulación de la misma a favor de la señorita Carmen Angélica Iñiguez y menor Sara Elena Iñiguez.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.663. — 934. — Visto el expediente I. 17.409|930, cdc. 21 (D. G. P.) y la sentencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto N.° 64.796, de fecha 7 de agosto de 1935 (B. M. 10.016, 1.ª Parte).

Art. 2.° — Sustitúyanse los Decretos N.° 2129, de fecha 30 de noviembre de 1922 (B. M. 6339, 1.ª Parte), de fecha 28 de marzo de 1923 (B. M. 6431, 1.ª Parte) y N.° 006.568, de fecha 21 de abril de 1925 (B. M. 7038, 1.ª Parte), por el siguiente:

Concédese la pensión mensual de doscientos sesenta y ocho pesos con setenta y tres centavos moneda nacional ($ 268.73 m|nal.), de conformidad con las disposiciones del Título IV, artículo 12, inciso 3.°, de la Ley Orgánica Militar 4707, a la señora Carmen Eusebia Aybar de Iñiguez y menores Miguel Angel, Carmen Angélica, Luis Roberto y Sara Elena Iñiguez, en su carácter de esposa viuda e hijos legítimos, respectivamente, del Capitán, retirado, D. Miguel A. Iñiguez, debiéndose liquidar con anterioridad al día 17 de octubre de 1922, fecha de fallecimiento del causante.

Del importe de esta pensión deberán deducirse las sumas que en el mismo concepto fueron liquidadas a los beneficiarios.

Art. 3.° — La Contaduría General de la Nación liquidará los intereses que motiva la referida sentencia.

Art. 4.° — Declárase terminado el derecho a pensión de los pensionistas militares Miguel Angel y Luis Roberto Iñiguez, con anterioridad al día 5 de abril de 1931 y 21 de junio de 1936, respectivamente, por haber alcanzado la mayoría de edad.

Art. 5.° — Acumúlase a favor de la señorita Carmen Angélica Iñiguez y menor Sara Elena Iñiguez, la parte de pensión que dejaron de percibir los pensionistas militares Miguel Angel y Luis Roberto Iñiguez; debiéndose liquidar con anterioridad al día 21 de junio de 1936: a la señora Carmen Eusebia Aybar de Iñiguez, la cantidad mensual de ciento treinta y cuatro pesos con treinta y siete centavos moneda nacional ($ 134.37 m|nal.), y a la señorita Carmen Angélica Iñiguez y menor Sara Elena Iñiguez, la suma mensual de sesenta y siete pesos con diez y ocho centavos moneda nacional ($ 67.18 m|nal.), a cada una.

Artículo 6.° — Publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

No haciendo lugar a solicitud de indulto formulada por el ex Sargento 1.° Simón A. Castro.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.591. — 935. — Visto la presente solicitud de indulto formulada por el ex Sargento 1.° Simón A. Castro (C. 1901, D. M. 1, M. N.° 9.336), que perteneció al Regimiento N.° 2 de Infantería "General Balcarce" (Expte. C. N.° 13.382|937, de D. G. P. y A. número 1|934, Cde. 75, de III División D. G. P.) y atento a lo informado por el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a lo solicitado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (III División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina, agregado a sus antecedentes.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

No haciendo lugar a la solicitud de indulto formulada por el ex Sargento Mamerto R. Luján.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.594. — 936. — Visto la presente solicitud de indulto formulada a favor del ex Sargento Mamerto R. Luján (Cl. 1904, D. M. 68, M. 0.796.200), que perteneció al Regimiento N.° 6 de Artillería y actualmente cumpliendo su pena en la Penitenciaría Nacional (B. M. N.° 10.509, 1.ª Parte, Expte E. número 66.109|936, Cde. 23, de D. G. P. y E. N.° 1413|936, Cde. 14, de III División D. G. P.) y atento a lo informado por el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a lo solicitado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (III División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina, agregado a sus antecedentes.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

No haciendo lugar a la solicitud de indulto formulada por el ex-Cabo 1.° Albino Acosta.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.592. — 937. — Visto la presente solicitud de indulto y reincorporación al Ejército, formulada por el ex-Cabo 1.° Albino Acosta (C. 1908, D. M. 68, M. 799.302), que perteneció al Regimiento N.° 10 de Caballería "Húsares de Pueyrredón" (Expte. A. N.° 7840|937, de D. G. P. y R. N.° 102|935, Cde. 29, de III División D. G. P.) y atento a lo informado por el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a lo solicitado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (III División) y archívese agregado al correspondiente sumario.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

No haciendo lugar a la solicitud de indulto formulada por el soldado Ramón Miguel Ignacio Bustos.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

111.593. — 938. — Visto la presente solicitud de indulto formulada por el soldado Ramón Miguel Ignacio Bustos (Cl. 1911, D. M. 51, M. 3.312.639), que perteneció al Regimiento N.° 1 de Caballería "Coronel Brandsen" y actualmente cumpliendo su pena en la Penitenciaría Nacional (Expte. R. N.° 66.037|934, Cde. 16 de D. G. P. y Boletín N.° 1473|932, Cde. 34, de III División D. G. P.) y atento a lo informado por el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a lo solicitado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal (III División) y archívese en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina, agregado a sus antecedentes.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Aprobando presupuesto para la ejecución de diversas obras en el Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar".

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.744. — 940. — Visto este expediente (C. 500|25, corresponde 4904, D. G. I.), por el cual la Dirección General de Ingenieros solicita que se autoricen los trabajos necesarios para completar la pavimentación de la entrada principal del Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar" (F. F. P.), de acceso a las calles pavimentadas exteriores, teniendo en cuenta el carácter indispensable y urgente de dichas obras a los efectos de la habilitación del citado edificio, y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de pesos 4.815. — m|n. (cuatro mil ochocientos quince pesos moneda nacional), confeccionado por la Dirección General de Ingenieros para ejecutar los trabajos necesarios para completar la pavimentación de la entrada principal del Colegio Militar de la Nación en construcción en "El Palomar" (F. C. P.), de acceso a las calles pavimentadas exteriores.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para que proceda directamente por administración, o en la forma que mejor convenga, a la ejecución de los trabajos de referencia.

Art. 3.° — La suma de pesos 4.815 m|n. (cuatro mil ochocientos quince pesos moneda nacional), que importan las obras cuya ejecución se autoriza por el presente Decreto, se imputará al Acuerdo de Ministros número 104.697 de fecha 29 de abril de 1937, Boletín Militar número 10520, 1.ª Parte.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte; dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Aprobando presupuesto para la ejecución de diversas obras en el Cuartel que ocupa el Regimiento número 5 de Artillería, en Salta.

Buenos Aires Agosto 12 de 1937.

111.745. — 941. — Visto este expediente (A. 3982, corresponde 1. D. G. I.), por el cual, la Dirección General de Ingenieros propone la ejecución de las obras de colocación de capa aisladora y reconstrucción de pisos en mosaicos en las casas para suboficiales del Cuartel que ocupa el Regimiento número 5 de Artillería en Salta, teniendo en cuenta que dichos trabajos son indispensables y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de pesos 3.969.66 m|n. (tres mil novecientos sesenta y nueve pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional), confeccionado por la Dirección General de Ingenieros para la ejecución de las obras de colocación de capa aisladora y reconstrucción de pisos en mosaicos en las casas para suboficiales del Cuartel que ocupa el Regimiento número 5 de Artillería en Salta.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para que proceda directamente o por intermedio de la referida Unidad, a efectuar estos trabajos, por administración o como mejor convenga.

Art. 3.° — La suma de pesos 3.969.66 m|n. (tres mil novecientos sesenta y nueve pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional) que importan los trabajos cuya ejecución se autoriza, se imputará al Acuerdo de Ministros número 108.712 de fecha 21 de junio de 1937 (B. M. número 10566, 1.ª Parte).

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Aprobando presupuesto para la ejecución de diversas obras en el Cuartel que ocupa el Regimiento número 5 de Caballería "General Güemes", en Salta.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.747. — 942. — Visto este expediente (C. 4162, D. G. I.), por el cual la Dirección General de Ingenieros propone la ejecución de las obras de colocación de capas aisladoras y reconstrucción de pisos en mosaicos en las casas para suboficiales del Cuartel que ocupa el Regimiento número 5 de Caballería "General Güemes" en Salta, teniendo en cuenta que dichos trabajos son indispensables y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de pesos 3.612.11 m|n. (tres mil seiscientos doce pesos con once centavos moneda nacional), confeccionado por la Dirección General de Ingenieros para la ejecución de las obras de colocación de capas aisladoras y reconstrucción de pisos en mosaicos en las casas para suboficiales del Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 5 de Caballería "General Güemes", en Salta.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para que proceda directamente o por intermedio de la referida Unidad, a efectuar estos trabajos por administración o como mejor convenga.

Art. 3.° — La suma de $ 3.612.11 m|n. (tres mil seiscientos doce pesos con once centavos moneda nacional) que importan estos trabajos, se imputará al Acuerdo de Ministros N.° 108.712 de fecha 21 de junio de 1937 (B. M. número 10566, 1.ª Parte).

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte; dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Aprobando presupuesto para la ejecución de obras en la puerta número 6 del Acantonamiento de Campo de Mayo.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.746. — 943. — Visto este expediente (D. 3749, corresponde 1, D. G. I.), por el cual la Dirección General de Ingenieros propone la ejecución de las obras de reconstrucción de los revoques exteriores e instalación de calefacción en el edificio existente en la puerta número 6 del Acantonamiento de Campo de Mayo, teniendo en cuenta que dichos trabajos son indispensables y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de pesos 4.997.42 m|n. (cuatro mil novecientos noventa y siete pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional) confeccionado por la Dirección General de Ingenieros para la ejecución de las obras de reconstrucción de los revoques exteriores e instalación de calefacción en el edificio existente en la puerta N.° 6 del Acantonamiento de Campo de Mayo.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para que proceda directamente o por intermedio de la Dirección General de Institutos Militares, a efectuar estos trabajos, por administración o como mejor convenga.

Art. 3.° — La suma de $ 4.997.42 m|n. (cuatro mil novecientos noventa y siete pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional) que importan estos trabajos, cuya ejecución se autoriza, se imputará al Acuerdo de Ministros número 108.712 de fecha 21 de junio de 1937 (B. M. N.° 10566, 1.ª Parte).

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte; dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Autorizando la adquisición de 1.000 toneladas de alfalfa indispensable para el racionamiento del ganado del Ejército.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.750. — 944. — Visto el presente expediente Int. 33.321 (D. G. A.), por el cual la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, solicita la autorización correspondiente para proceder a la adquisición de (1.000) mil toneladas de alfalfa, indispensable para completar la cantidad necesaria para el racionamiento del ganado del Ejército, durante el corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de dicho forraje es de suma urgencia, debido a que el producido de alfalfa de los campos, propiedad del citado Ministerio, no han respondido al cálculo previsto habiendo en consecuencia, resultado insuficiente la cantidad adquirida por Licitación Pública;

Que existe positiva conveniencia en comprar este artículo por intermedio de la Intendencia Cuadro Nacional, a los colonos de esa zona, por razones de economía y calidad del producto; por lo que, estando esta adquisición encuadrada en el inciso 3.°, artículo 33 de la Ley 428 de Contabilidad, de conformidad a lo preceptuado por el artículo 34 de la misma y atento a lo informado por la expresada Gran Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra a adquirir por intermedio de la Intendencia Cuadro Nacional, a los colonos de esa zona, hasta (1.000) mil toneladas de alfalfa, al precio de ($ 29.50 m|n.) veintinueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional la tonelada, puesta sobre vagón procedencia, pesos 29.500 moneda nacional.

Art. 2.° — La suma de ($ 29.500 m|n.) veintinueve mil quinientos pesos moneda nacional, importe de esta adquisición, se imputará al inciso 4, partida 5 del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte; tome nota la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra a sus efectos.

JUSTO — Basilio B. Pertiné. — Carlos A. Acevedo. — E. Videla. — M. A. Cárcano. — M. R. Alvarado.

Modificando decretos, declarando terminados varios derechos a pensión y acumulación de las mismas, a favor de la señorita María Marta Niño y hermanas.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.757. — 945. — Vistos los expedientes N.° 11.165|937, N.° 11.808|937 y N.° 15.907|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto de fecha 30 de mayo de 1931 (B. M. 8790, 1.ª Parte), se liquida a favor de las señoritas María Marta y Olga Luisa Niño y menores Estela, Elba, Julio Alberto, Graciela, Oscar, Amanda y Critina Niño, la pensión mensual de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 445.50 m|nal.), en su carácter de hijos legítimos, del extinto Cirujano de División, retirado, D. Francisco R. Niño;

Que las señoritas María Marta, Olga Luisa, Estela y Elba Niño y el tutor de los menores Oscar, Graciela, Amanda y Cristina Niño, se presentan solicitando acumulación de pensión, por haber alcanzado la mayoría de edad, con fecha 9 de mayo de 1937, el pensionista militar Julio Alberto Niño;

Que comprobado el hecho denunciado mediante el testimonio de la partida de nacimiento respectiva, corresponde que la parte vacante de pensión acrezca a la de los deudos que siguen concurriendo a la misma;

Que en el Decreto de fecha 30 de mayo de 1931 (B. M. 8790, 1.ª Parte), se hizo figurar como pensionista militar a la menor "Critina Niño", cuyo verdadero nombre, según se comprueba con el testimonio de la partida de su nacimiento, es: Cristina Niño,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto de fecha 30 de mayo de 1931 (B. M. 8790, 1.ª Parte), donde dice: "Critina Niño", por Cristina Niño.

Art. 2.° — Declárase terminado con anterioridad al día 9 de mayo de 1937, el derecho a pensión del pensionista militar Julio Alberto Niño, por haber alcanzado la mayoría de edad.

Art. 3.° — Acumúlase a favor de las señoritas María Marta, Olga Luisa, Estela y Elba Niño y menores Oscar, Graciela, Amanda y Cristina Niño, la parte de pensión que dejó de percibir el pensionista militar Julio Alberto Niño, debiéndose liquidar, con anterioridad al día 9 de mayo de 1937: a las señoritas María Marta, Olga Luisa, Estela y Elba Niño y menores Oscar y Graciela Niño, la cantidad mensual de cincuenta y cinco pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional ($ 55.69 m|n.), a cada uno, y a las menores Amanda y Cristina Niño, la suma mensual de cincuenta y cinco pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional ($ 55.68 moneda nacional), a cada una.

Art. 4.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Modificando decreto y acumulación de pensión a favor de la señorita Delia Irene Díaz.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.756. — 946. — Visto el expediente D. 10.987|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto de fecha 17 de julio de 1913, se liquida a favor de la señora Josefa Biase de Díaz y menores Carmen Juliana y Delia Irene Díaz, la pensión mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.), en su carácter de esposa viuda e hijas legítimas, respectivamente, del Teniente Coronel, retirado, "Guerrero del Paraguay", D. Carmelo Díaz, la cual fué elevada por la Contaduría General de la Nación, a la cantidad mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.), por aplicación de los beneficios de la Ley 11.293;

Que la señora Josefa Di Biase de Díaz se presenta solicitando acumulación de pensión, por haber contraído matrimonio la pensionista militar Carmen Juliana Díaz, con fecha 6 de abril de 1927;

Que comprobado el hecho denunciado mediante el certificado de la partida de matrimonio respectiva, corresponde que la parte vacante de pensión acrezca a la de la hermana que sigue concurriendo a la misma;

Que en el Decreto de fecha 17 de julio de 1913, se hizo figurar a la esposa del causante como "Josefa Biase de Díaz", siendo su verdadero nombre, según se comprueba con la documentación agregada: Josefa Di Biase de Díaz,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto de fecha 17 de julio de 1913, donde dice: "Josefa Biase de Díaz", por: Josefa Di Biase de Díaz.

Art. 2.° — Declárase terminado con anterioridad al día 6 de abril de 1927, el derecho a pensión de la pensionista militar Carmen Juliana Díaz, por haber contraído matrimonio.

Art. 3.° — Acumúlase a favor de la señorita Delia Irene Díaz, la parte de pensión que dejó de percibir la pensionista militar Carmen Juliana Díaz, debiéndose liquidar con anterioridad al día 6 de abril de 1927: a la señora Josefa Di Biase de Díaz y señorita Delia Irene Díaz, la cantidad mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250 m|n.), a cada una.

Art. 4.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Modificando decreto y acumulación de pensión a favor del menor Angel Darío Rivas y hermanos.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.755. — 947. — Visto el expediente R. 11.711|937 (D. G. P.), los informes producidos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto de fecha 18 de abril de 1931 (B. M. 8756, 1.ª Parte), se liquida a favor de la señora Ema Celinda Vergara de Rivas y menores Alberto Argentino, Angel Darío, Aníbal Rubén y Armando Miguel Rivas, la pensión mensual de trescientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 340 m|n.), en su carácter de esposa viuda e hijos legítimos, respectivamente, del Capitán retirado, D. Salomón Rivas;

Que la señora Ema Celinda Vergara de Rivas, se presenta solicitando acumulación de pensión, por haber alcanzado la mayoría de edad, con fecha 27 de julio de 1936, el pensionista militar Alberto Argentino Rivas;

Que comprobado el hecho denunciado mediante el testimonio de la partida de nacimiento respectivo, corresponde que la parte vacante de pensión acrezca a la de los hermanos que siguen concurriendo a la misma;

Que en el Decreto de fecha 18 de abril de 1931 (B. M. 8756, 1.ª Parte), figura como beneficiario el menor "Armando Miguel Rivas", siendo su verdadero nombre, según se constata con el testimonio de la partida de su nacimiento: Amando Miguel Rivas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Decreto de fecha 18 de abril de 1931 (B. M. 8756, 1.ª Parte), donde dice: "Armando Miguel Rivas", por Amando Miguel Rivas.

Art. 2.° — Declárase terminado con anterioridad al día 27 de julio de 1936, el derecho a pensión del pensionista militar, Alberto Argentino Rivas, por haber alcanzado la mayoría de edad.

Art. 3.° — Acumúlase a favor de los menores Angel Darío, Aníbal Rubén y Amando Miguel Rivas, la parte de pensión que dejó de percibir el pensionista militar, Alberto Argentino Rivas, debiéndose liquidar con anterioridad al día 27 de julio de 1936: a la señora Ema Celinda Vergara de Rivas, la cantidad mensual de ciento setenta pesos moneda nacional (pesos 170 m|n.), a cada uno de los menores Angel Darío y Aníbal Rubén Rivas, la suma mensual de cincuenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional (pesos 56.67 m|n.), y al menor Amando Miguel Rivas, la cantidad de cincuenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional ($ 56.66 m|n.), mensuales.

Art. 4.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Imposición de penas

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

111.754. — 948. — Visto las constancias de estas cinco Informaciones de las que resulta:

1.° Que el Cabo 1.° Martín de Jesús Pavón (C. 1905, D. M. 34, M. 3.436.119), de la Escuela de Infantería (Expediente P. 2376|937, de la D. G. I. M.), ha cometido deserción simple el día 20 de septiembre de 1934, habiéndose presentado voluntariamente después de 10 días de consumada, en la fecha 15 de marzo de 1937, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.° y 710, del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2).

2.° Que el soldado José González (C. 1915, D. M. 1, M. 140.250), del Regimiento N.° 1 de Infantería "Patricios" (Expte. Cau. 2167|937, del Cdo. D. 1), ha cometido deserción calificada el día 4 de marzo del año en curso, habiéndose presentado voluntariamente después de 10 días de consumada, en fecha 17 de junio del mismo año, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.°, 711, inciso 5.° y 712, inciso 3.°, del citado Código;

3.° Que el soldado Enrique José Rodríguez (C. 1916, D. M. 22, M. 1.292.608), del Regimiento N.° 7, de Infantería (Expediente R. 3131|937, del Cdo. D. 2), ha cometido deserción simple el día 1.° de abril ppdo., habiendo sido aprehendido después de 10 días de consumada, en fecha 15 de junio del mismo año, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.° y 707 del ya mencionado Código.

4.° Que el soldado Héctor Gui (clase 1915, D. M. 19, M. 1.127.897), del Regimiento N.° 7 de Infantería (Expte. G. 1018|37, del Cdo. D. 2), ha cometido deserción simple el día 18 de febrero de 1936, habiendo sido aprehendido después de 10 días de consumada, en fecha 4 de mayo del corriente año, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.° y 710, del cuerpo legal citado.

5.° Que el soldado Juan Carlos Uggino (C. 1916, D. M. 1, M. 142.873), de la Escuela de Artillería (Expte. M. 3055|937, de la D. G. I. M.), ha cometido deserción, el día 3 de mayo de 1937, habiéndose presentado voluntariamente dentro de los 10 días de consumada, en fecha 7 del mismo mes y año, falta prevista y penada por los artículos 704, inciso 1.° y 707 del ya mencionado Código.

Atento a las circunstancias de cada caso y lo dictaminado al respecto por el señor Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Impónense, graduadas de acuerdo al N.° 335, de la Reglamentación de Justicia Militar (R. L. M. 2 a.), las siguientes penas, con las accesorias del artículo 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2): pérdida para los causantes de todos los derechos que tuvieran contra el Estado, como individuos del Ejército;

Al Cabo 1.° Martín de Jusús Pavón, nueve (9) meses de recargo de servicio y dieciséis (16) días de calabozo, a cumplir en la Unidad a que pertenece;

Al soldado José González, dieciocho (18) meses de recargo de servicio, a cumplir en la Unidad a que pertenece, dejándose sin efecto el anterior castigo impuesto por Boletín Militar N.° 10.494, 1.ª Parte;

Al soldado Enrique José Rodríguez, ocho (8) meses de recargo de servicio y quince (15) días de calabozo, a cumplir en la Unidad a que pertenece;

Al soldado Héctor Gui, ocho (8) meses de recargo de servicio y quince (15) días de calabozo, a cumplir en la Unidad a que pertenece;

Al soldado Juan Carlos Uggino, treinta (30) días de recargo de servicio a cumplir en la Unidad a que pertenece;

Art. 2.° — La Dirección General de Administración les devolverá los sueldos que les hayan sido retenidos y les formulará cargo por los efectos del Estado que no hubieren restituído, y al soldado Enrique José Rodríguez, por los gastos originados con motivo de la conducción a su destino (N.° 336 de la Reglamentación de Justicia Militar, R. L. M. 2 a.).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota en la Dirección General del Personal y archívense estas cinco Informaciones en el H. Consejo Supremo de Guerra y Marina.

JUSTO
BASILIO B. PERTINÉ

Ministerio de Marina

Suspendiendo convocatoria a exámenes de Baqueanos

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.655. — 464. — Visto este expediente (5-A-903|937 c|r.), y sus agregados y atento lo informado por la Prefectura General Marítima,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Suspéndase la convocatoria a exámenes de Baqueanos, que establece el artículo 27 del Reglamento respectivo, hasta tanto la Comisión de Organización de la Marina Mercante, se expida sobre las modificaciones a introducirse en el Reglamento de Baqueanos.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

JUSTO
E. VIDELA

Retiro Cabo 1ro., Peluquero Benjamín Colado

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.657. — 465. — Visto el presente expediente (4. C-11.425|937), y de acuerdo con lo infomado por la Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, por edad, al Cabo Primero Peluquero, Benjamín Colado (clase 1892, D. M. 2, M. I. 180.079), con el sesenta y cinco por ciento (65 o|o), del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a trece años, dos meses y doce días, de conformidad con las disposiciones de los artículos 3, inciso 1.°) y 12, título III, de la Ley Orgánica de la Armada número 4856.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Autorizando adquisición automóvil, con destino a la Subprefectura de la Zona del Alto Uruguay.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.659. — 466. — Visto el presente expediente -1P-4539|937 (5-P-6512|937), del Departamento de Marina, en el que la Prefectura General Marítima, da cuenta del resultado obtenido en la licitación privada, realizada para la adquisición de un automóvil, con destino a la Subprefectura de Zona del Alto Uruguay, y

CONSIDERANDO:

Que de las propuestas presentadas a dicho acto resulta más conveniente la de la firma Roberto Berlingieri, quien ofrece un automóvil marca "Chevrolet" modelo 1937, completamente equipado;

Que encontrándose comprendida esta adquisición en lo determinado dentro del artículo 6.° de la Ley N.° 11.672, (Complementaria Permanente de Presupuesto - Edición 1937),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase al Departamento de Marina a adquirir un automóvil, con destino a la Subprefectura de la Zona del Alto Uruguay, dependiente de la Prefectura General Marítima.

Art. 2.° — Adjudícase a la firma Roberto Berlingieri, la provisión de un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1937, completamente equipado, por la suma de pesos 4.075 m|n. (cuatro mil setenta y cinco pesos moneda nacional) debiendo imputarse la erogación de referencia al inciso 14, ítem 5, partida 4 del anexo "G", del Presupuesto en vigor.

Art. 3.° — Tómese nota por donde corresponda, comuníquese, etc.

JUSTO
E. VIDELA

Retiro Suboficial Mayor Maquinista, José María Suárez Vega

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.661. — 467. — Visto el presente expediente (4. S-8185|937), y encontrándose el Suboficial Mayor Maquinista, José María Suárez Vega, comprendido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Personal Subalterno y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Suboficial Mayor Maquinista, José María Suárez Vega (clase 1892, D. M. 2, matrícula I. 176.224), con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinticinco años, seis meses y veintisiete días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Personal Subalterno.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Nombrando para prestar servicios en la Dirección General del Material (Taller de Marina, Dársena Norte), al Contador Principal (R.), Rodolfo Augusto Muzzio.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.662. — 468—

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase para prestar servicios en la Dirección General del Material (Taller de Marina de Dársena Norte), al Contador Principal (retirado), Rodolfo Augusto Muzzio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, etc.

JUSTO
E. VIDELA

Retiro Suboficial Mayor Maquinista, Juan Francisco Díscoli

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.663. — 469. — Visto el presente expediente (4. D-9026|937), y encontrándose el Suboficial Mayor Maquinista; Juan Francisco Díscoli, comprendido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Personal Subalterno y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Suboficial Mayor Maquinista, Juan Francisco Díscoli (clase 1891, D. M. 19, M. I. 1.070.860), con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veintiséis años, diez meses y once días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Personal Subalterno.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

No haciendo lugar a un reclamo interpuesto por las empresas de los FF. CC. Sud y Oeste.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.664. — 470. — Visto el presente Expte. 3-F. 14.398|937 y su agregado el 3-F. 14.111|937, en los que las empresas de los Ferrocarriles Sud y Oeste, reclaman el pago de las sumas de pesos 2.844.46 m|nal. y pesos 35.44 m|nal., o la resolución denegatoria pertinente, en concepto de rebajas efectuadas a sus cuentas por servicio de pasajes y cargas prestados y diferencia, resultante entre la aplicación de tarifas especiales y tarifas ordinarias, según detalle en las planillas que acompañan, y

CONSIDERANDO:

Que las referidas rebajas y descuentos, corresponden en unos casos a pasajes de miembros de familia de militar que fué cambiado de destino, o que se trasladó de un punto a otro en servicio ordenado, licencia anual, licencia en misión de estudios, o que por disposiciones reglamentarias les ha correspondido;

Que esas rebajas están comprendidas en el Acuerdo de Ministros del 9 de junio de 1926, aclaratorio del de fecha 11 de abril de 1924, que determina el goce del 50 o|o de rebaja a que por ley están obligadas las empresas;

Que otros casos, consisten en deducciones practicadas por errónea aplicación de tarifas por parte de las mismas, en los transportes de materiales y efectos por cuenta y orden del Gobierno de la Nación, contemplados en el Decreto de fecha 10 de mayo de 1920;

Que finalmente, en los que se trata del transporte de muebles y otros efectos de propiedad particular del militar trasladado, ha sido resuelto definitivamente en un expediente originado por el Ferrocarril Central Argentino, el 1-F. 8660 de 1932, dictándose el Decreto denegatorio de fecha 22 de noviembre de 1935,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a los reclamos interpuestos por las empresas de los Ferrocarriles Sud y Oeste.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Licencia para residir en Italia, al cabo principal maquinista (R.), Francisco Nannoni.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.665. — 471. — Visto el presente expediente (4-N. 11.212|937),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, por el término de dos años, para residir en Italia, al cabo principal maquinista (R.) Francisco Nannoni.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Retiro Suboficial 1.° maquinista, Pedro Alfonso González

Buenos Aires, Junio 1.° de 1937.

106.667. — 472. — Visto el presente expediente (4-G. 7974|937) y encontrándose el Suboficial Primero Maquinista Pedro Alfonso González, comprendido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Personal Subalterno y atento lo informado por la Dirección General del Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al suboficial primero maquinista, Pedro Alfonso González (clase 1896, D. M. 2, matrícula I. 179.792) con el cien por ciento (100 o|o) del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios a veinticinco años, seis meses y siete días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Personal Subalterno.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, pase para su conocimiento a la Contaduría General de la Nación y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Licencia para residir en Alemania al Cap. de Navío (R.), Francisco Borges

Buenos Aires, Junio 3 de 1937.

106.839. — 474. — Visto el presente expediente (4-B. 11949|937),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia, por el término de un año, para residir en Alemania y a partir del 25 de junio del corriente año, al Capitán de Navío (R.) Francisco Borges.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese en las Direcciones Generales del Personal y Administrativa, pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda

Designando Bibliotecario del Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Febrero 4 de 1938.
Res. N.° 81. — 840. —

El Ministro de Hacienda—
RESUELVE:

Desígnase Bibliotecario de la Subsecretaría del Ministerio, al auxiliar 4.° de la misma, don Lisandro Z. D. Galtier.

Comuníquese, etc.

ACEVEDO

Autorizando a los Directores Generales y Jefes de División del Ministerio de Hacienda, para firmar los trámites expedientes, en ausencia del Jefe del Despacho del mismo.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938.

Res. N.° 216. — 841. — Encontrándose adscripto a la Presidencia de la Nación el Jefe de Despacho del Ministerio de Hacienda,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Mientras dure la adscripción del titular, la firma de trámite de los expedientes, será suscripta en lo sucesivo por los Directores Generales, y en caso de ausencia u otro impedimento de éstos, por los respectivos Jefes de División del Ministerio.

Comuníquese a quienes corresponda y dése al archivo.

GROPPO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Banco Municipal de Préstamos. — Publicación de edictos

19. —

Buenos Aires, Abril 6 de 1938.

Expte. N.° 2509. — Vista la presentación del Banco Municipal de Préstamos en la que solicita se publique, sin previo pago, los edictos que deban ser insertos en los Boletines Judicial y Oficial cuando se procede al remate, por orden judicial, de los bienes muebles secuestrados, embargados o comisados, que se depositan en la institución conforme a lo dispuesto por la Ley 4531; atento a que esa ley encomienda al Banco una función de auxiliar de la justicia al instituirlo depositario de tales bienes; que si bien es cierto que ese depósito no es gratuito, no sería equitativo que se halle a cargo de la institución el pago previo de los edictos, que significará una pérdida cuando el resultado del remate no cubra todos los gastos,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

1.° — Los edictos que se publiquen, a pedido del Banco Municipal de Préstamos, en caso de remate judicial de bienes embargados, secuestrados o comisados, de los que esa institución es depositaria en virtud de lo dispuesto por la Ley N.° 4531, se publicarán "sin previo pago" en los Boletines Judicial y Oficial.

2.° — Las direcciones de esos Boletines remitirán a la Presidencia del Banco la respectiva liquidación de cada edicto, para su agregación a los autos a efectos de su pago con fondos obtenidos en el remate una vez cubiertos los gastos que ha originado su guarda.

3.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

COLL

Legal & General Assurance Society Limited. — Aprobando elementos técnicos.

22. —

Buenos Aires, Abril 7 de 1938.

Expte. N.° 3096. — Vistos: de conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Apruébase las condiciones generales de las pólizas de fojas setenta y cuatro (74) y setenta y seis (76), que presenta la sociedad anónima extranjera "Legal & General Assurance Society Limited", para utilizar en las operaciones de seguros sobre "Robo Casas de Familia" y "Robo-Negocios", en lugar de las que fueron aprobadas por resolución de fojas setenta y dos (72), fecha 14 de septiembre de 1937, la cual quedará en vigor en la parte que se relaciona con la aprobación de las normas para la determinación de las tarifas y la constitución de las reservas técnicas correspondientes a dichos seguros.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el papel y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

COLL

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

FEBRERO 25

42.418—El rabí de la buena fama. 1 volumen men. 186 págs. Traducción de Aarón Spivak. Buber Martín. Editorial Israel. Buenos Aires, 1938.
42.419—Obra inédita.
42.420—Obra inédita.
42.421—Vago por amor. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Armando Giri. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.422—Buscando amparo. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Armando Giri. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.441—Si supieras que te quiero. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Posse José. Grego Angel. Buenos Aires, 1937.
42.442—Guapo de ley. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs.: agregadas al álbum de bailables "Carnaval". Lío Francisco Antonio. Grego Angel. Buenos Aires, 1938.
42.443—Sentimiento. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs., agregadas al álbum de bailables "Carnaval". Lío Francisco Antonio. Grego Angel. Buenos Aires, 1938.
42.423—Obra inédita.
42.424—Obra inédita.
42.425—Obra inédita.
42.426—Obra inédita.
42.427—Obra inédita.
42.428—Boletín Matemático. Año X. N.° XIII. Enero 1938. Periódico. Bernardo J. Baidaff. Buenos Aires, 1938.
42.429—Serenata de amor. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Lío Francisco Antonio. Gornatti Hnos. Bs. Aires, 1938.
42.430—¡Hay que ver! Polca. Letra. 1 pliego, 2 págs. Lío Francisco Antonio. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.431—Un año más. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Lío Francisco Antonio. Vivona Américo. Buenos Aires, 1938.
42.432—Obra inédita.
42.433—Obra inédita.
42.434—Corazzo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Korn Julio. Buenos Aires, 1936.
42.435—Una canción en la noche. Letra de vals. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Boccazzi A. Bs. As., 1938.
42.436—Princesita. Letra de vals. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.437—700 en 40. Letra de tango. 1 pliego, 2 págs. Canapale Carlos. Boccazzi A. Buenos Aires, 1938.
42.438—Obra inédita.
42.439—Obra inédita.
42.440—Obra inédita.
42.444—Obra inédita.
42.445—Obra inédita.
42.446—Obra inédita.
42.447—Obra inédita.
42.448—Obra inédita.
42.449—Obra inédita.
42.450—Obra inédita.
42.451—Obra inédita.
42.452—Obra inédita.
42.453—Obra inédita.
42.454—Trámite administrativo.
42.455—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Año XLI. N.° 298 Enero y febrero 1938. Periódico. La Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.456—Vida Pastoral. Año II, N.° 1 y 2. Enero y febrero de 1938. Periódico. Pía Soc. de San Pablo. Buenos Aires, 1938.
42.457—Decepción. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Gagliostro Lindoro. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.458—Obra inédita.
42.459—Obra inédita.
42.460—Obra inédita.
42.461—Obra inédita.
42.462—Obra inédita.
42.463—Alguien te amaba. Canción guaraní. 1 pliego, 2 págs. Letra. Costa Hugo. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.464—Atenti, pebeta. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Costa Hugo. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.465—Atenti pebeta. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Tirigall Carlos. Angulo y Cía. Bs. Aires, 1938.
42.466—Alguien te amaba. Canción guaraní. Música. 1 pliego, 2 págs. Tirigall Carlos. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
42.467—Obra inédita.
42.468—Obra inédita.
42.469—Obra inédita.
42.470—Obra inédita.
42.471—Obra inédita.
42.472—Obra inédita.
42.473—Obra inédita.
42.474—Obra inédita.
42.475—Noches de ensueño. Foxtrot. Música. 1 pliego, 2 págs. Lértora Guillermo María. Schnaider José. Buenos Aires, 1925.
42.476—Para eso él es hombre. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Lértora Guillermo María. J. Feliú e Hijos. Bs. Aires, 1930.
42.477—¿Por qué llora, señor? Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Lértora Guillermo María. Schnaider José. Bs. Aires, 1927.
42.478—Ecos de mi Ciudad. Año I. N.° 1. Febrero 1938. Periódico. Rodolfo Carantonio y Enrique Garciarena. Bs. Aires, 1938.

FEBRERO 26

42.479—Yo no sé. Tango. Música. 2 págs. Benito Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.480—Quero e cantar. Marchina. Letra. 2 págs. Mateo Feldman y Rafael Dadino. Los autores. Buenos Aires, 1938.
42.481—Obra inédita.
42.482—Obra inédita.
42.483—Obra inédita.
42.484—Contabilidad: Soc. anónimas Seguros - Empresas de transportes Operaciones de Bolsa - Interpretación de balances - Sociedades cooperativas 287 págs. Amílcar A. Cichero. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.485—Cuando tú no estás. Canción Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn Buenos Aires, 1938.
42.486—Evocación. Tango canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.487—Evocación. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera. Edit Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.488—Estudiante. Tango estilo. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Bs Aires, 1938.
42.489—Estudiante. Tango estilo. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.490—Criollita de mis amores. Zamba. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Bs. Aires, 1938.
42.491—Criollita de mis amores. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.492—Recuerdo malevo. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera. Edit. Korn. Buenos Aires, 1938.
42.493—Recuerdo malevo. Tango canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.494—Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Año XVI, T. XV. N.° 6, noviembre, diciembre de 1937. Periódico. Colegio de Abogados de Buenos Aires. Buenos Aires, 1937.
42.495—Trabajo. Año I, N.° 51. Noviembre de 1937. Periódico. Sabina Sagra. Buenos Aires, 1937.
42.496—Obra inédita.
42.497—Me da pena confesarlo. Tango canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.498—Me da pena confesarlo. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.499—Cuando tú no estás. Canción. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.500—Melodía de arrabal. Tango canción. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.501—Melodía de arrabal. Tango canción. Música. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.502—Obra inédita.
42.503—Obra inédita.
42.504—Mañanita de Sol. Tonada campera. Música. 2 págs. Carlos Gardel. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.505—Mañanita de Sol. Tonada campera. Letra. 2 págs. Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Edit. Julio Korn. Buenos Aires. 1938.
42.506—Mendoza de mi amor. Vals canción. Música. 2 págs. A. Molinari. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.507—Mendoza de mi amor. Vals canción. Letra. 2 págs. N. Olmo. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.508—Monna Lisa. Tango. Letra. 2 págs. Santiago Giordano. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.509—Monna Lisa. Tango. Música. 2 págs. José M. Rizzutti. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.510—Obra inédita.
42.511—Mis penas. Tango. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.512—Esclava de Oriente. Paso doble. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.513—La Chula de la verbena. Paso doble. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.514—Sin cariño. Vals. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.515—Mustio corazón. Tango. Música. 2 págs. Angel S. Grego. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.516—Colegiales. Tango canción. Letra. 2 págs. Juan A. Rizzo. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.517—La reforma del matrimonio civil por las leyes eugénicas. 96 págs. Enrique Díaz de Guijarro. Rev. "Antología Jurídica". Buenos Aires, 1938.
42.518—Obra inédita.
42.519—Obra inédita.
42.520—Serenata de amor. Vals. Música. 2 págs. José Montes. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.521—Obra inédita.
42.522—Obra inédita.
42.523—Obra inédita.
42.524—Obra inédita.
42.525—Obra inédita.
42.526—Obra inédita.
42.527—Obra inédita.

42.528—Obra inédita.
42.529—Obra inédita.
42.530—Obra inédita.
42.531—Obra inédita.
42.532—Obra inédita.
42.533—Obra inédita.
42.534—Obra inédita.
42.535—Obra inédita.
42.536—Obra inédita.

42.537—Criterio. 256 al 261. Oct. a diciembre de 1937; 1.° - 16 de enero de 1938. Periódico. Silvio Braschi. Pilar (Prov. de Buenos Aires), 1938.

42.538—Sharyum. 21 al 28. Nov. y diciembre de 1937; 30 al 32, enero de 1938. Periódico. Isaac Vakchellian. Buenos Aires, 1937-38.

42.539—Revista de la Asociación de Ferreterías, Pinturería y Bazares. 383, 16 de febrero de 1938. Periódico. La Asoc. de Ferr., Pinturerías y Bazares. Buenos Aires, 1938.
42.540—Boletín de Agricultura y Ganadería de la República Argentina. 18 de febrero de 1938. Periódico. José Luis de Azqueta. Buenos Aires, 1938.
42.541—Neumático. 5; 22 de febrero de 1938. Periódico. La Cám. Gremial de Revendedores Of. de Neumáticos. Buenos Aires, 1938.
42.542—Cooperación Escolar. 34; febrero - marzo de 1938. Periódico. Carlos M. Glew. Buenos Aires, 1938.
42.543—El Heraldo. 1196 al 2000. 10, 17, 24, 31 de enero de 1938. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1938.
42.544—Revista Oral de Ciencias Médicas. 23. 20 de febrero de 1938. Periódico. Bernardo J. Guilhe y Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1938.
42.545—Anales de la Sociedad Científica Argentina. N.° I al VI del tomo 124; julio a diciembre de 1937. Periódico. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.546—Revista de Medicina Veterinaria. 11 - 12. Nov.-Dic. Vol. 19, año 1937. Periódico. Soc. de Medicina Veterinaria. Buenos Aires, 1937.
42.547—Helvetia. 27. 15 de febrero de 1938. Periódico. B. Cometta Manzoni. Buenos Aires, 1938.
42.548—Revista Molinera de la República Argentina. 23. Febrero de 1938. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Buenos Aires, 1938.
42.549—Banca y Comercio. 303 y 304. 10 y 20 de febrero de 1938. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1938.
42.550—San Antonio en Trenel. 32 al 36. Enero de 1938. N.° 28 al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Julio Loury. Trenel (La Pampa), 1937-38.
42.551—Boletín Diario de Títulos. 5614 al 5677. 1.° al 31 de enero de 1938. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1938.
42.552—Programas. 2. 3 de diciembre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas 7.° Día. Florida, F. C. C. A., 1937.
42.553—Marcas e Inventos. 42. 19 de febrero de 1938. Periódico. Asoc. Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Bs. Aires, 1938.
42.554—Revista Policial de la Nación. 63. 15 al 20 de febrero de 1938. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1938.
42.555—La Voz del Sud. 48 al 51. 15 y 31 de enero de 1938. Periódico. Emerio C. Arca. Buenos Aires, 1938.
42.556—Sur. 39. 30 de diciembre de 1937. 40. 30 de enero de 1938. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1937-38.
42.557—Revista del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. 59. Octubre a diciembre de 1937. — Periódico. Alfredo Efman. Buenos Aires, 1937.
42.558—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. 3 y 4. 1 y 15 de febrero de 1938. Periódico. Tomás Devoto y Compañía Limitada, S. A. Buenos Aires, 1938.
42.559—Catalunya. Febrero de 1938. Periódico. Ramón Girona Ribera. Bs. Aires, 1938.

42.560—Vosotras. 109 al 118. Octubre a diciembre de 1937; 119 al 122, enero de 1938. 123 al 126, febrero de 1938. Periódico. Julio Korn y Cía. Buenos Aires, 1937-38.
42.561—Radiolandia. 508 al 510, diciembre de 1937. 511 al 515, enero; 516 al 518, febrero de 1938. Periódico. Julio Korn y Cía. Buenos Aires, 1937-38.
42.562—Radio Magazine. 66, febrero de 1938. Periódico. Domingo Arbó. Bs. Aires, 1938.
42.563—El Fígaro. Año XIX, N.° 398, 20 de febrero de 1938. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Bs. Aires, 1938.
42.564—Revista Española. 309, febrero de 1938. Periódico. La Asoc. Española de Soc. Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.
42.565—Revista de Cirugía de Buenos Aires. 12. 19 de febrero de 1938. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.
42.566—Parceeres. Año XIII, N.° 5. 20 de febrero de 1938. Periódico. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1938.
42.567—Unión Cooperadores. 1-2, 15 de enero y febrero de 1938. Periódico. La Pía, Soc. S. Pablo. Florida (Buenos Aires), 1938.
42.568—El Domingo. 1 al 89, enero y febrero de 1938. Periódico. La Pía, Soc. de S. Pablo. Florida (Buenos Aires) 1938.

MARZO 2

42.569—Oficio judicial.
42.570—Paraná. Marcha. Música. 2 págs. Juan Antonio Zacchi. El autor. Buenos Aires, 1937.
42.571—Tormenta. Tango. Música. 2 págs. Juan Antonio Zacchi. El autor. Buenos Aires, 1937.
42.572—Obra inédita.
42.573—Obra inédita.
42.574—Obra inédita.
42.575—Obra inédita.
42.576—Obra inédita.
42.577—Obra inédita.
42.578—Helvetia. Año III, N.° 27; febrero de 1938. Periódico. B. Cometta Manzoni. Buenos Aires, 1938.
42.579—El método en la investigación y exposición de las materia económicas. 65 págs. Francisco C. Bendicente. Seminario de la Fac. de C. Económ., Com. y Política. Rosario, 1933.
42.580—Distribución demográfica racional. (Apuntes para un plan regulador). 43 págs. y un mapa. Francisco C. Bendicente. Rev. de Ciencias Jurídicas y Sociales. Rosario, 1937.
42.581—Comisiones de servicios públicos municipales. 48 págs. Francisco C. Bendicente. Seminario de la Fac. de C. Económ., Comerc. y Política. Rosario, 1935.
42.582—Alma gaucha. Vals. Letra. 2 págs. José Fernández. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1937.
42.583—Obra inédita.
42.584—Obra inédita.
42.585—Obra inédita.
42.586—Obra inédita.
42.587—Obra inédita.
42.588—Obra inédita.
42.589—Obra inédita.
42.590—Obra inédita.
42.591—Obra inédita.
42.592—Obra inédita.
42.593—La Nación. 23.895 al 23.922. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. La Soc. Anó. La Nación. Buenos Aires, 1938.
42.594—Crítica. 4 al 6; 2 al 31 de enero de 1938. Periódico. Buenos Aires Poligráfica, S. A. Buenos Aires, 1938.
42.595—Svitlo (La Luz). 107. 30 de enero de 1938; 108 al 110; 6, 13, 20 de febrero de 1938. Periódico. Miguel Rudyh. Buenos Aires, 1938.
42.596—Ritmo. 11. Febrero de 1938. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca (Prov. Buenos Aires), 1938.
42.597—Revista Policial. 3. Diciembre de 1937. Periódico. Antonio Lupion Rawson (Chubut).

42.598—La Industria Azucarera. 532. 25 de febrero de 1938. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1938.

42.599—El Hogar del Empleado. Febrero de 1938. Periódico. La Soc. "El Hogar del Empleado". Tucumán, 1938.

42.600—San Antonio en Trenel. 37 al 40; 6, 13, 20, 27 de febrero de 1938. Periódico. Julio Loury. Trenel (La Pampa), 1938.
42.601—Luz. 48 al 51; 2, 9, 16, 23 de febrero de 1938. Periódico. G. B. Narizzano. Quilmes (Prov. de Buenos Aires), 1938.
42.602—La Tribuna Odontológica. 3. Marzo de 1938. Periódico. David M. Cohen. Buenos Aires, 1938.
42.603—La Cooperación Libre. 293. Marzo de 1938. Periódico. El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1938.
42.604—Mensajero de Paz. 487 al 494. Enero y febrero de 1938. Periódico. Angel M. Pallarés. Bs. Aires, 1938.
42.605—Nosotros. 22. 21 de febrero de 1938. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Bs. Aires, 1938.
42.606—La Idea. 1170 al 1177. Febrero de 1938. Periódico. Pedro Luis Marconato. San Antonio de Areco (Buenos Aires), 1938.
42.607—Boletín del Instituto de Enseñanza Práctica y Jurisprudencia. 14. 24 de enero de 1938. Periódico. El Inst. de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho. Buenos Aires, 1938.

MARZO 3

42.608—Obra inédita.
42.609—Obra inédita.
42.610—Determinación del sexo humano. 78 págs. Ed. 1.ª Luis Gálvez Carmona. Luis Gálvez. Bs. Aires, 1937.
42.611—Obra inédita.
42.612—Obra inédita.
42.613—Obra inédita.
42.614—Patogenia de los delirios de imaginación. (Teoría del reconocimiento). 63 págs. José F. Capelli. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.615—Argentina Fabril. Año II, N.° 830. Febrero de 1938. Periódico. Unión Industria Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.616—Obra inédita.
42.617—Obra inédita.
42.618—Obra inédita.
42.619—Obra inédita.
42.620—Obra inédita.
42.621—Secretos de una flor. Romanza. Letra. 2 págs. Teresita Gondra. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.622—Secretos de una flor. Romanza. Música. 2 págs. Teresita Gondra La autora. Buenos Aires, 1938.
42.623—Obra inédita.
42.624—Obra inédita.
42.625—Obra inédita.
42.626—Obra inédita.
42.627—Idilio tropical. Rumba. Música. 2 págs. Julio Nistal. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1935.
42.628—Romance gaucho. Vals criollo. Música. 2 págs. Julio Nistal. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
42.629—¿Por qué me castigas? Tango. Música. 2 págs. Julio Nistal. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
42.630—Leçons de français. 4.° año de francés para la enseñanza secundaria. 271 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.631—Leçons de français. 3er. año de francés para la enseñanza secundaria. 270 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.632—Leçons de français. 2.° año de francés para la enseñanza secundaria. 226 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.633—Leçons de français. 1er. año. 192 págs. Germaine Cadours de Bignon. La autora. Buenos Aires, 1938.
42.634—Obra inédita.
42.635—Obra inédita.

42.636—Intermedio filosófico — La cuestión social y los cristianos sociales — La cuestión social y un cura. 367 páginas. Lisandro de la Torre. Edic. Anaconda. Buenos Aires, 1937.

42.637—Trámite administrativo.

42.638—Anatomía topográfica — Vías de abordaje. (Apuntes de clase). 332 págs., 138 fig. A. Massi. Salomón Purinzon (h.). Buenos Aires, 1938.

42.639—Argentina Industrial. N.° 4, noviembre de 1937. Periódico. Cía. Argentina de Ing. Industrial. Buenos Aires, 1937.

42.640—Obra inédita.
42.641—Obra inédita.
42.642—Obra inédita.
42.643—Ala Azul. Poesías. 53 págs. Delia D'Arcángelo. La autora. Buenos Aires, 1937.
42.644—Obra inédita.
42.645—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). N.° 7067 al 7090, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1938.
42.646—El Informativo Aduanero. 93 al 98. 19, 24, 25 de febrero de 1938. Periódico. Angel G. Marsili. Buenos Aires, 1938.
42.647—Luján. 500. 28 de febrero de 1938. Periódico. Francisco Nafria. Rosario, 1938.
42.648—El Día. 3932 al 3959, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1938.
42.649—Patris. 1264. 26 de febrero de 1938. Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, 1938.
42.650—La Revista Moderna. 5 de enero y 16 de febrero de 1938. Periódico. Juan Manuel Scotto. Buenos Aires, 1938.
42.651—Cursos y Conferencias. 3, año VI. 24 enero. 4. Año VI. 10 de febrero de 1938. Periódico. El Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1938.
42.652—Revista C. A. C. Y. A. (del Centro de Arquitectos, Constructores de O. y Anexos), N.° 129; febrero de 1938. Periódico. El Centro de Arquitectos, Constructores de O. y Anexos. Buenos Aires, 1938.
42.653—Brújula. 27, 20 de febrero de 1938. Periódico. Rosario Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1938.
42.654—Informaciones Iram. 1 al 13. 1.° de enero al 31 de diciembre de 1937. Periódico. El Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1937.
42.655—Revista de Jurisprudencia. 57. 1.° al 24 de febrero de 1938. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.
42.656—La Verdad. 5432 al 5443; 1.° al 26 de febrero de 1938. Periódico. Alfredo Augusto Faggiano. Quilmes (Prov. de Buenos Aires), 1938.
42.657—Patentes y Marcas. N.° 1, año XXXIX, 23 de febrero de 1937. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Bs. Aires, 1938.
42.658—Delamerikai Magyarsay. 1239 al 1250, febrero de 1938. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1938.
42.659—Motor. 25. Febrero de 1938. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
42.660—Radio Técnica. 211 al 214; febrero de 1938. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
42.661—El Cronista Comercial. 9602 al 9629; 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. R. S. Perrotta y Cía. Bs. Aires, 1938.
42.662—Espea. 988 al 991. año XXIV, 3, 10, 17. 24 de febrero de 1938. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1938.
42.663—L'Italia del Popolo. 7320 al 7349; 1.° al 31 de enero de 1938. 7350 al 7378, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. L'Italia del Popolo, Soc. Anón. Buenos Aires, 1938.

42.664—Caras y Caretas. 2053 al 2056. 5, 12, 19 y 26 de febrero de 1938. Periódico. Caras y Caretas, Soc. Anón. Buenos Aires, 1938.

42.665—Acción Rural. 179 al 197, 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Acción Rural. Buenos Aires, 1938.

42.666—Tiro y Gimnasia. 330, febrero de 1938. Periódico. Antonio A. Cortejarena. Buenos Aires, 1938.

42.667—Argentina Textil. 147, 10 de febrero de 1938. Periódico. Socorro Fernández Morales de Cárdenas. Buenos Aires, 1938.

42.668—Pampa Argentina. 126, 13 de febrero de 1938. Periódico. Emp. Edit. Bell. Buenos Aires, 1938.

42.669—El Asegurado. 25, 31 de enero de 1938. 26; 24 de febrero de 1938. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, 1938.

42.670—La Prensa. 24.802 al 24.829; 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1938.

38.551—"Verón Sauce", registro seudónimo.

MARZO 4

42.671—Obra inédita.

42.672—Elementos de física. Segunda parte, 334 págs. (De acuerdo con el programa oficial de los Colegios Nacionales de la República Argentina). Antonio Nulli. El autor. Buenos Aires, 1938.

42.673—Obra inédita.

42.674—Obra inédita.

42.675—Obra inédita.

42.676—Obra inédita.

42.677—Los maridos de las otras. Comedia. 154 págs. Isolda Pemberton. La autora. Buenos Aires, 1938.

42.678—Obra inédita.

42.679—Obra inédita.

42.680—Obra inédita.

42.681—Revista Farmacéutica. — Año LXXX, Tomo 79, N.° 12, diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Farmacéutica y Bioquímica Argentina. Buenos Aires, 1937.

42.682—Cantando bajito. Tango milonga. Música. 2 págs. Alfonso Lacueva. Arnoldo Boccazzi. Bs. Aires, 1938.

42.683—Le Paysage et l'Argentins. Antología. Descripciones, relatos y leyendas del terruño. 405 págs. Autores originales: Sarmiento, Mansilla y otros. Traduc. de Arturo Orzábal Quintana. Comisión Argentina de Cooperación Intelectual. Bs. Aires, 1938.

42.684—Curso de Castellano para 2.° año, 298 págs. Ed. 1.ª Juan B. Selva. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1937.

42.685—Curso de Castellano para primer año. 270 págs. Ed. 1.ª Juan B. Selva. Casa Jacobo Peuser Ltda. Bs. Aires, 1937.

42.686—Nociones de Mineralogía y Geología Argentina. Ed. 2.ª, 436 págs. Joseta G. de Leláez. Casa Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1938.

42.687—El Estandarte Evangélico. Año LV, N.° 3, 1.° de febrero de 1938. Periódico. Iglesia Metodista Episcopal. Buenos Aires, 1938.

42.688—Obra inédita.

42.689—La casita vieja. Estilo canción. Música. 2 págs. Enrique A. Esviza. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.

42.690—Corazón que llora. Vals. Música. 2 págs. Enrique A. Esviza. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.

42.691—Los niños argentinos. Ranchera. 2 págs. Enrique A. Esviza. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.

42.692—Embrujao. Tango. Música. 2 págs. Enrique A. Esviza. El autor. Edit. Azul y Blanco. Bs. Aires, 1938.

42.693—Impetu. Vol. V. N.° 3, febrero de 1938. — Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

42.694—Embrujao. Tango. Letra. 2 págs. María E. C. de Paulsen. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.

42.695—La casita vieja. Estilo canción. 2 págs. María E. C. de Paulsen. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.

42.696—Los niños argentinos. Ranchera. 2 págs. María E. C. de Paulsen. Edit. Azul y Blanco. Buenos Aires, 1938.

42.697—Obra inédita.

42.698—Obra inédita.

42.699—Obra inédita.

42.700—Obra inédita.

MARZO 5

42.701—Obra inédita.

42.702—Unica. Rev. Técnica de Calzado — Creaciones — Modas. Año I, N.° 1. 31 de enero de 1938. Periódico Juan Diletti. Buenos Aires, 1938.

42.703—Obra inédita.

42.704—Boda por partida doble. Traduc. del inglés: "Double Wedding". Pelíc. cinematográfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ferenc Molnar. Director: Richard Thorpe. Princip. intérp.: William Powell, Myrna Loy, Florence Rice, John Beal. — New York.

42.705—Obra inédita.

42.706—Obra inédita.

42.707—Obra inédita.

42.708—Obra inédita.

42.709—Obra inédita.

42.710—Inquietud. Tango. Música. 1 pág. Alberto Vernieri. Garrot. Buenos Aires, 1938.

42.711—Obra inédita.

42.712—F. E. 266 al 514. Junio a diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Enrique Lafuente. Bs. Aires, 1937-38.

42.713—La Nota. 972 al 975, 3, 10, 17, 24 de febrero de 1938. Periódico. N. Valbuena y Compañía. Cañada de Gómez, 1938.

42.714—Revista de los Impuestos Internos. 212. 1.° de marzo de 1938. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.

42.715—Santa Rosa. 13. 6 de febrero de 1938. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Catamarca, 1938.

42.716—Transitando. 3. Febrero de 1938. Periódico. Esteban Cabrera. La Plata (Provincia de Buenos Aires), 1938.

42.717—Don Bosco. 40 al 44. 9, 16, 23, 30 de enero de 1938. Periódico. Luis Ramasso. Paraná (Entre Ríos), 1938.

42.718—Il Mattino D'Italia. 2791 al 2818. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Edit. Italo Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

42.719—Avance. 263 al 285. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Manuel L. Castro Frediani. Lomas de Zamora (Buenos Aires), 1938.

42.720—La Intermediaria Panaderil. 5 y 20 de febrero de 1938. N.° 113 al 114. Periódico. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1938.

42.721—Neptunia. 199. 25 y 26 de febrero de 1938. Periódico. Pedro J. Veresini. Buenos Aires, 1938.

42.722—La Fraternidad. 640 al 641. 5 y 20 de febrero de 1938. Periódico. La Fraternidad. Buenos Aires, 1938.

42.723—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. 38. 26 de febrero de 1938. Periódico. Arturo Meccia y Cía. Buenos Aires, 1938.

MARZO 7

42.724—Obra inédita.

42.725—Obra inédita.

42.726—Obra inédita.

42.727—Of. Policía.

42.728—Obra inédita.

42.729—Obra inédita.

42.730—Obra inédita.

42.731—Obra inédita.

42.732—Obra inédita.

42.733—Obra inédita.

42.734—Obra inédita.

42.735—Obra inédita.

42.736—Obra inédita.

42.737—Obra inédita.

42.738—Obra inédita.

42.739—Obra inédita.

42.740—Obra inédita.

42.741—Obra inédita.

42.742—Obra inédita.

42.743—Obra inédita.

42.744—Obra inédita.

42.745—Obra inédita.

42.746—La esperanza. novela 0 págs. André Malraux. Edit. Ercilla S. A. Santiago de Chile, 1938.

42.747—Obra inédita.

42.748—Obra inédita.

42.749—Obra inédita.

42.750—Obra inédita.

42.751—Santiagueña. Impresiones argentinas para piano. Música. 18 págs. Ed. 1ra. Segundo Gennero. El autor. Buenos Aires, 1938.

42.752—Líneas. Poemas. 31 págs. Stella Blanchard. La autora. Buenos Aires, 1938.

42.753—Obra inédita.

42.754—Obra inédita.

42.755—Obra inédita.

42.756—Romancero de la nueva España. 209 págs. Bernardo de Ramay. J. Bellsolá y Cía. Buenos Aires, 1937.

42.757—Obra inédita.

42.758—Obra inédita.

42.759—Regalos de Publicidad. Año I. N.° 1. 10 de marzo de 1938. Periódico. Valdemar Homas. Buenos Aires, 1938.

42.760—Obra inédita.

42.761—Obra inédita.

42.762—Mundo Israelita. Año XV. Número 767. 26 de febrero de 1938. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1938.

42.763—Obra inédita.

42.764—Obra inédita.

42.765—Obra inédita.

42.766—Mensajero Talense. Año III N.° 85. 21 de febrero de 1938. Periódico. Justo Pastor Stilio. Rosario de Tala, 1938.

42.767—El Atlántico. Año I. N.° 22. 25 de febrero de 1938. Periódico. Manuel Castany y Amadeo A. Courel. Mar del Plata (Pcia. Bs. As.), 1938.

42.768—Rev. de la Soc. Rural de Rosario. Año XVIII. N.° 192. Febrero de 1938. Periódico. Soc. Rural de Rosario. Rosario, 1938.

42.769—La Verdad. Año IX. N.° 483. 19 de febrero de 1938. Periódico. Juan Krapp. R. Tala, 1938.

42.770—Montaña. Año I. N.° 35. 20 de febrero de 1938. Periódico. Domingo J. Acevedo. San Alberto (Córdoba), 1938.

42.771—La Voz del Sur. Año II. N.° 78. 27 de febrero de 1938. Periódico. Benito E. Rodríguez. Rufino, F. C. P., 1938.

42.772—Foro y Comercio. Año II. Número 16. 26 de febrero de 1938. Periódico. Héctor López Herrera. Corrientes (Ciudad), 1938.

42.773—La Voz del Pueblo. Año XXXVI N.° 12.557. 28 de enero de 1938. Periódico. José I. Brizuela. Tres Arroyos (Pcia. Bs. As.), 1938.

MARZO 8

42.774—Mascarita. Letra para tango. 1 pliego. 2 págs. Ruffet José. El autor. Buenos Aires, 1937.

42.775—Horizontes. Año II. N. 28. Diciembre 25, 1937. Periódico. Pizarro Diógenes A. Buenos Aires, 1937.

42.776—Luján. Año VII. N.° 79, Febrero 1938. Periódico. Fr. Francisco Nafria. Rosario, 1938.

42.777—La salud por la alimentación. (Manual de alimentación y de cocina vegetariana). Un vol. 187 págs. Dorado P. J. Kier Nicolás. Buenos Aires, 1938.

42.778—Revolución de los siete jefes. (Pronunciamiento de Santa Fe). 1 folleto. 48 págs. Funes José M. El autor. Santa Fe, 1937.

42.779—Trinos del sendero. Poesías. 1 volumen, 124 págs. García Santiago. El autor. Buenos Aires, 1938.

42.780—Obra inédita.

42.781—Entre sueño. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M. Ysolina L. de Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

42.782—De milonga a milonga. Milonga. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M. Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

42.783—Dime que sí. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M. Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

42.784—De puro compadrón. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Castro M., Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

42.785—Obelisco. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Castro M., Ysolina L. de. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

42.786—Revista de Aduana. Año 11. Número 125-126. Enero, febrero 1938. Periódico. Faillaci Antonio. Buenos Aires, 1938.

42.787—Volvamos a amarnos. Tango. para canto y piano. Música. 1 pliego, 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). La autora. Buenos Aires, 1938.

42.788—Valvamos a amarnos. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). La autora. Buenos Aires, 1938.

42.789—Carnaval 1938. Fox trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). G. Ricardi y Cía. Buenos Aires, 1938.

42.790—Carnaval 1938. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Iur Olga V. (Oceanía). La autora. Buenos Aires, 1938.

42.791—Revista Parlamentaria. Año VI. N.° 70. Enero 1938. Periódico. Sosa Lorenzo S. Buenos Aires, 1938.

42.792—Milonga del corazón. Pieza musical. Milonga. 1 pliego, 2 págs. Aglietti Luis. Gornatti Chiappe Alberto. Buenos Aires, 1938.

42.793—Lejana aldea. Tango canción. Letra. Fontanilla Fernando Custodio. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

42.794—Lejana aldea. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Hernández Antonio Roberto. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

42.795—La Verdad. Año 3. N.° 3. Febrero 9-1938. Periódico. Sociedad Espiritista "Adelante". Buenos Aires, 1938.

42.796—Repertorio de derecho notorial argentino. Recopilación. Tomo I. 1 volumen, 622 págs. Paz José Máximo. Compañía Arg. de Editores. Buenos Aires, 1938.

42.797—Ritmo cubano. Rumba. Música. 1 pliego, 2 págs. Ibáñez Salvador. El autor. Buenos Aires, 1938.

42.798—Lola la gitana. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Ibáñez Salvador. El autor. Buenos Aires, 1938.

42.799—Nasa Sloga. Año I. N.° I. Febrero 17, 1938. Periódico. Popovic Pablo Sulcic Victorio. Buenos Aires, 1938.

42.800—Viejo barrio de Colón. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 págs. Lagazzio Alfredo y Sassone José. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.

42.801—Viejo barrio de Colón. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. Cima Alberto B. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.

42.802—Opresión. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.

42.803—Opresión. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.

42.804—Derrota. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.

42.805—Esto es Brasil. Marcha brasileña. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Pirovano Natalio Héctor. Buenos Aires, 1937.

42.806—Penas. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

42.807—Muy tarde. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Rubstein Jacobo (Oscar Rubens). Buccheri Hnos. Editorial Musical. Buenos Aires, 1938.

42.808—Trámite administrativo.

42.809—Desgarrón. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Ibáñez Armando. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.

42.810—Olvídame. Tango. Música. 1 pliego, 1 pág. Ibáñez Armando. El autor. Buenos Aires, 1938.

42.811—Obra inédita.
38.856—León Bloy. 1 folleto. 88 págs. Maritain Jacques Adsum. Traducción de Antonio Vallejo. Buenos Aires, 1938.

MARZO 9

42.812—Renovación. 5 marzo 1938. Periódico. Soler Manuel D. García Laplaza Antonio. Lomas de Zamora, 1938.
42.813—Obra inédita.
42.814—Obra inédita.
42.815—Obra inédita.
42.816—Obra inédita.
42.817—Obra inédita.
42.818—Tengo una piba. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.819—Esperanza Criolla. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

42.820—Vivamos la vida. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.821—Aldeanita. Paso doble. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.822—Sueños de ilusión. Fox trot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.823—Tengo una piba. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Turra José A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.
42.824—Obra inédita.
42.825—Argentina. Año XII. N.° 45. Julio a septiembre 1937. Periódico. Carlos Alfredo Meléndez. Buenos Aires, 1937.
42.826—Obra inédita.
42.827—Obra inédita.
42.828—El Marino. Año I. N.° 2. Febrero 1938. Periódico. Unión Obrera Marítima. Buenos Aires, 1938.
42.829—Obra inédita.
42.830—Obra inédita.
42.831—Obra inédita.
42.832—Obra inédita.
42.833—Obra inédita.
42.834—Obra inédita.
42.835—A tu memoria. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Dadino Rafael. Mangiorie Esteban S. Buenos Aires, 1938.
42.836—Esta si que es. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 págs. Dadino Rafael. G. Neuman. Buenos Aires, 1938.
42.837—El Misterio del viaducto. Biblioteca Sexton Blake. 128 págs. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.838—El hombre de Italia. Biblioteca Sexton Blake. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.839—El tesoro del pirata. 1 volumen. 160 págs. Traben Jhon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.840—El crimen de Bedford Place. 1 volumen. 160 págs. Traben Jhon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
42.841—Oficio judicial.
42.842—Obra inédita.
42.843—Obra inédita.

MARZO 10

42.844—La Acción. 6572 al 6619. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. Francisco Scarabino. Rosario, 1938.
42.845—El Cóndor. 91 y 92. 15 y 28 de febrero de 1938. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1938.
42.846—Nueva Gaceta. 36 al 38. 7 de marzo de 1938. Periódico. Lorenzo Luziez. Buenos Aires, 1938.
42.847—Gente de Prensa. 32. Año 2.°. 28 de febrero de 1938. Periódico. Carlos Peláez de Justo. Bs. Aires, 1938.
42.848—La Producción. 1234 al 1237. 5-12-19 y 26 de febrero de 1938. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1938.
42.849—El Campo. 255 al 256. 23 de enero y febrero de 1938. Periódico. Luis Casartelli y Ramón Fiol. Buenos Aires, 1938.
42.850—El Diario Español. 21.550 al 21.577. 1.° al 28 de febrero de 1938. Periódico. La S. A. "El Diario Español". Buenos Aires, 1938.
42.851—Boletín Tradicionalista. 3. 7 de marzo de 1938. Periódico. Francisco de P. Oller. Buenos Aires, 1938.
42.852—Bol. del "Anuario Kraft". 20 y 18 enero y febrero de 1938. N.° 12 13. Periódico. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.853—Rev. Hobby. N.° 20. 3 de marzo de 1938. Periódico. Roberto Castroman. Buenos Aires, 1938.
42.854—El Imparcial. 2401 al 2408. 3 al 27 de febrero de 1938. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Bs. As.), 1938.
42.855—Maribel. 276 al 279. 1-8-15-22 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.856—Chabela. 27. 7 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.857—Leoplán. 80 y 81. 2 y 16 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.858—Aquí Está. 179 al 186. 3 al 28 de febrero de 1938. Periódico. La Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
42.859—Rev. de Aduana. 114 al 124. 15 de febrero a 15 de diciembre de 1937. Periódico. Antonio Faillaci. Buenos Aires, 1938.
42.860—The Review Of The River Plate. 2408 al 2411. 4, 11, 18, 25 de febrero de 1938. Periódico. Soc. An. The Review Of The River Plate. Buenos Aires, 1938.
42.861—P. A. L. 1752 al 1755. 17, 31, 15, 2 enero, febrero y marzo de 1938. Periódico. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1938.
42.862—Vitalismo. 500. Noviembre de 1937 al mes de febrero de 1938. Periódico. La Federación Naturista Argentina. Córdoba 1937-38.
42.863—Rev. Centro Estudiantes de Farm. y Bioquímica. 9 al 12. Septiembre a diciembre de 1937. Periódico. El Centro Estudiantes de Farm. y Bioquímica. Buenos Aires, 1938.
42.864—Santa Rosa. 14. 26 de febrero de 1938. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Catamarca, 1938.
42.865—Viva cien años. 15. 25 de febrero de 1938. N.° 16. 9 marzo de 1938. Periódico. Orientación Int. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.866—¡Hijo Mío!. 12. Vol. II. 2 de marzo de 1938. Periódico. Orientación Int. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1938.
42.867—Pilucho. 32 al 34. 8, 15, 22, II| 938. Periódico. J. C. Torrendell (Edit. Tor). Buenos Aires, 1938.
42.868—Obra inédita.
42.869—Empréstitos argentinos (nacionales, provinciales y municipales). 320 págs. Ed. 2da. Carlos O. Pons. La Semana Comercial. Buenos Aires, 1938.
42.870—Obra inédita.
42.871—Obra inédita.
42.872—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CXXV. Ent. I. Enero de 1938. Periódico. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.873—Obligaciones del martillero público. (Ciencia económica). 337 págs. Julio A. Quesada. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1938.
42.874—Noche de poeta. Vals. Música. Dos págs. Alfredo W. Petterson. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
42.875—Obra inédita.
42.876—Obra inédita.
42.877—Obra inédita.
42.878—Obra inédita.
42.879—Obra inédita.
42.880—Obra inédita.
42.881—Obra inédita.
42.882—Obra inédita.
42.883—Obra inédita.
42.884—Obra inédita.
42.885—Obra inédita.
42.886—Obra inédita.
42.887—Obra inédita.
42.888—Obra inédita.
42.889—Obra inédita.
42.890—Obra inédita.
42.891—Obra inédita.
42.892—Sollozando. Vals. Letra. 2 págs. Otello E. Elli. A. Bocrazzi. Buenos Aires, 1938.

42.893—Obra inédita.
42.894—Obra inédita.

42.895—Ilusiones truncas. Vals. Música. Dos págs. Antonio A. Mateos. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.896—Obra inédita.
42.897—Obra inédita.
42.898—Obra inédita.
42.899—Que tiempo aquél. Milonga. Letra. Dos págs. Celedonio E. Flores (Cele). Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.
42.900—Obra inédita.
42.901—Obra inédita.
42.902—Obra inédita.
42.903—Obra inédita.
42.904—Obra inédita.
42.905—Obra inédita.

MARZO 11

42.906—Obra inédita.
42.907—Apuntes históricos sobre Salta. 740 págs. Ed. 2da. Atilio Cornejo. El autor. Buenos Aires, 1937.
42.908—Oleos. N.° 7. Diciembre de 1937. Periódico. Alejandro Fabio Cardenas. Buenos Aires, 1937.
42.909—Obra inédita.
42.910—Manantiales. Canción. Música. Dos págs. Oscar R. Figoni. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.911—Ilusión gitana. paso doble. Música. Dos págs. Oscar R. Figoni. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
42.912—Obra inédita.
42.913—Sin una ilusión. Tango. Letra. Dos páginas. José Scarpino. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1937.
42.914—Sin una ilusión. Música. Idem al anterior. Alejandro Scarpino. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1937.
42.915—Obra inédita.

MARZO 12

42.916—Obra inédita.
42.917—Anuario frutícola, vitivinícola industrial de los territorios de Río Negro y Neuquén. 244 págs. Anónimo. E. Faravelli. Buenos Aires, 1938.
42.918—Obra inédita.
42.919—Obra inédita.
42.920—Rev. M. A. N. N.° I al 11. Abril de 1937 a marzo de 1938. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires, 1937-38.
42.921—Obra inédita.
42.922—Obra inédita.
42.923—Obra inédita.
42.924—Obra inédita.
42.925—Obra inédita.
42.926—Obra inédita.
42.927—Obra inédita.
42.928—Obra inédita.
42.929—Obra inédita.
42.930—Brochazos. Año I. N.° 44. 25 de febrero de 1938. Periódico. Julio C. Miguel. Gral. Villegas (Pcia. de Bs. As.). 1938.

MARZO 14

42.931—Obra inédita.
42.932—Lola la cortijera. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Pascual Humberto Martínez. Pirovano Héctor. Buenos Aires, 1934.
42.933—El Domingo. Año I. N.° 9. Febrero 27, 1938. Periódico. Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1938.
42.934—Revista Penal y Penitenciaria. Año II. N.° 5. Julio, agosto, septiembre. Periódico. Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1937.
42.935—Curso superior de inglés. 1 folleto. 56 páginas. Feijóo La Cuevas Carlos Desiderio. El autor. Buenos Aires, 1938.
42.936—Catálogo II. 3. Aplicado al comercio y a la industria. Anónimo. Hieromat S. A. Buenos Aires, 1938.
42.937—Pro Salud de la Raza. Año 1. N.° 3, marzo 1938. Periódico. Liga Argentina de Profilaxis Social. Buenos Aires, 1938.
42.938—Obra inédita.
42.939—Alegres esperanzas. Filosófico y social. 1 volumen. 178 págs. Molina y Anchorena Josefina. Editorial Serviam. Buenos Aires, 1938.

42.940—Obra inédita.

42.941—Tribuna. Organo oficial de la Sociedad Chauffeurs Particulares. Año I. N.° I. Periódico. Sociedad Chauffeurs Particulares. Buenos Aires, 1938.

42.942—Panda Sagapo. Canción cantada por Katina Titakis. 1 disco número 38.279-A- Papadopulu G. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1937.

42.942—Skliri kardia. Canción, cantada por Katina Titakis. 1 disco número 38.279-B- Arreglo de Katina Titakis. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1937.

42.943—Carmencita. Chamamé correntino. Ejecutado por el Trío Correntino Valenzuela - Guardia. Música. 1 disco. N.° 38.271-B. Pascasio Pedro Enríquez. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.943—Gaucho cangí. Chamamé Correntino. Música. 1 disco N.° 38.271-A-. Ejec. Trío Valenzuela Guardia. Valenzuela Mauricio. R. C. A. Victor Argentina. Buenos, Aires, 1937.

42.944—Amor de mi vida. Vals. Ejecutado por el Dúo Brunelli. Música. 1 disco. N.° 38.330-B- Bayardo Lito. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.944—Se van los novios. Polka canción. Ejecutada por el Dúo Brunelli. 1 disco N.° 38.330-A- Bernárdez A. (letra). Rocco D. y Macri A. (música). R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires 1938.
42.945—La peligrosa. Chamamé, motivo popular. Música de Mauricio Valenzuela. Ejecutado por el Trío Correntino: Valenzuela Guardia. Edit. e imp. R. C. A. Victor Argentina. Disco N.° 38.340-A- Buenos Aires, 1938.
42.945—San José de Feliciano. Chamamé correntino. Música de Angel Guardia. Ejecutado por el Trío Correntino: Valenzuela Guardia. Disco 38.340 -B- Editor e impresor R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.946—Raza guaraní. Galopa. Música de Félix Pérez Cardoso. Letra de Luis Acosta. Cantada por el Dúo Pérez Cardoso Martínez. Disco 38.347-A- Editor e imp. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1938.

42.946—Solito. Danza típica paraguaya. Música de Félix Pérez Cardoso. Ejecutado por el Trío Típico Paraguayo. 1 disco N.° 38.347-B- Editor e imp. R. C. A. Victor Argentina. (F. Pérez Cardoso). Buenos Aires, 1938.
42.947—Bombolo. Rumba grotesca. Letra y Música de Marf - Mascheroni. Cantada por Daniele Serra. 1 disco número 38.334-A-Editor e imp. R. C. A. Victor Argentina.
42.947—Marechiare. Letra y música Di Giacomo - Tosti. Cantada por Daniele Serra. 1 disco N.° 38.334-B-Editor e imp. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.948—Doña Sulma. Chamamé correntino. Música de Elena M. Bayona. Ejecutado por el Trío Correntino Valenzuela - Guardia. 1 disco N.° 38.319 -A-Editor e imp. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1938.
42.948—Don Horacio. Chamamé correntino. Música de Antonio V. Rosado. Ejecutado por el Trío Correntino: Valenzuela - Guardia. 1 disco, número 38.319-B- Editor e Imp. R. C. A. Victor Argentina.
42.949—Valsecito de antes. Vals. Música de Antonio Sureda. Letra de Homero Manzi. Ejecutado por Juan D' Arienzo y su orquesta típica. 1 disco. N.° 38.261-A-Editor e imp. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1937.
42.949—El Porteñito. Tango. Música de A. G. Villoldo. Ejecutado por Juan D' Arienzo y su orquesta típica. 1 disco N.° 38.261-B-Editor e imp. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1937.

42.950—Piriveyuí. Galopa, canción. Música y letra de Fidencio Pérez. Cantada por el Dúo Pérez Cardoso - Martínez. 1 disco N.° 38.316-B-Editor e imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

42.950—Ñaneño mi mocoí. Polka galopa. Música de Heber A. Flores. Ejecutado por el Trío Paraguayo de Félix Pérez Cardoso. 1 disco N.° 38.316-A-Editor e Imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

42.951—La gallina de mi suegra. Ranchera. Música de Antonio Bonavena. Ejecutada por el Dúo Brunelli. 1 disco N.° 38.309-A-Editor e impresor, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires 1938.

42.951—Desolación. Vals. Música de Mario L. Rafaelli. Ejecutado por el Dúo Brunelli. 1 disco N.° 38.309-B- Editor e Imp. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

42.952—Di Presse. 1 al 31 enero 1938. N.° 7.580 al 7.609 (año XXI). Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1938.

42.953—La Nueva Provincia. 1 al 28 febrero 1938. N.° 13.312 al 13.359. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca, 1938.

42.954—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Diciembre 1937. Periódico. Pérez, Teresa B. Gini de. Buenos Aires, 1937.

42.955—Revista Instrucción Pública. 1 febrero 1938. N.° 64. Periódico. Alvarez Ricardo Antonio. Mendoza, 1938.

42.956—El Auto Argentino. Marzo 1938. N.° 314. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1938.

42.957—Buenos Aires Scots Church Magazine. Marzo 1938. (Mensual). Periódico. Bruce Douglas W. Buenos Aires, 1938.

42.958—Bollettino Ufficiale Mensile Della Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. 1 marzo 1938. N.° 2. Periódico. La Camera di Commercio Italiana di Bs. As. Buenos Aires, 1938.

42.959—El Apóstol del Smo. Sacramento. 3 marzo 1938. N.° 3. Periódico. Barre Julián. Buenos Aires, 1938.

42.960—La Razón. Febrero 12, 19, 26, 1938. N.° 29, 12, 13, 14. Periódico. Sánchez Leonardo. Mercedes (Corrientes), 1938.

42.961—El Scout Argentino. 1 marzo 1938. N.° 8. Periódico. Boy Scouts Argentinos. Buenos Aires, 1938.

42.962—Boletín Matemático. 30 enero 1938. N.° 13. Febrero 15 y 28. N.° 14 y 15. Periódico. Baidaff Bernardo I. Buenos Aires, 1938.

42.963—Industrial Panaderil. Enero 1, 8, 15, 22, 29, 1938. N.° 1483-1487. 5, 12, 19, 26 febrero 1938. N.° 1488 a 1491. Periódico. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1938.

42.964—Proyecciones. Febrero 1938. Número 8. Periódico. Armando A. Rosa y Julio A. Benia. Buenos Aires, 1938.

42.965—A. T. E. Enero 1.° 1938. N.° 4. Periódico. La Asoc. Trabajadores del Estado. Buenos Aires, 1938.

42.966—Finanzas. 12 febrero 1938. Número 16 al 18. Periódico. Raúl M. Fernández. Buenos Aires, 1938.

42.967—Diccionario Escolar Ilustrado de El Tony. 7 marzo 1938. Tomo II. Periódico. José Ramón y Claudio Antonio Columba. Buenos Aires, 1938.

42.968—Revista infantil "El Tony". 9 marzo. 1938. N.° 494. Periódico. Columba Hermanos. Buenos Aires, 1938.

42.969—Revista de la Caja de Socorros de la Pol. y Bomberos. 1 marzo 1938. N.° 142. Periódico. Caja de Socorros de la Pol. y Bomberos. Buenos Aires, 1938.

42.970—Revista del Mercado Gral. de Hacienda de Avellaneda. Diciembre 1937, N.° 146. Enero 1938. N.° 147. Periódico. El Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Buenos Aires. 1938.

42.971—El Administrador Rural. Febrero 1938. N. 60. Periódico. El Centro de Adm. y Mayord. Rurales. Buenos Aires, 1938.

42.972—Unsere Zeitschrift. 10 marzo 1938. N.° 3. Periódico. Josefine H. de Weissenhorn. Buenos Aires, 1938.

42.973—La Vanguardia. Diciembre 1.° al 31, 1937. 1.° al 31 y 1.° al 28 enero y febrero, 1938. N.° 11.063 al 11.092 y 11.093 al 11.120. Periódico. Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia". Buenos Aires, 1938.

42.974—El Diario. Febrero 1. al 28. Número 17.841 al 17.868 y suplemento extra del día 14. Periódico. "El Diario". Sdad. Anón. Edit. Buenos Aires, 1938.

42.975—Cosas de Cine. Diciembre 1937, enero, febrero, 1938. N.° 7, 8, 9. Periódico. Domingo Valenzuela. Buenos Aires, 1937-1938.

42.976—Revista Socialista. Diciembre 1937. Enero, febrero, 1938. N.° 91, 92, 93. Periódico. La Sdad. Anón. Editora "La Vanguardia". Buenos Aires, 1937-1938.

42.977—Vida Femenina. Diciembre 1937. Enero y febrero 1938. N.° 53, 54, 55. Periódico. La Sdad. Edit. "La Vanguardia". Buenos Aires, 1937-1938.

42.978—Guía del Rentista. Marzo 1938. N.° 83. Periódico. Benvenuto y Cía. Sdad. de Responsabilidad Ltda. Buenos Aires, 1938.

42.979—El Maquinista Naval. 15 marzo, 1938. N.° diez y nueve. Periódico. El Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires, 1938.

42.980—Oleos. Revista mensual de economía. Diciembre 1937-1938. N.° 8. Periódico. Alejandro F. Cárdenas. Bs. As., 1938.

42.981—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. Febrero 1938. N.° 85. Periódico. Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.

42.982—Hacia la Luz. Edición infantil. Febrero, 1938. N.° 26. Periódico. La Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.

42.983—Hacia la Luz. En sistema Braille. 1 y 15 febrero, 1938. N.° 181, 182. Periódico. La Biblioteca Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.

42.984—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. 7 marzo 1938. N.° 56. Periódico. Emilio Ballardini. Buenos Aires, 1938.

42.985—Maestros y Profesores Católicos. Marzo 1938. N.° 4. Periódico. Pbro. Luis Correa Llano. Buenos Aires, 1938.

42.986—Linterna. 5 febrero 1938. N.° 2. Periódico. Emilio Bancescu. Rosario, 1938.

42.987—F. V. D. 8 marzo 1938. N.° 202. Periódico. Justino Lagarrué (por los PP. Bayoneses). Buenos Aires, 1938.

42.988—Delta. Febrero 12 y 26, 1938. N.° 109 y 110. Periódico. Mikler Rosalía Klein de. San Fernando (Provincia de Buenos Aires), 1938.

42.989—El Asegurador. 5 marzo 1938. N.° 105. Año 9. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1938.

42.990—Evolución. Marzo 6, 1938. Número 10. Periódico. José M. Olivares Pte. Biblioteca Teosófica Arg. Buenos Aires, 1938.

42.991—Revista de Cirugía de Buenos Aires. 7 marzo 1938. N.° 1. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.

42.992—El Panadero del Oeste. 10, 20, 30 y 10, 20, 28. Enero y febrero 1938. N.° 752 al 757. Periódico. Campos José. Buenos Aires, 1938.

42.993—Revista Policial. Febrero 1938. N.° 4. Periódico. Lupión Antonio. Rawson (Territorio del Chubut).

42.994—Claridad del Alma. 1.° marzo, 1938. N.° 12. Periódico. Asoc. Espiritista "Claridad del Alma" Buenos Aires, 1938.

42.995—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. 8 y 22 febrero, 1938. N.° 721 y 722. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.

42.996—Selección Contable. 10 marzo 1938. Número Aniversario (febrero 1938). Periódico. Estudio Técnico, Contable Serau. Buenos Aires, 1938.

42.997—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Febrero 1938. Número 7. Periódico. Banco Central de la Rep. Arg. Buenos Aires, 1938.

42.998—Sud Oeste. 26 febrero 1938. Número 153. Periódico. Las Empresas de los FF. CC. Sud, Oeste y Midland. Buenos Aires, 1938.

42.999—Alerta. 28 febrero 1938. N.° 15. Periódico. La Organiz. Pop. contra el Antisemitismo. Buenos Aires, 1938.

43.000—Hechos e Ideas. Revista Radical. Febrero 1938. N.° 26. Periódico. García Enrique Eduardo. Buenos Aires, 1938.

43.001—Oro Blanco. 26 febrero 1938. N.° 8. Periódico. Rey Luis. Buenos Aires, 1938.

43.002—Interés Comercial. 7 marzo 1938. N.° 119. Periódico. Ferreyra José M. Buenos Aires, 1938.

43.003—Lasso. 1.° marzo 1938. N.° 9. Año V. Periódico. Beutelspacher E. Buenos Aires, 1938.

43.004—Alerta. 10 marzo 1938. N.° 55. Periódico. Méndez José y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1938.

43.005—Vértice. 15 febrero 1938. N.° 3. Periódico. Zinny Julia Prilutzky Farny de. Buenos Aires, 1938.

MARZO 15

43.006—Plano de los caminos de las sierras de Córdoba y Laguna Mar Chiquita. (Turística e histórica). Unpliego. Edgardo Martínez Seeber. Shell Mex Argentina Ltda. Buenos Aires, 1938.

43.007—Obra inédita.

43.08—Obra inédita.

43.009—Nelly. Tango, música. Dos páginas. Amílcar Hugo Foschi. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

43.010—Asunción. Paso doble, música. Dos páginas. Amílcar Hugo Foschi. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

43.011—Sueño de Carnaval. Tango, letra. Dos páginas. Virgilio R. Carmona. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.012—Sueño de Carnaval. Música. Idem. Virgilio R. Carmona. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.013—En el montón. Tango, letra. Dos págs. Lito Más. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.014—En el montón. Música. Dos páginas. Vicente Fiorentino. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.015—Acordate. Vals criollo, letra. Dos páginas. Nolo López. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.016—Acordate. Música. Vals criollo. Dos páginas. Ciriaco Ortiz. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.017—Viva la Gracia. Paso doble, flamenco, música. Dos páginas. Ramón Coll. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.018—Viva la Gracia. Paso doble, flamenco. Letra. Dos páginas. J. Fernández Blanco. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.019—Ella vino. Poesías. 24 páginas. Juan Francisco Aschero. Comisión Argentina de Publicaciones e Intercambio. Buenos Aires, 1938.

43.020—Obra inédita.

43.021—Catálogo 1935. Explicativo químico industriales y afines. 126 páginas Enrique Debat y Cía. Los autores. Buenos Aires, 1935.

43.022—Obra inédita.

43.023—La Hermana María. Comedia dramática en 3 actos y 4 cuadros. 32 páginas. José J. Berrutti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.024—La Rival de Sherlock Holmes. Pieza cómica en 3 cuadros. 32 páginas. José A. Siciliano y Gastón Tojeiro. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.025—El Hombre que Sonríe. Comedia en un acto. 25 páginas Julio F. Escobar. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.026—El Forastero. Cuadro campero. 9 páginas. Martignone y Bertonasco. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.027—Amor malevo. Entremés en verso. 14 páginas. Carlos R. de Paoli. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.028—Agustín no es justo. Pieza cómica en 2 actos. 24 páginas. Angel Curotto y Carlos César Lenzi. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.029—Amarrete!. Artística. 5 páginas. Martignone y Bertonasco. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.030—La Gallina Clueca. Comedia asainetada en tres actos. 42 páginas. Llanderas y Malfatti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

43.031—Nociones de Higiene. Texto adaptado a los programas oficiales. 167 páginas. Ed. 1ra. Lucía Greco. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.032—Gaceta Militar y Naval. Año II. N.° 89. 9 de marzo de 1938. Periódico. Enrique Carriego. Buenos Aires, 1938.

43.033—Obra inédita.

43.034—Obra inédita.

43.035—Gran Antología Latino Americana. Literaria y filosófica. 228 páginas. Ovidio Guadagni y otros. Fraternidad Espiritual Latino-Americana. Buenos Aires, 1938.

43.036—Soñando. Milonga, letra. Dos páginas. Francisco Sciscente. Alfredo Angulo. Buenos Aires, 1938.

MARZO 16

43.037—Obra inédita.

43.038—Desdén. Tango canción, letra. Dos págs. Antonio V. Cepeda (Hijo). El autor. Buenos Aires, 1938.

43.039—Desdén. Tango canción. música. Dos páginas. Antonio V. Cepeda. Hijo. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.040—Obra inédita.

43.041—En la Gloria. Entremés. 5 páginas. José J. Berrutti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

43.042—Milonga Gris. Milonga. música. Dos páginas. Carlos Marcucci. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.

43.043—Obra inédita.

43.044—Obra inédita.

43.045— Aritmética. Correspondiente al 2.° año de los Colegios Nacionales. 165 páginas. Ed. 4ta. Lorenzo Dagnino Pastore, Felipe Anguita y José N. Bollo. Federico Crespillo. Buenos Aires, 1938.

43.046—Obra inédita.

43.047—Obra inédita.

43.048—Rev. Yo sé. Año. I, número 9 de marzo de 1938. Periódico. Roberto Castroman. Buenos Aires, 1938.

43.049—Guapo de ley. Tango, música. Dos páginas. Silvio y B. Musacchio. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.

43.050—Obra inédita.

MARZO 17

43.051—Obra inédita.

43.052—Obra inédita.

43.053—Obra inédita.

43.054—La Senda, año 1, número 31, marzo 12 1938. Periódico. Ferrer Burgueño Daniel. Gral. Belgrano. (Provincia Buenos Aires).

43.055—Obra inédita.

43.056—Historia de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. 2 volúmenes. 493 páginas. 1 edición. Cortés Conde Ramón. Policía de la Capital Federal, Biblioteca Policial. Buenos Aires, 1936.

43.057—Huilla Cuyum Ches. (Leyendas de las Gentes de Cuyo.. Obra Folklórica. 1 volumen 238 páginas. Gutiérrez Gallardo Juan Ramón. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.058—al 43.068. Obras inéditas.

43.069—Anderson, Levanti & C.°, S. R. Limitada. Catálogo. (Catálogo de máquinas y herramientas, etc.). N.° 737. 1 volumen, 337 páginas. Anónimo. Anderson Levanti y C.°, S. R. Ltda. Buenos Aires, 1937.

43.070—Catálogo de lámparas y linternas modernas a kerosene. Catálogo. 12 páginas. Kurz Máximo. Fanal Soc. Resp. Limitada. Buenos Aires, 1938.

43.071—Obra inédita.

43.072—Boletín de la Dirección General de Aduanas. Vol. 1, N.° 1. Enero 1938. Periódico. Dirección Gral. de Aduanas. Buenos Aires, 1938.

43.073—Trámite Administrativo.

43.074—Lecturas Españolas. 1 volumen. 152 páginas. Azorín. Espasa Calpe Argentina. S. A. Buenos Aires, 1938.

43.075—Figuras de la Pasión del Señor. Novela. 1 volumen 253 páginas. Miró Gabriel. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires. 1938.

43.076—Don Quijote, Don Juan, y la Celestina. Ensayos. 1 volumen 187 páginas. Maeztú Ramiro de. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.077—Los Intereses Creados y Señora Ama. Obras teatrales. 1 volumen 201 páginas. Benavente Jacinto. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.078—El Capitán Veneno y el Sombrero de Tres Picos. Novelas. 1 volumen. 168 páginas. De Alarcón Pedro A. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.079—al 43084. Obras inéditas.

43.085—Boletín de las Escuelas Politécnicas Argentinas. Serie A. N.° 3. Conjunto de 148 progr. comentados. 1 volumen 162 páginas. Anónimo. Escuelas Politécnicas Argentinas. Buenos Aires, 1938.

43.086—Locura. Tango. 1 pliego, 2 páginas. Música. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1937.

43.087—Adiós Buenos Aires. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1937.

43.088—Tu Corazón. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1926.

43.089—Soledad. Vals. 1 pliego, 2 páginas. Baldi Héctor. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1926.

43.090—Obra inédita.

MARZO 18

43.091—Primeras Armas. Año III. Número 2. Febrero 1938. Periódico. Cons. Sup. de la Asoc. de Mujeres de la Ac. Cat. Buenos Aires, 1938.

43.092—al 43.094. Obras inéditas.

43.095—Revista Paraguaya. Enero 1938. Periódico. Gaudino Sylvia M. Argüello de. Buenos Aires, 1938.

43.096 Impulso. Año 1. N.° 1. Marzo 1938. Periódico. Langlois Juan Carlos y Scotto José. Buenos Aires, 1938.

43.097—Obra inédita.

43.098—Revista del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Año III. N.° 26. Enero 1938. Periódico. Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1938.

43.099—Contrato.

43.100—El Tesoro del Maestro. Enseñanza de la Geografía. Enseñanza de la Historia y Educación cívica. 1 volumen. 323 páginas. Tomo III. Schnass Franz y Adolfo Rude. Traducción de Payarols Francisco. Adaptación de José Junquera Muñé. Editorial. Labor. Barcelona, 1937.

43.101—La Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. 1 volumen. 500 páginas. (El tesoro del maestro). Rude Adolf. Traducción y adaptación española por. Tirado Benedi Domingo y Ricardo Crespo. Editorial Labor. Barcelona, 1937.

43.102—La Enseñanza del Lenguaje. (El tesoro del maestro. Tomo II). 1 volumen. 343 páginas. Benedi Tirado Domingo. Editorial Labor. Barcelona. 1937.

43.103—La Escuela Nueva y sus Procedimientos Didácticos. (El tesoro del maestro. Tomo 1.). 1 volumen. 364 páginas. Rude Adolf. Traducción de Payarols Francisco. Adaptado a la Escuela Española por Crespo Ricardo. Editorial Labor. Barcelona, 1937.

43.104—Metodología del Dibujo. Trabajos Manuales, Labores Femeninas, Economía Doméstica, Música y Gimnasia. 1 volumen. 495 páginas. (El tesoro del maestro). Tomo V. Stiehler G. Denzer H. Seiss M. Lamers D. Witzke W. Harte E. Adaptación española por Sánchez Sarto L. Sánchez Sarto C. Merchán M. y Tirado Benedi D. Editorial Labor. Barcelona, 1937.

43.105—Obra inédita.

43.106—La Leyenda del Crespín. Zamba canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Pereyra Eduardo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1937.

43.107—La Ñata. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Pereyra Eduardo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1937.

MARZO 21

43.108— al 43.111. Obras inéditas.

43.112—Resumen de Historia de la Literatura Castellana. Quinto año. Recopilación. 1 volumen. 100 páginas. Ocaranza López Wáshington. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.113—al 43.123. Obras inéditas.

43.124—Moralista. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Domínguez José y Pollero Julio. Angulo y Cía. Buenos Aires. 1938.

43.125—Temple. Año 1. N.° 4. Febrero 1938. Periódico. Carrere Santiago José y Carrere Carlos. Buenos Aires, 1938.

43.126—al 43.135. Obras inéditas.

43.136—Tendencias Modernas en Política Económica. Obra de estudios políticos y económicos. 1 volumen. 362 páginas. Bidabehere Fernando Arturo. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.137—Obra inédita.

43.138—Faro de Vigo. Año 86. Número 21.884, 16 febrero 1938. Periódico. Lafrenz Enrique, Agente repres. Vigo. España, 1938.

43.139—Amanecer. Año 1. N.° 1. Marzo 1938. Peródico. Rojas Julia A. de. Buenos Aires, 1938.

43.140—Obra inédita.

43.141—El Atalaya. Año 39. N.° 3, marzo 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana, Florida. Florida, Provincia de Buenos Aires, 1938.

43.142—al 43.145. Obras inéditas.

43.146—Contrato.

43.147—Svornost. Año VIII. N.° 5. Marzo 15-1938. Periódico. Kusenda Esteban. Buenos Aires, 1938.

43.148—Evocaciones. Acuarelas de antaño. Obra radio teatral, literaria e histórica sobre el Buenos Aires antiguo. 1 folleto. 1 hoja. Cortés Conde Ramón. Cortés Ramón M. Bs. Aires, 1937.

43.149—Nociones de Policía. 1 volumen. 32 páginas. Cortés Conde Ramón. Editorial Verbum. Buenos Aires, 1938.

43.150—Sentencias de la Suprema Corte de la Nación Argentina. Vol. I. 664 páginas. Vol. II. 624 páginas. Recopilación. Parry Roberto. Editorial Jurídica Argentina. Buenos Aires, 1937.

43.151—al 43153. Obras inéditas.

MARZO 22

43.154—Obra inédita.

43.155—Obra inédita.

43.156—Comercio Forestal. Año 1. Número 4. 15 marzo 1938. Periódico. Mosto Alberto y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.157—al 43.158. Obras inéditas.

43.159—El Servicio de Alimentación en Campaña. 1 volumen. 144 páginas y 5 gráficos. Of. de Adm. Aloe Vicente C. Círculo Militar Buenos Aires, 1938.

43.160—La Organización del Terreno para la Batalla. 1 volumen. 418 páginas y croquis. (Técnica Militar). Teniente Coronel Berreta Pablo. Círculo Militar. Buenos Aires, 1937.

43.161—La Nación y sus Armas. 1 volumen. 464 páginas. Coronel Crespo Jorge B. Círculo Militar. Buenos Aires, 1938.

43.162—Obra inédita.

43.163—Manual de Radio para el Aficionado. 1 volumen. 518 páginas. Traducción. Anónimo. Revista Telegráfica. Buenos Aires, 1938.

43.164—Cervantes y Virgilio. 1 volumen. 170 páginas. Marasso Arturo. Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 1938.

43.165—Obra inédita.

43.166—Codzienny Niezalezny Kurjer Polsky Wargentynie. Año XI. Número 2036. 22 marzo 1938. Periódico. Kondratowicz José y Lasecki Boleslao. Buenos Aires, 1938.

43.167—Rivar Plate Personalities. Diccionario Biográfico. 1 volumen. 357 páginas. Lamb Wilfrid John. El autor. Buenos Aires, 1937.

43.168—Saneamiento Urbano en la República Argentina. Científica. 1 volumen. 160 páginas. Cuaderno número 2. Artaza Evaristo. Fac. de Ciencias Físicomatemáticas. Univ. La Plata. Buenos Aires, 1937.

43.169—Cielo de Asturias. Letra. D' Errico Enrique. Korn Julio. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.170—Corazón de Mujer. Letra. D' Errico Enrique. Casa Romano. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.171—Obra inédita.

43.172—La Amada Inmóvil. Colección Austral. N.° 32. 1 volumen. 167 páginas. Nervo Amado. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.173—Estudios Literarios. Colección Austral. N.° 28. 1 volumen. 269 páginas. Menéndez Pidal Ramón. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.174—Hamlet. 1 volumen. 190 páginas. Teatro. Colección Austral. Número 27. Shakespeare W. Traducción. Astrana Marín Luis. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.175—Cultura Femenina y otros ensayos. 1 volúmen. 172 páginas. Simmel Georg. Colección Austral número 38. Traducción. Imaz Eugenio. Pérez. Bances José, Morente M. G., Vela Fernando. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1938.

43.176—Higiene de la Alimentación. Científica. 1 volumen. 348 páginas. Natalizio Delia. Editorial Barcó. Buenos Aires, 1938.

43.177—Cascabel. Cuentos. 1 folleto. 52 páginas. Tordesillas Josefa. Librería Santa Catalina. Buenos Aires, 1936.

43.178—Apuntes de Derecho Municipal. (Obra jurídica). 1 folleto. 75 páginas. Laje Eduardo Jorge. El autor. Buenos Aires, 1938

MARZO 23

43.179—La Balanza. Año V. N.° 125. Marzo 1-1938. Periódico. Trincado Mercedes R. C. de. Buenos Aires, 1938.

43.180—Compendio de Gramática Italiana. Sexta edición. 1 tomo. 240 páginas. Spinelli Rafael. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.181—Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina. (Científica). 1 volumen. 296 páginas. Recopilación. Beltrán Juan Ramón. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.

43.182—Aquellos Ojos. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Aieta Anselmo. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.183—Aquellos Ojos. Vals letra. 1 pliego, 2 páginas. García Jiménez F. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.184—Sangre del Suburbio. Tango, letra. 1 pliego. 2 páginas. Díez Iván. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires. 1938.

43.185—Sangre del Suburbio. Tango. música. 1 pliego. 2 páginas. Palacios Héctor. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.186—Retorno. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. García Jiménez F. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.187—Retorno. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Gutiérrez Hugo. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.188—El Contrapunto. Milonga, campera. 1 pliego, 2 páginas. Música. De Caro Julio. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.189—El Contrapunto. Milonga campera, letra. 1 pliego, 2 páginas. Fernández Blanco J. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.190—Soñando. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Moreno Antonio S. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.191—Soñando. Milonga, letra. 1 pliego, 2 páginas. Seiscente Francisco. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.192—Penas. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Laino Francisco. Angulo M. Alfredo, Buenos Aires, 1938.

43.193—Penas. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Martínez José. Angulo M. Alfredo. Buenos Aires, 1938.

43.194—The Ordeal Of Christedom. 1 folleto. 76 páginas. Owen Walter. El autor. Buenos Aires, 1937.

43.195—Manual de Paleontología Ríoplatense. Osteología comparada de los mamíferos. Científica. 1 volumen. 137 páginas. 77 f., IV láminas. Kraglievich Lucas. El Siglo Ilustrado. Montevideo (Uruguay), 1938.

43.196—al 43.197. Obras inéditas.

43.198—Revista Legislativa y Municipar de la República Argentina. Año IX. N.° 83. Marzo, 1938. Periódico. Ortiz Antonio Javier. Buenos Aires, 1938.

43.199—Plano de la Ciudad de Córdoba. 1 pliego. Montenegro Paz Oscar. El autor. Rosario, 1938.

43.200—Mapa de la Provincia de Córdoba. 1 pliego. Montenegro Paz Oscar. El autor. Rosario, 1938.

43.201—Obra inédita.

43.202—Curso de Teoría Razonada de la Música. volumen 1. 1 pliego. 42 páginas. Palma A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.203—Curso de Teoría Razonada de la Música. 1 pliego. 53 páginas. Volumen segundo. Palma A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.204—Solfeos. Selección de melodías clasificadas y modernas con acompañamiento de piano. Volumen 1. 1 pliego. 210 páginas. Suffern Carlos Jurafsky A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938

43.205—Solfeos. Selección de melodía clásicas y modernas con acompañamiento de piano. Volumen 2. 1 pliego, 194 páginas. Suffern Carlos. Jurasfsky A. Ricordi G. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.206—Revista Parroquial. Ntra. Sra. de la Piedad. Temperley. Año. 1. Número 22. Marzo 1938. Periódico. Cura y Vicario Pbro. Hickey Mauricio. Temperley, 1938.

43.207—Vida y Sports. Año 2. N.° 70, marzo 1938. Periódico. Raggio Francisco. Leandro N. Alem, F. C. P. Bs. As.

43.208—al 43.211. Obras inéditas.

43.212—El Matutino. Año IV. N.° 917, marzo 1938. Periódico. Morgnzaitung S. de R. L. Buenos Aires, 1938.

43.213—al 43.216. Obras inéditas.

43.217—Bella Piccina. Vals canzonetta. 1 pliego, 2 páginas. Letra. Delamónica Horacio. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.218—Bella Piccina. Vals canzonetta. 1 pliego, 2 páginas. Música Calo Miguel. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.219—Ausencia. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Castellano Alberto. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.220—Ausencia. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Gomila Mario C. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.221—Un Fantasma en la Mazorca. Zamba, canción. 1 pliego, 2 páginas. Letra. Staffa Francisco Rial José (h). Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.222—Un Fantasma en la Mazorca. Zamba, canción. 1 pliego, 2 páginas. Música. Staffa Francisco. Rial José (h.). Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.223—Pura Milonga. Tango, milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Pecora José D. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.224—Pura Milonga. Tango, milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. García Jiménez Francisco. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.225—Otra Vez. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Contursi José María. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.226—Otra vez. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Fernández Jorge A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.227—Vieja Milonga. Milonga Porteña. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Lio Francisco A. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.228—Vieja Milonga. Milonga Porteña. 1 pliego, 2 páginas. Música. Dapiaggi Ateo. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.229—Fuego. Tango, canción. Letra 1 pliego, 2 páginas. Muñoz Carlos. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.230—Fuego. Tango, canción. 1 pliego, 2 páginas. Música. De Caro Julio. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.231—Canto Indio. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Galaraga G. S. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.232—Te Fuiste Princesita. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Dichocho Enrique Pablo. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.233—Canto Indio. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Lecuona Ernesto. Korn Julio. Buenos Aires, 1937.

43.234—Te Fuiste Princesita. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Dichocho Enrique Pablo. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

MARZO 24

43.235—Asuntos de ciencias naturales. Texto para 6° grado. Escuelas primarias. 1 tomo 232 páginas. Fesquet Alberto E. J. Editorial Kapelusz Alberto E. J. Buenos Aires, 1938.

43.236—Manual del alumno de 6° grado. Texto para las escuelas primarias. 1 tomo. 486 páginas. Astolfi José Carlos. Fesquet Alberto E. J. Fesquet Hilda B. Passadori Josefina. Romero Joaquín Angel. Editorial Kapelusz A. y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.237—Obra inédita.

43.238—Obra inédita.

43.239—Las puertas de la tierra. 1 edición. 1 volumen. 140 páginas. Zapata Gollán Agustín. Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.240—Los Problemas del transporte en la República Argentina. I. Edición. 1 folleto. 80 páginas. Ing. Alurralde Nicanor. Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social. Santa Fe, 1937.

43.241—La educación pública en la Constitución Argentina. 1 edición. 1 folleto. 32 páginas. Rivarola Horacio C. Univ. Nac. del Litoral Instituto Social. Santa Fe. 1938.

43.242—Las corrientes conquistadoras en el río de La Plata. 1 edición. 1 folleto. 72 páginas. Caballero Martín Angel S. Univ. Nac. del Litoral. Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.243—Los pactos preexistentes en el preámbulo de la constitución nacional. Enunciación de propósitos. 1 edición. 1 folleto. 56 páginas. Dr. Sagarna Antonio. Dr. Gollán José (h.). Univ. Nac. del Litoral. Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.244—Sobre teatro y poesía para niños. 1.ª edición. 1 folleto. 56 páginas. Mantovani Fryda Schutz de. Universidad Nacional del Litoral. Instituto Social. Santa Fe, 1938.

43.245—La familia en el derecho civil argentino. Jurídica. 1 volumen 442 páginas. Pavón Cirilo. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.246—Tratado de medianería. Jurídica. 2da. Edición, revisada y ampliada. 1 volumen, 689 páginas. Spota Alberto G. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.247—Historia de las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay. 1810-1813. 1 volumen 270 páginas. Histórica. Chaves Julio César. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.248—En Chile. La cuestión de límites. El arbitraje. La Puna de Atacama. 1897-1898. Tomo 1. 1 volumen de 300 páginas. Histórica. Piñero Norberto. Menéndez Jesús. Buenos Aires, 1938.

43.249—Los escritos de Mariano Moreno. 1 volumen. 236 páginas. Histórica. Piñero Norberto. Menéndez Jesús. Bs. Aires. 1938.

43.250—Llorando tu ausencia. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Callone Yermo. Azzolini Antonio F. Buenos Aires, 1938.

43.251—Obra inédita.

43.252—Obra inédita.

43.253—Obra inédita.

43.254—Obra inédita.

43.255—Serie de avisos tónicos Bayer. 1 folleto. 12 páginas. Anónimo. Farma Platense Soc. de Resp. Ltda.. Buenos Aires, 1938.

43.256—Cuartetas cafiaspirina. 1 folleto. 12 páginas. Anónimo. Farma Platense Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.

43.257—Impulso. Año 1. N.° 9. Marzo 1938. Periódico. Galer Jaime. Córdoba. 1938.

43.258—Yodoventriculofrafía. Fosa posterior. Científica. Un volumen. 633 páginas. 191 figuras. Carrillo Ramón El Ateneo. Buenos Aires, 1937.

43.259—Tumores del lóbulo frontal. Síndromes neuropsiquiátricos. Científica. 1 volumen. 230 páginas. Dr. Chichilnisky Salomón. El Ateneo. Buenos Aires, 1937.

43.260—Azul y oro. Trad. del inglés "Navy Blue And Gold". Película Cinematográfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc. Metro, Goldwyn, Mayer. Autor del Arg. George Bruce. Direc. Sam Wood. Princ. Intérpr. Roberto Young. James Stewart. Lionel Barrymore. Frorence Rice. New York.

43.261—Ama, vive y aprende. Trad. del inglés: Live, Love, and Learn. Película cinematofráfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg. Marión Parsonnet. Direc. George Fitzmaurice. Princ. Intérp. Robert Montgomery. Rosalind Russell. Rober Benchley. Helen Vinson. New York.

43.262—Obra inédita.

43.263—Obra inédita.

43.264—Tabú. Poemas breves de contenido filosófico. Prosa. 1 folleto. 78 páginas. Barros María Esther Bruno de. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.265—Trámite Administrativos.

43.266—Los libros de la infancia feliz. El padre nuestro y el ave María. 1 folleto. 24 págs. Delpuente Herrero. Jaime Macaya Cantó Berta. Dupont Farré C. Buenos Aires, 1938.

43.267—Los libros de la tijera. El hornero y 25 animales. 1 folleto. 16 páginas. 4 láminas. Delpuente Herrero Jaime. Macaya Luis. Dupont Farré C., Buenos Aires, 1938.

43.268—Delpuente Herrero Jaime. Solicitud de seudónimo.

43.269—Orientación Ley 11.110. Año 1. N.° 3. Febrero 1938. Periódico. Comis. Cent. de Org. Vinculadas a la Ley 11.110. Buenos Aires, 1938.

43.270—Resumen. Año 11. N.° 39. Marzo 1938. P[illegible] Francisco. Buenos Aires, 1938.

25 de MARZO

43.271—Cartas de judío a judío. Literaria. 1 folleto. 64 páginas. Isaac. Central de Publicaciones Argentinas. Bs. Aires, 1938.

43.272—Evocando. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Bottero Aristóbulo Juan. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.273—Noticiario Paúl. N.° 2. Febrero 1937. Periódico Establecimiento Veterinario, Paul Hnos. Ltda. Bs. Aires, 1938.

43.274—El Caballito. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Ripu Salvador. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.275—El Caballito. Tango, letra. 1 pliego. 2 páginas. Diez Iván. Buccheri Hnos. Bs. Aires, 1938.

43.276—Baila. Tango, música. 1 pliego 2 páginas. Guichandut Juan José. Buccheri Hnos. Bs. Aires, 1938.

43.277—Baila. Tango. Letra. 1 pliego 2 páginas. Flores C. Esteban (Cele). Buccheri Hnos. Bs. Aires, 1938.

43.278—Obra inédita.

43.279—Alida. Novela sentimental. 1 volumen. 200 páginas. García Adelina Martínez de (Martín Garc.). La autora. Bs. As. 1938.

43.280—Obra inédita.

43.281—Obra inédita.

43.282—Mi diosa. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Saponaro Carmelo. Ferrotti Alfredo. Bs. Aires, 1933.

43.283—Viejo arrabal. Tango, música 1 pliego, 2 páginas. Saponaro Carena. Perrotti Alfredo. Buenos Aires, 1933.

43.284—Obra inédita.

43.285—Obra inédita.

43.286—Obra inédita.

43.287—Obra inédita.

43.288—Obra inédita.

43.289—Obra inédita.

43.290—Obra inédita.

MARZO 26

43.291—Obra inédita.

43.292—Obra inédita.

43.293—Obra inédita.

43.294—Obra inédita.

43.295—Obra inédita.

43.296—Obra inédita

43.297—Ríe arlequín. Música. 1 pliego. 2 páginas. Tango. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.

43.298—Ríe arlequín. Tango. 1 pliego. 2 páginas. Letra. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.299—Aquella rosa. Vals. 1 pliego, 2 páginas. Letra. Castex Orietta. La autora. Bs. As., 1938

43.300—Aquella rosa. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.301—Fuego y pasión. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.302—Fuego y pasión. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.303—Ojos negros. Tango, 1 pliego 2 págs. Letra. Castex Orietta. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.304—Ojos negros. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.

43.305—1938. Música. 1 pliego, 2 páginas. Tango. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.

43.306—1938. Tango, letra. 1 pliego, 2 págs. Castex Orietta. La autora. Bs. Aires, 1938.

43.307—Obra inédita.

43.308—Hacia una democracia orgánica. 1 volumen. 240 págs. Bergez José Antonio. "La Facultad". Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.309—Instrucción cívica. Un tomo 327 páginas. 1 edición. González Calderón Juan A. "La Facultad". Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.310—Curso completo de física". 1 parte. 1 volumen. 200 páginas. 1 edición. Feijóo La Cuevas Carlos D. "La Facultad". Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1938.

43.311—Obra inédita.

43.312—Obra inédita.

43.313—Di Presse. 1 al 28 febrero 1938. N.° 7610 al 7636. Periódico. La Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1938.

43.314—La Gaceta. 1 al 28 febrero. 1938. N.° 9592 al 9619. Periódico García Hamilton Alberto. Prov. Tucumán, 1938.

43.315—Semanario Clamor. 5-12-19-26, febrero 1938. N.° 140 al 143. Periódico. Sociedad Anónima. Edit. La Libertad. Avellaneda, 1938.

43.316—Los Deportes. 4, 11, 19, 25, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, 1938.

43.317—Avellaneda Social. 3, 10, 18, 24, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Bs. As., 1938.

43.318—Demócrata. 2, 9, 17, 23, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anónima Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Buenos Aires, 1938.

43.319—Tribuna. 1, 8, 15, 22, febrero 1938. N.° 93 al 96. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Bs. Aires, 1938.

43.320—La Libertad. 1 al 28 febrero 1938. N.° 7071 al 7098. Periódico. La Soc. Anónima. Edit. La Libertad. Avellaneda, Prov. Bs. Aires, 1938.

43.321—Crisol. 1 al 27 febrero 1938. N.° 1836 al 1859. Periódico. Osés Enrique. Bs. Aires, 1938.

43.322—Diario de Licitaciones. 1 al 28 febrero 1938. N.° 4.173 al 4.200. Periódico. Sartori Carlos. Buenos Aires, 1938.

43.323—Joyas. 15 al 28 febrero 1938. N.° 10. Año 23. Periódico Drake Walter. Quilmes, 1938.

43.324—El Amigo. 15 al 28 febrero 1938. N.° 6. Año 1935. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.

43.325—El Correo Evangélico. 15 al 28 febrero 1938. N.° 3. Año 35. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.

43.326—El Boletín de las Escuelas "Dominicales". 1 al 15 febrero 1938. N.° 7. Año 4. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.

43.327—El Despertar. 1 al 15 febrero 1938. N.° 8. Año 11. Periódico. Drake Walter. Quilmes, 1938.

43.328—Variedades Médicas. Febrero 1938. N.° 8. Periódico. Dr. Biagini Dante F. Buenos Aires, 1938.

43.329—Revista del Centro de Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. 31 diciembre 1937. N.° 25. Periódico. Centro Importadores de tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1937.

43.330—Revista Electrotécnica. 12 marzo 1938. N.° 2. Periódico. Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1938.

43.331—El Alma Que Canta. 1, 8, 15, 22 febrero 1938. N.° 779, 80, 81, 82. Periódico. Buccheri Blas. Buenos Aires, 1938.

43.332—La Cancha. 5, 12, 19, 26 enero 1938. Nros. 502, 503, 504, 505. 2, 9, 16 23, febrero 1938. N.° 506, 507, 508, 509. Periódico. Frigerio I. Enrique. Buenos Aires, 1938.

43.333—Boletín Oficial. Enero 1938. N.° 445 al 450. Febrero 1938. N.° 451 al 456. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1938.

43.334—Vida de Hoy. Marzo 1938. número 18. Periódico. Ugarte Manuel. Buenos Aires, 1938.

43.335—El Semanario. 6-13-20-27 enero 3, 10, 17, 24 febrero. N.° 1857 al 1864. Periódicos. La Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.

43.336—Argentinischer Volksfreund. 5, 12, 19, 26 enero. 2, 9, 16, 23 febrero. N.° 1 al 8. Periódico. La Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1938.

43.337—La Casa. 11 (once) marzo 1938. N.° 6. Tomo 1.°. Periódico. Romero Luis A. Buenos Aires, 1938.

43.338—Corriente Continua. 15 y 30 enero 1938. N.° 289 y 290. 15 y 28 febrero 1938. N.° 291 y 292. Periódico. Milanese José. Buenos Aires, 1938.

43.339—Darregueira Boletín Parroquial. 6, 13, 20, 27 febrero 1938. N.° 43, 44, 45, 46. Periódico. P. Flerno José A. Darreigueira, F. C. S. Prov. Buenos Aires, 1938.

43.340—Boletín Diario de Títulos. 1 al 28 febrero 1938. N.° 5678 al 5737. Periódico. Pons Carlos O. Buenos Aires, 1938.

43.341—Unificación de Impuestos Internos. 28 febrero 1938. N.° 3. Periódico. Pecille Ismael. Buenos Aires, 1938.

43.342—Revista del Centro Estudiantes De Ingeniera. Marzo 1938. N.° 429. Periódico. Revista del Centro Estud. de Ingeniería. Buenos Aires, 1938.

43.343—El Heraldo. 7, 14, 21 febrero 1938. Nros. 1201, 1202, 1203. Periódico. Burgos Enrique W. Buenos Aires, 1938.

43.344—Gaceta Campera. 15 marzo 1938. N.° 32. Periódico. Leslie Enrique Norman. Buenos Aires, 1938.

43.345—Marcas e Inventos. 16 marzo 1938. N.° 43. Periódico. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires, 1938.

43.346— Revista Neurológica de Buenos Aires. Septiembre-octubre 1937. N.° 2. Volumen 2. Periódico. Dimitri Vicente. Bs. Aires, 1938.

43.347—Mecánica y Ciencia. 4 marzo 1938. N.° 18. Periódico. Carballeira Benedicto. Buenos Aires, 1938.

43.348—Revista Marítima. 15 marzo 1938. N.° 213. Periódico. Corderi Calixto. Buenos Aires, 1938.

43.349—Revista de Apicultura. 14 marzo 1938. N.° 169. Periódico. Molino Vicente. Bs. Aires, 1938.

43.350—El Lirio de San José. 2 y 14 marzo 1938. N.° 12. Año XVI. Periódico. Instituto de Hermanos Maristas. Buenos Aires, 1938.

43.351—La Revista Adventista. - 7, 28 febrero, 14 marzo 1938. Nros. 3, 4, 5. Periódicos. La Casa Editora Sudamericana. Buenos Aires, 1938.

43.352—Juventud. Marzo, abril 1938. Nros. 5, 6, 7, 8. Periódicos. La Casa Editora Sudamericana. Buenos Aires, 1938.

43.353—El Atalaya. Febrero, marzo, abril 1938. Nros. 2, 3, 4. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Bs. Aires. 1938.

43.354—Tribuna Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Marzo 1938. N.° 161. Periódico. Risso Osvaldo A. Doscio Mario A. Bs. Aires, 1938.

43.355—La Actualidad. Febr. 1938. Números 178, 179, 180, 181. Periódico. Nagore Conrado. Buenos Aires, 1938.

43.356—Berliner Illustrirte "Zeitung". Noviembre 1937. Nros. 44, 45, 46, 47, diciembre 1937. Nros. 48 49, 50, 51, 52. Periódico. Ullstein A. G. Berlín, 1937.

43.357—Mundo Argentino. Febrero 1938. Nros. 1411, 1412, 1413, 1414. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Bs. Aires, 1938.

43.358—Sintonía. Febrero 1938. Nros. 250, 251, 252, 253. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.

43.359—El Hogar. Febrero 1938. Nros. 1477, 1478, 1479, 1480. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Bs. As., 1938.

43.360—P. A. L. Marzo 1938. N.° 1. 756. Periódico. Lanusse Pedro y Antonio. Buenos Aires, 1938.

43.361—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. Marzo 1938. Nros. 165, 166. Periódico. Acción Católica Argentina. Bs. Aires, 1938.

43.362—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Marzo 1938. Año XVII. N.° 187. Periódico. La Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1938.

43.363—El Mundo. Febrero 1938. números 3530, 3558. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.

43.364—El Eco de las Lomitas. Febrero 1938. Nros. 40, 43, Periódico. Lavagna Héctor R., Las Lomitas, Formosa, 1938.

43.365—La Cruz del Sud. Febrero 1938. Nros. 298, 299, 300, 301. Periódico. Pbro. Freixa Antonio. Mackenna, 1938.

43.366—Revista de Arquitectura. Marzo 1938. N.° 206. Periódico. Terrot Alberto E. Bs. Aires, 1938.

43.367—Yunke. Febrero 1938. Nros. 12, 13, 14, 15. Periódico. Centro Socialistas (Sección Posadas). Buenos Aires, 1938.

43.368—El Imparcial. Febrero 1938. Nros. 2285, 2292. Periódico. Marquié Francisco. General Belgrano, 1938.

43.369—Rosalinda. Marzo 1938. N.° 78. Periódico. Empresa Editorial Bell. Bs. Aires, 1938.

43.370—Rojinegro. Marzo 1938. N.° 24. Periódico. Empresa Edit. Bell. Bs. Aires, 1938.

43.371—El Día. Febrero 1938. Nros. 334 al 361. Periódico. H. Stunz y Cía. La Plata, 1938.

43.372—Cumbres. Febrero 1938. Nros. 4 y 5. Periódico. Comercio y Tribunales S. A. Prov. Córdoba, 1938.

43.373—Argentina Postal. Octubre 1937, a marzo 1938. Nros. 3 y 4. Periódico. Sardá Guillermo J. Bs. Aires, 1938.

MARZO 28

43.374—Boletín de la Asociación de Jefes de Propaganda. Año III. N.° 26. Febrero 1938. Periódico. La Asociación de Jefes de Propaganda. Buenos Aires, 1938.

43.375—Porqué me llamas. Canción, música. 1 pliego 2 páginas. Publiese Osvaldo B. El autor. Buenos Aires, 1937.

43.376—El Faro. Año 1. N.° 2, marzo 1938. Para los maestros "Láinez". Periódico. Alario Roque. Tigre, 1938.

43.377—Oficio Judicial.

43.378—Obra inédita.

43.379—Obra inédita.

43.380—Cartas de amor y de odio. 1 folleto. 30 páginas. Ramperti F. Albertina de. La autora. Buenos Aires, 1938.

43.381—Obra inédita.

43.382—Obra inédita.

43.383—Obra inédita.

43.384—Obra inédita.

43.385—Glaube Und Heimat. Marzo 1938. Periódico. Comunidad de Católicos de habla Alemana. Buenos Aires, 1938.

43.386—Obra inédita.

43.387—Obra inédita.

43.388—San José. Año VIII. N.° 10. Marzo 1938. Periódico. Pbro. Santinelli Evaristo. Buenos Aires, 1938.

43.389—Obra inédita.

43.390—Obra inédita.

43.391—Quién soy. Música. 1 pliego, 2 páginas. Palece Aurelio. Chiappe Gornatti Alberto. Buenos Aires, 1937.

43.392—Obra inédita.

43.293—Obra inédita.

43.394—Obra inédita.

43.395—Obra inédita.

43.396—Gaceta Comercial. Año 1. número 14 marzo 1938. Periódico. Tomada Carolina. La Plata, 1938.

43.397—Obra inédita.

43.398—Visitando Alemania. Experiencias y consejos de un viajero argentino. 2a. edición. 1 folleto. 90 páginas. Anónimo. Banco Alemán Transatlántico. Bs. Aires, 1938.

43.399—Boletín Mensual de la Asociación del Comercio, Industr. y Producción de Goya. Año III. N.° 31. Febrero 1938. Periódico. Asoc. del Comercio, Ind. y Prod. de Goya. Goya (Prov. de Corrientes), 1938.

43.400—La Protección. Organo Oficial de la Soc. Cooperativa de Previsión y Ahorro Limitada, "La Protección" de Tres Arroyos. Año 1. N.° 12. Marzo 1938. Periódico. Soc. Cooperativa de Previsión y Ahorro Ltda. "La Protección". Tres Arroyos, F. C. S., 1938.

43.401—Una Voz Amiga. Año 11. número 65. Marzo 1938. Periódico. P. Gaspar Fasolo. Rauch. F. C. S., 1938.

43.402—El Orden. Año I. N.° 1. Enero 1938. Periódico. Cardoso Timoteo Luciano. Rojas, 1938. (Prov. Buenos Aires).

43.403—Tribuna Agraria. Año 1. número 12. Marzo de 1938. Periódico. Lapenna Eduardo Julio. Chacabuco, 1938.

43.404—Tribuna. Marzo 1938. Año VI. N.° 284. Periódico. Pacheco Luis G. Tafí Viejo, 1938. (Provincia de Tucumán).

43.405—Imparcial. Año 2. N.° 82. Marzo 1938. Periódico. Brunel Tulio Adolfo Grato. Corral de Bustos, 1938.

43.406—El Heraldo. Año 3. N.° 142. Marzo 1938. Periódico. Gómez Adriano. San José de Feliciano (E. Ríos), 1938.

43.407—La Unión. Año 11. N.° 85. Enero 1938. Periódico. Romeu Miguel. Alberti, 1938.

43.408—El Cóndor. Año III. N.° 110. Marzo 1938. Periódico. Castineira Gaspar. Carlos Tejedor, 1938.

43.409—El Pampero. Año 1. N.° 3. Marzo 1938. Periódico. Couto Ricardo Valentín. Catriló (Pampa), 1938.

43.410—La Colonia. Año 1. N.° 9. Marzo 1938. Periódico. Bravo Diego. Oberá (Misiones), 1938.

43.411—La Nota. Año XI. N.° 976. Marzo 1938. Periódico. Valbuena Nemesio. Cañada de Gómez, 1938.

43.412— Vinculación. Año IV. N.° 47. Febrero 1938. Periódico. Ecignard Juan Atilio. Mendoza, 1938.

43.413—El Trabajo. Año 11. N.° 7. Marzo 1938. Periódico. Gabino Ricardo. Devoto, 1938.

MARZO 29

43.414—El Cinema. Marzo 1938. Periódico. Comp. Continental de Publicidad. Buenos Aires, 1938.

43.415—Prótesis. Noviembre 1937. Periódico. Soc. Odontológica, Arg. de Prótesis. Buenos Aires, 1937.

43.416—Obra inédita.

43.417—Obra inédita.

43.418—Obra inédita.

43.419—Obra inédita.

43.420—Obra inédita.

43.421—Obra inédita.

43.422—Obra inédita.

43.423—Obra inédita.

43.424—El Comercio Exterior Argentino. Enero 1938. Periódico. Direc. General de Estad. de la Nación. Buenos Aires, 1938.

43.425—Por vos. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Merlo Carlos Alberto. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

43.426—Por vos. Tango, letra. 1 pliego 2 páginas. Merlo Carlos Alberto. Gornatti Hnos. Bs. As. 1938.

43.427—Obra inédita.

43.428—Obra inédita.

43.429—Obra inédita.

43.430—Obra inédita.

43.431—Jugando. 1 pliego, 2 páginas. Tango, música. Calabi Hugo. El autor. Bs. Aires, 1938.

43.432—Jugando. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Calabi Hugo. El autor Bs, As. 1938.

43.433—Cajita de música. 1 pliego, páginas. Ranchera, música. Calabi Hugo. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.434—Cajita de música. Ranchera, letra. 1 pliego, 2 páginas. Calabi Hugo. El autor. Buenos Aires, 1938.

43.435—Un demonio en la tierra. Biblioteca Sexton Blake. Traducción. 1 Volumen. 128 páginas. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

43.436—El misterio del ventrílocuo. 1 volumen. 160 páginas. Traben Johon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

43.437—La muerte en la niebla. 1 volumen. 160 páginas. Traben. Johon. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

43.438—El crimen del balneario. Biblioteca Sexton Blake. 1 volumen 128 páginas. Traducción. D'Elío Roberto. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

43.439—Mapa de la provincia de Entre Ríos. 1 pliego. Montenegro Paz Oscar. El autor. Rosario, 1938.

43.440—República del Oeste. 1 pliego 2 páginas. Marcha, música. Grasso Raymundo. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

43.441—República del Oeste. Marcha letra. 1 pliego, 2 páginas. Fontanilla Fernando Custodio. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

43.442—Fraternidad. Marcha, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Oñate Alonso Esteban. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

43.443—Con tu amor soñé. Vals, letra 1 pliego, 2 páginas. Atella Benito Roberto. Korn Julio. Buenos Aires, 1938.

43.444—Ocaso. Tango, canción. 1 pliego, 2 páginas. Castiglione Cayetano. Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.445—Tropilla de antojos. Ranchera. Música. Un pliego, 2 páginas. Castiglione Cayetano. Molteni y Musciatti. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.446—Tecnología Industrial y Rural. Científica. 1 volumen. 411 páginas. Martini Ardoino. Centro Est. de la Fac. de C. E. C. y Políticas Univ. del Litoral. Rosario de Santa Fe, 1937.

43.447—Argentinisches Tageblatt. Febrero 1938. N.° 15.143 al 15.170. Periódico. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1938.

43.448—Argentinisches Wochenblatt. Febrero 1938. N.° 3.231 al 3.234. Periódico. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As., 1938.

43.449—Liniers. Enero, febrero 1938. N.° 10 y 11. Periódico. Asoc. de Fomento "Santiago de Liniers". Biblioteca Popular "Democracia y Progreso". Buenos Aires, 1938.

43.450—La Balanza. Enero, febrero-marzo 1938. Nros. 121 a 125. Periódico. Trinendo Mercedes R. C. de. Bs. Aires, 1938.

43.451—Patentes y Marcas. Marzo 1938. N.° 2. Año XXXIX. Periódico Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.

43.452—Revista Argentina. Febrero, marzo 1938. N.° 8 y 9 Periódico. Mora Olmedo E. Buenos Aires, 1938.

43.453—Opera. Marzo 1938. N.° 8. Periódico. Heller León. Buenos Aires, 1938.

43.454—Revista Policial de la Nación. Marzo 1938. N.° 64. Periódico. Argenti Oreste J. L. Buenos Aires, 1938.

43.455—La Voix de France. Enero, febrero 1938. Nros. 61, 62. Periódico. Vermorel J. A. Bs. Aires, 1938.

43.456—España. del Hospital Español. Febrero 1938. N.° 11. Periódico. La Sociedad Española de Beneficencia. Bs. As. 1938.

43.457—Anef. Enero 1938. N.° 82. Periódico. Asoc. Empl. de Farmacias. Bs. Aires, 1938.

43.458—Noticias Automotrices. Marzo 1938. N.° 59. Periódico. Mórtola Manuel Marcelino. Bs. As., 1938.

43.459—El Eco de Africa. Marzo, abril 1938. N.° 3 y 4. Periódico. Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1938.

43.460—El Negrito. Marzo 1938. N.° 3 Periódico. Sodalicio de San Pedro Claver. Buenos Aires, 1938.

43.461—Lea. Noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo N.° 5 al 9. Periódico. Gustavino Roberto Raúl Bs. Aires, 1938.

43.462—Cataluña. Marzo 1938. número 88. Periódico. Mona Ribera Ramón. Bs. As. 1938.

43.463—Revista Militar. Julio, agosto septiembre 1937. Nros. 438, 439, 440. Octubre, noviembre, diciembre 1937. Nros. 441, 442, 443. Periódico. El Círculo Militar. Buenos Aires, 1937.

43.464—Revista del Centro Estudiantes de C. Médicas, Farmacia y Ramos Menores. Marzo 1938. N.° 54. Periódico Centro Estudiantes de la Fac. de C. Médicas, Farmacia y Ramos Menores. Rosario de Santa Fe, 1938.

43.465—Linterna. Marzo 1938. N.° 3. Periódico. Bancescu Emilio. Rosario, 1938.

43.466—Tiro y Gimnasia. Marzo 1938. N.° 331. Periódico. Cortejarena Antonio A. Buenos Aires, 1938.

43.467—Revista de Cirugía de Bs. As. Marzo 1938. N.° 2. Periódico. Gutiérrez Alberto. Buenos Aires, 1938.

43.468—Neumático. Marzo 1938. N.° 6. Periódico. Cámara Grem. de Rev. Ofic. de Neumáticos. Buenos Aires, 1938.

43.469—Gaceta Mercantil Argentina. Marzo 1938. N.° 73. Periódico. López Ramón. Bs. Aires, 1938.

43.470—Para Todos. Marzo 1938. número 4. Periódico. Tejeiro Sánchez Baltasar. Bs. As. 1938.

43.471—Agrícola. Febrero 1938. número 390. Marzo 1938. N.° 391. Enero 1938. N.° 389. Periódico. Centro Vitivinícola Arg. Buenos Aires, 1938.

43.472—La Voz del Carmen Diciembre 1937. Nros. 45, 46, 47. Enero 1938. N.° 48. Febrero 1938. 49, 50. Marzo 1938, 51, 52. Periódico, Costa José. Bs. As., 1937, 1938.

43.473—Revista Oral de Ciencias Médicas. Marzo 1938. N.° 24. Periódico. Guilhe Bernardo J. y Sturla O. P. Bs. Aires, 1938.

43.474—Tribuna del Magisterio. Marzo 1938 N.° 189. Periódico. Confederación de Maestros. Buenos Aires, 1938.

43.475—Servicio Informativo Bibliográfico. Enero 1938. N.° 25. Marzo 1938. N.° 26. Periódico. Mendel & Cía. Bs. As., 1938.

43.476—Revista C. A. C. Y. A. Del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Marzo 1938. N.° 130. Tomo XI. Periódico. El Centro de Arqts. Constr. de O. y Anexos. Bs. Aires, 1938.

43.477—El Municipio. Marzo 1938 N.° 3. Periódico. Rodríguez de la Torre, Miguel Angel. Bs. Aires, 1938.

43.478—Don Quijote Moderno. Marzo 1938. N.° 155. Periódico. Gómez Javier. Bs. As. 1938.

43.479—Revista de los Servicios del Ejército. Febrero 1938. N.° 2. Periódico. Asoc. Cooperad. Adm. de Empleados. Bs. As., 1938.

43.480—Mediodía. 21 febrero a 21 marzo 1938. N.° 1 al 21. Periódico. Castells Méndez Rafael. Buenos Aires, 1938.

43.481—El Heraldo de la Paternal. Julio 1937 a 21 marzo 1938. N.° 302 al 328. Periódico. Cuevas Juan E. Bs. Aires, 1937-1938.

43.482—La Ley. 1.° al 28 febrero 1938. Periódico. Bruno Cayetano J. Buenos Aires, 1938.

43.483—La Ley. Revista Jurídica Arg. Octubre, Nov. Diciembre 1937. N.° 8. Periódico. Bruno Cayetano J. Buenos Aires, 1938.

43.484—Caras y Caretas. Marzo 1938. Nros. 2057, 2058, 2059 y 2060. Periódico Caras y Caretas. Sociedad Anón. Bs. Aires, 1938.

43.485—La Unión. Diario. Enero 1938. N.° 13.910 al 13.939. Febrero 1938. N.° 13.940 al 13.967. Periódico. Siciliano F. Luis., Lomas de Zamora, 1938.

43.486—Revista Mensual. "B. A. P". Marzo 1938. N.° 244. Periódico. El Ferrocarril de Bs. Aires al Pacífico, Bs. Aires, 1938.

43.487—Resumen. Febrero y marzo 1938. Nros. 37, 38. Periódico. Pizzi Francisco. Buenos Aires, 1938.

43.488—Esnea. Marzo 1938. N.° 992 al 995. Periódico. González Marana Ricardo F. Buenos Aires, 1938.

9.325—Publicaciones Médicas. Año III, N.° 7, Septiembre 1937. Publicada anteriormente 22 noviembre 1937. Periódico. Codolosa José B. Bs. Aires, 1937.

e.7 abr.-v.21 abr.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos, y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente N.° 130.816|1937.

José Ibarrarán Fraga, empleado, domiciliado en la calle Azcuénaga 942, 2.° piso, Dep. 4, de esta Capital, argentino, mayor de edad, a la Autoridad Minera se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones de minerales de primera y segunda categoría, a excepción de petróleo y demás hidrocarburos, socilito el correspondiente permiso de cateo en una extensión de cuatro unidades equivalentes a dos mil hectáreas, en la comprensión del Departamento de Pastos Grandes, Territorio de Los Andes. — Terreno de propiedad fiscal, que no están cultivados, cercados ni labrados. — El permiso de exploración que solicito deberá ubicarse en la siguiente forma: Partiendo de la cumbre del Cerro Azufre de Pastos Grandes, con rumbo Norte verdadero, se medirá una longitud de dos mil trescientos cuarenta metros (2340 metros) hasta el punto que denominamos "O"; de este punto, con rumbo Sur, ochenta y dos grados cincuenta y dos minutos Oeste (S. 82°52' O), se medirá una longitud de trescientos cincuenta metros hasta el punto que denomino "A"; Desde este punto, con rumbo Norte, siete grados ocho minutos Oeste (N. 7°08' O.), mediremos una longitud de cuatro mil metros (4.000 metros) para llegar al punto "B"; de aquí con rumbo Norte, ochenta y dos grados cincuenta y dos minutos Este (N. 82°52' E.), se medirá una longitud de cinco mil metros (5.000 metros) hasta el punto "C"; desde este punto con rumbo Sur, siete grados ocho minutos Este (S. 7°08' E.) midiendo una longitud de cuatro mil metros (4.000 metros) llegamos al punto "D" y desde aquí con rumbo Sur, ochenta y dos grados cincuenta y dos minutos Oeste (S. 82°52' O.) y una longitud de cinco mil metros (5.000 metros), volveremos al punto "A", cerrando el rectángulo que comprende los terrenos afectados por esta solicitud, de acuerdo al croquis que se adjunta. — En los trabajos se emplearán los elementos que determina la ley. — Se excluyen en este pedimento las sustancias de aprovechamiento común. — A los efectos legales correspondientes, nombro apoderado y representante al señor Eduardo B. Cornejo, residente en esta Capital, calle Azcuénaga 942, 2.° piso, Dpto. 4.°, quien está facultado ampliamente para la tramitación de este expediente. — Será Justicia. — Fdo.: José Ibarrarán Fraga. — Al señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. S|D. — Recibido en mi oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las nueve horas diez minutos. — Acompaña croquis. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 15|37. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente, en la calle Azcuénaga 942, segundo piso, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. Sr. Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 5.000 metros N. 82° 52' E. por 4.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sud dista 350 metros S. 82° 52' W. de un punto situado a 2.340 metros al Norte de la cúspide del Cerro Nevado de Azufre. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permsio de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 17 de 1938. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1938. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1938. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor José Ibarrarán Fraga, bajo el N.° 1015, folio 436 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.9 abr.-N.° 3515-v.23 abr.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expte. N.° 130.483-1937.

Al señor Director de Minas y Geología. — Alfredo B. Etcheverry, argentino, de 37 años de edad, empleado, casado, constituyendo domicilio en la calle 16 número 1418 de La Plata, ante el señor Director se presenta, y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras, de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos, en terrenos sin cultivos, labranzas, ni cercos, de propiedad fiscal de la Nación, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Departamento de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, la que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 2.000 metros de ancho por diez mil de largo sobre la falda del cerro que está al Este del Salar Rincón, o sea a 15 kilómetros de Catua (10 grados al S. O. de esta población), y a 3 kilómetros al Norte del Ferrocarril de Salta a Chile, a lo largo de la orilla Este del Salar Rincón. — Por ello, reitera el pedido para verificar cateos y exploraciones dentro de esa zona. Será justicia. Fdo.: Alfredo B. Etcheverry. — Recibido en mi Oficina hoy once de septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez horas veintiocho minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Septiembre 13|37. Pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de

2.000 hectáreas de superficie, ha queda-do ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte Sud por 2.000 metros, ubicada de manera que su vértice Noreste dista 1604,72 metros al Oeste de un punto situado a 9772,11 metros al Sud del punto denominado "Catua". — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Marzo 12 de 1938. Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe interino Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda; repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Alfredo B. Etcheverry, bajo el número 1017, folio 437, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.8 abr.-N.° 3427-v.22 abr.

Solicitud de la mina abandonada de sal, denominada El Retoño, ubicada en el Departamento de Caleu - Caleu, Territorio Nacional de La Pampa. — Expediente N.° 102.821 - 1933.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1937. — Señor Director General de Minas y Geología. — Enrique Pedreira, argentino nativo, de 43 años, de estado casado, de profesión empleado y con domicilio en la calle 9 de Julio 652, en Ituzaingó, F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio legal en esta Capital, calle Avenida R. S. Peña 547, ante el señor Director viene a pedir se le conceda la mina de sal denominada "El Retoño", en el Departamento de Caleu - Caleu, Territorio Nacional de La Pampa, cuya concesión fué pedida con ocho pertenencias por el señor Ernesto Guillón (h.), propietario del suelo; expediente 102.821 - 1933. — Hago presente al señor Director, que esta mina ya la he solicitado el día 15 de febrero del corriente año. — Dígnese el señor Director concederme la mina de sal solicitada y será justicia. — Fdo.: E. Pedreira. — Recibido en mi Oficina, hoy veintisiete de abril de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas cuatro minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Abril 27 de 1937. — Dándose por constituído el domicilio legal del recurrente en la Avenida Roque Sáenz Peña número quinientos cuarenta y siete (547) de esta Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Jorge C. Tomkinson, Secretario. — Señor Director: De acuerdo a la Resolución Ministerial que precede, corresponde ordenar que la mina "El Retoño", a que se refiere el presente expediente, sea inscripto en el Padrón Minero, a nombre del señor Enrique Pedreira, tal como se ordena. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1938. — Pascual Sgrosso, Jefe Interino Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, en febrero 18 ppdo. y lo dispuesto por el artículo 154 del Código de Minería, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido por los artículos 117 a 119 del citado Código. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponde, tome nota el Servicio Minero y repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Se registró la solicitud de la mina de sal denominada "El Retoño", a nombre de don Enrique Pedreira, bajo el N.° 106, folio 40, del Registro de Minas del Territorio Nacional de La Pampa. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.25 mar.-N.° 2667-v.25 mar.
e.4 abr.-N.° 2667-v.4 abr.
e.11 abr.-N.° 2667-v.11 abr.

Modificación de límite de una solicitud de permiso de cateo registrada, para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Languiñeo. — Expte. N.° 130.750-1937

Señor Director de Minas y Geología: Enrique Segovia, en el expediente número 130.750-1937, al señor Director expone: Que de regreso de un viaje al Sud, se ha apercibido del error deslizado en las dimensiones de las líneas perimetrales del cateo a que se refiere el citado expediente, por lo que viene a solicitar sea éste modificado según el croquis que acompaño al dorso. — Es justicia. Fdo.: E. Segovia. Otrosí digo: Que los límites precisos del cateo solicitado, son: desde el esquinero Nor-Este del lote 6, sección B, fracción I, perteneciente al Banco Anglo Sud Americano, se medirán 3000 metros al Este para colocar en la extremidad de esta línea, el punto de arranque del presente cateo. — Desde este punto y con dirección al Norte y al Sud se medirán respectivamente, 2500 metros para colocar los esquineros Nor Oeste y Sud Oeste; desde estos esquineros y con rumbo al Este, se medirán 4000 metros para colocar los esquineros Nor-Este y Sud-Este y encerrar así la superficie de 2000 hectáreas solicitadas. Fdo.: E. Segovia. — Recibido en mi Oficina hoy veintiuno de enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y seis horas un minuto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. Enero 24|38. Agréguese al expediente 130.750|937 y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Languiñeo, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los límites de los lotes 1 y 10 de la fracción A de la Sección II del territorio mencionado, y afecta la forma de un rectángulo de 5000 metros en dirección Norte-Sud por 4000 metros, ubicada de manera que su vértice Sud-Oeste, dista 2500 metros al Sud de un punto situado a 3000 metros al Este del esquinero homónimo del lote 1, citado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: 1.°) Dejar sin efecto la disposición de fecha 11 de diciembre de 1937 —fojas 7 vta.— 2.°) Ordenar el registro y las publicaciones. Marzo 9 de 1938. Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe interino Serv. Minero. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Atento a lo solicitado por el recurrente a fojas 9 y lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: Modificar, sin perjuicio de terceros, el registro ordenado por disposición de esta Dirección de fecha diciembre 11 de 1937, anotado bajo el número 993 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, en la forma determinada en el párrafo 2.° del informe citado del Servicio Minero. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — Se registró la modificación de los límites de la zona de cateo solicitado por el señor Enrique T. Segovia, bajo el número 1025, folio 114 vuelta, y se dejó la debida constancia al margen del registro número 993, folio 82 vta. del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.6 abr.-N.° 3342-v.20 abr.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre

en el día 8 de Abril de 1938	COMPRA	VENTA	en el día 9 de Abril de 1938	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	16.—	Inglaterra . . .	15.—	16.—
E. Unidos . . .	302.15	322.40	E. Unidos . . .	302.25	322.40
Francia	9.30	9.86	Francia	9.30	9.92
Italia	15.32	16.98	Italia	15.92	16.98
Alemania . . .	121.11	129.18	Alemania . . .	121.16	129.24
Holanda	167.39	178.47	Holanda	167.36	178.52
Bélgica	50.90	54.28	Bélgica	50.85	54.24
Suiza	69.31	73.92	Suiza	69.30	73.92

Balance del Banco Central de la República Argentina

AL 31 DE MARZO DE 1938

ACTIVO	m$n.
Oro en el País	1.224.417.645.96
Oro en el País, Ampliación del Fondo de Divisas	89.808.714.14
Oro y Divisas, Corresponsales en el Exterior	38.457.294.58
Moneda Subsidiaria	2.174.662.19
Bono de Garantía	118.883.755.44
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	397.970.000.—
Títulos Nacionales - Art. 34, Ley N.° 12.155	27.425.823.33
Inmuebles	1.—
Compradores a Término de Divisas	15.657.018.90
Intereses, Comisiones y Gastos	3.272.378.71
Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional (Art. 44, Ley número 12.155)	23.510.840.52
Diversos	2.544.211.75
	1.944.122.346.52
Cuentas de Orden	279.876.064.76
	2.223.998.411.28

PASIVO	m$n.
Capital Suscripto	20.000.000.—
Fondos de Reserva	8.557.554.98
Billetes en Circulación	1.138.483.360.—
Cuentas Corrientes Bancarias	330.716.250.15
Cuentas Corrientes Oficiales	108.337.918.39
Cuentas Corrientes Varias	2.999.276.35
Certificados de Participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	305.950.000.—
Divisas vendidas a Término	15.657.018.90
Recursos	4.114.869.77
Diversos	9.306.097.98
	1.944.122.346.52
Cuentas de Orden	279.876.064.76
	2.223.998.411.28

% DE GARANTIA EN ORO Y DIVISAS, CON RESPECTO A:

Billetes Emitidos en Circulación	118,81
Billetes Emitidos en Circulación y Oblig. a la Vista	85,53

(Ley N.° 12.155 — Art. 39)

Ernesto Bosch, Presidente. — **Raúl Prebisch**, Gerente General. — **Carlos C. Beckmann, Contador.**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se hace saber que ha sido dejada sin efecto la oposición trabada de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, sobre los títulos Nros. 137.394|395, de m$n. 500.—, Nros. 331.858|860 y 332.344|345, de m$n. 100.—, con cupón julio de 1938 adherido, pertenecientes al Empréstito Bonos de Pavimentación, 13a. Serie, Ley 7091.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LOS BANCOS ACCIONISTAS AL 31 DE ENERO DE 1938 (2)

(en miles de m$n.)

BANCOS	DEBE								HABER						
	Efectivo	Otros fondos disponibles y colocaciones a corto plazo	Préstamos	Títulos, Acciones y obligaciones	Inmuebles	Diversos	Cuentas de resultados	Sumas del debe	Depósitos	Otras obligaciones	Diversos	Cuentas de resultados	Capital realizado o asignado	Reservas	Sumas del haber
Agrícola, Com. e Inmobiliario del Uruguay	11,3	3,2	2.197,9	43,4	1.125,0	271,4	18,8	3.671,0	1.308,6	434,7	256,4	59,4	1.250,6	361,3	3.671,0
Alemán Transatlántico	13.326,9	4.750,8	68.601,9	320,2	5.153,2	12.824,9	172,8	105.150,7	76.961,4	4.525,2	12.982,1	728,9	8.295,5	1.657,6	105.150,7
Comercial Argentino	272,0	10,5	4.080,8	46,0	62,5	219,9	192,5	4.884,2	2.580,0	927,8	100,6	143,1	1.000,0	132,7	4.884,2
Comercial del Tantil	1.501,2	1.178,0	7.428,5	3.374,3	707,9	97,8	22,0	14.309,7	11.239,2	75,1	84,4	323,5	1.500,0	1.087,5	14.309,7
Comercial de Rosario	564,3	269,8	1.712,8	51,8	5,3	0,1	55,8	2.659,9	1.481,4	4,0	—	105,1	1.000,0	69,4	2.659,9
Comercial de Tres Arroyos	634,0	279,9	1.910,5	348,0	150,0	1.483,9	68,4	4.874,7	3.140,4	284,6	38,1	121,1	1.000,0	290,5	4.874,7
Comercial de Tucumán	625,6	181,1	3.623,1	67,0	439,1	2.821,7	39,4	7.797,0	3.830,7	1.552,1	38,0	116,9	1.562,1	697,2	7.797,0
Crédito Provincial	967,1	89,3	7.172,8	36,7	922,8	227,3	37,1	9.453,1	7.987,4	22,2	175,6	189,0	1.000,0	78,9	9.453,1
de Avellaneda	7.362,9	8.624,2	35.556,6	4.173,8	1.287,7	27.843,5	1.319,5	86.168,2	55.017,8	678,1	24.304,8	1.999,7	3.000,0	1.167,8	86.168,2
de Córdoba	14.166,5	524,6	52.420,7	14.334,0	8.611,3	1.642,5	351,5	92.051,1	82.018,7	426,7	—	209,1	9.396,6	—	92.051,1
de Galicia y Buenos Aires	7.581,8	1.774,2	48.677,8	1.104,4	7.795,7	7.105,3	1.427,9	75.467,1	56.012,7	4.422,6	1.345,9	2.186,0	10.287,6	1.212,3	75.467,1
de Italia y Río de la Plata	37.652,9	10.321,7	177.399,5	21.098,3	16.792,4	3.433,4	405,7	267.103,9	230.312,6	1.348,0	2.351,2	2.658,1	20.000,0	10.434,0	267.103,9
de la Nación Argentina	284.605,4	386.978,3	957.829,5	173.527,8	81.468,4	38.849,9	3.206,4	1.926.465,7	1.670.859,4	21.552,8	28.073,6	12.597,7	165.409,3	27.972,9	1.926.465,7
de la Provincia de Buenos Aires (1)	87.598,1	168.923,6	256.397,1	2.441,8	27.286,9	27.618,8	927,1	571.193,4	459.536,2	9.047,7	22.725,0	6.256,9	50.000,0	23.627,6	571.193,4
de Londres y América del Sud	67.546,6	32.135,4	259.259,1	14.512,3	10.713,4	74.939,1	3.067,9	462.173,8	337.586,1	15.920,9	75.426,8	6.087,7	26.018,0	1.134,3	462.173,8
de Mendoza	4.467,8	1.377,9	8.470,3	1.425,5	976,5	677,5	46,6	17.442,1	14.377,2	69,9	300,7	368,3	2.301,0	25,0	17.442,1
de Olavarría	533,6	401,8	2.739,7	1.301,0	2.323,2	4,6	134,0	7.437,9	4.911,6	670,3	—	223,8	1.200,0	432,2	7.437,9
di Nápoli	1.471,5	2.659,5	3.556,2	1,0	—	1.578,9	17,1	9.284,2	4.838,6	2.579,6	841,1	24,9	1.000,0	—	9.284,2
Dose y Cía. Ltda.	28,4	13,0	792,3	—	22,7	1.094,5	99,6	2.050,5	1.197,4	291,1	4,9	96,0	329,1	132,0	2.050,5
Español del Río de la Plata Ltdo.	60.978,5	6.734,2	258.626,9	9.977,2	8.884,4	4.180,7	819,0	350.200,9	316.581,5	3.820,2	5.662,4	2.075,5	20.000.0	2.061,3	350.200,9
Francés del Río de la Plata	8.013,6	6.788,9	69.899,6	888,3	1,9	6.121,7	167,9	91.881,9	64.907,7	2.627,5	7.910,6	502,8	9.333,3	6.600,0	91.881,9
Francés e Italiano para la América del Sud	7.823,4	12.766,4	32.101,5	1.772,6	—	14.947,2	195,6	69.606,7	42.471,7	5.265,9	15.864,4	227,7	5.681,8	95,2	69.606,7
Germánico de la América del Sud	12.530,7	4.350,4	34.737,6	375,7	107,2	13.573,8	194,9	65.870,3	48.883,8	3.717,3	5.544,6	493,1	6.818,2	413,3	65.870,3
Holandés Unido	3.179,6	2.307,0	20.187,6	542,9	1.400,0	6.447,5	745,2	34.809,8	19.639,3	1.360,5	7.435,2	747,6	2.000,0	3.627,2	34.809,8
Italo Belga	3.672,0	3.639,4	12.202,0	644,7	1.138,0	6.509,2	420,8	28.226,1	8.829,3	6.721,0	7.337,0	612,7	4.545,5	180,6	28.226,1
Monserrat Ltdo.	1.333,7	264,3	6.394,9	3.485,8	1.000,0	—	23,3	12.502,0	7.348,5	10,9	6,5	15,2	5.000,0	120,9	12.502,0
Nuevo de Azul	256,1	288,2	2.234,0	393,7	208,4	5,2	57,9	3.443,5	2.526,4	4,8	—	121,6	700,0	90,7	3.443,5
Nuevo Italiano	19.753,2	5.825,9	66.855,5	14.304,2	9.421,7	2.174,5	1.722,6	120.057,6	100.595,1	688,4	1.467,7	3.044,0	6.000,0	8.262,4	120.057,6
Popular Argentino (1)	9.582,5	1.150,6	51.601,5	2.416,1	8.440,6	3.303,8	1.772,7	78.267,8	59.512,2	387,2	3.230,1	2.313,1	10.000,0	2.825,2	78.267,8
Popular de Concordia	139,2	173,9	3.281,4	—	40,8	130,6	—	3.765,9	1.489,3	946,7	137,5	—	1.000,0	192,4	3.765,9
Popular de Corrientes	225,9	20,5	2.868,3	29,0	322,3	1,5	64,6	3.532,1	1.536,5	59,7	89,7	227,2	1.279,4	339,6	3.532,1
Popular de Quilmes	317,7	327,4	1.533,6	25,0	1.101,1	231,8	39,9	3.576,5	2.194,4	18,8	0,3	64,2	1.025,7	273,1	3.576,5
Popular Israelita	678,4	176.2	7.088.0	58,9	134,3	76,1	42,2	8.254,1	5.023,0	1.022,5	119,7	169,9	1.814,9	104,1	8.254,1
Provincia de Jujuy	822,3	724,3	2.560,9	10,0	102,3	26,1	5,3	4.251,2	2.279,3	210,3	—	148 0	1.539,8	73,8	4.251,2
Provincia de Santiago del Estero	912,6	411,0	3.049,6	16,0	300,8	407,7	10,2	5.107,9	3.739,1	52,7	317,7	158,4	772,9	67,1	5.107,9
Provincia de Tucumán	3.772,1	799,2	15.889,1	3.829,2	2.099,4	468,6	106,7	26.964,3	14.353,5	418,7	216,4	78,9	11.786,1	110,7	26.964,3
Provincial de Salta	924,2	226,8	4.654,7	70,0	667,0	1.319,3	10,9	7.872,9	4.531,0	111,3	—	43,4	3.164,0	23,2	7.872,9
Provincial de Santa Fe (Rosario)	7.512,1	4.788,4	15.494,2	1.635,2	2.406,8	4.599,9	63,8	36.500,4	26.396,9	205,3	3.245,2	146,4	6.106,3	400,3	36.500,4
Provincial de Santa Fe (Santa Fe)	7.896,1	3.144,7	9.254,8	76,0	2.417,9	415,2	79,3	23.284,0	19.995,4	177,9	250,5	84,2	2.776,0	—	23.284,0
Sirio Libanés del Río de la Plata	3.244,7	418,2	6.709,4	45,8	202,8	42,6	61,2	10.724,7	8.526,7	29,7	69,6	302,9	1.611,2	193,6	10.724,7
Supervielle y Cía.	1.822,0	1.521,7	12.957,8	1.733,3	340,9	4.425,1	609,0	23.409,8	15.641,9	1.213,6	960,4	575,5	2.000,0	3.018,4	23.409,8
The First National of Boston	20.768,2	10.709,3	76.576,4	22.298,9	436,5	18.896,9	445,9	150.132,1	119.925,2	6.708,6	17.788,1	529,0	4.710,9	470,3	150.132,1
The National City of New York	14.502,4	6.753,1	62.453,2	251,4	3.311,0	13.622,2	253,8	101.147,1	69.007,9	14.630,5	14.075,3	361,0	2.944,3	128,1	101.147,1
The Royal of Canadá	8.434,5	6.466,7	35.880,5	159,6	—	30.943,8	—	81.885,1	44.291,7	3.352,5	31.597,4	—	2.355.5	288,0	81.885,1
TOTALES	730.013,6	701.273,5	2.714.920,1	303.246,8	210.330,1	335.606,0	19.522,8	5.014.912,9	4.035.424,7	118.595,9	292.366,5	47.537,5	420.515,6	100.472,7	5.014.912,9
Cifras al 31 de Diciembre de 1937	706.178,1	736.460,3	2.701.219,1	305.133,7	210.994,1	368.264,5	48.764,3	5.077.014,9	4.029.503,3	121.750,6	329.309,4	78.991,5	420.771,8	96.688,3	5.077.014,9
Cifras al 30 de noviembre de 1937	738.680,3	750.222,3	2.647.706,2	299.739,6	217.783,7	380.925,9	91.269,7	5.126.327,7	3.993.510,3	133.435,6	334.292,0	150.175.8	420.719,2	94.194,8	5.126.327,7

(1) Excluídas las cifras de la Sección Hipotecaria.

(2) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

(O. 19)

Llámase a licitación pública hasta el día lunes 2 de mayo de 1938, a las 15 hs., para la provisión de la carpintería metálica destinada al Pabellón IV del Hospital Rivadavia. — Para informes, bases de licitación, etc., ocurrir Oficina N.° 5, Reconquista 269, Capital, de 12 a 18 horas. — La Comisión de Obras.

e.11 abr.-v.18 abr.

AVISOS DIVERSOS

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima
Lavalle N.° 428

Buenos Aires. Sorteo de títulos: Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta compañía, que en el sorteo verificado el día 4 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

Títulos de una acción cada uno, números 002, 008, 009, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 024, 028, 029, 033, 036, 037, 043, 045, 047, 048, 051, 052, 088, 089, 091, 102, 110, 125, 127, 129, 135, 139, 142, 143, 148, 158, 161, 162, 163, 164, 167, 174, 175, 176, 179, 180, 181, 184, 186, 187, 188, 189, 191, 193, 194, 199, 207, 208, 209, 211, 212, 214, 215, 216, 217, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 229, 234, 245, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 271, 289, 290, 301, 306, 308, 310, 312, 313, 318, 319, 326, 329, 341, 342, 343, 348, 349, 350, 351, 356, 364, 370, 375, 376, 389, 395, 399.

Títulos de cinco acciones cada uno, números 452, 472, 473, 476, 477, 486, 487, 494, 513, 516, 517, 519, 520, 528, 530, 548, 555, 556, 567, 571, 574, 575.

Títulos de diez acciones cada uno, números 603, 604, 607, 609, 612, 616, 621, 622, 626, 628, 631, 633, 638, 639, 657, 660, 670, 682, 684, 686, 691, 693.

Títulos de veinte acciones cada uno, números 702, 706, 707, 709, 710, 715, 716, 717, 720, 726, 732, 733, 738, 743, 746, 747, 748, 750.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de mayo próximo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — El Gerente.

e.9 abr.-N.° 3556-v.30 abr.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 11.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento mayo próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 %, Serie "C", Ley 11.671, v$n. 664.700.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 %, Serie "F", Ley 11.671, v$n. 656.800.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de mayo de 1938 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de rechazar o aceptar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1938.

e.6 abr.-v.22 abr.

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha declarado la nulidad provisional de los títulos y sus cupones números 6373 de pesetas 500, y números 30.501|506, 30.615, 33.347, de pesetas 2500 cada uno, pertenecientes al empréstito "Argentino Externo 1927, pesetas 100.000.000, Leyes 11.266 - 11.378".

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938.

e.21 mar.-v.26 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Enrique T. Faragasso, avisa al comercio que don **Juan José Devincenzi**, vende a **Emilio Servan** su depósito y empaquetamiento de sal, sito en San Antonio 337|39. — Reclamos término de ley en Bernardo de Irigoyen 17, donde constituyen domicilio ambas partes.

e.11 abr.-N.° 3566-v.19 abr.

Se avisa al público y comercio en general, que el negocio de peluquería para damas establecido en Viamonte 1782, **doña Catalina Visceglio de Jirgenti**, vende su parte al otro condómino **Enrique Sampedro**. — Reclamos en el negocio.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938.

e.11 abr.-N.° 3568-v19 abr.

Se hace saber que don **Pedro Cuesta** vende a "**Cabaña Tandil, Sociedad Anónima**", su reparto de leche "La Cordillera", establecido en Vieytes 80. Reclamaciones dentro del término de ley, en Aráoz 265, domicilio de ambos contratantes.

Buenos Aires, siete de abril de 1938.

e.11 abr.-N.° 3580-v.19 abr.

Se hace saber por el término de cinco días, que la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de **Girson y Goldfarb**, ha sido disuelta totalmente, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los señores Girson y Goldfarb, mientras dure la liquidación de la firma, hasta el 31 de agosto de 1938. Domicilio: Callao 669.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938.

e.11 abr.-N.° 3575-v.19 abr.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Chilabert 3298|300, esquina Pergamino, domicilio de las partes. — Vendedor: **Eugenio Cancio**. — Comprador: **Camilo Atrio**. — Reclamos en ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1938.

e.11 abr.-N.° 3570-v.19 abr.

Avisa Miguel A. Martinelli, martillero público, oficinas Simbrón 3809, que **Manuel Madrid** vende a **Enrique Rodolfo Espósito**, su despensa comestibles sita Cuenca 1702, esquina Camarones 3205, domicilio de ambas partes.

e.11 abr.-N.° 3565-v.19 abr.

Zélico Kleinerman a **Juan Mérida**, la casa de negocio en ramos generales que tiene establecido en Colonia Centenario del Territorio de Neuquén. Reclamos a la Escribanía Máximo L. Salcedo.

e.11 abr.-N.° 3564-v.19 abr.

Elena Hirn de Teleky vende a **Eduardo Marquina**, su hotel-pensión, de Paraguay 1850. Reclamos escribanía Catalá, Avenida de Mayo 1249, 4.° A., donde las partes constituyen domicilio.

e.11 abr.-N.° 3560-v.19 abr.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS NUOVA ITALIA

Alsina 2540

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social el Domingo 17 de Abril de 1938, a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio: 1.° de Enero — 31 de Diciembre de 1937.

2.° Elección de las nuevas comisiones Directiva y Revisora de Cuentas.

3.° Elección de tres socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

Inmediatamende de terminada esta Asamblea, aproximadamente a las 10 horas, se realizará en el mismo local, la Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo IV del Estatuto y de los artículos 3.°, Inc. b, y 168° del Reglamento.

2.° Consideraciones sobre la reorganización de la Sociedad y concesión de amplios poderes a la nueva Comisión Directiva para hipotecar, vender, permutar o alquilar el local social, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la presente Asamblea.

3.° Elección de tres socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Carlos N. Colombo, presidente. — Livio Guariglia, secretario.

e. 11 abr. - N.° 3558 - v. 13 abr.

Sociedad Anónima "FUERTE SANCTI SPIRITU"

Establecimiento Ganadero - Agrícola - Industrial

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social calle Lavalle 673, el día 29 de abril a las 18 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico.

2.° Designación de tres directores por dos años y dos por un año, en reemplazo de los señores José Luis Cantilo, Mauricio Braun, Carlos Morea, Eduardo Braun Menéndez y Marcial E. Rapela, que terminan sus mandatos.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Remuneración al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. — Abril 11 de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3577-v.29 abr.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en su local, calle Reconquista N.° 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del síndico, correspondientes al 27.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de dos directores titulares por dos años, de dos directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que correspondan.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3573-v.29 abr.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los estatutos.

2.° Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del síndico, respecto al ejercicio a diciembre de 1937, para su deliberación y resolución.

3.° Acordar la distribución de utilidades y remuneración al síndico, destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° Fijar la fecha de cierre del ejercicio (artículo 17).

5.° Fijación del número de directores titulares, determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° Conveniencia de nombrar directores suplentes, fijando su número y duración de mandato, y elección de los mismos.

7.° Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 25 de abril de 1938), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas en la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 19 de abril de 1938.

Buenos Aires, Abril 11 de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3569-v.25 abr.

C. A. F. I.
COMPAÑIA ARGENTINA FINANCIERA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima
Avda. Roque Sáenz Peña N.° 511
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la

Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 29 de abril de 1938, a las once horas, en el local de la institución, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades correspondientes al 19.° ejercicio terminado el 28 de febrero de 1938, y del informe del síndico.

2.° Elección de tres señores directores por tres años, uno por dos años y nombramiento del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2566-v.23 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 29 de Abril de 1938

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 14.30 hs., en la calle San José N.° 180.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24.° ejercicio (1937).

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión de los señores presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Compañía, San José N.° 180. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3572-v.26 abr.

"I. F. A."
SOC. ANON. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1938, a las 10 horas, en su local defensa 533, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, inciso 1.°, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3574-v.30 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 29 de abril de 1938.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 14,45 horas en la calle San José número 180:

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 24 ejercicio (1937).

2.° Elección de tres directores titulares.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión de los señores presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores acciońistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle San José número 180. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3571-v.26 br.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1938, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e inventario.

2.° Designar dos socios para firmar acta.

La Comisión Directiva.

e.11 abr.-N.° 3562-v.22 abr.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima
Cangallo N.° 667 — Buenos Aires
Convocatoria

De acuerdo al artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las once horas, en el local calle Cangallo número 667, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Péridas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1937.

2.° Nombramiento de dos directores titulares, un director suplente, síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2860-v.29 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1938, a las 10.30 horas, en Limay 1775, Buenos Aires.

Orden del día:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio y dictamen del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3.° Modificación de estatutos.

4.° Elección de 7 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

9 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3559-v.28 abr.

Instituto Argentino de Racionalización de Materiales
I R A M
Convocatoria

Cumpliendo con el artículo 27 del estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril a las 17 y 30 horas, en el local de la Unión Industrial Argentina, Avenida de Mayo 1157, piso 1.°, Capital, a efectos de tratar el Orden del Día que se transcribe a continuación:

1.° Memoria y Balance.

2.° Renovación parcial del consejo directivo.

3.° Nombramiento de dos asociados entre los presentes, para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores socios que sólo podrán concurrir los que tengan una antigüedad de seis meses, en su carácter de tales y estén al día con tesorería.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — El Consejo Directivo.

e.11 abr.-N.° 3561-v.13 abr.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Asamblea General de Delegados
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los estatutos, la junta directiva convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea General de Delegados, el sábado 23 del corriente mes de abril, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1825, al solo objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance en que la junta directiva da cuenta de su administración en el año 1937.

2.° Elección de seis vocales y seis suplentes de la junta directiva, nueve miembros del jurado y cinco de la comisión de cuentas.

3.° Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — Manuel Murias Navia, presidente. — Silverio Vegega, secretario.

e.11 abr.-N.° 3576-v.23 abr.

CENTRO NAVAL
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de nuestro estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local social, Florida 801 de esta Capital, a 15 horas, del sábado 23 de abril de 1938, en cuya asamblea se efectuará el escrutinio de los votos para la renovación parcial de la C. D. y se proclamarán los nombres de los electos, designándose dos socios para firmar el acta respectiva.

e.11 abr.-N.° 3579-v.13 abr.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.
Segunda convocatoria

El Directorio de esta sociedad, cumpliendo con los artículos 26 y 27 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 27 de abril de 1938, a las 16 horas, en la sala de reuniones calle 25 de Mayo 244, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 32°.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir o tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado Bancario de depósito, con indicación del número de orden de los títulos, en las oficinas de la sociedad, 25 de Mayo 244, 3.° piso, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 3563-v.25 abr.

Convocatoria Rectificada

BANCO ISRAELITA ARGENTINO
Segunda convocatoria

Buenos Aires, Abril de 1938.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, para el día 24 de abril de 1938, a las 16 horas en el local de la calle Paso 429, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Adquisición del edificio propio.

5.° Elección de 1 presidente por dos años, un prosecretario por 2 años, un protesorero por 2 años, un vocal por dos años, un síndico titular por un año, un síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Las votaciones se realizarán en el mismo día y lugar, de 9 a 15 horas. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, la asamblea, se realizará con el número de accionistas que se halle presente.

e.5 abr.-N.° 3264-v.23 abr.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisamos al comercio que la sociedad **Romero y Cía.**, con negocio de tienda y mercería y demás anexo, en Córdoba 3899, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Blas Romero y Cándido Romero. — Reclamos en el domicilio indicado. Socio saliente: Rufino Ibáñez.

e.6 abr.-N.° 3330-v.11 abr

Rosario Scovotti, oficinas Belgrano 2639, avisa: el señor **Manuel Campo Arias**, vende su parte restaurant Canning 3191 y Paunero 2886, al señor **Ricardo Rodríguez Rodríguez**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.

e.7 abr.-N.° 3370-v.12 abr.

M. A. Rodríguez, balanceador público, Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: **José Campos** vende a **Emilio González Tain** su almacén de comestibles y vinos Moreno 1999, domicilio de ambos.

e.6 abr.-N.° 3310-v.11 abr.

Adolfo Giunta, oficinas Alberti 1059, avisa: **Jalil Alí**, domiciliado mi oficina, vendió la tienda y mercería, Garay 3502, a **Nicolás Orlando**, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones dentro del término legal.

e.7 abr.-N.° 3391-v.12 abr.

Delmiro García, balanceador y martillero, Catamarca N.° 855, 45-4237, avisa al comercio que **Miguel Tutor** y **Cándido Barranco**, con despensas Victoria 3201 y Bolivia 88, han disuelto esta sociedad, quedándose Tutor, con el negocio de Victoria 3201 y Barranco, con el negocio de Bolivia 88; reclamaciones de ley ambos negocios. — Abril 5 de 1938.

e.6 abr.-N.° 3311-v.11 abr.

José Novelle, Solís 307, avisa venta despensa Holmberg 3200, de **José Míguenz** a **Laureano Santos**, quedó sin efecto mi intervención.

e.7 abr.-N.° 3401-v.12 abr.

Juan J. Badía. — **El día 15 del corriente**, a las 14 horas, remataré herrería obras Médanos 5151, Or. Sr. **Andrés Bianchi**. Reclamos Ofic. Esparza 69. — 4|6|938.

e.7 abr.-N.° 3420-v.12 abr.

Eustaquio Sambrana, vende a **Nicolás Demarco**, el puesto N.° 20 de frutas al por mayor, del mercado "Concentración Dorrego", calle Alvarez Thomas y Dorrego, ante el escribano Juan Carlos Ballester (h.), Diagonal R. Sáenz Peña 760, donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938.

e.7 abr.-N.° 3356-v.12 abr.

Pedro Clérigo Pérez, avisa al comercio que ha comprado a **Alberto Imperiale**, su negocio de fiambrería y fábrica de pastas, de la calle Santa Fe 3101. Comunicaciones de ley, al domicilio del comprador, Corrientes 1437, 3er. piso.
e.9 abr.-N.° 3519-v.18 abr.

Escribano Bravo, Almirante Brown 1281, avisa término de ley que los señores don **Nicolás Marachich**, don **Juan Marchesi** y don **Ambrosio Radman**, venden a los señores don **Antonio Hraste**, don **Miguel Hraste** y don **Juan Hrespic**, el negocio de despacho de bebidas, bar restaurant y cancha de bochas, instalado en la calle Necochea números 972, al 976, de esta Capital.
Buenos Aires, Abril de 1938.
e.9 abr.-N.° 3503-v.18 abr.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda Viel 220, **Mario Tardiani** vende a **Isidoro Safranoff**, su farmacia "Tarne", sita en la calle General Artigas 5300 esquina Franco, donde las partes constituyen domicilio.
e.9 abr.-N.° 3505-v.18 abr.

Avísase al comercio: Que con intervención del Escribano Oscar E. Carbone, domiciliado en la calle Lavalle 658, se constituirá una sociedad comercial en comandita, bajo la denominación de **Baliño y Cía.**, constituída por la sucesión de don Libertad Antonio Baliño y los señores José Prudencio Baliño y Antonio Ruiz Toranzo, que tomará a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad de capital e industria, de carácter mercantil, que gira bajo la razón social de "L. A. Baliño y Compañía", establecida en esta Capital, calle Gallo N.° 1361. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal.
e.9 abr.-N.° 3506-v.18 abr.

M. Fernández, martillero público, E. Ríos 528, avisa que **Ramón Maceira**, vende su parte mitad del restaurant chocolatería, Cabildo 3453 a su socio **Rogelio Novoa** ambos domiciliados mismo. — Reclamos de ley.
e.8 abr.-N.° 3468-v.13 abr.

José Mata, martillero público, avisa que **Ricardo Brandariz** vende restaurant Paseo Colón 713, su domicilio, a **Francisco Sánchez Vázquez** y a **Cándido Fernández**, domiciliados Jujuy 386. — Reclamos mis oficinas, Jujuy 392.
e.9 abr.-N.° 3536-v.18 abr.

Aviso al comercio venta restaurant, café y bar, Avenida del Tejar Nos 4995|97|99. — Comprador: **Nicolás F. Dellepiane**. — Vendedor. **Urbano Domínguez**. Reclamos término de ley, Ariza, Agüero 516.
e.9 abr.-N.° 3541-v.18 abr.

Abásolo, Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que el compromiso de venta contraído con su intervención por **Elisabete Bardul de Bianchi** y **Arsenio Lorenzo**, panadería Rivadavia 3294, queda nulo.
e.9 abr.-N.° 3538-v.18 abr.

García & Gil, balanceadores, avisan que **José María Rodríguez**, vende a **Manuel Martínez Rodríguez**, negocio despensa, calle Pedro Lozano 4300 esq. Gualeguaychú. Reclamos de ley, Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.9 abr.-N.° 3530-v.18 abr.

Isaac Baron transfiere a **Salvador Aronovich**, la parte que le corresponde en la sociedad "Salvador Aronovich & Baron", con escritorio en Azcuénaga 321, la que se disuelve. — Reclamos dentro término en Corrientes 2295, estudio del doctor Segismundo Masel, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.9 abr.-N.° 3555-v.18 abr.

(1) Avisa José Novelle que **Miguel Speranza** vende su panadería a **Magdalena Ehiyan**, sita en Canalejas 2675. — Reclamaciones en mis oficinas Solís 307.
e.8 abr.-N.° 3400-v.13 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se hace saber que a contar desde el 31 de marzo de 1938, por separación del socio industrial señor Juan Honorio Spinelli, será disuelta parcialmente la Sociedad **Hutton y Compañía**, establecida en la calle Bolívar 419 y dedicada a los negocios de importación de papeles en general y anexos, continuando la misma sociedad, con todo su activo y pasivo entre los demás asociados don Leonardo Juan Hutton, don Carlos Tomás Hutton y don José Sirimarco Lima, otorgándose la respectiva escritura en los términos de ley, ante el escribano don M. Pérez Aliendro. Reclamos deben hacerse en Bolívar 419.
e.9 abr.-N.° 3517-v.18 abr.

Martín Bisáñez, balanceador, oficinas Pozos 33, comunica: **Santos Barravecchia, Salvador Barravecchia y José Barravecchia (hijo)**, componentes la razón "Santos Barravecchia Hermanos", domiciliados San Martín 1279, venden a **César Alvarez Cortina** y **Angel Corral**, domiciliados Carlos Pellegrini 1093 el restaurant parrilla y bar, San Martín 1279|81|83. Reclamos término de ley.
e.9 abr.-N.° 3518-v.18 abr.

Restaurant: Montes de Oca N.° 2096 esquina a Osvaldo Cruz, transfiere **Fernando Roggero** a **Emilio Morariu** ante escribano Borzone y Miranda. Reclamos por el término ley, Escribanía Salta 347, Bs. As.
e.9 abr.-N.° 3481-v.18 abr.

Luis Lucero, avisa que venderá a **E. Acha**, la farmacia Monroe 4902 esquina Pacheco, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro del término de ley.
e.9 abr.-N.° 3488-v.18 abr.

Juan B. Urresti, martillero público, ofic. Talcahuano 68, U. T. 38-2357, al comercio avisa con su intervención se vende el negocio de lechería situado en esta Capital, calle Ecuador 1248. — Vendedores: **Manuel Barreiro Lamas** y **Claudio Taboada Lamas** — Compradores: **Avelino Barreiro Lamas y Florentino Barreiro Lamas**. — Ambas partes domiciliados en el mismo negocio. — Reclamaciones de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, Abril 5 de 1938.
e.9 abr.-N.° 3489-v.18 abr.

Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639, avisa: Los señores **Antonio Bedini** y **Carlos Carpinella**, venden a los señores **Juan D. Barroero** y **Juan Chendak**, el restaurant Garay 2301; ambos mismo domicilio. — Reclamaciones ley.
e.9 abr.-N.° 3498-v.18 abr.

Abásolo, Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que **José Antonio Saponaro** vende su almacén de comestibles, vinos y cervezas, Santander 802, su domicilio, **Florencio Llamas Pozuelos**, domiciliado Rivadavia 1976.
e.9 abr.-N.° 3543-v.18 abr.

Aviso al comercio que se ha disuelto la Sociedad **Pedrayes y Compañía**, que se dedicaba a la explotación de zapatería y anexos, establecida en la calle Suipacha 389, retirándose el señor Daniel Pedrayes y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Emilio Castillo. — Reclamaciones en el domicilio indicado.
e.9 abr.-N.° 3546-v.18 abr.

Se hace saber que a contar desde el 30 de abril del corriente año, será disuelta parcialmente, por retiro de don Gustavo Hardt, la sociedad **Engelbert Hardt y Compañía**, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N.° 853 y dedicada al ramo de importación y exportación, quedando todo el activo y pasivo a cargo de propiedad de dicha sociedad, que continuará subsistiendo entre los demás asociados, don Hermann (Germán) Hilger y don Engelbert Hardt, otorgándose la respectiva escritura en los términos de ley, ante el escribano don M. Pérez Aliendro. — Los reclamos deberán hacerse en el domicilio: Bartolomé Mitre N.° 853.
e.9 abr.-N.° 3516-v.18 abr.

Aviso: Con intervención del balanceador y martillero público, señor Obdulio Malvar, oficinas Jujuy 37, 1.°-B, U. T. (48) 0811, se vende el negocio de restaurant, despacho de vinos, cervezas y cancha de bochas, sito Juan B. Alberdi 5775, domicilio de ambas partes, para reclamos de ley. — Vendedor: **Marcos Venturin**. — Comprador: **Ricardo Cabarcos**.
e.8 abr.-N.° 3474-v.13 abr.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, remataré **15 de Abril 1938**. Restaurant calle Chorroarín 596, orden de Victorino Martins, domiciliado en el mismo negocio. Reclamos en mis oficinas.
e.8 abr.-N.° 3451-v.13 abr.

Se hace saber por el término de cinco días, que don **Emilio Rubillo**, a vendido a don **José Distacio** el negocio de comestibles y restaurant, ubicado en la calle Estados Unidos número 2201|7. Reclamos en el mismo negocio al comprador.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1938.
e.8 abr.-N.° 3448-v.13 abr.

Vicente Giglio, comunica que la señora **Julia Martínez**, vende al señor **Gabriel Sarcone**, su taller de carpintería Beauchef 1049. Reclamos término de ley en mis oficinas, Pichcuta 1320, constituyen domicilio las partes.
e.8 abr.-N.° 3441-v.13 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficina Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio se vende el almacén de comestibles al por menor, establecido en la calle Marcelo Gamboa 6901, esquina Cuzco.
Vendedor: **Florencio Cuervo**, domicilio Paraná 335. — Comprador: **Joaquín Domínguez**, domiciliado en el negocio.
Buenos Aires, Abril 8 1938.
e.8 abr.-N.° 3472-v.13 abr.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficina Paraná 335, al comercio avisa que por su intermedio se vende el café, restaurant y bebidas, establecido en la calle Independencia 201, esquina Paseo Colón 799.
Vendedor: **Manuel Ferreria**, domicilio Paraná 335. — Comprador: **José Antonio Pernas**, domiciliado en el negocio.
Buenos Aires, Abril 8 1938.
e.8 abr.-N.° 3471-v.13 abr.

M. Fernández, martillero público, oficinas E. Ríos 528, avisa que **Antonio Maceira** vende su despacho pan, Cevallos 131, su domicilio a **Genaro del Barrio**, domiciliado E. Ríos 528. — Reclamos de ley.
e.8 abr.-N.° 3470-v.13 abr.

Al comercio: **Juan Massimino, Silvio Roveda** y **Antonio Gallo** vende su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle Avenida Eduardo Madero 680, a **Quinto Bocchi Bianchi, Vicente Avramo** y **José Oderda**, todos domiciliados en el referido negocio. Reclamos en el mismo negocio, dentro del término de ley.
e.9 abr.-N.° 3502-v.18 abr.

Eduardo Loizú, martillero público, Sáenz Peña 230, avisa que **Pimenio Fería**, vende a **Manuel Aris**, su negocio de lechería y anexos, calle Méjico 3099. domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones ley, mismo negocio.
e.8 abr.-N.° 3442-v.13 abr.

Por contrato privado celebrado el 14 de enero de 1938, fué disuelta la sociedad **Borro y Freire, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, dedicada a transportes, construcciones, compraventa de materiales de construcción, representaciones, administraciones y negocios en general, con domicilio calle El Maestro N.° 26 de esta Ciudad. Se retira de la Sociedad, el socio **Antonio José Freire**, y se hace cargo del activo y pasivo, el socio **Alfredo Borro**. — Reclamaciones de ley, en el domicilio de este último, calle Entre Ríos 1161, departamento A, de esta Capital.
e.8 abr.-N.° 3435-v.13 abr.

Al comercio: Se hace saber por el término de cinco días, que ante el escribano Rodríguez Lozano, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, se disolvió la sociedad comercial colectiva denominada "Fábrica Sello de Oro" y "La Textil de Lyon" y razón social **Mayer y Schippert**, propietaria del negocio de tejeduría en general y en especial de sedas naturadas y artificiales y artículos conexos, en esta Capital, calle Warnes Nos. 2227|43, domicilio de los contratantes, habiéndose hecho cargo de ese negocio, con todo su activo y pasivo, el señor Simón Mayer. Reclamos en término de Ley número 11.867, en referida escribanía.
e.7 abr.-N.° 3423-v.12 abr.

Se hace saber que **Juan Raimondo** vende a **Manuel Abeijon** y **Manuel Bardanca**, su carnicería, calle Tucumán 1486|90, domicilio de los contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo, en término de ley.
e.6 abr.-N.° 3288-v.11 abr.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará **El Lunes 11 de Abril** a las 9,30 horas, la peluquería calle Av. del Trabajo 3426, propiedad señor **Ramón Camino**, reclamo término ley.
e.6 abr.-N.° 3338-v.11 abr.

Hago saber que la sociedad "**Copello y Pineda**", que se dedica a despachos de aduana, con oficina en la calle 25 de Mayo 11, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor **Juan Carlos Copello**, con asiento en el domicilio indicado. — José Cúneo, escribano. Esmeralda 61.
e.7 abr.-N.° 3355-v.12 abr.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, el señor **Juan Vicente Migliasso** vende a su socio, señor **José Migliasso**, su parte en el negocio de marmolería mecánica sita Vicente López 2209 y Azcuénaga 1916. Activo y pasivo a cargo del comprador, disolviéndose la sociedad **José Migliasso y Hermano**. — Interpónganse las reclamaciones en término ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258 donde constituyen domicilio las partes.
e.8 abr.-N.° 3461-v.13 abr.

Abásolo, Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa: **Francisco Da Fonseca Pereyra** vende su panadería Humberto I 1202, su domicilio, a **Manuel Antonio Pérez** y **Camilo Scanavini** domiciliados Rivadavia 1976.
e.8 abr.-N.° 3453-v.13 abr.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público con oficinas Solís 160, U. T. 38 Mayo 5275, avisa que con su intervención, el señor **José Vázquez Prieto** vende a don **Miguel Ruibal** el comercio de almacén de comestibles y bebidas al por menor, establecido en la calle Santo Tomé N.° 3199, esquina Cuenca Nos. 2501|5 y domicilio de ambas partes para reclamaciones de ley.
e.8 abr.-N.° 3452-v.13 abr.

Se anuncia que doña **Margarita Falguera**, vende a doña **Sara Casarengo de Grimaldi**, el negocio de panadería y facturería, instalado en la calle Salta número 754, domicilio de ambas. — La escritura se hará por la escribanía Ordoqui, Avenida de Mayo N.° 634.
e.8 abr.-N.° 3478-v.13 abr.

Aviso al comercio haber vendido al señor **Juan A. Yebra**, mi negocio de despacho de pan, sito en la calle Nazca 2193. — Reclamos término de ley, donde ambos constituyen domicilio. — Ricardo L. Sotelo.
e.8 abr.-N.° 3475-v.13 abr.

Scabbiolo y Cía., martilleros públicos, ofic. Humboldt 682, **Martes 12 del corriente**, a las 15 horas, rematarán despensa de comestibles, sita Lugones número 3139, propiedad de **Joaquina Sánchez**, allí domiciliada.
e.7 abr.-N.° 3381-v.12 abr.

Matías Castro y Joaquín Prieto venden a **José Magariños** su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas al copeo, situado en la calle Echeandía 2693|9 esquina Culpina 1296. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen su domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.

e.6 abr.-N.° 3345-v.11 abr.

Aviso al comercio: **José Hontalvilla y Julio Hontalvilla** venden a **Juan Quintero y José Varela** la parte que les corresponde en la panadería Albarracín 1642|44, domicilio de ambos y donde se presentarán reclamos término de ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938.

e.6 abr.-N.° 3304-v.11 abr.

Aviso al comercio: **Juan Quintero** vende a **Benito Conde Magdaleno** la parte que le corresponde en la panadería Jonte 5045|47, domicilio de ambos y donde se presentarán reclamos término de ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938.

e.6 abr.-N.° 3305-v.11 abr.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, avisa que interviene en la venta negocio comestibles, sito esta Capital, calle 15 de Noviembre 1182 (Mercado Gral. Roca). Reclamos término ley. Compradores: **Ramón y Soledad Bardo**, domiciliados en negocio. Vendedor: **Francisco Danero**, domiciliado 15 de Noviembre 1171.

Buenos Aires, 6 abril 1938.

e.6 abr.-N.° 3291-v.11 abr.

Ulfilas Rau, cede y transfiere a favor de su consocio **Juan Pros**, la parte que tiene y le corresponde en "Indemar, Inqustria de Margarina, Soc. de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Echeverría N.° 5362. — Reclamos término de ley en la escribanía Florencio N. Amoresano-Rodolfo F. Aramburu, Sarmiento 722, 3er. piso.

e.7 abr.-N.° 3367-v.12 abr.

Don **Manuel Outeriño**, domiciliado en Pasco 1386, vende a don **Pedro Landi**, domiciliado en Pasco 1386, su negocio de despacho de pan, ubicado en la calle Pasco 1386.

e.9 abr.-N.° 3486-v.18 abr.

P. L. Fiorentino y Cía. Entre Ríos 337, avisan que **Esteban Suárez**, vende a **Manuel González**, su despacho de pan, Méjico 1525. — Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de ambos.

e.9 abr.-N.° 3512-v.18 abr.

Avísase al comercio: que con intervención del escribano Oscar E. Carbone, domiciliado en la calle Lavalle 658, se disolverá la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de **Baliño y Compañía**, retirándose de la misma el socio doctor Horacio Damianovich, haciéndose cargo de todo cuanto constituye el activo y pasivo de la misma, la Sociedad **L. A. Baliño y Compañía**, establecida en esta Capital, calle Gallo número 1361. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal.

e.9 abr.-N.° 3507-v.18 abr.

Aviso: Que se ha disuelto la sociedad **Etchechury y Panero**, que se dedicaba al ramo de comisiones de bolsa y cambios, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 301, por fallecimiento del socio Juan L. Etchechury, y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Alfredo L. Panero. Reclamaciones en el mismo negocio, Bartolomé Mitre 301.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — Carlos A. O'Farrell.

e.7 abr.-N.° 3402-v.12 abr.

Avisa Manuel Cayo, rematador, oficinas Lima 537, que por su intermedio, **José Calleja** vende a **Restituto García** la mitad-parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en esta Ciudad, calle Gaona 1090|100, esquina Parral. — Domicilio de ambas partes: Calle Lima 537.

e.8 abr.-N.° 3466-v.13 abr.

A. Merchan, martillero público, oficinas Alsina 2882, avisa que **Felipe López Alameda**, vende su hotel pensión calle Oro 2462, a **Humberto Perini y Cía.**, constituyen domicilio reclamos ley, mis oficinas.

e.7 abr.-N.° 3366-v.12 abr.

Angel Bortoletti, Avda. San Martín 5000, comunica que vende su negocio de restaurant Avenida San Martín 5000, a **Angel Giorgilli**, domiciliado Melincué 2637, y **Evangelina C. Zuccoli**, domiciliada Empedrado 2353.

Buenos Aires, Abril de 1938.

e.7 abr.-N.° 3424-v.12 abr.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **Francisco Crespi**, domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito en Avenida La Plata N.° 464|66. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: **Ceferino Loredo**. — Buenos Aires, 6 de Abril de 1938.

e.7 abr.-N.° 3392-v.12 abr.

Juan J. Badía. — **El día 18 del corriente**, a las 14 horas, remataré almacén, Magallanes 841, orden señor **Antonio Juan Magnetto**, reclamos oficina Esparza 69.

e.7 abr.-N.° 3422-v.12 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Tucumán 2038, avisa: que **Pedro Bartolomé Zazzali**, vende a **Eduardo Juan Coppola**, su despensa de comestibles, fiambrería y quesería, calle Cabildo 3727, domicilio de los contratantes.

e.7 abr.-N.° 3378-v.12 abr.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención, el señor **Próspero Alvarez** vende al señor **Adolfo Puga**, la parte del negocio almacén de comestibles y bebidas sito en esta Ciudad, calle Avenida Tres Cruces N.° 3200, esquina Cuenca, cuyo negocio explotaban en común, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Adolfo Puga. Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes.

Bs. Aires, 7|4|1938.

e.7 abr.-N.° 3412-v.12 abr.

Juan Rodríguez Zaberón, vende a la **S. I. C. L., Sociedad de Responsabilidad Limitada**, las existencias del negocio de papelería, librería y juguetería y anexos denominado "Casa Sarita", sito en Corrientes 3380, en donde se domicilian. — No se incluye en la venta la marca "Sarita", para hojas de afeitar y productos de tocador. — Reclamos por el término de ley, en el mismo domicilio.

e.8 abr.-N.° 3477-v.13 abr.

El escribano Eduardo Pedernera, con domicilio en la calle Sarmiento 930, avisa que con su intervención, doña **Angela Modesta Baró, viuda de Luis Scianamblo**, domiciliada en la calle San Eduardo 4621, vende el negocio de venta de productos de granja establecido en el puesto Muelle, Letra R., del Mercado del Plata, a **Ramona y Carmen Fontenla García**, domiciliadas en Gerli, calle Nelson 2429. — Reclamos de ley.

e.9 abr.-N.° 3529-v.18 abr.

Se hace saber que el señor **Esteban Gattoni**, componente de la razón social "Gattoni Hnos.", establecida con negocio de almacén y despacho de bebidas, en la calle Jorge Newbery 3801 esq. Fraga 402, vende a su consocio **Luis Pedro Gattoni** la parte que en el mencionado negocio le corresponde, haciéndose éste cargo del activo y del pasivo del mismo. Reclamaciones en Tucumán 731, 1er. piso "A".

Buenos Aires, Abril 8 de 1938.

e.9 abr.-N.° 3511-v.18 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor, de comestibles y vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle Paramaribo N.° 1224. Vendedor: **Isidro Santiago Chao**, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: **Máximo Díaz Biesca**, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938.

e.7 abr.-N.° 3416-v.12 abr.

Leonardo Simone, martillero público, con oficinas Murguiondo N.° 1715, avisa: **doña Marcela P. de Pedetti**, domiciliada mi oficina, vendió su negocio de bazar, juguetería, librería y anexos, Belgrano 3042, al señor **Rogelio Aniceto Gerardo**, domiciliado en el negocio. — Reclamos dentro término de ley.

e.6 abr.-N.° 3349-v.11 abr.

Avisa José Novelle que **Miguel Speranza** vende su panadería a **Magdalena Ehiyan**, sita en Canalejas 2765. Reclamaciones en mis oficinas, Solís 307.

e.7 abr.-N.° 3400-v.12 abr.

Benjamín C. Stábile avisa al comercio que vende su negocio de agencia de lotería y cigarrería, sita en la calle Entre Ríos N.° 548 de esta Ciudad al señor **Miguel Angel Amico** y constituímos domicilo en el punto indicado a sus efectos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938.

e.6 abr.-N°. 3277-v.11 abr.

Al comercio: **Francisco Menéndez** vende su negocio de despacho de café, situado en la calle Bolívar 1037 a **Juan Suárez**, ambos domiciliados en el mismo negocio. Reclamaciones dentro del término de ley.

e.6 abr.-N.° 3290-v.11 abr.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"LA SUPERIORA"

Viñedos, Bodegas y Expendio, Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1938, a las 18 horas, en el local Godoy Cruz 2200, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del estatuto social, el directorio se complace en convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el 22 de abril de 1938, a las 19 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio enero 1.° - diciembre 31 de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares por tres años, para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal, y de dos suplentes, por igual período, por terminación del mandato de los actuales directores.

4.° Elección de un síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el título 5.° de los estatutos, sobre la constitución de asambleas. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3036-v.22 abr.

PERFUMERIA DUBARRY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36, inciso f) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Anchorena 1775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Designación de dos directores titulares y tres directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4°. Lectura y consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30 de diciembre de 1937.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Anchorena 1775, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los antecedentes sobre el 4.° punto de la Orden del Día, están a disposición de los señores accionistas, en la secretaría de esta sociedad.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3138-v.23 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA "DOMINIUM" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Avenida P. R. Sáenz Peña 788 (6.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 18 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Abril 4 de 1938. —El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3301-v.26 abr.

"LIBREGULE"

Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas

Calle 25 de Mayo 145

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo al artículo 9.°, inciso d), de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 17 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, esc. 220, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria de Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937, y dictamen del síndico.

2.° Elección de presidente y dos directores, síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. —

e.9 abr.-N.° 3523-v.29 abr.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 159, el día jueves 28 de abril de 1938, a las 16 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de hasta trece titulares para la junta directiva, según artículo 10 de los estatutos.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — La Comisión Administrativa.

e|9 abr.-N.° 3527-v.28 abr.

"RHENANIA"

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 933.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3096-v.22 abr.

FABRICA DE LEVADURA FERMOLAC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Chile N.° 1958, el día 25 de abril de 1938, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de nuevo directorio.

3.° Fijación de los honorarios del gerente y del síndico, por el ejercicio vencido.

4.° Designación de síndico y síndico suplente para el actual ejercicio.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3041-v.25 abr.

I. T. A. L. A. R. S. A.

Industria Textil Algodonera Argentina Moreno 1423 Bs. Aires. U. T. 38-4320 Fábrica en 6 de Septiembre U. T. Morón 534-659

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 25 de abril de 1938, en Moreno 1423, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio.

2.° Remuneración al síndico.

3.° Elección de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionnstas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Para asistir a la asamblea General, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas a|c. de la Brasital S. A. en S. Paulo (Brasil).

e.2 abr.-N.° 3103-v.22 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, 7.° piso, para tratar lo siguiente:

1.° Modificaciones en los estatutos de la sociedad.

2.° En caso de aprobación, nombramiento de dos directores por un período de tres años.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3100-v.26 abr.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Martes 26 de abril, a las 14.30 horas, en la sede de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 570; piso 2.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 50° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a o tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la secretaría del directorio, hasta el día 22 de abril inclusive.

Buenos Aires, Abril 2 de 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3114-v.22 abr

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del corriente año, a las 17.30 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 31er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.

2.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos y elección de los directores titulares y suplentes que corresponda.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Remuneración de los miembros del directorio y del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6. piso.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3108-v.22 abr.

C O R U

Sociedad Anónima Comercial y Rural

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril 1938, a las 15 horas, en el local social Perú 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de diciembre 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1.° Abril 1938. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3090-v.22 abr.

ARMADORA NARANJERA

Sociedad Anónima Lda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, Agüero 516, el día 27 de abril de 1938, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades, así como del informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Carlos P. Pacheco, José Luis Frumento y Manuel Marante, que terminan su mandato, así como también tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, cuyo mandato anual han terminado.

3.° Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — Carlos Badano, presidente.

Nota. — Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad antes del 25 de abril o sea tres días antes de su celebración.

e.1.° abr.-N.° 3061-v.21 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "C O T R A"

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril corriente, a 11.30 horas en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación utilidades.

2.° Elección del directorio.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3043-v.21 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celerará el 30 de abril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

4.° Renuncia de los honorarios por los miembros del directorio.

Nota: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 27 de abril. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3239-v.30 abr.

"COTY", S. A. ARGENTINA DE PERFUMERIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril 1938, a las 16 horas, en Centenario 3259, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1.°, Código Comercio.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.

4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2710-v.12 abr.

BALLY LIMITDA

Sociedad Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1938, a las 14.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3159-v.27 abr.

INSTITUTO HOLOTERAPIO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de abril de 1938, a las 11 horas, en Medrano 162 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937 y distribución de utilidades.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3065-v.21 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD

En Liquidación

Bmé. Mitre 1178

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 12 de abril de 1938, a las 14.30 (2.30 p. m.), en nuestras oficinas, Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de Diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico y síndico suplente por el período correspondiente al año 1938.

3.° Prórroga del término para la liquidación y, en caso afirmativo, nombramiento de la Comisión Liquidadora que actuará desde el 1.° de enero de 1939 y síndico y síndico suplente.

4.° Autorizar a la Comisión Liquidadora para enajenar los campos Ugarte, Canero, Larregui y Castro a su valor representado en los libros, recibiendo en pago acciones de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, a su valor nominal.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — La Comisión Liquidadora.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

e.23 mar.-N.° 2587-v.11 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL ENERGINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 22 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Marzo 21 de 1938. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 2668-v.11 abr.

HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

Cangallo 242 — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de abril de 1938, a las 15 horas, en la sede social, Cangallo 242, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Rodolfo J. Clusellas, presidente.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que hallándose depositadas en la caja social las acciones, quedan éstos habilitados para formar parte de la asamblea por sí o por mandatario, con carta-poder en forma.

e.2 abr.-N.° 3068-v.22 abr.

FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL AGRICOLO-GANADERO DE MISIONES

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 del corriente a las 15 horas, en la Administración calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el día 14 de marzo de 1938, e informe del síndico.

2.° Elegir nuevo directorio y síndico (estatutos artículo 20).

3.° Destino de las utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta (estatutos artículo 35).

Para concurrir a la asamblea y tener derecho a votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la sociedad con tres días de anticipación (estatutos artículo 31).

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — Presidente.

e.2 abr.-N.° 3095-v.22 abr.

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 11 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico, para el octavo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3329-v.26 abr.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1938, a las 11.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1937.

2.° Elección de dos directores suplentes, por un año.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — R. E. Roberts, presidente.

e.2 abr.-N.° 3129-v.22 abr.

SANATORIO CASTRO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

1er. Ejercicio

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril, a las 18 horas en su sede ...areas 2346 para considerar la siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga del mandato del síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e inorme del síndico.

3.° Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente, y

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3131-v.21 abr.

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1938 a las 11 horas, en el local social calle Rivadavia número 830, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937, remuneración del directorio, del comité y del síndico.

2.° Renovación del comité.

3.° Elección de directores titulares y suplentes.

4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — N. Láinez, presidente.

e.29 mar.-N.° 2877-v.18 abr.

e.2 abr.-N.° 3128-v.18 abr.

e.19 abr.-N.° 3130-v.23 abr.

Sociedad Argentina Grandes Almacenes S. A. G. A.

(En liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.° del Convenio Privado de fecha 3 de febrero de 1937 y de conformidad con las reglas del estatuto social, no habiendo podido celebrarse la asamblea en primera convocatoria por no haberse depositado el número de acciones suficientes, se convoca a los señores accionistas y acreedores de la Sociedad Argentina Grandes Almacenes, S.A.G.A., (en liquidación) por segunda vez para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles, veinte de abril de 1938, a las 9 y 1|2 horas, en el local, calle Lavalle N.° 1334, con el fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria y rendición de cuentas presentadas por la Comisión Liquidadora por terminación de su mandato, así como el informe pericial producido por el Contador Público, don Inocencio Mendiburu, sobre todas las actuaciones administrativas de la Comisión.

2.° — Consideración y aprobación del proyecto de distribución de un dividendo único y final de 35 o|o sobre sus créditos a los acreedores quirografarios de la liquidación, conforme a la planilla especialmente formulada al efecto.

3.° — Designación de dos accionistas y de dos acreedores para aprobar y firmar en representación de los demás, el acta de la asamblea juntamente con la Comisión Liquidadora.

Se hace constar que el folleto impreso conteniendo la Memoria, la rendición de cuentas y el informe del contador que debe considerar la asamblea, está a disposición de los señores acreedores y accionistas en las oficinas de la Comisión Liquidadora, Carlos Pellegrini 672.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de los estatutos, así como que, siendo ésta segunda convocatoria, la asamblea se realizará y sus resoluciones serán obligatorias para todos los accionistas cualquiera sea el número de ellos y capital que concurra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — La Comisión Liquidadora.

e.2 abr.-N.° 3071-v.13 abr.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, calle Maipú 255, el día miércoles 27 de abril del corriente año, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Francisco Mendes Gonçalves, Carlos Mendes Gonçalves y Guillermo Almanza, que cesan en su mandato (Art. 34 de los estatutos).

3.° — Elección de síndico y síndico suplente, para el ejercicio 1938 (Art. 20 de los estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea en representación de los demás (Art. 27 de los estatutos).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que tres días antes de la Asamblea, a lo menos, tendrán que presentar en la Secretaría sus acciones para retirar el boleto de entrada que los autorice a asistir a ella. (Art. 24 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3162-v.27 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD S. A.

En Liquidación

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará a las 16 horas del día 22 de abril de 1938, en Cangallo 439, escritorio 301, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la actuación de los directores liquidadores y rendición de cuentas.

2.° Encomendar al síndico la liquidación definitiva de los bienes existentes de la sociedad y su retribución.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3099-v.22 abr.

LA FABRIL, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3098-v.22 abr.

MOLINOS RIO DE LA PLATA, S. A.

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1938, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de Noviembre de 1937.

2.° Elección de directorio, síndico y tres síndicos suplentes.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3097-v.13 abr.

RUGERONI Y CIA. LTDA.

Periodística - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle Lavalle 499, el 25 de abril de 1938, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la f rma de las actas respectivas.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la sociedad, 3 días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3083-v.22 abr.

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.

Calle L. Sáenz Peña 265|271 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1938, a las 9 horas, en Presidente Luis Sáenz Peña N.° 265.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1937, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de cinco directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración de los directores y del síndico para el ejercicio 1938.

5.° Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 abr.-N.° 3088-v.22 abr.

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1938, a las 11.15 horas, en Reconquista 144:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3405-v.27 abr.

El NEUMATICO

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los accionistas, a la Asamblea Ordinaria, para el 29 de abril de 1938, a las 19 horas, en el local Callao 877, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2.° Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

3.° Elección del director y síndico.

4.° Remuneración al director general y síndico titular. — El Director General.

e.7 abr.-N.° 3404-v.27 abr.

CIA. TELEGRAFICO TELEFONICA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del mes en curso a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y de la Memoria anual del directorio, e informes del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, y repartición de las utilidades.

2.° Remuneración de la gerencia, según el artículo 37 de los estatutos.

3.° Elección de dos directores titulares y un director suplente, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por toda la asamblea.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3526-v.28 abr.

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 222, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los directores y síndicos por el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

5.° Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Secretario.

e.7 abr.-N.° 3394-v.27 abr.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"

Soc. Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Cumpliendo lo dispuesto en los estatutos (artículos 14 y 16), se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 232, el día 28 de abril de 1938, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Determinación del número de miembros del directorio (artículo 21 de los estatutos), y elección, en su caso, de los que corresponda. Elección de un director titular y un director suplente, por dos años y un año, respectivamente. Elección de síndico titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Por el directorio: Tomás Amadeo, presidente.

e.7 abr.-N.° 3408-v.27 abr.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

Gral. Roca, Territorio de Río Negro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril próximo a las nueve horas en el local del Banco.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, de un síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos. (Artículo 44 de los estatutos). — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3393-v.23 abr.

USINAS UNIDAS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril, hora 18, en Viamonte 522, para tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del 7.° ejercicio.

2.° Honorarios directorio y síndico.

3.° Fijar el número de directores según artículo 13 del estatuto.

4.° Nombramiento del directorio y síndico.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3425-v.27 abr.

RIVAS Y COMPAÑIA

Comercial e Industrial Ltda.

Llámase a Asamblea Extraordinaria, a los señores accionistas, la que tendrá lugar en nuestro domicilio Rioja 2040 Buenos Aires, el día 30 de abril de 1938, a las 15 horas, con el fin de tratar lo siguiente:

1.° Comunicar a los señores accionistas nuestra presentación ante los Tribunales de esta Capital, Juzgado del doctor Luis Gómez Molina, Secretaría del doctor Guillermo Mansilla, solicitando convocatoria de acreedores.

2.° Ratificación por parte de los mismos de dicha solicitud de convocatoria judicial de acreedores, de acuerdo al artículo 9 de la Ley 11.719.

Para asistir es necesario depositar las acciones o certificados con anticipación de dos días. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3411-v.27 abr.

THE COOPER STEWART ENGINEERING CO. (South America)

Soc. Anón. Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de abril a las nueve y media horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Fijación del número de directores.

3.° Elección de directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3339-v.26 abr.

BLUE STAR LINE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1938 a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 551, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 1937, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Abril 5 de 1938. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3294-v.26 abr.

HILANDERIA PLATENSE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los estatutos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril próximo a las 10 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre ppdo.

2.° Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Elección de síndico titular y suplente y remuneración del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que conforme al artículo 11 de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3298-v.26 abr.

EL NEUMATICO

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el 29 de abril de 1938, a las 19.30 horas, en el local Callao 877, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar un secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2.° Reformas de los estatutos. — El Director General.

e.7 abr.-N.° 3404-v.27 abr.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3406-v.27 abr.

JUAN CRUZ JAUREGUIALZO ALBISU E HIJOS

Sociedad Anónima

El directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril, a las 14 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 530, escritorio 507, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de 3 días al señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el establecimiento.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1938. — Bernardino Jaureguialzo Jaca, presidente. — Cecilia Jaureguialzo Jaca, secretaria.

e.6 abr.-N.° 3335-v.26 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN. — SOC. ANONIMA.

Calle Bmé. Mitre 559. — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo cuarto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1937.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1938.

e. 6 abr. - 3286 - v. 26 abr.

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local Sarmiento 385, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de 5 directores titulares. 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3309-v.26 abr.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO
(Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganacias y Pérdidas", correspondientes al 8.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937 con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo de 1938.

e.28 mar.-N.° 2793-v.13 abr.

CIA. INDUSTRIAL Y FINANCIERA "INDUFINA"
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 21 de abril de 1938, a las 12 (doce) horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 430, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.

2.° Fijación de la proporción de aplicación del 5 o|o perteneciente al directorio y síndico.

3.° Elección de tres directores titulares.

4.° Elección de síndico titular.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2903-v.19 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día jueves 21 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, octavo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio (1937).

2.° Nombramiento de dos directores titulares por dos años.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Determinación de la retribución al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres (3) días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2901-v.19 abr.

BANCO HIPOTECARIO EDIFICADOR DEL PLATA
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 29 del actual, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas para el día 18 de abril próximo, a las 18 horas, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de dos suplentes del directorio hasta 3 de mayo de 1940.

3.° Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1938.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Art. 20 de los estatutos. — Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — V. B. Otamendi, secretario.

e.30 mar.-N.° 2889-v.18 abr.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI, S. A. DE INDUSTRIA Y COMERCIO
8a. Asamblea Anual Ordinaria
23 de Abril de 1938
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de abril de 1938, a las 10 y 30 horas, en Lavalle 1312, 4.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance anual correspondiente al 8° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular y de dos directores suplentes.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación de un accionista para que en unión con el presidente y secretario apruebe y firme el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad. — El Presidente.

e.30 mar.-N.° 2904-v.19 abr.

CALERA ARGENTINA, S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al XV ejercicio social, a celebrarse en el local 25 de Mayo 145, escritorio 222, el día 19 de abril próximo a las 15 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cinco directores titulares.

3.° Elección de un síndico titular y su suplente.

4.° Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.

Se previene a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad por lo menos tres días antes del designado para la asamblea o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2900-v.19 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
Convocatoria:

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de un director titular y un director suplente por el término de tres años; del síndico y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2906-v.19 abr.

PREVISION POPULAR
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de nuestros estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, para el 18 de abril, a las 14.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Esmeralda 155, piso 1.°, departamento "C", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937 e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular por dos años, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas, es necesario que depositen sus acciones en la caja de la compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, retirando al mismo tiempo, la entrada correspondiente.

Buenos Aires, de 1938. — El directorio.

e.30 mar.-N.° 2913-v.18 abr.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.
Cangallo N.° 300 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día Jueves 28 de Abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de Utilidades.

2.° Elección de directores titulares y suplentes y determinación del término de su mandato.

3.° Elección del síndico titular y suplente.

4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el Acta en representación de la asamblea. — Alberto A. Dodero, presidente. — Angel Sánchez Elía, secretario.

e.23 mar.-N.° 2577-v.23 abr.

ABDULLA & CIA. LTDA.
Sdad. Anón. Argentina de Elaboración de Tabacos
CIGARETTE SPECIALISTS
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 20 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local de Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2967-v.20 abr.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS

De acuerdo con el artículo 13 de estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que será celebrada en Canalejas 738, el 21 abril 1938, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio fenecido el 31 diciembre 1937 e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores John M. L. Kuiper y Josse De Volder.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas sociales, Canalejas 738, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de ellas en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 1938. — El Directorio.

e.30 mar.-N.° 2902-v.21 abr.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección del nuevo directorio.

5.° Elección de un síndico y un síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — J. T. Fly, vicepresidente. — W. G. Keinath, secretario-tesorero.

e.7 abr.-N.° 3396-v.27 abr.

JOHN LAYTON & Co. LTD.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 10.10 horas, en el local social de la sociedad Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores titulares por un año.

3.° Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3295-v.26 abr.

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al directorio y al síndico para el cuadragésimo primer ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3328-v.26 **abr.**

LA ADMINISTRADORA, S. A.

Cangallo 466

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los estatutos de la sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1938, a las 16 horas, en su local social, calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937, y distribución de utilidades.

2.° Elección de un director, por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Max Rautenstrauch Bracht, quien termina su mandato.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

4.° Resolver la fijación de honorarios al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 2670-v.11 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES TRANSPORTES Y ANEXOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 26 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia N.° 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio, Comité y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de miembros del Comité, titulares y suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — El Presidente.

e.1.° abr.-N.° 3045-v.21 abr.

FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA, S. A. (F. I. A. L. P.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1938, en Avda. de Mayo 1370, piso 8.°, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3057-v.21 abr.

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anonima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 8.° ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades.

3.° Remuneración del directorio.

4.° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Remuneración del síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 3010-v.20 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del directorio y de conformidad con el Art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 46, el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de la retribución de los directores, y el síndico.

4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1938.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, Reconquista 46, dos días antes de la fecha señalada. — Se les previene asimismo, que de conformidad con el Art. 27 de los estatutos, el directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston, o en el National City Bank of New York. — Las sucursales de estos bancos en la ciudad de Buenos Aires, extenderán las correspondiente certificaciones de depósito, a los efectos de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de Mayo de 1938. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3276-v.29 abr.

ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Victoria número 746, el día 20 de abril de 1938, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su consideración la venta convenida con el señor Juan José Viton, del campo de propiedad de la Sociedad, situado en Azul, compuesto de una superficie de 341 hectáreas, 05 áreas, 49 centiáreas, por el precio de pesos m|n. 61.389.88, pagadero al contado.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión. — El Tesorero, Secretario.

e.29 mar.-N.° 2878-v.18 abr.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 26 de abril próximo, en las oficinas de la sociedad, en esta Capital, calle San José N.° 180, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 10.° ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente, por dos períodos anuales y un director suplente por un período anual.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, el secretario, o en su defecto otro director y el síndico.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 26 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José N.° 180, hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3038-v.21 **abr.**

G O B E C I A

Sdad. Anón. Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas de Gobecia, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que el día 25 Abril 1938, a las 16 horas, se celebrará Asamblea General Ordinaria, cuya Orden del Día es la siguiente:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del primer ejercicio, hasta el 31 diciembre 1937.

2.° Aumento a siete del número de directores titulares y tres suplentes. — Nombramiento de un director titular, en reemplazo del renunciante doctor Horacio Morixe, y de dos más según se resuelva el punto anterior, así como nombrar dos suplentes o tres según se resuelva o no el aumento de directores.

3.° Nombramiento de dos síndicos, un titular y un suplente.

Asamblea Extraordinaria

Igualmente se hace saber que el mismo día, a las 18 horas, se realizará una Asamblea General Extraordinaria, para tratar el único punto del Orden del Día: aumento de capital social hasta 600.000 pesos moneda nacional. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3395-v.25 abr.

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de dos directores, por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Elección del presidente del directorio.

4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1938.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración del síndico, para el ejercicio 1938.

7.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2819-v.18 abr.

S. A. LORD

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Bartolomé Mitre N.° 1746, el día 30 de abril de 1938, a las 10 y 15 horas, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3549-v.29 abr.

S. A. LORD

Comercial e Industrial.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la 2da. Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, para el día 30 de abril, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 1746, a fin de tratar el siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de 2 directores titulares y 1 director suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3551-v.29 abr.

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS FALCON, CALVO & CIA. LTDA.
Asamblea de Accionistas

En virtud de lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas de la Compañía a Asamblea General Ordinaria, la que se reunirá en esta Ciudad, en Terrero 1714, el lunes 18 de abril próximo, a las 10.15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente para el período completo hasta la próxima asamblea ordinaria.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2726-v.18 abr.

MOORE & Mc. CORMACK S. A.

Cía. de Agencias Navieras Norte Americanas

Señores Accionistas:

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1938, a las 10 horas en la calle 25 de Mayo 489, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1937.

b) Elección de Directores.

c) Elección de Síndico y Síndico suplente.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del fijado para la Asamblea, en la administración de la sociedad, calle 25 de Mayo 489. — Buenos Aires. — El Directorio.

e. 7 abr. - 3383 - v. 27 abr.

CADECIN

Compañía Argentina de Comercio, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, 1.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, todo correspondiente al décimo-cuarto ejercicio.

2.° Elección del directorio y del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938.

e.7 abr.-N.° 3418-v.29 abr.

LA OLIVARERA ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 15 horas, en Florida 621, 2.° piso, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3326-v.26 abr.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de calle San José número 180, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio (año 1937).

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la Sociedad, la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de votos a que tienen derecho (artículo 26 de los estatutos).

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2703-v.12 abr.

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL — MEX S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1938, a las 15 horas en el local Avenida P. Roque Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes por dos años.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

Marzo 22 de 1938. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2720-v.19 abr.

COMPAÑIA NAVIERA "PLATACRUZ" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local Av. P. R. Sáenz Peña 788 (6.° piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1937.

2.° Elección de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 23 de 1938. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2782-v.13 abr.

BOURJOIS, FABRICANTES DE PERFUMES

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 Abril 1938, a 11 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos, Art. 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir directorio, síndicos y director gerente y fijar remuneraciones.

3.° Designar dos accionistas, firma acta. — El Director.

e.28 mar.-N.° 2781-v.13 abr.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1938, a las quince horas, en 25 de Mayo 516, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Fijar la remuneración del directorio.

3.° Elegir directores y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2715-v.12 abr.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de abril 1938, a las 16 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un director, dos suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.26 mar.-N.° 2754-v.12 abr.

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril del año en curso, a las 11 horas, en el local social (Paseo Colón 1580), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de remuneración al síndico.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2745-v.12 abr.

ATKINSON
Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 13 de abril de 1938, a las 11 horas, en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente

Orden del Día

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Fijar la remuneración del directorio y del síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 25 de 1938. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2764-v.12 abr.

CONFITERIA DEL MOLINO CAYETANO BRENNA LIMITADA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria en Callao 32, el 23 abril de 1938, a las 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá depositarse las acciones con tres días de anticipación.

e.26 mar.-N.° 2713-v.12 abr.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS

Sociedad Anónima Argentina

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día doce de abril, a las once horas, en las oficinas de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 570.

Orden del día:

1. Informe sobre las operaciones de transferencia del activo y pasivo de la Chadopyf, S. A. Española, a la Chadopyf, S. A. Argentina y emisión por esta última de la serie G., de debentures, practicadas por el directorio, de acuerdo a la asamblea constitutiva de sociedad y artículo 45 de los estatutos.

2.° Ratificación del nombramiento de los señores Graciano B. Alvarez y Bernabé Pérez Ortiz, como síndicos de la sociedad y fijación del término y asignación de sus cargos.

3.° Aceptación del Decreto número 124.667, del P. E., de febrero 2 del corriente año y del proyecto de constitución, organización y funcionamiento de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, e incorporación a esta última de la sociedad, bajo el régimen en común o de fusión previsto en dicho proyecto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2704-v.12 abr.

HUGO STINNES LDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1938 a las diez y siete y treinta horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Lectura del dictamen del síndico.

3.° Elección de siete directores, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato, inclusive presidente y vicepresidente.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2771-v.12 abr.

GUERLAIN, PARFUMEUR
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio del síndico, calle Cangallo número 466, piso 3.° el día 18 de abril próximo, a las 11.30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de dos directores y del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace saber de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, que los accionistas que deseen tomar parte, deben depositar sus acciones en la secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1938. — El Directorio.

e.26 mar.-N.° 2755-v.12 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA, S. A.

(Cía. de Representaciones Marítimas)

Edificio Británico - Buenos Aires

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1938, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento 401, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección del directorio, de acuerdo con el artículo N.° 9 de los estatutos.

3.° Designación de síndico titular y síndico suplente.

4.° Fijar la retribución de los miembros del directorio.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-N.° 3140-v 25 abr.

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Abril de 1938.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitarlo a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que por resolución de la Comisión Directiva, se realizará el día 12 del actual, a las 21 y 30 horas, en nuestro local social, Viamonte 1560, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Supresión de toda cuota de ingreso durante los meses de mayo y junio de 1938.

3.° Condonación de la deuda a todo socio moroso declarado cesante hasta el 30 de abril de 1938.

4.° Designación de dos socios para que suscriban el acta.

Saludo a Vd. con toda consideración. — Felipe A. Justo, presidente. — Alberto J. Mitau, secretario general.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, se exigirá la presentación del recibo número 3 del corriente año, siendo requisito indispensable tener por lo menos seis meses de antigüedad en el Club.

e.6 abr.-N.° 3287-v.12 abr.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las 9 y 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 2520|24, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.

3.° Elección de 2 administradores de acuerdo a las disposiciones del artículo 6 de los estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo décimonoveno de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador así como todos los documentos que certifiquen representación en las oficinas de la sociedad o en las oficinas de la Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, 21 Rue Jean Goujon, París, Francia, tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3548-v.29 abr.

PESQUERIAS GARDELLA

Sociedad Anónima

(Pesgar S. A.)

De conformidad al artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1938, a las 11.30 horas, en el local social, Paseo Colón 1350, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar de secretario de la asamblea (Artículo 12).

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1937 (Artículos 11 y 15).

3.° Determinación de la retribución fija al directorio (Artículo 7.°).

4.° Elección de un director por el término de dos años (Artículos 6.° y 8.°).

5.° Designación de síndico por el término de un año (Artículos 6.° y 340 del Código de Comercio).

6.° Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea, firmen el acta de la misma (Artículo 12).

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1938. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que en virtud de lo establecido en el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en la sociedad, por lo menos tres días antes del indicado para la realización de la asamblea.

e.29 mar.-N.° 2830-v.18 abr.

DEUTSCHER SCHULVEREIN GERMANIA

Asociación Educacionista Germania

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social, calle Ecuador 1162, el día 12 de abril de 1938 a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

2.° — Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937.

3.° — Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años; además dos suplentes por dos años y uno por un año.

4.° Designación de dos revisores de cuentas.

De acuerdo a los artículos 29 y 30 de los estatutos, se requiere para la primera reunión, la presencia de la mitad más uno de los socios votantes. No habiendo número se constituirá la Asamblea media hora más tarde con el número de socios que hubiera. — El Secretario.

e.25 mar.-N.° 2702-v.11 abr.

T E X T I L I A

Sociedad Anónima para la Fabricación de Sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los Sres. accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3281-v.26 abr.

Sociedad Anónima de Productos Químicos

LABORATORIOS ARCY

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de abril de 1938, a las 13 horas, en Belgrano 2099, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de Memoria, Balance e informe del director general interino.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

3.° Aprobación de actos y gestiones realizadas por el director general interino.

4.° Nombramiento de dos síndicos y director general. — Francisco Cossu, director general interino.

e.31 mar.-N.° 3003-v.20 abr.

PUMA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en su local, Diagonal Roque Sáenz Peña 671, 4.° piso A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijación de retribución fija a Directores y síndicos.

4.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos con designación del presidente.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco, aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.5 abr.-N.° 3181-v.25 abr.

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

Sgo. del Estero 1997—Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social de la compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del directorio y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 - 12 - 37.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

Marzo 15 de 1938. — El Directorio

e.25 mar.-N.° 2686-v.11 abr.

COMPAÑIA LELAC

Materiales de Construcción

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en Tucumán 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación económica de la sociedad y resolver sobre lo dispuesto en el inciso 4.°, del artículo 370 del Código de Comercio.

2.° Designación de personas, artículo 371 del Código de Comercio.

3.° Instrucciones.

4.° Designación de 2 accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3263-v.25 abr.

COMPAÑIA LELAC

Materiales de Construcción

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1938, a las 10.30 horas, en Tucumán 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3263-v.25 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 456, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de presidente, de dos directores y dos suplentes que han terminado su mandato.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2947-v.25 abr.

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Compañía Sudamericana de Comercio

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico del décimonoveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección por tres años de cinco directores titulares y dos suplentes.

4.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del directorio.

5.° Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

6.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1938. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea.

e.9 abr.-N.° 3537-v.29 abr.

C A D E F I M A
Compañía Argentina de Fiscalizaciones y Mandatos
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril corriente, a las 11.30 horas en Reconquista 336, departamento X, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del directorio y síndicos.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3192-v.25 abr.

HARTENECK
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Perú N.° 399

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social calle Perú N.° 375, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3265-v.25 abr.

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en su local, Diagonal Roque Sáenz Peña 671, 4.° piso A, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Consideración de las pérdidas.
3.° Consideración de la retribución a los directores, director gerente general, director inspector de propiedades rurales y síndico.
4.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio; elección de los mismos; designación del presidente; vicepresidente y secretario.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Ratificación de las compras de propiedades efectuadas por el directorio.
7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el directorio, con tres días de anticipación.

e.5 abr.-N.° 3180-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la sede social, calle Warnes 2218, Buenos Aires.

Objeto:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Retribución del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Humberto Giol, secretario.

e.5 abr.-N.° 3188-v.25 abr.

"ANILINAS ALEMANAS" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1938, a las 15 horas en el local social, calle Salta 323|25, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director, presidente y un director suplente, vicepresidente.
4.° Elección de un síndico y un suplente.
5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3190-v.25 abr.

SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1938, a las 11.30 horas, en Reconquista 144.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3403-v.27 abr

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1938, a las 11 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de directorio y sindicatura.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.7 abr.-N.° 3388-v.27 abr.

S. A. FORMIALES DEL DELTA
(en liquidación)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 21 de abril próximo, a las 18 horas en el local calle San Martín número 232, piso 4.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Decreto del P. E. Nacional N.° 81.797 del 6 de agosto de 1936, derogando el Decreto N.° 001.291 de fecha 27 de enero de 1926, que autorizó el funcionamiento de la Sociedad.
2.° Lectura y consideración del balance e informe sobre el estado de los bienes y deudas sociales.
3.° Designación de una Comisión Liquidadora.
4.° Autorización para que la misma pueda presentar a la Sociedad en convocatoria judicial o en quiebra, si lo exigieran las necesidades de la liquidación.
5.° Designación de dos aciconistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — H. F. C. Dates, presidente delegado.

e.5 abr.-N.° 3176-v.21 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, S. A.
Argentine Trust C.° Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.
Convocatoria a la Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre 401, 4.° piso, el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de un director titular.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

Buenos Aires, 5 de abril de 1938. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3419-v.27 abr.

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 29 de abril de 1938, a las 10.20 horas, en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre ppdo.
2.° Elección de tres directores titulares por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3296-v.26 abr.

COMPAÑIA ELDORADO
Colonización y Explotación de Bosques Limitada, Soc. Anón.

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre número 559, (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de directores titulares.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3145-v.23 abr.

S O U L A S
Sociedad Anónima Financiera
Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 28 de abril, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del directorio.
4.° Elección de dos directores por dos años.
5.° Elección de síndico por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El directorio.

e.7 abr.-N.° 3417-v.27 abr.

C O M E G A
Cía. Mercantil y Ganadera, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1938, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elegir cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3397-v.27 abr.

Compañía Argentina de Seguros "AMERICA"
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, en la sede social de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 51.° ejercicio, cerrado al 28 de febrero ppdo., del informe del síndico y de la distribución y aplicación del saldo de utilidades.
2.° Elección de tres directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Juan Ibarra, Agustín P. Carbone y Pablo C. Ronchi, que terminan su mandato.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio, en reemplazo de los señores Luis Massé y Juan Carlos Tobal, cuyos mandatos terminan.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente del directorio y el gerente, firmen y den por aprobada el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes, son reelegibles; artículos 8.° y 16.° de los estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26.° de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la compañía, calle San Martín número 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósitos de acciones, deberá mencionarse especialmente la serie y la numeración de éstas, como lo dispone el Superior Decreto de fecha 25 de junio de 1937. — El Gerente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938.

e.5 abr.-N.° 3172-v.25 abr.

FRIGORIFICO ANGLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo que sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937 y distribución de utilidades.
2.° Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3297-v.26 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la administración en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 28.° ejercicio social, fenecido el 31 de diciembre de 1937, con dictamen del síndico.
2.° Disposición de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares por dos años y de un director suplente por igual término.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, o en Córdoba, en la administración, calle San Jerónimo N.° 74.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3227-v.25 abr.

ROGER Y GALLET LTDA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria para 29 abril 1938, 14 horas, Bmé. Mitre 559, escrit. 609, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3210-v.25 abr

DONADEU & CIA. LTDA. COMERCIAL - FORESTAL, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio.
2.° Elección de un vocal suplente.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 3257-v.25 abr.

SEDAS GÜTERMANN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 11, Depart. X, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de un director suplente.
3.° Elección de un síndico y un suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3189-v.25 abr.

FOX FILM DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 15 horas, en el local Lavalle 1878, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3205-v.25 abr.

S. A. PEGASANO LTDA.
Cía. de Tierras
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente, en el local social 25 de Mayo 11, escritorio N.° 42, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Presentación y lectura para su aprobación, de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Abril de 1938. — El Presidente.

e.5 abr.-N.° 3267-v.25 abr.

LEVER HERMANOS LIMITADA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 10,15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndico y fijar remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades y reservas.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3203-v.25 abr.

ACERO ROECHLING BUDERUS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 26 de abril a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, años 1936-37.
2.° Nombramiento de directores y síndicos. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3262-v.25 abr.

ACEVEDO Y SHAW S. A.
Compañía Argentina de Construcciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1938, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, un día antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.7 abr. N.° 3384-v.27 abr.

EVANS, THORNTON Y CIA, S. A.
Industrial, Mercantil y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir directorio y síndicos; fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3206-v.25 abr.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1938, a las diez y seis horas, en el local social Cangallo 1286, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores y síndico titular y suplente.
3.° Distribución o destino de las utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de dos días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — L. Mahon, director.

e.5 abr.-N.° 3183-v.27 abr.

OXHIDRICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1938, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Florida 201, salón de actos del Banco Popular Argentino, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al año 1937.
2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el balance.
3.° Nombramiento de cuatro directores titulares y un director suplente.
4.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente, en las oficinas de la sociedad, calle Cavia 3231, sus acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas. — N. Fresedo, gerente.

e.5 abr.-N.° 3252-v.28 abr.

OTTO VAN DER VELDE & COMPAÑIA LIMITADA
S. A. de Cueros y Pieles

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 abril 1938, a 10 horas, en calle San Martín 235, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 7.° ejercicio, cerrado el 31 diciembre 1937, y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Perspectiva de los negocios sociales y resolución de los señores accionistas respecto al futuro de la sociedad.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3182-v.25 abr.

Compañía Argentina de Seguros PROVIDENCIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el título IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local social, calle Florida N.° 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 34.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio y elección, en su caso, de los miembros que faltaren, teniendo presente que terminan su mandato los señores J. Salvador Córdova, Francisco Fazio, Horacio J. Ferrari y Tufik Sarquis.
3.° Elección de cinco directores suplentes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Francisco Fazio, Vicepresidente 1.°. — Carlos Sormani, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por los artículos Nros. 20 y 21 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma, y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938.

e.5 abr.-N.° 3238-v.25 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 5 del corriente, se convoca nuevamente para el día 22 del mismo, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 22.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 19 de abril, inclusive.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3240-v.19 abr.

C R E O D E M A
S. A. Industrial Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril corriente, a las 17 horas, en 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección del directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3199-v.25 abr.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima Frigorífica
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el directorio, y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares, en reemplazo de uno cuyo mandato ha terminado y otro que ha presentado su renuncia.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3212-v.25 abr.

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA LTDA

Convócase a Asamblea Ordinaria para 29 abril 1938, a 11.30 horas, en Bmé. Mitre 427, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir directorio y síndico y fijar honorarios.
3.° Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3211-v.25 abr.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 16a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores titulares, 2 por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato, y uno por un año, para llenar una vacante producida por renuncia.
3.° Elección de dos directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
5.° Resolver la remuneración a abonar al directorio y síndico por los ejercicios 1938 y 1939, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los estatutos y conforme a lo resuelto en la 15.ª Asamblea General Ordinaria, del 22 de aril 1937.
6.° Designación de dos accionistas para que, con juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el artículo 28 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3274-v.25 abr.

PARAMOUNT FILMS, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 17,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1.°, Código Comercio.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.
3.° Nombrar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2307-v.25 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, Galería Güemes, edificio Supervielle, Escr. 401, Buenos Aires, el 29 de abril de 1938, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio.
2.° Fijación del número y elección de directores por un año.
3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo de 1938.

e.5 abr.-N.° 3171-v.25 abr.

LA FORESTAL ARGENTINA

Soc. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24.° de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1938, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección del presidente del directorio.
4.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1938.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1938.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 27 de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3270-v.28 abr.

C O S U F I

Cía. Sud Americana de Finanzas, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3294-v.25 abr.

LA CASTELLANA
S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1938, a las 10.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo siguiente:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3293-v.26 abr.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea Extraordinaria, el día 25 de abril a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente

Orden del día:

Conformidad sobre constitución, organización y funcionamiento de la Corporación de Transportes, Ley N.° 12.311, resuelta por Decreto del Gobierno Nacional N.° 124.647, de fecha 2 de febrero de 1938.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3354-v.25 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las once horas, en el local social, calle Universidad N.° 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de cinco miembros para integrar el directorio, en reemplazo de los Sres. Ramón Méndez, Alfredo López, Domingo Mollo, Pablo Van den Broek, y Vicente Gutiérrez, que terminan su mandato, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas, de los presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en representación de los demás.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1938. — Wolter Wolthers, presidente. — Alfredo López, secretario.

e.6 abr.-N.° 3302-v.26 abr.

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local calle Corrientes N.° 345, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3343-v.26 abr.

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 abril 1938, a las 15 horas, en la calle Rawson 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Lectura y consideración de lo resuelto por el directorio en las reuniones de los días 20 enero y 30 marzo, 1938 según actas Nos. 64 y 66.
3.° Renovación total del directorio y elección de reemplazantes.
4.° Disolución y liquidación de la sociedad.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Rawson 226, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3308-v.26 abr.

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

A continuación de la Asamblea Ordinaria, convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3323-v.26 abr.

COMPAÑIA DE OMNIBUS IBERO AMERICANA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 15 horas, en Nazca 2927, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Ratificar los términos de la nota presentada al Ministerio del Interior, fecha 15 de febrero 1938. Expte. C-6163.
3.° Aprobar lo actuado por el directorio referente a lo dispuesto por la Ley 12.311 y autorizarlo con amplias facultades para realizar los trámites conducentes al completo cumplimiento de dicha ley.
4.° Elección de síndicos.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3332-v.26 abr.

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local Avenida P. R. Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de cinco directores titulares por tres años y dos suplentes por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo 23 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Marzo 28 de 1938. — El Directorio.
e.31 mar.-N.° 2962-v.20 abr.

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Se convoca a los socios a la 4a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril 1938, a las 20.30 horas, en General Paz 1760, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes por un año.
3.° Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
4.° Mociones libres.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Presidente.
e.7 abr.-N.° 3360-v.27 abr.

CIA. ARGENTINA DE POLVORA
S. A. En Liquidación

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1938, a las 18 horas en el local de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre número 836, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, al 13 de febrero de 1938.
2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de los fondos y autoriazr a la Comisión Liquidadora a efectuar nuevos reintegros a medida que lo estime conveniente.
3.° Consideración de la situación creada por el atraso en la cobranza del precio de venta de la fábrica y establer la forma en que la comisión liquidadora deberá continuar la liquidación.
4.° Prórroga de las facultades de la actual comisión liquidadora, hasta terminar la liquidación y establecer sus honorarios y los del síndico.
5.° Designación del síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea de acuerdo al artículo 3.° de los estatutos, en el local social, Chacabuco 175, 2.° piso. — La Comisión Liquidadora.
e.7 abr.-N.° 3386-v.30 abr.

PABLO HADRA, LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación de Cereales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de abril 1938, a las 14 horas, en Corrientes 222 para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículos 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribuir utilidades.
3.° Elegir síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
e.29 mar.-N.° 2815-v.18 abr.

QUIMICA SCHERING S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3373-v.27 abr.

H I E R R O M A T
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el directorio de la compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 30 de abril del año 1938, a las 8.30 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Remuneración al directorio y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del artículo 19 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3385-v.27 abr.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril 1938, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.7 abr.-N.° 3387-v.27 abr.

QUIMICA & COMERCIO Soc. Anón.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril corriente a las 17.15 horas, en 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5 abr.-N.° 3200-v.25 abr.

Sociedad Anónima
VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en la calle Victoria 2170.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elección de cinco directores.
3.° Elección de dos directores suplentes y dos síndicos.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3364-v.27 abr.

COMPAÑIA SANSINENA
Sociedad Anónima
(Carnes y Derivados)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de abril, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 1.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años.
4.° Elección de tres directores suplentes, por un año.
5.° Elección de síndico y suplente, por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — Carlos A. Tornquist, vicepresidente.
e.7 abr.-N.° 3368-v.27 abr.

TECNICA ARGENTINA DE PUBLICIDAD, S. A.
ORDEN DEL DÍA:

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril 1938, a las 17 horas, en el local social Melo 2947, Capital.

1.° Consideración de la Memoria, informe del síndico y Balance al 28 de febrero 1938.
2.° Remuneración al director y síndico, por el ejercicio fenecido.
3.° Distribución de utilidades y remuneración del director-presidente ejercicio 1938|39.
4.° Designación de directores y síndicos ejercicio 1938|39.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3419-v.27 abr.

LA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL
Sociedad Anónima
Victoria 864

De acuerdo al artículo N.° 10 de los estatutos de esta sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 864, 2.° piso, a fin de considerar la consiguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma (Art. 11).
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
3.° Consideración de la distribución o del destino que el directorio aconseje dar a las utilidades.
4.° Fijación del número de directores (Art. 5.°).
5.° Elección de dos directores, en reemplazo de los señores Graciano B. Alvarez y Eduardo Grané, por haber cesado en sus mandatos (Art. 5.°).
6.° Elección de síndico (Art. 5.°).
7.° Consideración de la compra de varios lotes de la Colonia "La Cautiva", linderos a un campo de la sociedad.
8.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. (Art. 11).

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3371-v.27 abr.

S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "T A M E T"
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1938, a las 17 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la sociedad, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis directores titulares y seis suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 6|4|38. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3359-v.27 abr.

ESTANCIAS LA SELVA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1938, a las 11 horas y 30 minutos en la calle Reconquista 336, piso 11, Depto. X., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General al 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de tres directores titulares y un suplente, síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3372-v.27 abr.

Sociedad Anónima
MINAS DE RIO GRANADAS
Exploraciones y Explotaciones Mineras
San Martín 235 — Buenos Aires
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Minas de Río Granadas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1938, a las 18 horas, en San Martín 235, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 diciembre 1937.
2.° Confirmación de un director designado por el directorio.
3.° Nombramiento de síndicos titular y suplente, y fijar la remuneración de los salientes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1938. — Saturnino Zemborain, presidente.
e.7 abr.-N.° 3361-v.27 abr.

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.
Sociedad Comercial Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1938, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Remuneración del síndico.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo N.° 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1938. — El Directorio.
e.7 abr.-N.° 3369-v.27 abr.

GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUDAMERICANAS PEDRO BIGNOLI LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1938, a las 10 horas, en el local social de la calle Rivadavia N.° 3201, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual, correspondiente al ejercicio décimo sexto, terminado el 28 de febrero 1938, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del señor síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Pedro M. Bignoli y Ernesto Gómez, de dos directores suplentes, de síndico y síndico suplente, por terminación del mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Los accionistas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. — La Memoria, Balance e informe del señor síndico, se encuentran a disposición de los accionistas, en el local social.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3450-v.28 abr.

I N A G
Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril, a las 17 horas, en Callao 1063, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de un director titular por tres años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3454-v.28 abr.

COMPAÑIA YUQUERY DE BUENOS AIRES, S. A.

Comercial e Industrial

Convocatoria de Accionistas:

De acuerdo con la disposición del artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local Paseo 765, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1937 y consideración de esos estados.

2.° Designación de síndico titular.

3.° Consideración sobre mandato de gestión y administración a favor de tercero.

4.° Nombramiento de dos accionistas para revisar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 17, sobre depósito de acciones hasta dos días antes de la asamblea, y también, que la asamblea se considerará reunida legalmente con la mitad más uno del capital suscripto.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Emilio Iribarne, presidente.

e.8 abr.-N.° 3469-v.28 abr.

Sociedad Anónima
Gran Destilería de Buenos Aires
Para la explotación de los productos
C U S E N I E R

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de abril 1938, a las 16 horas, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1937 y distribución de las utilidades.

2.° Afectación de la reserva de metalización.

3.° Nombramiento de cinco directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección del síndico y del síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o los certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el artículo 9 de los estatutos. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3449-v.28 abr.

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones Pavimentos y Anexos

Convocatoria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril, a las 14 horas, en Cangallo 466

Orden del día:

1.° Consideración de Memoria y Balance.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3455-v.28 abr.

Sociedad Anónima
THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515:

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3463-v.28 abr.

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las once horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso izquierda, de esta Capital, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Informe sobre la constitución de la sociedad y primeras inversiones y gastos, con dictamen del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares por un año.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3443-v.28 abr.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima tercera asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato y de dos directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año, fijando la remuneración del titular para el ejercicio de 1938.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme con el artículo 29 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3278-v.26 abr.

LA MISIONERA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Maipú 71 — Buenos Aires

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1938, en la calle Maipú 71, 3er. piso, a las diez y siete horas, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31 diciembre 1937.

2.° Elección del directorio.

3.° Nombramiento de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Secretario.

e.6 abr.-N.° 3341-v.26 abr.

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de abril de 1938, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio.

2.° Remunerar al Directorio y distribuir utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2811-v.18 abr.

S. A. LINTAS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1938, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directorio y síndico y fijar remuneraciones.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 3204-v.25 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES

Sociedad Anónima
Cangallo 667 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1938

Convocatoria

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 8.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo 667, el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26.° de nuestros estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3428-v.28 abr.

"CASA ESCASANY"
JOYERIA Y RELOJERIA

(Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el viernes 29 de abril próximo, a las 19.30 horas, en el local de la sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse del siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al 29.° ejercicio.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro directores.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los estatutos, sólo podrán asistir a la asamblea, los accionistas que hayan retirado de la gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Manuel Escasany, presidente.

e.8 abr.-N.° 3467-v.28 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
(Empresa de obras)

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio, de fecha 28 de marzo del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, escr. 508, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.

e.8 abr.-N.° 3460-v.28 abr.

CIA. DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS, SILVESTRE SOLARI
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril en el local social calle Paseo Colón 1047, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la administración de la sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Adolfo Peirano, secretario del directorio.

e.8 abr.-N.° 3432-v.28 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA SAN CLAUDIO, S. A.
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 2 de abril, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el directorio cita a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Florida número 229, escritorios 511 y 513 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección del nuevo directorio y síndicos de conformidad con los artículos 8 y 14 de los estatutos.
3.° Retribución a los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la caja de la sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea.

e.8 abr.-N.° 3445-v.25 abr.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Avenida Alem 1950

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 18 horas, en el local de la sociedad Avenida Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Remuneración mensual a los directores por el ejercicio 1938.
3.° Elección de tres directores para el ejercicio de 1938.
4.° Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1938.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3446-v.28 abr.

LUMITON
Cinematográfica Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.) a celebrarse el día miércoles 27 de abril de 1938, a las 18 horas en el local social, Cangallo 1856, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de seis directores titulares y dos suplentes por el término de tres años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea (Art. 24 de los estatutos sociales). — El Presidente.

e.8 abr.-N.° 3431-v.23 abr.

S. A. LA VOZ DEL AIRE

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local social Maipú 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio tercero de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos vocales suplentes.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3465-v.28 abr.

COMPAÑIA DR. SCHOLL

S. A. Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de abril 1938, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar

Orden del Día:

1.° Aprobar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndicos, fijar remuneraciones y aprobar contrato director-gerente.
3.° Designar dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

e.25 mar.-N.° 2662-v.11 abr.

C. A. S. A. F. I.
COMERCIAL AMERICANA
Soc. Anón. Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que en segunda convocatoria tendrá lugar el día 26 de abril de 1938, a las 16 horas, en el estudio del doctor Carlos Rueda, calle San Martín número 233, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un secretario para actuar en la asamblea y de dos socios escrutadores que además firmarán el acta. (Art. 2.°).
2.° Memoria, Balance y afectación de utilidades del período terminado el 31 de enero del corriente año.
3.° Remuneración del director general y síndico titular. (Art. 9.°).
4.° Elección del director general titular y suplente e igualmente síndico titular y suplente. (Art. 10).

e.8 abr.-N.° 3437-v.22 abr.

BALNEARIO PARQUE LUJAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en Reconquista 134, IV piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Nombramiento de tres directores suplentes por un año.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Reconquista 134, 4.° piso, con tres días de anticipación al de la fecha designada para la asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938. — J. C. Mosciaro, presidente.

e.8 abr.-N.° 3476-v.30 abr.

GUAICURÚ

S. A. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Guaicurú", S. A. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril del corriente año 1938, a las 11 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 823, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Nombramiento de director y director suplente y de síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12.° de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea.

Abril de 1938. — El Director.

e.7 abr.-N.° 3390-v.27 abr.

COLAS LIMITADA SOC. ANON. SUDAMERICANA DE ASFALTO FRIO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1938, a las 11 horas, en Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico y fijar remuneración al directorio y síndico.
2.° Elección de directorio fijando el término de su mandato y número de sus miembros y elección de síndicos.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 abr.-N.° 3434-v.28 abr.

S. A. AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril, a las 10 horas, en el domicilio social, Moreno 2545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y aplicación de utilidades.
2.° Fijación de honorarios a directores y síndico.
3.° Nombramiento de síndicos. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2945-v.20 abr.

COMERCIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las quince horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda N.° 184, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de tres accionistas, un secretario y dos escrutadores, para la aprobación y firma del acta de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — Emilio Espino, Director General.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938.

e.8 abr.-N.° 3439-v.28 abr.

Sociedad Anónima
COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Cromo Litografía Italo Platense
Paseo Colón 1180|82

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 29 de abril de 1938, a las 15 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 31 de enero de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años, un director titular por un año, un director suplente por dos años, un director suplente por un año, síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea es indispensable, que los señores accionistas depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938. — Alfredo Augusto Colombatti, presidente.

e.8 abr.-N.° 3430-v.28 abr.

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) LTDA. S. A.
Calle Tacuarí 150

Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, en el local social calle Tacuarí 150, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de presidente y un director, por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Fijar la remuneración del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — D. McIntyre, presidente.

e.8 abr.-N.° 3436-v.28 abr.

JANSEN
DECORACIONES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Alvear 1880, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de diciembre de 1937, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años, elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Los señores accionistas, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, en la secretaría de la sociedad, Avenida Alvear 1880, hasta el 17 de abril inclusive.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2994-v.20 abr.

HENRY GRENIER & CIA.
S. A. Importadora y Exportadora
Avenida Leandro N. Alem 621
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 621, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo tercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937 y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración a los directores.
4.° Elección del directorio por terminación de mandato.
5.° Elección de síndico títulor y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N. 2968-v.20 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1938, a las 18 horas en el local social, Cangallo 499, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1937.
2.° Elección de tres directores y un suplente, síndico y suplente de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea. — Rodolfo Posse, presidente.

e.31 mar.-N.° 3008-v.19 abr.

ERNESTO JORGE S. A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1938, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1145, para tratar lo siguiente:

1.° — Consideración de Memoria y Balance.
2.° Constitución del directorio.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de síndicos.
5.° Designación de los firmantes del acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3164-v.23 abr.

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril de 1938, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por un término de tres años.
4.° Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
5.° Determinar la retribución que corresponderá a los directores y al síndico por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la asamblea.
6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1938. — El Presidente.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.

e.31 mar.-N.° 2974-v.20 abr.

ERSA ESTANCIAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1938, a las 11 horas en la calle Reconquista 336, piso 11, departamento X, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de presidente, vicepresidente, vocal titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 abr.-N.° 3374-v.27 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 1938, a las 15 horas, en la calle San José N.° 180.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, del vigésimocuarto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937, y resolución respecto a los honorarios del directorio y síndico.
3.° Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito, en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle San José N.° 180, 5.° piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, y recabar de la secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3500-v.23 abr.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1938, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de directores titulares y suplentes, por un año.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 26 de abril de 1938, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3054-v.25 abr.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO EL CHUBUT
Sociedad Anónima
Comodoro Rivadavia (Chubut)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril a las 15, en nuestro local social, Rivadavia 583, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 10.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de 5 directores titulares, en reemplazo de los señores Pedro Ciarlotti y Ramiro Herran, por terminación de mandato y cesación como accionistas, de Domingo Conti, por terminación de mandato y cesación como accionista y de Roque González y Luis Alberto González, por terminación de mandato, y elección de 4 directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Reforma de los artículos 5.°, 7.°, 15.°, 30.° y 33.° de nuestros estatutos, a efectos de disminuir capital social, reducir número de directores y supresión de publicaciones.
5.° Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en esta asamblea, deberán presentar en secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de las tarjetas respectivas. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3013-v.13 abr.

SAFICO
Soc. Anón. Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril corriente, a las 12.15 horas, en nuestras oficinas, calle Corrientes 222, piso 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 15.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3034-v.21 abr.

Sdad. Anón. Industrial y Comercial
PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
Santa Fe 1072 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 21 de abril de 1938, a las 11.30 horas, en el local social Santa Fe 1072, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de síndico y de síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Fijar la remuneración de los señores miembros del directorio para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3031-v.21 abr.

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por el término de tres años.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 3333-v.26 abr.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1938, a las 10 horas, en Chacabuco 500.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1937.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3142-v.23 abr.

HECTOR MAZZEO LTDA.
S. A. Industrial del Caucho
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Renovación de autoridades.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3156-v.23 abr.
e.8 abr.-N.° 3456-v.23 abr.

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.

(Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1938, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento números 1664/72, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 9.° ejercicio, comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares y uno suplente y síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1938. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Artículo 30 de los estatutos).

e.4 abr.-N.° 3158-v.23 abr.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HARBERTON

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril a las 15 horas, en Roque Sáenz Peña 615, escritorio 421, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y destino de utilidades.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.28 mar.-N.° 2799-v.13 abr.

WEST INDIA OIL CO.

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de los directores.

5.° Elección del síndico y suplente.

6.° Remuneración del directorio y síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — W. W. Hall, vicepresidente. — Vance M. Painter, secretario-tesorero.

e.29 mar.-N.° 2871-v.18 abr.

PRODUCTOS "ROCHE"

Sociedad Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Florida 835, escritorio N.° 323, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1937, y lectura del dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3011-v.21 abr.

WEIL HERMANOS Y CIA.

Sdad. Anón. Exportación de Cereales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril corriente, a las 12.30 horas, en las oficinas, de esta sociedad, calle Corrientes 222, piso 18.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 31.° ejercicio del 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Aprobación de apoderados para el reemplazo de directores.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3032-v.21 abr.

COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 28.° Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1937, con informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de este asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3060-v.21 abr.

ARGENTINA NUEVA COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social: Florida N.° 439, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1937.

2.° Lectura del informe del síndico.

3.° Elección de dos directores, en reemplazo de los señores: doctor Antonio M. Delfino, hijo, y don Carlos F. Videla, salientes por sorteo, según el artículo 21 de los estatutos y, de síndicos, titular y suplente, para el nuevo ejercicio, conforme al artículo 34 de los mismos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea se constituye válidamente, con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas.

Los tenedores de éstas, deberán inscribirlas en el registro, obteniendo el correspondiente certificado, hasta el mismo día de la convocatoria, para tener voto en la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3064-v.20 abr.

CRISTALERIAS PAPINI

(Sociedad Anónima)
Chacabuco 646 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril, a las 14.30 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del síndico, referente al ejercicio 1937, para su discusión y aprobación.

2.° Destino de las utilidades y reservas.

3.° Elección de un director suplente por dos años, en reemplazo del señor Luis Rosenberger, que ha pasado a integrar el directorio, en sustitución del titular señor Noel F. Tribe, fallecido.

4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea, como también el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2777-v.20 abr.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera

Avda. Pte. R. S. Peña N.° 616 — Bs. As.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1938, a las once horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 616, IV piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", del undécimo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente, por renovación del directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el artículo 33 de los estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3037-v.21 abr.

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de aril, a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, del vigésimo primero ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de nuevo directorio.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

5.° Renuncia de los honorarios por los señores miembros del directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 25 de abril. — El Presidente.

e.6 abr.-N.° 3235-v.27 abr.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 21 de abril a las 11 horas, en el local social Callao 1332, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2872-v.18 abr.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social calle Rivadavia número 830, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con la distribución propuesta, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937; remuneración del directorio, del comité y del síndico.

2.° Incorporación y transferencia del servicio de transporte de la sociedad, sus concesiones, permisos y bienes afectados a ellos, de conformidad con la Ley 12.311 y el Decreto del Poder Ejecutivo del 2 de febrero del corriente año.

3.° Renovación del comité.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — Alejandro E. Shaw, vicepresidente.

e.29 mar.-N.° 2864-v.18 abr.

SALABERRY, BERCETCHE & CIA.

Sociedad Anónima

Consignaciones, Préstamos y Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1938, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

2.° Someter al "referéndum" de la Asamblea la compra de los dos millones doscientos veinte mil veinticinco metros cuadrados de tierra, en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

3.° Resolver sobre lo que autoriza el inciso 4, del artículo 354 del Código de Comercio.

4.° Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas presentes, para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la sociedad o en cualquier Banco de plaza sus certificados o acciones, con tres días de anticipación, como mínimum, del fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de abril de 1938. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3143-v.23 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril en curso a las 10.30 horas, en las oficinas de la empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria anual del directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, y repartición de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores titulares y director suplente por el término de dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por toda la asamblea.

4.° Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta, conjuntamente con las autoridades de la empresa.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes del día de su realización.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3553-v.29 abr.

COMPAÑIA FUNDADORA FOTOLIPTOFONO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril, hora 11, en Avenida Roque Sáenz Peña 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio.

2.° Fijar el número de directores, según el artículo 16 del estatuto.

3.° Nombramiento del directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3485-v.29 abr.

DEPIETRI LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 abril 1938, a las 17 horas, en el domicilio social, 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de tres directores titulares y cinco suplentes, y síndico titular y suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3481-v.29 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938 a las 15 horas, en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e.9 abr.-N.° 3487-v.29 abr.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Tucumán N.° 117.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1937.

2.° Proceder a la elección de diez directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3519-v.29 abr.

BUNGE & BORN LTDA.

S. A. Comercial y Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1938, a las 16 horas, en 25 de Mayo 501.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elegir cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3513-v.29 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1938, a las 11 y 1|2 horas, en calle 25 de Mayo N.° 145,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3491-v.28 abr.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

Balcarce 160 — Buenos Aires

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Balcarce N.° 184, Buenos Aires, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de un miembro titular del Comité, por el término de dos años.

3.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Balcarce 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1938. — R. Danly, Director-Secretario.

e.9 abr.-N.° 3490-v.29 abr.

WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA

Bazar Inglés

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril 1938, a las 10 horas en Avenida de Mayo 853, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance anual, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de remuneración para el directorio.

4.° Elección de directores y síndicos.

5.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3501-v.26 abr.

ASILO CORONEL FRAGA

Protección a la Niñez Desvalida

Calle California 1925

PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril de 1938.

Señor consocio:

De acuerdo con los artículos 11 y 12, título 3 de los estatutos, se invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 del corriente, a las 20.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Aprobación de la Memoria y Balance General.

3.° Informe de la comisión revisora de cuentas y aprobación de su dictamen.

4.° Elección de 7 titulares y 3 suplentes en reemplazo de los que han terminado su mandato, señores: José M. Dossola, Juan B. Abelló, Santos Astiz, Roberto Citterio, Juan Roccattagliata, Alfredo Speco, Alfredo Remaggi, titulares; Carlos Schafer, Martín Etchart, Rafael B. González, suplentes.

5.° Elección de comisión revisora de cuentas, 3 titulares y 3 suplentes.

6.° Elección de miembros del Jurado, 3 titulares y 3 suplentes.

7.° Nombramiento de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.

Rogándole su puntual asistencia, lo saludan atte. — Pedro Tabacco, presidente. — Juan B. Abelló, secretario.

e.9 abr.-N.° 3496-v.11 abr.

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

Rodríguez Peña 254

(Casa Suiza)

U. Telef. 35, Libertad 9836

Buenos Aires, 7 de Abril de 1938.

Estimado Consocio:

De acuerdo con el artículo 28 del estatuto, el Consejo Directivo tiene el agrado de invitar a usted a asistir a la Asamblea General Extraordinaria de esta Sociedad Filantrópica Suiza, la que se celebrará el día 28 de abril de 1938, a las 20 horas (8 p. m.), en el local social calle Rodríguez Peña 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2.° Reforma del estatuto.

La asamblea deliberará válidamente después de una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de los socios presentes. (Art. 29 del estatuto).

Se previene a los señores socios que, para tener entrada a la asamblea, no deberán estar atrasados más de tres meses en el pago de las cotizaciones. (Art. 20 del reglamento).

Rogámosle puntual asistencia, y saludamos a usted muy atentamente.

por Sociedad Filantrópica Suiza: César Rossi, presidente. — Angel Giambonini, secretario.

e.9 abr.-N.° 3509-v.11 abr.

GARCIA & DIAZ LIMITADA

Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1938, a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento N.° 329, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración al síndico.

6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3504-v.29 abr.

RHODIASETA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2524, para tratar de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de "Ganancias y Pérdidas", informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las distintas cuentas y de la repartición de las ganancias.

3.° Elección de 4 directores de acuerdo con el artículo 6.° de los estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el ejercicio venidero.

5.° Fijación de los honorarios de dichos síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen, con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las Oficinas de la sociedad o en las Oficinas de la Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, 21 rue Jean - Goujon, París (Francia), tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3521-v.29 abr.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a los artículos 19, 20 y 21 de los estatutos, para el día 19 de abril del corriente año, a las 21 horas, en el local social Santa Fe 1171, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria-Balance correspondiente al ejercicio económico 1.° de abril de 1937 al 31 de Marzo de 1938.

2.° Elección de un presidente, un secretario general, un tesorero y un director del consejo de publicidad.

3.° Designación de un miembro honorario.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Agustín Alvarez, secretario general.

e.9 abr.-N.° 3514-v.11 abr.

"A S T R A"
COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 26 de los estatutos, el directorio de la compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937, y aplicación de utilidades.
2.° Remuneración al comité de dirección.
3.° Elección de dos directores titulares, uno por 3 años, por terminación de su mandato, y otro por 2 años por terminar su mandato como director suplente: síndico y síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3532-v.19 abr.

S. A. LAS ACACIAS
Ganadera Agrícola Inmobiliaria

Se cita a los señores accionistas (segunda convocatoria), a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del directorio por terminación de mandato.
4.° Elección del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3552-v.22 abr.

CIERRE RELAMPAGO, S. A. CIA. ARGENTINA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, en la sede social, calle San Juan 1399, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del directorio.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Transformación de la sociedad.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación, en la secretaría de la sociedad, calle San Juan 1399, para tener derecho a voto.

e.9 abr.-N.° 3554-v.28 abr.

LA METROPOLITANA
Cía. de Acumulación de Ahorro
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle 25 de Mayo 179, primer piso, el día 30 de abril, a las 9 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico e informes de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, correspondientes al 7.° ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1937.
2.° Renovación de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, mediante la elección de tres titulares de pólizas de la Compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.
3.° Elección de cuatro directores titulares y de un suplente (todos por dos años), de acuerdo con las disposiciones del artículo 9.° de los estatutos sociales, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación del mayor accionista presente para que, conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Abril 8 de 1938. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.9 abr.-N.° 3494-v.29 abr.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea Anual, se cita nuevamente a los señores accionistas, para la reunión que se realizará el día 24 de abril de 1938, a las 10 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al duodécimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y suplente, quienes terminan su mandato.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, (artículos 16 y 17 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito.

No pudiendo concurrir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante carta-poder.

Otra: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, la asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3493-v.23 abr.

DANUBIO
Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 29 de abril de 1938, en Victoria 1246, a las 9,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección de síndico.
3.° Designación de dos accionistas que firmen el acta.

e.9 abr.-N.° 3534-v.29 abr.

G U A Ñ I Z U I L
Sociedad Anónima Rural y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 30 de abril a las 11 horas, en el domicilio social San Juan 3427, con la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico.
2.° Nombramiento de un director, un síndico titular y uno suplente, todos por período completo.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Buenos Aires, Abril de 1937. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3557-v.29 abr.

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1938, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, 3er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Fijar la remuneración al presidente, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
3.° Fijar la remuneración al síndico.
4.° Elección de cinco directores titulares por dos años; cinco directores suplentes por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.9 abr.-N.° 3545-v.29 abr.

ASOCIACION UNION REPARTIDORES DE HIELO
De Ayuda Mutua
Con personería jurídica
Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva, en cumplimiento de lo que prescriben los estatutos sociales, artículo 52, convoca a todos los asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 18 de abril de 1938, a las 17.30 horas, en el salón de la calle Sarmiento 2419, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Informe de comisión directiva.
3.° Asociados accidentados.
4.° Informe de comisión pro-reforma de estatutos sociales.
5.° Asuntos varios. — Pedro Barale, secretario.

e.9 abr.-N.° 3547-v.11 abr.

A. HILDING, OHLSSON LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29 de abril de 1938, a las 15 horas, en nuestro local, Belgrano 936, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndico y fijar sus remuneraciones.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 abr.-N.° 3508.-v29 abr.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1938, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al vigésimo-quinto ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre de 1937 y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Doctor Pedro Palacios, Jorge Salaberry Bercetche, José Manuel Moreno, Manuel B. Salaberry, Luis A. Rocca y Teófilo Carlos Lacroze, que terminan sus mandatos.
4.° Elección de un síndico y un síndico suplente.
5.° Someter al "referéndum" de la Asamblea la venta de dos millones doscientos veinte mil veinticinco mtrs. cuadrados de tierra en el Partido de "San Martín", Provincia de Buenos Aires.
6.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

e. 9 abr. - N.° 3499 - v. 29 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 19 ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Fijación de la remuneración del síndico.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada (de acuerdo al artículo número 29 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril de 1938. — Directorio.

9 abr.-N.° 3550-v.29 abr.

TRILLIA

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 19 abril 1938, a las 16 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de un director titular, un suplente, síndico y síndico suplente.
3.° Remuneración del directorio y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.29 mar.-N.° 2846-v.18 abr.

THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1938, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 671, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el directorio y el dictamen del síndico.
b) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1937.
c) Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.
d) Distribución de las utilidades.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, los accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1938. — El Directorio.

e.28 mar.-N.° 2802-v.13 abr.

FRANCO ARGENTINA
Soc. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 20 de abril de 1938, a las 17 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del directorio, Balance General, estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio décimotercero cerrado el 31 de diciembre de 1937, y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades y remuneración de los directores.
3.° Elección del directorio, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2965-v.20 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.
Filial de "La Vascongada", S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1938 a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Designación de un director titular por el término de tres años, en reemplazo del señor don Rufino Hernández, cuyo mandato termina.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y acta de esta asamblea.

De acuerdo con los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 3155-v.23 abr.

LA ALFALFERA ARGENTINA
Fábrica de Forrajes, Sociedad Anónima
Convocatoria de accionistas

De acuerdo con el artículo 19, inciso e) de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1938, a las quince horas en el local Maipú 271, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1937, e informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores titulares, de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Fondo de reserva legal, honorarios del síndico y destino de las utilidades.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la disposición del artículo 29 de los estatutos, sobre depósito de acciones que deberá efectuarse en el local Avenida Alcorta 1840.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — El Directorio.

e.1.° abr.-N.° 3042-v.21 abr.

S. A. COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1938, a las 16 horas en el local Bmé. Mitre 559, Escri. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2858-v.23 abr.

"LA QUIMICA DE ZARATE"
Soc. Anónima Argentina
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 22 de abril de 1938, a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 1059, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, informe del síndico y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de dos directores suplentes, por un año.
3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1938. — El Directorio.

e.31 mar.-N.° 2999-v.20 abr.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 7748-½-M|37

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde el 31 de marzo de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia. Local-recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas y estafetas en la ciudad de Córdoba. — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6° (Córdoba). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.31 mar.-v.28 abr.

Expte. 28.101 D|A1937

Llámase a licitación pública por el término de (20) veinte días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales para la Sección Electromecánica, durante el año 1938.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles, y de 9 a 12, los días sábado, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 12 de abril de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1938. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.25 mar.-v.12 abr.

Expte. 3643-M-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 1.° de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Córdoba y Tanti Viejo y de ésta a El Durazno Punilla (Dto. 6°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 6.°, Córdoba.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.1.° abr-v.19 abr.

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de materiales para la Sección Radiocomunicaciones, durante el año 1938.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 27 de abril de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.4 abr.-v.27 abr.

Expte. 16.881-D|A-1936

Llámase a concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 4 de abril de 1938, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 32 (Boca), Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, Palacio de Correos y Telégrafos, 7.° piso, Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.5 abr.-v.18 abr.

Expte. 1763-DC-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 1.° de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en "Las Flores" (Dto. 2°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 2.° La Plata.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.1.° abr.-v.20 abr.

Expte. 28.814 D. C.|936

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 6 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Eugenio Bustos" y "Paredita", Distrito 8.°

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 8.°, Mendoza. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.6 abr.-v.25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Junín, Dto. 3.° (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 3er. Distrito, Junín. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr. - v. 25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Mercedes, Dto. 3.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 3er. Distrito, Mercedes. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr. - v. 25 abr.

Expte. 16.383-DC-36.
Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tres Arroyos, Dto. 21°, Bahía Blanca.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del 21° Distrito, Bahía Blanca.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.8 abr.-v.25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Trenque Lauquen (Distrito 3.°), Mercedes.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a 3er. Distrito, Mercedes. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr. - v. 25 abr.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 7 de Abril de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en "Godoy Cruz" (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 8.°, Mendoza. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 7 abr. - v. 26 abr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el 25 de abril a las 14 y 30 horas, para la adquisición de diversos artículos destinados a complementar la habilitación del Hospital Común Regional de La Pampa en Santa Rosa, correspondientes a los siguientes rubros: Aparatos de Rayos X y de Cirugía: muebles de acero: vehículos y artículos de electricidad (central telefónica).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto, en el local de la Dirección General de Administración de este Ministerio (Oficina de Licitaciones, Adquisiciones y Contratos) calle Arenales 761 planta baja Capital Federal, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas respectivas que están a disposición de los proponentes que los soliciten, en la Oficina mencionada, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, menos los sábados que será de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1938. — El Director General de Administración.

e5 abr.-v.13 abr.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO, EN BELL VILLE

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 29 del mes de abril del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (novillos en pie, y carne faenada); artículos de electricidad; mercería; medicamento; útiles de laboratorio, cirugía, etc; menaje y cocina; útiles de escritorio; maderas y tornillos; conservación y reparación de edificio (arena, mosaico, cal, etc.); herramientas y materiales de talleres; cajones fúnebres; plantas y semillas; mantenimiento de vehículos (pecheras, riendas, gato para levantar automóvil, etc.) y materiales sanitarios. — Bell Ville, Abril 9 de 1938. El Director General de Administración.

e.9 abr.-v.16 abr.

COLONIA NACIONAL DE MENORES EN OLIVERA

(2.° Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de abril del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (piso bajo), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que lo soliciten, en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Artículos de electricidad; vestuario (mercería). — Medicamentos, útiles de laboratorio, farmacia, etc. — Menaje y cocina. — Utiles de escritorio, (copiadores, libros etc.). — Artículos de ferretería, (maderas, etc.). — Artículos para la conservación y reparación de edificios, (arena, caños, azulejos, etc.). — Herramientas y material de talleres. — Utiles de labranza. — Plantas y semillas. — Artículos para el mantenimiento de vehículos, (cubiertas, cámaras, pecheras, etc.) y material de enseñanza.

Olivera, Abril 6 de 1938. — El Director General de Administración.

e.6 abr.-v.11 abr.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS, EN OLIVA

(2.° Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de abril del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938 al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales 761 (piso bajo), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos (fruta y verdura). Combustible (carbón, leña, etc.). Artículos de electricidad. Mercería. Medicamentos; útiles de laboratorio, odontología, fotografía, Rayos X., etc. Menaje, bazar y cocina (máquina para pelar papas con motor, etc). Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.). Maderas. Artículos para la refección de edificios (arena, portland, etc.). Herramientas y material de talleres. Varios: Alfombras para capilla; impresiones varias. Utiles de labranza. Forrajes y afines y plantas y semillas.

Oliva, Abril 8 de 1938. — El Director General de Administración.

e.8 abr.-v.13 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de 30 días, a contar del 26 de marzo de 1938, para la adquisición de los artículos de uso y consumo que quedaron desiertos en la licitación pública realizada el 2 del corriente mes e indespensables durante el segundo semestre del año en curso a los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén; molino; verduras; hacienda en pie para consumo; leche, manteca y huevos; combustible; ropería, tejidos, mercería, materiales de calzado; ferretería; materiales de construcción; forrajes y alimentos para aves; farmacia; artículos de escritorio, encuadernación e imprenta; carne y pan para el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar, a entregar diariamente en el establecimiento.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, desde el día 12 de abril de 1938 y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, Victoria N.° 344, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril de 1938, a las 13 horas, en la Oficina de Suministros, Victoria 344, en presencia del señor Escribano Mayor de Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración

v.-26 abr

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del 28 de abril próximo, para contratar la adquisición del material de embalaje destinado a la División Suministros para el corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos: en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.9 abr.-N.° 1827-v.28 abr.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta las 15 hs. del 26 de Abril próximo, para contratar la adquisición de ropa de invierno, gorras, zapatos, mamelucos y trajes de fajina, con destino al personal de servicio de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas N.° 1670. — El Secretario General.

e. 7 abr. - v. 26 abr.

ESCUELA DE COMERCIO DE LA PLATA

(Expte. 2.ª 32|937)

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública llama por segunda vez a licitación, para el arriendo de un edificio, con contrato, por el término de tres años con opción a dos de prórroga, para destinarlo a la instalación y funcionamiento de la escuela del epígrafe.

El pliego de condiciones, fecha de la licitación y todo dato que requieran los interesados, podrá ser solicitado en la Dirección de la Escuela de Comercio de La Plata (Bs. As.), donde se realizará la licitación.

Dirección de Administración, 18 de Marzo de 1938.

e.23 mar.-v.28 abr.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Llámase nuevamente a licitación para el día 5 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la venta del ex-transporte "América", actualmente encallado en Punta Delgada.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras, Paseo Colón 1457, Capital Federal.

e.2 abr.-v.11 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio para refugio, en el cerro Catedral del Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro, para el 25 de abril de 1938, a las 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, el día y hora indicados, en la calle Santa Fe 690, 2.° piso, donde puede retirarse el pliego de condiciones. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.26 mar.-v 12 abr.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 26 abril 1938, por:

Construcción prensa estopa (pliego 5076), a las 14 horas; sulfato de aluminio (5077), 14.30 horas; retirarlos Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°. Oficina 307, Buenos Aires.

e.8 abr.-v.13 abr.

Llámase a licitación pública para el día 2 de mayo 1938, por:

Bulones y afines (pliego 5078), a las 14 horas; bomba centrífuga (5079), 14,30 horas; retirarlos Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°. Oficina 307, Buenos Aires.

e.8 abr.-v.13 abr.

Llámase a licitación pública para el día 25 abril 1938, por:

Válvulas (Pliego 5072), a las 15,30 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 307, piso 3.°, Buenos Aires.

e.1.° abr.-v.12 abr.

Llámase a licitación pública para el día 23 mayo 1938, por: construcción túnel para cruce canal Sud del Puerto de la Capital (pliego 5058), a las 15 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 307, piso 3.°, Buenos Aires.

e.29 mar.-v.16 abr.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Chico y accesos, pesos 186.430 m|n.

Hasta el día 4 de Mayo en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el día 10 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e. 6 abr. - 5102 - v. 19 abr.

Licitación pública de las siguientes obras: Ruta 40; Tramo: Río Bote — Piedra Clavada — Pueblo Nacimiento, $ 247.976. m|n.

Ruta 26; Tramo: Empalme ruta 277 — Empalme ruta 40 — La María. (Se deja expresa constancia que la realización de estos trabajos se limitarán hasta la concurrencia disponible de pesos 210.056.83 m|n.).

Se aceptan propuestas globales o por separado. — Hasta el día 4 de mayo en el Juzgado Letrado de Río Gallegos o para el día 10 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e. 6 abr. - v. 25 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Malabrigo, pesos 30.072.

Hasta el día 27 de abril en el Juzgado Federal de Santa Fe o para el día 2 de mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.6 abr.-N.° 5095-v.11 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Palmeras, $ 11.128.

Hasta el día 29 de abril en el Juzgado Federal de Santa Fe o para el día 4 de mayo, a las 15 horas, en S. Martín 871, Cap. Federal.

e.9 abr.-N.° 5106-v.16 abr.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Taruca Pampa, $ 22.667.

Hasta el día 3 de mayo, en el Juzgado Federal de Tucumán, o para el día 9 del referido mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.

.e.9 abr.-N.° 5150-v.16 abr.

Licitación pública para la adquisición de un aparato microfotográfico, pesos 6.000.

Hasta el día 2 de mayo, a las 14,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

.e.9 abr.-N.° 5149-v.16 abr.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a Est. Desvío Cossio, pesos 36.778.

Hasta el día 27 de abril en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 2 de mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.6 abr.-N.° 5098-v.11 abr.

Licitación pública para la provisión de 24 camiones volcadores, $ 100.000.

Las propuesaas podrán ser presentadas hasta el día 26 de abril, a las 14.30 horas, en la Secretaría General, San Martín 871, Capital Federal.

e.2 abr.-v.13 abr.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 559. D. C. 938)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de una sierra automática para cortar cañerías de hierro fundido o acero y de un equipo generador de corriente continua, para alimentación de la misma, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de abril próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.6 abr.-v.11 abr.

Se pone en conocimiento de los interesados, que por resolución del Directorio del día de la fecha, se ha postergado la licitación pública, para el suministro de cañerías, válvulas y accesorios a emplear en la construcción del acueducto de provisión de agua a la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), que debía tener lugar el 7 del mes en curso, a las 15, hasta el 10 de mayo próximo, a la misma hora.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.4 abr.-v.22 abr.

(Expte. 47.093 -DC- 937).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 toneladas de pedregullo granítico y 20 000 kilogramos de granza (binder), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de abril próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — R. Zavalla Carbó, director administrativo.

e.2 abr.-v.13 abr.

Expte. 49.953-DC 937

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y piezas especiales de gres o material vítreo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 17 de mayo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.2 abr.-v.21 abr.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 2 de mayo de 1938, a las 16 horas y 30 minutos, para contratar la ejecución de obras ampliatorias en el edificio ocupado por el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 3er. piso) y en las de la IV Zona (General Urquiza N.° 489, Gualeguaychú, Entre Ríos), previo pago de la suma de ($ 40 m|n.) cuarenta pesos moneda nacional. Además, podrá obtenerse vista de esa documentación en la Secretaría General de la Dirección mencionada (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.2 abr.-v 21 abr.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 481, hasta el día 29 de abril de 1938 a las 16 horas, para la provisión de 9.100 toneladas de cemento portland, envasado en bolsas de papel y 1.343 toneladas de acero dulce redondo especial para hormigón armado.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P. Lima y Moreno 10° piso, previo pago de $ 5, en sellado nacional cada ejemplar.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.31 mar.-v.19 abr

Llámase a licitación pública N.° 484, hasta el día 3 de Mayo de 1938, a las 16 horas, para la provisión de dos mil quinientas (2.500) toneladas de cemento portland, envasado en barricas de madera o en tambores de hierro.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Lima y Moreno, 10.° piso, previo pago de $ 3, en sellado nacional cada ejemplar.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.9 abr. v.22 abr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

25 de abril de 1938. — Carteleras de hierro. (O. C. 250|38).

26 de abril de 1938. — Grafito en polvo y laminado, grasa y aceites lubricantes. (O. C. 190|38).

27 de abril de 1938. — Llaves francesas, llaves fijas, etc. (O. C. 1790|37).

28 de abril de 1938. — Alambres para metalizar, soldadura de estaño, soldadura de plata y alambre de hierro para relleno, (O. C. 62|38).

29 de abril de 1938. — Lámparas eléctricas. (O. C. 75|38).

2 de mayo de 1938. — Limas varias. (O. C. 136|38).

9 de mayo de 1938. — Equipos transportables para el lavaje a alta presión de locomotoras, tenders, etc. (O. C. 263|38).

30 de mayo de 1938. — Caños para calefacción de calderas, tubos para sobrecalefacción, etc. (O. C. 1490|37).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno. La Administración.

e.29 mar.-v.16 abr

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

3 de Mayo de 1938 — Muebles (O. C. 299|38).

4 de Mayo de 1938 — Pinturas al agua (O. C. 188|38).

6 de Mayo de 1938 — Extinguidores para incendio (O. C. 277|38).

11 de Mayo de 1938 — Grupo motobomba (O. C. 287|38).

13 de Mayo de 1938 — Alambres de cobre y aisladores (O. C. 1720|37).

17 de Mayo de 1938 — Prensas hidráulicas, máquina agujereadora, tornos verticales, etc. (O. C. 276|38).

6 de Junio de 1938 — Mesas giratorias (O. C. 309|38).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.8 abr.-v.21 abr.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eduardo Brown**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación del este edicto, comparezca por sí o apoderado, a contestar el cargo que se le formula por resolución N.° ......, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expte. Fol. 135|104|L 5). — Los Secretarios.

e.6 abr.-N.° 22-v.20 abr.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eduardo Ramón Español**, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la estafeta de "Berdier" (Dto. 3.°), para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de ($ 144,15 m|n.) ciento cuarenta y cuatro pesos con quince centavos moneda nacional, por los conceptos especificados en la resolución N.° ...

Previéne que en caso de incumplimiento. se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación (causa fiscal N.° 59|937). — Los Secretarios.

e.6 abr.-N.° 21 s|p.p.-v.20 abr.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Mateo Raba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Juan Aristuche**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.9 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Espeche**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.-9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fuí víctima el obrero don **José Frais**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar-v.19 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Felipe Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Montero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1938. — El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, doña **Juana I. de Cobello**, por sí, y sus hijos menores Nélida, Yolanda y Héctor A. Cobello, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don **Juan Cobello**.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Juana María Montero de García**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Jacinto Sixto García.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **Jesús Arsenio González**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1938. — El Secretario.

e. 9 abr. - v. 16 may.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Carmen** y **Angélica Muñoz**, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Carlos Anastasio Muñoz,
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Margarita Francisca Carolina Delfino de Laborde**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Juan Luis Laborde.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Manuela Cabrera de Sánchez**, por sí y su hijo menor Alberto Carlos Sánchez, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado don Jesús M. Sánchez.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, doña **Bartolomina Felipa Cativa de Demarco**, por sí y sus hijos menores Isabel Buenabentura, Martín e Irma Lina Demarco, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex agente de la Policía de la Capital, don Martín Ramón Demarco.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, don **Enrique Marandi** tutor del menor **Juan Prudencio Cocuzza**, en su carácter de hijo legítimo del ex emplado del M. de Guerra, don Leopoldo Cocuzza.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Alonso Llamas Giménez**, para sus hijos menores **Francisco Carlos, María Rosa, Magdalena y Francisca Josefa Llamas**, en su carácter de hijos legítimos de la ex Celadora ayudante 5a. de la Escuela Normal Mixta de Jujuy, doña María Magdalena Games de Llamas.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Dolores Mercedes R. de Domínguez**, por sí y sus hijos menores Alberto Martín, María Angélica y Daniel Ricardo Domínguez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Guerra, don Martín Domínguez.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. -- El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Jesús del Corazón de María Luna de Rossi**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Benito Rossi.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Juan Cagnone**, en su carácter de esposo de la ex jubilada doña Adelina Clelia Gatti de Cagnone.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Ercilia Lucero de Jurado**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Enrique María Jurado.
Buenos Aires, Abril 2 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Antonia Martínez de Vázquez** y **Carmen Vázquez del Río**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Andrés Vázquez Suárez.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **José Piñeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1938. — El Secretario.

e. 9 abr. - v. 16 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. Pascual Tisen, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938 — El Secretario.

e.2 abr.-v.9 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Corsi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Diego Granieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredó 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 1938 — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Espasandini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. - El Secretario.

e.2 abr.-v.-9 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Arlía** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar..
Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar.-v.19 abr

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Ruiz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar.-v.19 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Segundo Juárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Caeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — El Secretario.

e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fuera víctima el obrero don **Miguel Abal**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — El Secretario.

e.12 mar.-v.19 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Perdomo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — El Secretario.

e.18 mar.-v.25 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Mateo Mikulicin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — El Secretario.

e.2 abr.-v.9 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Amalia del Río de Monti**, por sí y sus hijos menores, María Rosa, Elsa y Raquel Rosa Monti, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Cárcel de Encausados, don Antonio Francisco Monti.
Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Juana María Montero de García**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Jacinto Sixto García.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **Jesús Arsenio González**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1938. — El Secretario.
e. 9 abr. - v. 16 may.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Carmen** y **Angélica Muñoz**, en su carácter de hijas legítimas del ex jubilado don Carlos Anastasio Muñoz.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Margarita Francisca Carolina Delfino de Laborde**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Juan Luis Laborde.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Manuela Cabrera de Sánchez**, por sí y su hijo menor Alberto Carlos Sánchez, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado don Jesús M. Sánchez.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, doña **Bartolomina Felipa Cativa de Demarco**, por sí y sus hijos menores Isabel Buenabentura, Martín e Irma Lina Demarco, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex agente de la Policía de la Capital, don Martín Ramón Demarco.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, don **Enrique Marandi** tutor del menor **Juan Prudencio Cocuzza**, en su carácter de hijo legítimo del ex emplado del M. de Guerra, don Leopoldo Cocuzza.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Alonso Llamas Giménez**, para sus hijos menores **Francisco Carlos, María Rosa, Magdalena** y **Francisca Josefa Llamas**, en su carácter de hijos legítimos de la ex Celadora ayudante 5a. de la Escuela Normal Mixta de Jujuy, doña María Magdalena Games de Llamas.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Dolores Mercedes R. de Domínguez**, por sí y sus hijos menores Alberto Martín, María Angélica y Daniel Ricardo Domínguez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Guerra, don Martín Domínguez.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Jesús del Corazón de María Luna de Rossi**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Benito Rossi.
Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don **Juan Cagnone**, en su carácter de esposo de la ex jubilada doña Adelina Clelia Gatti de Cagnone.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Ercilia Lucero de Jurado**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Enrique María Jurado.
Buenos Aires, Abril 2 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Antonia Martínez de Vázquez** y **Carmen Vázquez del Río**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Andrés Vázquez Suárez.
Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **José Piñeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 4 de Abril de 1938. — El Secretario.
e. 9 abr. - v. 16 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. Pascual Tiseo, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938 — El Secretario.
e.2 abr.-v.9 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Corsi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.
e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Diego Granieri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredó 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 1938 — El Secretario.
e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Espasandini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — El Secretario.
e.2 abr.-v.-9 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Luis Arlía que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar..
Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — El Secretario.
e.12 mar.-v.19 abr

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Ruiz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — El Secretario.
e.12 mar-v.19 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Segundo Juárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — El Secretario.
e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Caeiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — El Secretario.
e.26 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fuera víctima el obrero don **Miguel Abal**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — El Secretario.
e.12 mar.-v.19 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Perdomo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — El Secretario.
e.18 mar.-v.25 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, **Ley 9688**, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Mateo Mikulicin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — El Secretario.
e.2 abr.-v.9 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Amalia del Río de Monti**, por sí y sus hijos menores, María Rosa, Elsa y Raquel Rosa Monti, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Cárcel de Encausados, don Antonio Francisco Monti.
Buenos Aires, Abril 7 de 1938. — El Prosecretario.
e.9 abr.-v.12abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51, de la Ley 4349, doña **Teresa Divito de Divito**, por sí y sus hijos menores María, Domingo Antonio, José y Enrique Divito, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata, don Leonardo Divito.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero Don **José Chenlo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Secretario.

e. 9 abr. - v. 16 may.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Eduarda U. de Suazo, Angela Eduarda, Rafaela Filomena** y **Sara Silveira Suazo**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Felipe Suazo.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Raquel Barrera de Lara**, por sí y sus hijas menores Alcira Teresa y Julia Raquel Lara, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del M. de Agricultura, don Horacio Lara.

Buenos Aires, Abril 6 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Carmen D. de Carreira**, por sí y sus hijos menores, José Indalecio y Manuel Carreira, en su caráter de viuda e hijos legítimos del ex ordenanza del Banco de la Nación Argentina, don Ramón Indalecio Carreira.

Buenos Aires, Abril 5 de 1938. — El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr..

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 41 de la Ley 4349, doña **Georgina P. de Mantecon**, por sí y sus hijos menores Ofelia Alicia y Julio César Mantecon, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Agricultura, don Julio F. Mantecon.

Buenos Aires, Abril 7 de 1938. —El Prosecretario.

e.9 abr.-v.12 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Evaristo Acosta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Cogorno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1938. El Secretario.

e.9 abr.-v.16 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Mayari**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.6 abr.-N.° 430 s|p|p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Pograbinki**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1938. — N. E. Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.6 abr.-N.° 426 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Alvarado**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.6 abr.-N.° 432 s|p|p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Camilo Zucarino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cerdio bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

e.6 abril N.° 431 s.p.p.v-13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Enrique Hernández Ruiz, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 378 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Héctor Suárez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 374 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 381 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Wilfred Gibbon**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 382 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Roa**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría de autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo diez y ocho de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.30 mar.-N.° 376 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, llámase durante treinta días a los herederos y acreedores de don **Martín Manuel Silvino Lucero**, que acostumbraba firmar Martín Lucero.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

e.23 mar.-N.° 2574 v.29 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.°, partida 32.429, calle Murguiondo, lote 27, manzana P, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 329 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Siegfrid Moisels**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 391 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Martini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 392 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Scaglia**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y adulteración de documento público, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 394-s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Raúl Giménez Videla, se emplaza a **Francisco Mariano Urcola**, para que dentro del término de treinta días, a contarse de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por hurto en Bernal (Quilmes), el 30|6|937, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, Marzo 24 de 1938. — Enrique S. Allchurch, secretario

e.30 mar.-N.° 397 s|p.p.-v.6 mayo.

El señor Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Cayetano Francomano**.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

e.30 mar.-N.° 402 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Campillo y Avalos, lote 5, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.669, de los años 1927|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5175, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2900 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2900 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos y Chorroarín, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 13.672|3^1|^6|^{74}, del año 1927|31, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente número 5176, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2901 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2901 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos, lote 15, manz. B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.801, de los años 1931 y 1933^2. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes si no comparece. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5178, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2903 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2903 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Ballivián, lote 29, manzana 103, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.788^5, de los años 1932|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta del expediente N.° 5.197, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2922 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2922 s|p.p.-v.19 abr.

El señor Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a los herederos y acreedores de María Bron.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1938. — Carlos Rodríguez Larreta, secretario.

e.23 mar.-N.° 297 s|p.p-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gamarra, Pje, B. y Gándara, manz. 66, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.184 de los años 1932|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente número 5174, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2889 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2889 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Giribone y Avenida de los Constituyentes, lote 12, manzana 6, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.141, de los años 1928|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.193, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2918 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2918 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Lacar, lote 13, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.282, de los años 1930|31 y 33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.194, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2919 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2919 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bauness, lote 13, manzana B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.533, del año 1932, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.195, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2920 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2920 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Jorge Raimundo Mattos**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.23 mar.-N.° 298 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Justo González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 251-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Alvarez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.9 mar.-N.° 225. s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León Aznar y Pablo Ortega**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les siguen, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 mar.-N.° 224 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a María del Carmen, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.9 mar.-N.° 222 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se cita al señor **David Bermania** para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho en los autos del juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1937. — Carlos M.ª Bouquet, secretario.

e.6 abr.-N.° 428 s|p|p.-v.26 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benjamín Ben David**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 10|1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 256 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Mauricio Walfisch** (causa 11.076), procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 252 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **René Mario Farcy o Farey (a) "Carmelo" o "Cabeza" y Elcy Corso o Marcos Ribaderos o Rosendo Lozano (a) "El Negro Corso"**, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.16 mar.-N.° 247 s|p.p.-v.23 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de María Luisa Farías.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1938. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.9 mar.-N.° 219 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos Juan Glorioso, Antonio Montagna y Diego Radduso, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1938. — Horacio Hortiz Roquellas, secretario.

e.9 mar.-N.° 234 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Antonio Spinelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 mar.-N.° 260 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Oiguín Gregorio**, clase 1919, D. M. N.° 46, matrícula N.° 2.958.145, por supuesto infractor al artículo 2.° de la Ley número 11.386, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Río Cuarto, Marzo 25 de 1938. — J. T. Bustamante, secretario.

e.30 mar.-N.° 406 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 1225, Sección 21, fracción A, lote 5 N. O.; que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 409 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1116, 1117, 1120, 1121, 1122, 1123, 1132, 1133, 1134 y 1135, de la Sección 20ª, fracción A, lotes 24 Oeste; 24 Este; 7 A; chacra C, lote 7; lote 7 A; lote 8 B; lote 18 A; lote 18 B; lote 18 C y lote 18 D, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 410 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Antonio Manzano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 mar.-N.° 306 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Locascio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 mar.-N.° 385 s|p.p.-v.6 mayo.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Cirilo Burón Tejerina**.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1938. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.9 mar.-N.° 215 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Cristóbal Amaya**, clase 1919, D. M. N.° 46, matrícula N.° 2.958.719, por supuesto infractor al artículo 2.° de la Ley número 11.386, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Río Cuarto, Marzo 25 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.30 mar.-N.° 407 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1303^1 y 1306, Sección 20, fracción D, lotes 3 N. O. y lote 6, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1931 y 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 411 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgago de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de 15 días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1236, 1239 y 1240, Sección 25, fracción A, lote 16 B, 5 y 5 A, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 412 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1241, 1242, 1243 y 1244, Sección 25, fracción B, lotes 1, 2, 3 N y 3 S, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 413 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfred Digby Sinclair**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle (Centro).

e.30 mar.-N.° 408 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1249, 1250 y 1258, Sección 25, fracción B, lotes 6, 6 E y 10, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apecibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 415 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.099, calle Iberá, lote 16 G., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 314 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 773, Sección 10, fracción D, lote 25, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 418 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dora Zárate**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Manuel Ramilo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1938. — Rosendo M. Fraga, Rodolfo A. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.30 mar.-N.° 372 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 1180, Sección 20, fracción C, lote 45, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 414 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.109, calle Conesa, lote 20 G., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 315 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 1141, 1170, 1171, 1172, 1174 y 1176, Sección 20, fracción B, lotes 1, 13 A, 13 C, 13 D, 18 B y 18 D, respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 416 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 655, Sección 10, fracción A, lote 18, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 417 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, Sección Esquel, doctor Welindo Wamba, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Cirilo Millacura**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Esquel, Marzo 12 de 1938. — Mauro Colman Lerner, secretario.

e.30 mar.-N.° 424 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Claudio Lamartín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 mar.-N.° 380 s|p.p.-v.6 mayo.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Cenobia o Zenobia López o López de Loza**.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.30 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, (Juzgado 7, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Margarita Brennan.**

Buenos Aires, ... de Febrero de 1938. — Emilio Parodi, secretario.

e.16 mar.-N.° 240 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberi, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Merrone**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 242 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Poli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 243 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Benigno Pérez Meza y Manuel Salcedo**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 249 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez o Juan García**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.16 mar.-N.° 250 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Codino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.16 mar.-N.° 255 s|p.p.-v.23 abr.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Nicolás Yannelli.**

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.9 mar.-N.° 214 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Clelia Aquino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1938. — V. E. Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.6 abr.-N.° 425 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alvaro Doce Padín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — José Luis Romero Victorica, p. a. s. N. E. Ocampo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.6 abr.-N.° 438 s|p.p.-v.13 mayo.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel José Guerrero.**

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.6 abr.-N.° 439 s|p.p.-v.13 mayo.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **María E. Churruppi.**

Buenos Aires, Febrero 25 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.16 mar.-N.° 241 s|p.p.-v.23 abr.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Arturo Rodolfo Méndez.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.23 mar.-N.° 293 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1938. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.16 mar.-N.° 258 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez doctor Raúl Perazzo Naón, se cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Elena o Elena Dominga Dorotic de Gagliardi o Dorotich de Gagliardi.**

Buenos Aires, Marzo 25 de 1938. — Carlos A. Dillon, secretario.

e.26 mar.-N.° 2714-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Sentencia de la Capital Federal, doctor Francisco Santa Coloma, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Miele o Mieli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1938. — Ricardo Levene (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, cuarto piso.

e.16 mar.-N.° 254 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis González Díez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.30 mar.-N.° 387 s|p.p.-6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.648, calle Tapalqué y Tellier, lote 17, manzana D, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 333 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.788, calle Tellier, lote 29, manzana Z, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 334 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.791, calle Tellier, lote 32, manzana Z, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 335 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 5.044, calle Guayrá, lote 4, P. T., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, de sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 322 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, partida 10.834, calle Estomba, lote 41, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930|1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 323 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.828, calle Tellier, lote 20, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 324 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.328, calle Olden, lotes 12 y 13, manzana A, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 325 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15 a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.228, calle Olden, lote 123, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 326 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Cardenale**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo diez y ocho de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.30 mar.-N.° 375 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Calderón**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.30 mar.-N.° 398 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.765[1], calle Manuela Pedraza, lote 28 C., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 319 s|p.p.-v.19 abr.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Joaquín Mais o Meis.**
Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.30 mar.-N.° 400 s|p.p.-v.6 mayo.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos o acreedores de doña **Chucrie Namur de Mchaluat.**
Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e.30 mar.-N.° 401 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.653, calle Iberá, lote 29, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa, de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 316 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fortunato Bardau o Andrés Martínez,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.9 mar.-N.° 223 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Eis y Werner Koch,** para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1938. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle.
e.23 mar.-N.° 261 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.764, calle Manuela Pedraza, lote 11, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 318 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio Barrios,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, artículo 92 C. Penal y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1938. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.30 mar.-N.° 399 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.765[2], calle Manuela Pedraza, lote 27, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 320 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.798, calle Avenida del Tejar, lote 6, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 321 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Willy Probst, Erif Larruigne y Otto Stilbe,** procesados por el delito de daño (causa número 10.912), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.9 mar.-N.° 220 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio Braslawsky,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1938. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.6 abr.-N.° 444 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "1.318|37 - Giovanni Nicolás o Tzovanis y otro, por infracción al artículo 173, inciso 2.° del Código Penal", que se sigue contra **Nicolás Giovanni o Tzovanis** y de **Cristo Dimas o Cristo Apalodimos,** bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, Marzo 28 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.
e.6 abr.-N.° 445 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Avalos Miguel Luis,** clase 1919, matrícula 2.958.639, para que en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente, comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía, en la causa que se le sigue como infractor al artículo 2.° de la Ley 11.386, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 2 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.6 abr.-N.° 446 s|p.p.-v.13 mayo

El señor Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Arquímides Bedini.**
Buenos Aires, Marzo 11 de 1937. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.6 abr.-N.° 440 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cohen,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción artículo 239 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.6 abr.-N.° 441 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **González Silverio,** clase 1917, matrícula 2.955.319, para que en el término de treinta días, a contar de la publicación del presente, comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía, en la causa que se le sigue como infractor al artículo 16 de la Ley 4707, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Río Cuarto, Abril 2 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.6 abr.-N.° 447 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Molinaro.**
Buenos Aires, Febrero 11 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.9 mar.-N.° 213 s|p|p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza al ciudadano **Esteves Anselmo,** clase 1917, D. M. 45, matrícula número 2.891.328, acusado por infractor al Art. 16 de la Ley 4707, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, Marzo 30 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.6 abr.-N.° 433 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza al ciudadano **Fotheringham, José I.** (clase 1915, D. M. 46 matrícula N.° 2.951.232) acusado por infractor al artículo 75 de la Ley 4707, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, Marzo 30 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.6 abr.-N.° 434 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Virginio Gómez,** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.
e.6 abr.-N.° 435-s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Roberto Martínez,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.
e.6 abr.-N.° 436 s|p.p.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Gonzádez Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Gallino, Ramón A.,** procesado por el delito de tentativa de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.6 abr.-N.° 437 s|p.p.v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Arnaiz,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.6 abr.-N.° 443 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Marta González**, procesada por el delito de aborto (causa 11.078), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.9 mar.-N.° 232 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Roberto Núñez**, procesado por el delito de tentativa de robo, causa 11.083, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo dos de 1938. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.9 mar.-N.° 228 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Del Cerro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Margo 3 de 1938. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. (Centro).

e.9 mar.-N.° 235 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Defensor de Menores, Pobres e Incapaces, doctor Carlos H. Luna, a cargo en virtud de la Ley 4162 del Juzgado Letrado número 1, de Santa Rosa, Pampa; se cita, llama y emplaza a **Arcadio o Aleagio González o Cordobés González**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, en la que debe prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con los artículo 139 y 141 del Código de procedimiento en materia criminal. (Juzgado Letrado N.° 1), Santa Rosa, Febrero 28 de 1938. — Boulevard Roca número 855. Santa Rosa, Pampa. — R. González Palau, secretario.

e.9 mar.-N.° 226 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ernesto José Crouch**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 mar-N.° 237 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Lavalle San Martín**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.9 mar.-N.° 236 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Domingo Allevato**, procesado por el delito de estafa, (causa 10.765), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 253 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Benito Castro**, procesado por el delito de estafa y tentativa del mismo delito, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.9 mar.-N.° 238 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 4092, calle Zapiola, lote 3 G., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 marz.-N.° 356 s|p.p.-v.19 abr.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Pedro Lacourreye o Lacorreye**.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.9 mar.-N.° 217 s|p|p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza a **Asian Saiegh**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.6 abr.-N.° 427 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gándara, lote 19, manzana 13, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.992, de los años 1928|33, bajo apercibimiento si no comparecen, de nombrárseles Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.188, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2913 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2913 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida de los Incas esquina Pasaje G., lote 1, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.059|60^{1}|^{10}, de los años 1931|33, bajo apercibimiento si no comparecen, de nombrárseles Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta del expediente N.° 5.189, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N. 2914 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N 2914 s|p.p v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Villafañe**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.9 mar.-N.° 221 s|p.p.-v.13 abr.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pablo González**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.30 mar.-N.° 365 s|p.p.-v6 mayo

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pablo Voccola o Voccala**.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.30 mar.-N.° 363 s|p.p.-v.6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Atilio Funes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1938. — Rodolfo A. González, Rosendo M. Fraga, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.6 abr.-N.° 442 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez, doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Pedro Fernández**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 27.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.23 mar.-N.° 292 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en en las calles Olazábal, Maciel, B. Encalada y Rivera, partida 17.173, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2988 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2988 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Arribeños y L. M. Campos, lote 5, Pda. 12.154, año 1935, Circ. 17.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2961 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2961 s|p. p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 33.592^{16}, calle Monte y Andalgalá, lote 6, manzana 1, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 352 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Roliero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Rosa Macotta de Perellé, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 mar.-N.° 307 s|p.p.-v. 29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Villalba o Ricardo Saavedra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Rosendo Alvarez, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 mar.-N.° 308 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Castañeda, Olazábal y Maciel, partida 17.019, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2976 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2976 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Pampa, Maciel y Rivera, partida 16.528, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2977 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2977 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Ramsay, Olazábal y Castañeda, año 1935, partida 17.018, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2978 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2978 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Cazadores, Mendoza y Húsares, partida 16.915, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará en juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° [illegible] s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2979 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Olazábal, Castañeda, B. Encalada y Maciel, partida 17.172, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2980 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2980 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles B. Encalada, Ramsay, Monroe y Castañeda, año 1935, partida 17.324, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2981 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2981 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Cazadores y Mendoza, partida 17.009, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937 — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2970 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2970 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Echeverría y Castañeda, lote 1, partida 16.817, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2971 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2971 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Arribeños, lote 4 pte., partida 11.668, año 1935, Circ. 17.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18. Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2972 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2972 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Migueletes, manz. F., lote 35, partida 16.318, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2973 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2973 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Migueletes, manz. F., lote 36, partida 16.317, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2974 s|p.p.v.27 dic.
e.30 marz.-N.° 2974 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Maciel, Juramento y Castañeda, partida 16.909.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N. 2975 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2975 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Quesada, manzana D, lote 10, partida 28.780, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2929 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2929 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida América, lote 8, partida 35.733, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2930 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2930 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida América, lote 7, partida 35.732 Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2931 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2931 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida General Paz y Zufriategui, lote H, partida 16.260, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2932 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2932 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Basalo**, procesado por el delito de hurto, causa 11.105), para que dentro del término de treinta días, a contar dese la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.30 mar.-N.° 395 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Raúl Giménez Videla, se emplaza a **Alberto Barrali**, para que dentro del término de treinta días, a contarse de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por fuga de la Colonia-Hogar "Ricardo Gutiérrez" y substracción de un automóvil, en Marcos Paz el 11|1|938, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
La Plata, Marzo 24 de 1938. — Enrique S. Allchurch, secretario.
e.30 mar.-N.° 396 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición de señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a partir de la primera publicación, al procesado **Guillermo Ferreyra**, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e.39 mar.-N.° 404 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Atilio Luis López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.
e.30 mar.-N.° 383 s|p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Francisco Rey o Héctor Guize**, procesado por el delito de ....., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — José Mancinelli, secretario.
e.30 mar.-N.° 384 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.792, calle Tellier, lote 33, manzana Z, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 336 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Segundo Alvarez o Vicente Santos Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1938. — Carlos P. Sagarna, José Luis Romero Victorica, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.30 mar.-N.° 386 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.522, calle J. E. Rodó y Tafí, lote 24, manzana M, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 332 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Cerrato**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.30 mar.-N.° 390 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nélida Rovarola** o etc., para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.30 mar.-N.° 31[illegible] s|p.p.-v.6 may

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Fernández Díez o Diéguez**.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.23 mar.-N.° 299 s|p.p.-v.29 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Brancoli**.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.
e.23 mar.-N.° 296 s|p.p.-v.29 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Esteban Garmendia**.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e.23 mar.-N.° 294 s|p.p.-v.29 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Vallencich**.
Buenos Aires, 18 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.
e.9 mar.-N.° 218 s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 711, 755, 756 y 757, Sección 10, fracción C, lotes 2, 20, 21 y 21 respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.
e.30 mar.-N.° 420 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Toay", Territorio de la Pampa, partidas 4618 y 4623, Sección 3, fracción B, chacras 103 y 108, lotes 6 y 6 respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.
e.30 mar.-N.° 421 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29 a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partida 1275, fracción C, Sección 25, lote 2 A, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario o poseedor, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.
e.30 mar.-N.° 422 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Capital de la Nación Dr. Saúl M. Escobar, secretaría del Dr. Julio V. González, en el juicio caratulado "Procurador Fiscal c|. Bal Manuel, solicitando anulación de la carta de ciudadanía", se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don **Manuel Bal**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que en estos autos le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1938. — Julio V. González, secretario.
e.30 mar.-N.° 423 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.396, calle Cosquín, lote 13, manz. 8, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 345 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.395, calle Cosquín, lote 14, manz. 8, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 344 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.478, calle Avenida Chicago, lote 21, manz. 14, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 346 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.479, calle Avenida Chicago, lote 20, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 347 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.501, calle General Eugenio Garzón, lote 24, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 348 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.502, calle General Eugenio Garzón, lote 23, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.
e.30 mar.-N.° 349 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Lucila Pujol de Crespo**, procesada por el delito de infracción a la Ley 12.331, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 310 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.837, calle Tellier, lote 29, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 340 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.838, calle Tellier, lote 30, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 341 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.353, calle Cañada de Gómez, lote 27, N.° 11, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Villa, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 342 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Aiello** y **Edmundo Gatti**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por corrupción, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 379 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Costa**, procesado por el delito de estafa (causa 11.098), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 370 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Alberto Rodríguez**, procesado por el delito de lesiones (causa 11.099), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.30 mar.-N.° 373 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **N. Ledesma, Bruno Coronel** y **Sebastián Caruso (a) "Chelo"**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo y hurto reiterados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.30 mar.-N.° 393 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días al procesado **Roque Pepe**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1938. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e.23 mar.-N.° 309 s|p.p.-v.29 abr.

El doctor Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama durante treinta días a herederos y acreedores de **Fidel o Fedebe Ramelli**.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.23 mar.-N.° 295 s|p.p.-v.29 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Salvador Lotito**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.16 mar.-N.° 248 s|p.p.-v.23 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Pedro Hegoburu**.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.16 mar.-N.° 239 s|p.p.-v.23 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.419, calle Tafí y J. E. Rodó, lote 17, manzana F, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 327 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.426, calle J. E. Rodó y Murguiondo, lote 24, manzana P, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 328 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 33.593, calle Andalgalá manzana 3, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 353 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 4091, calle Zapiola, lote 2 K., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 354 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16.ª, partida 4090, calle Zapiola, lotes 1 y 9, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 355 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 16a., partida 4.727, calle Guayrá y Manuela Pedraza, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa, de contribución territorial, por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 317 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.504, calle General Eugenio Garzón, lote 21, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 2934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 350 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.506, calle General Eugenio Garzón y Andalgalá, lote 19, manz. 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 351 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.515, calle Cafayate y J. E. Rodó, lote 17, manzana M, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e30 mar.-N.° 330 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 32.519, calle J. E. Rodó, lote 21, manzana M, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 331 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 29, a cargo del doctor Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de quince días, a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en "Bernasconi", Territorio de la Pampa, partidas 681 y 692, Sección 10, fracción B, lotes 8 y 16 N. E., respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial del año 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer los propietarios o poseedores, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1938. — José Julián Taylor, secretario.

e.30 mar.-N.° 419 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.793, calle Tellier, lote 34, manz. Z, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 337 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.823, calle Jachal y Tandil, lote 1, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 338 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 32.829, calle Tellier, lote 21, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.30 mar.-N.° 339 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, Pda. 33.392, calle General Eugenio Garzón s|n. lote 22, manz. 8, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal, Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Diego Bárcena, secretario

e.30 mar.-N.° 343 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Olazábal, Maciel y Rivera, partida 17.020, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2983 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 marz.-N.° 2983 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Juramento, Ramsay, Mendoza y Castañeda, partida 16.908.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2984 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2984 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Húsares, Mendoza y Dragones, partida 16.907.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2985 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2985 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Maciel, Mendoza y Rivera, partida 16.912.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2982 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2982 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos, lote 2, manzana 91, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.579^{40}|28, de los años 1930|1 y 33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fs. 3 vta. del expediente número 5.186, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2911 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2911 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles B. Encalada, Maciel y Rivera, Pda. 17.326, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2958 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2958 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bauness, lote 13, manzana 52, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.579^{34}|13, de los años 1930|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente número 5.185, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2910 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2910 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Zabala, lote 5, Pda. 11.728, Circ. 17.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2962 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2962 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por 2 veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios y poseedores del inmueble ubicado en O'Higgins, Pda. 11.799, Circ. 17.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a foja 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2963 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2963 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avda. Constituyentes, manzana B, lote 6, partida 29.365, Circ. 16.ª, año, 1935, para que concurran a abonar el impuesta y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2938 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2938 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Tequendama, lote 32, partida 35.718, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2939 s|p.p.-v.27 dic.
e.29 mar.-N.° 2939 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Clay, lote 20. Pda. 12.339, Circ. 17.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2964 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2964 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Arismendi y Avalos, empadronado en en Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.066, del año 1933, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta del expediente N.° 5.190, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2915 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2915 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gándara y Ceretti, lote 21, manzana 12, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.068^{B}, de los años 1928|31 y 33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fs. 3 vuelta del expediente N.° 5.191, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2916 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2916 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Ceretti, Gándara y Avenida de los Constituyentes, lote 9, manzana 11, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.096^{A}, de los años 1928|31, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.192, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2917 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2917 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Quesada, manzana D, lote 9, partida 28.781, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. ..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2937 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2937 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Moctezuma y Seguroia, lote 19, Circ 15.ª, partida 49.233, año 1934, 1.ª y 2.ª, Cta., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2933 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2933 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Zufriategui y 3 de Febrero, lote 5, partida 16.261, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2934 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2934 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Ramallo, lote 12, manzana 24, partida 15.359, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

e.9 dic.-N.° 2935 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2935 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 15, doctor don Alberto Jordán, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Avenida América, lote 6, partida 35.731, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas ..., del juicio que sigue éste contra los men-

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1937. — Diego Bárcena, secretario.

cionados propietarios o poseedores.

e.9 dic.-N.° 2936 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2936 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en París, lote 6, manzana 92, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17.769, del año 1933, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.196, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2921 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2921 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bucarelli, lote 7, manzana B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 17 844, del año 1933^{2}, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.198, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937 — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2923 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2923 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gutenberg y Avalos, lote 16, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida N.° 14.800, de los años $1931|33^{2}$, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5177 año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937 — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2902 s|p.p.-v.27 dic
e.30 mar.-N.° 2902 s|p.p.-v.19 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Balboa y Gutenberg, lote 1, manzana B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.815, del año 1931 y 1933, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.180, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2905 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2905 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Yeruá, lotes 5|6, manzana 3, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 15.235 y 15.245^{1}, del año 1932, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.181, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2906 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2906 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bruselas, lote 19, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida N.° $16\,5799|^{12}$, de los años 1930|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.182, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2907 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2907 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Gamarra y Roma, lote 14, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° $16.579^{13}|^{17}$, de los años 1930|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.183, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2908 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2908 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bauness, lote 12, manzana 4, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 16.579^{32} y $16.433^{3}|^{1}$, de los años 1931|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.184, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2909 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar. N.° 2909 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Maciel a Echeverría, lote 4, Pda. 16.822, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2967 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2967 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Mendoza, lote 17, Pda. 16.911, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. —Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2968 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2968 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Castañeda y Echeverría, lote 2, Circ. 16.ª, Pda. 16.818, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2969 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2969 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Olazábal, Húsares, B. Encalada y Dragones, partida 17.170, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2990 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2990 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Mendoza, Cazadores, Olazábal y Húsares, partida 17.015, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2989 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2989 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Juramento, Echeverría, lote 3, Pda. 16.820, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2960 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2960 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles B. Encalada Castañeda, Monroe y Maciel, Pda. 17.325, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2959 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2959 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avalos, lote 14, manz. B, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 14.802, de los años 1931|33, bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vta., del expediente N.° 5179, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2904 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2904 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Bárcena, Diagonal y Diagonal, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 18.392, del año 1932², Dif., bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.200, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2924 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2924 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 15 doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Andonaegui, lote 22, manzana 105 empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 16.579⁶²|¹ ²³, de los años 1930|33, bajo apercibimiento si no comparecen, de nombrárseles Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fs. 3 vuelta, del expediente N.° 5.187, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937 — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2912 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2912 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Rivera, Juramento y Maciel, Pda. 16.911ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2956 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2956 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Olazábal, Cazadores, B. Encalada y Húsares, Pda. 17.169, año 1935, Circ. 16.ª para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2957 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2957 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Castañeda y Juramento, lote 7, Pda. 16.819, Circ. 16.ª, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2965 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2965 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31, doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en C. Arenal, lote 10, Circ. 17.ª, Pda. 12.755, año 1935, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2966 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2966 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Castañeda, Mendoza y Maciel, partida 16.910.ª, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2986 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2986 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 31 doctor don Carlos F. Rivero, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Olazábal, Ramsay, B. Encalada y Castañeda, partida 17.171, año 1935, Circ. 16.ª, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1937. — Osvaldo J. Lavao, secretario.

e.9 dic.-N.° 2987 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2987 s|p.p.-v.19 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado. a cargo del Juzgado N.° 13, doctor J. Suárez Videla, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Arismendi, lote 4, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 18.159, de los años 1932|33, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a fojas 3 vuelta, del expediente N.° 5.199, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.9 dic.-N.° 2925 s|p.p.-v.27 dic.
e.30 mar.-N.° 2925 s|p.p.-v.19 abr.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Duricic**.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1938. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.30 mar.-N.° 371 s|p.p.-v.6 mayo.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Lola Franco**.

Buenos Aires, Febrero diecisiete de 1938. — Emilio Parodi, secretario.

e.9 mar.-N.° 216 s|p|p.-v.13 abr.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HIDROMAR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cuatro del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y ocho, entre los abajo firmados, Don Félix Arbizú, casado en segundas nupcias con doña Demetria Irurzún. español, de cincuenta años de edad, y Don Américo Aníbal Esteban Baldi, soltero, argentino, de treinta y siete años de edad, ambos domiciliados en la Ciudad de Mar del Plata, de tránsito en ésta y declarándose capaces para este acto, de común acuerdo, han convenido formalizar una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: — Primera: A contar desde la fecha, queda constituída entre los comparecientes, una sociedad que girará en esta plaza, bajo la denominación de "Hidromar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto es el de explotar el negocio de fábrica de aguas gaseosas, compra-venta de bebidas alcohólicas y sus afines, prosiguiendo las operaciones que realizaban hasta la fecha independientemente cada uno de los socios en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Sin que constituya su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos comerciales en general, sin limitación alguna, efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Bancos particulares, u oficiales, sin excepción; otorgar poderes para trámites administrativos y judiciales, generales o especiales. — Segunda: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, pudiendo disolverse sólo después de transcurridos cinco años a contar desde la fecha, a pedido de uno de los socios, con un preaviso de tres meses, al otro socio, en forma auténtica. — Para el caso de disolución por cualquier motivo, ambos socios resolverán de común acuerdo la forma de liquidación. — Tercero: El capital social lo forman cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de cuarenta mil pesos, aportados por el señor Félix Arbizú, veinte cuotas, y las otras veinte, por el señor Américo Aníbal Esteban Baldi; el primero lo hace en el acto en su totalidad, y el segundo aporta diez cuotas en el acto, obligándose integrar el resto cuando las necesidades del negocio así lo exijan. — Ambos aportes lo efectúan los socios con mercaderías, créditos a cobrar, instalaciones y demás que constituían sus propios negocios, sitos en Mar del Plata, que desde la fecha pasan a ser propiedad de la sociedad que se constituye, todo según el balance inventario practicado aparte por ambos socios y firmados por los mismos. — Cuarto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes por este acto se designan recíprocamente Gerentes administradores, debiendo firmar por la Sociedad conjuntamente, con sus nombres y apellidos propios, precedido por un sello con la denominación de la Sociedad. — Los Gerentes tendrán todas las facultades que les acuerda la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las enumeradas en el artículo primero de este contrato. — Los socios no podrán usar la firma social ni particular en asuntos ajenos al interés social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinto: Ambos socios deberán dedicar todo su tiempo y capacidad en bien de los intereses sociales, no pudiendo dedicarse a otras actividades. — Sexto: Cada año se practicará un balance e inventario de los negocios, y de las utilidades que resulten, se apartará el cinco por ciento de Ley, hasta formar el diez por ciento del capital, el remanente se distribuirá en la siguiente forma: El señor Arbizú, percibirá el seis por ciento de intereses sobre la diferencia de Capital ya integrado, el saldo de utilidades corresponderá por partes iguales a los socios. — Las pérdidas serán soportadas por los socios por partes iguales. — Séptimo: Los socios podrán retirar de la caja social, con cargo a cuenta de gastos generales, las sumas siguientes: doscientos pesos mensuales en calidad de sueldo. — De las utilidades que se obtenga, el cincuenta por ciento podrá ser retirado por los socios, y el saldo será acreditado en la cuenta particular de cada uno, que servirá para aumento del capital social. — En todos los casos, de las utilidades que le corresponda, el señor Baldi no podrá retirar sino hasta dos mil quinientos pesos después de cada ejercicio comercial. — Octavo: Los socios no podrán ceder cuotas a terceras personas sin la conformidad de ambos. — Noveno: Todas las resoluciones deberán ser adoptadas por unanimidad. — Décimo: Por fallecimiento de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, pudiendo proseguir sus actividades con los herederos del socio fallecido, y el socio sobreviviente, siempre que éste no optare por la liquidación de la Sociedad en la forma prevista en el artículo segundo. — Undécimo: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea con motivo del presente contrato o de la disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte, con facultad éstos, de nombrar un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el laudo que éste o aquéllos en su caso pronunciaren. — Bajo las once cláusulas precedentes, los firmantes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, suscribiéndolo en el lugar y fecha ut-supra. — Félix Arbizú. — A. E. Baldi. — Enmendado: girará; Entre líneas: después: Todo vale. — Testado: se, no vale.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.6 abr.-N.° 3300-v.11 abr.

"SCUTERI, BUSTAMANTE Y D'AGOSTINO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, se hace saber por cinco días, que se ha presentado "Scuteri, Bustamante y D'Agostino, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitando la inscripción del siguiente contrato de sociedad:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Título preliminar: En la Ciudad de Buenos Aires, a cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, entre los señores Dámaso Bustamante, español, domiciliado en la calle Tandil tres mil ochocientos cincuenta y nueve; José Scuteri, italiano, domiciliado en la calle Garay cuatro mil trescientos treinta y seis; y Alfredo D'Agostino, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Inclán dos mil ochocientos setenta y tres, todos comerciantes, casados en primeras nupcias y mayores de edad, han resuelto constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete, la que se regirá en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "Scuteri, Bustamante y D'Agostino, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su asiento en esta Capital, con domicilio actualmente en la calle Inclán dos mil ochocientos setenta y uno al setenta y tres. — Segunda: Su objeto principal será el de la Fabricación de Calzado, continuando con todos los negocios y operaciones de la Sociedad "D'Agostino y Compañía", cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio en veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y seis. — Tercera: El término de la Sociedad se fija en el de cinco años a contar desde el primero de Septiembre de mil novecientos treinta y siete y al final de ellos quedará automáticamente prorrogado por otro período igual y así sucesivamente, si con seis meses de anticipación, alguno de los socios no hubiera comunicado en forma expresa y por escrito a los demás, su voluntad de que la Sociedad termine. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, el que se encuentra completamente integrado por los socios en la forma siguiente: El socio José Scuteri, con veinticinco cuotas; el socio Dámaso Bustamante, con veinticinco cuotas; y el socio Alfredo D'Agostino, con quince cuotas. — Dicho capital está representado por el Activo líquido de la Sociedad "D'Agostino y Compañía", y por los aportes que a ésta realizó el socio José Scuteri, el que se encuentra determinado por el Balance General practicado y firmado de común acuerdo por los socios con fecha treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y siete, y del cual se hace cargo la Sociedad que se constituye, quedando un original en poder de cada uno de los socios y que corresponde a éstos en la proporción ya etablecida y como capital ya integrado. — Quinta: La Sociedad será administrada por los socios indistintamente, los que asumen el carácter de Gerentes, de acuerdo con lo que establecen los artículos trece a diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El socio Alfredo D'Agostino, será el único que podrá intervenir en la dirección y administración técnica de la Fábrica, y todos los socios tendrán el uso de la firma social, la que no podrán emplear en negociaciones extrañas al giro del negocio, ni comprometerla en fianzas o garantías de terceros. — Sexta: La Sociedad tendrá además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto principal, capacidad para realizar lo siguiente: Adquirir por compra o en otra forma, bienes muebles, inmuebles y semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, aceptar y constituir prendas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, acciones y derechos, permutar, celebrar contratos de locación y arrendamientos, aún por más de seis años, conferir poderes generales y especiales, conceder giros y cheques y realizar operaciones bancarias con instituciones particulares, con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y con todos los demás Bancos por medio de los instrumentos y condiciones que impongan los mismos. — Séptima: Anualmente en treinta de Agosto se practicará un Balance e Inventario General de todas las operaciones sociales, las que existiendo utilidades o pérdidas, serán distribuídas o soportadas por los socios en partes proporcionales, de acuerdo al capital aportado, previa deducción del cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal. — Octava: Si durante la vigencia de la Sociedad se produjera el fallecimiento de cualquier socio, sus herederos deberán tomar intervención por intermedio de un representante único, el cual ejercerá todos los derechos del socio fallecido y en igual situación que el causante. — Novena: Los socios pueden resolver en cualquier momento, previo aviso de seis meses por telegrama colacionado, y por mayoría de capital, la disolución y liquidación total de la Sociedad, la que realizarán los Gerentes actuando conjuntamente, distribuyéndose el producto líquido que resulte en proporción al capital aportado por cada socio. — Décima: Los socios, de acuerdo con lo que establece el artículo doce de la Ley, no podrán vender o ceder la parte que le corresponde en la Sociedad a terceros o extraños de la misma, sino con el voto unánime de los socios restantes. — En todos los casos la Sociedad tendrá opción y privilegio para adquirir la parte en iguales condiciones que la ofrecida por terceros extraños, abonando el importe con un veinte por ciento al contado, y el saldo a diez y ocho meses, con un interés del seis por ciento anual, garantizado por la firma de la Sociedad, aunque los terceros ofrecieren comprarle al contado. — Undécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios por interpretación de las estipulaciones del presente contrato o respecto a puntos no comprendidos en el mismo, durante la vigencia de la Sociedad, o al momento de liquidarse o disolverse, serán sometidos por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada una de opiniones distintas o encontradas. — Dichos árbitros deberán resolver dentro de los quince días de nombrados. — En caso de discordia, se nombrará un tercer árbitro único, y su decisión se hará por sorteo en que figuren tres propuestos por cada parte. — El tercer árbitro deberá producir su fallo, que será inapelable, sin recurso judicial alguno, dentro de los veinte días de su nombramiento. — Bajo las presentes estipulaciones, se tiene por constituída la Sociedad referida, autorizándose expresamente al Gerente, señor Dámaso Bustamante, para que realice las diligencias necesarias ante el Juzgado de Comercio y Registro Público de Comercio, para la inscripción del presente contrato. — Redactado en la fecha ut-supra, indicada en los sellos, valor fiscal de diez centavos, números: ciento noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro, ciento noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco, y éste: ciento noventa y seis mil ochocientos sesenta y seis. — José Scuteri. — Dámaso Bustamante. — Alfredo D'Agostino.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1938. — Carlos María Godoy, secretario.

e.6 abr.-N.° 3299-v.11 abr.

El señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan Agustín García, hace saber por cinco días que ante el escribano don Jorge Melchor Piñero, con fecha catorce de octubre de mil novecientos treinta y siete, los socios de "La Albigasta", Sociedad de Responsabilidad Limitada, han modificado la cláusula tercera del contrato social de la misma quedando la referida cláusula redactada en la forma que a continuación se transcribe: "Tercera: El capital social es de cuatrocientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil trescientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: doña Dolores Palmés de Gómez, ciento treinta y cinco mil pesos en valor atribuído a bienes que transfirió a la sociedad en el acto de la constitución y diez mil pesos en dinero efectivo o sean ciento cuarenta y cinco mil pesos equivalentes a mil cuatrocientas cincuenta cuotas de capital; doña Herminia Menéndez Behety de Gómez Palmés, ciento treinta y cinco mil pesos en valor atribuído a bienes que transfirió a la sociedad en el acto de la constitución y diez mil pesos en dinero efectivo o sean ciento cuarenta y cinco mil pesos equivalentes a mil cuatrocientas cincuenta cuotas de capital; y don Alejandro Menéndez Behety, trece mil trescientos cincuenta pesos setenta y seis centavos en valor atribuído a bienes transferidos en el acto de la constitución social, veinte mil trescientos noventa y nueve pesos y treinta y cuatro centavos que aportó para gastos de explotación y treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos que integró en dinero efectivo, en el acto de la constitución social y setenta y siete mil quinientos pesos en dinero efectivo por aumento del capital o sea el total de ciento cuarenta y cinco mil pesos equivalentes a mil cuatrocientas cincuenta cuotas de capital".

Buenos Aires, Abril 1.° de 1938. — Mario Lassaga, secretario.

e.9 abr.-N.° 3544-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que los señores **Rodolfo Picard** y **René Weil**, únicos socios de S. I. M. A. B. Sociedad de Responsabilidad Ltda., acuerdan prorrogar indefinidamente la duración de la misma, como lo faculta la cláusula quinta del contrato, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de Julio de 1935, bajo el N.° 118, folio 312, libro 1.°, de Contratos de Sdad. de Responsabilidad Ltda., quedando por tanto modificado en tal sentido, y sin desempeño los gerentes señores Rafael Pantano y Gustavo Wahnschaffe y en pleno vigor el mandato otorgado al señor Claudio (Claude) Weil, como pedido oportunamente, e inscripto el 27 de abril de 1936, bajo el N.° 47, folio 433, del libro 1.° de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Ltda.

Buenos Aires, Abril 8 de 1938. — **César Larreche Carrera, secretario.**

e.9 abr.-N.° 3528-v.18 abr.

SECCION BALANCES

F. 231. — 112.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CORRIENTES 456, 5.° PISO

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Julio de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Septiembre de 1930

Capital autorizado	$	5.000.000.—
» suscripto	»	2.937.600.—
» realizado	»	2.749.010.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles		52.—	
Muebles y útiles, Rosario		59.50	
Rodados		21.—	132.50
Activo circulante:			
Obras			9.115.747.52
Activo disponible:			
Banco Español del Río de la Plata Ltdo.		83.74	
Banco Nación Argentina o|. fideicomisarios		20.237.39	
Caja		4.852.59	
Caja explotación silo terminal		5.090.16	30.263.88
Activo exigible:			
Accionistas		188.590.—	
Deudores diversos	1.153.473.87		
Menos reserv. p|. posib. queb.	218.144.52	935.329.35	
Depósitos en garantía		2.500.—	
Títulos en garantía		1.000.—	1.127.419.35
Activo transitorio:			
Descuentos provisorios		5.793.78	
Seguros a vencer		17.245.80	23.039.58
Pérdidas (cuenta tributarias):			
Saldo al 30|6|937		103.160.11	
Alquileres		960.—	
Dederechos entrada silo terminal		32.580.54	
Explotación Elev. Gral. Cabrera		603.40	
Gastos generales		3.280.75	
Gastos generales debentures		3.800.—	
Gastos generales explotación silo terminal		19.231.59	
Explotación elevadores locales		2.631.35	
Honorarios y gastos causídicos		20.105.05	
Intereses y descuentos		77.641.66	
Jornales explotación silo terminal		20.551.95	
Sellos, fiscales, impuestos y patentes		1.489.05	
Sueldos		12.695.—	
Sueldos personal Téc. y Adm. Elev. Terminal		7.280.—	306.010.45
			10.602.613.28
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía		5.000.—	
Arrendamientos de elevadores		1.325.250.—	
Deudores documentados		91.652.26	
Documentos en cartera		91.652.26	
Documentos en caución		10.247.—	
Garantías		1.413.688.35	
Obligaciones a pagar		872.525.75	3.810.015.62
Total del Activo			14.412.628.90
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2.937.600.—	
Fondo de reserva incendio elevadores		31.732.31	
Fondo de reserva legal		16.269.27	
Reserva para accidentes de trab. en elevadores		21.009.20	
Reserva de previsión		57.535.70	3.064.146.48
Pasivo exigible:			
Acreedores debenturistas		12.591.89	
Banco de la Nación Argentina		169.693.70	
Banco de la Nación Argentina o|. emisión debentures		28.059.60	
Banco de la Nación Argentina o|. Suc. Rosario A. C. A.		43.863.10	
Acreedores diversos		648.421.27	
Debentures emitidos		5.756.200.—	
Cuentas a pagar		640.260.39	7.299.089.95
Ganancias (cuentas tributarias):			
Arrendamientos de elevadores Entre Ríos		534.86	
Explotación elevadores		238.841.99	239.376.85
			10.602.613.28
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía		5.000.—	
Contratos arrendamientos elevadores		1.325.250.—	
Obligaciones a cobrar		91.652.26	
Cartera		91.652.26	
Documentos caucionados		10.247.—	
Acreedores garantizados		1.413.688.35	
Acreedores documentados		872.525.75	3.810.015.62
Total del Pasivo			14.412.628.90

Corporación Americana de Fomento Rural, Sociedad Anónima Argentina.
Fernando A. de Lezica, Arturo Goyeneche, Luis Fiore, fideicomisarios.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.11 abr.-N.° 3426-v.13 abr.

F. 166. — 383.

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA"

Domicilio legal: Avenida de Mayo 1369 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 17 de Febrero de 1927
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 1.° Abril de 1927

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
" suscripto y realizado	"	5.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS 31 DICIEMBRE 1937

(2.° Trimestre del 11.° Ejercicio social)

ACTIVO	m$n.	o$s.	m$n.
Activo fijo:			
Propiedades	6.316.745.09		
Máquinas, herramientas	143.835.73		
Muebles, vehículos	26.542.60		
Toneles y cubas	327.313.—		6.814.436.42
Activo circulante:			
Mercaderías	647.480.04		
Acciones otras Compañías	29.050.—		
Hacienda	22.470.—		
Títulos de renta	231.679.84		930.679.88
Activo disponible:			
Caja	13.796.96		
Bancos	166.823.40		180.620.36
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente y pagarés	948.758.24		
Casa de Mendoza	431.700.42		
Crédito hipotecario	14.000.—		1.394.458.66
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
Marcas registradas			1.000.—
Cuentas de explotación:			
Gastos generales. Sueldos	27.954.61		
Impuestos. Viáticos	9.564.77		
Bonificaciones, descuentos y comisiones	27.151.01		
Ganancias y pérdidas	826.836.48		891.506.87
Cuenta conversión		2.102.500.—	
		2.102.500.—	10.212.702.19
Cuentas de orden:			
Depósito de títulos en custodia		2.102.500.—	3.800.000.—
Depósito acciones en garantía (Directorio)			1.200.000.—
		4.205.000.—	15.212.702.19
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado	5.000.000.—		
Fondo de reserva legal	11.776.77		
Fondo de reserva especial	17.653.67		5.029.430.44
Pasivo exigible:			
Debentures, 6 o|o interés (amortización suspendida)		2.102.500.—	
Acreedores en Cta. Cte.			359.585.04
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Intereses, quitas y quebrantos			45.277.58
Cuenta conversión			4.778.409.13
		2.102.500.—	10.212.702.19
Cuentas de orden:			
Depositantes títulos en custodia		2.102.500.—	3.800.000.—
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			1.200.000.—
		4.205.000.—	15.212.702.19

Pedro Olivé, presidente. — Francisco Calvo, director-gerente. — Isidro Viladoms, subgerente-contador. — Alejandro Mathus Hoyos, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.11 abr.-N.° 3440-v.13 abr.

F. 69. — 459.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI, S. A.

MAIPU N.° 71 — BUENOS AIRES

Autorizada por el P. E. N. en fechas 15 de Julio de 1912, 24 de Abril de 1915, 30 de Octubre de 1922 y 18 de Marzo de 1924

Inscripta en el R. P. de C. el 2 de Septiembre de 1914, 12 de Junio de 1915, 1.° de Marzo de 1924 y 28 de Noviembre de 1924

Capital autorizado, suscripto e integrado .... m$n. 2.500.000.—
30.000 acciones ordinarias a $ 50.— c|u. m$n. 1.500.000.—
20.000 acciones preferidas a $ 50.— c|u. „ 1.000.000.— „ 2.500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL (1er. TRIMESTRE)
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937 Y AL 24.° EJERCICIO

ACTIVO	o$s.	o$s.	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:				
Edificios de la fábrica y poblaciones	195.068.74			
Alambrados y aguadas	89.426.78			
Máquinas y accesorios	397.217.21			
Vías, accesorios y material rodante	618.085.51			
Flotilla	70.693.98			
Muelles y defensa barranca	45.535.91			
Taller mecánico y aserradero	21.340.98			
Carros y teléfonos	49.543.13			
Muebles y enseres varios	19.576.86		4.324.85	
Ladrillería	676.92			
Campos y montes propios (470 leg. parag.)	559.551.16			
Hospital y escuela	21.740.59			
Sumas	2.088.457.77		4.324.85	
Menos amortización	766.764.92		4.323.85	1.—
Total activo fijo		1.321.692.85		
II. Activo circulante:				
Mercaderías y materiales, menos reserva	94.609.65		415.88	
Rollizos y extracto de quebracho	58.816.24			
Boyada y haciendas	248.134.33			
Títulos Empréstito Gob. del Paraguay	21.620.—			
Total activo circulante		423.180.22	415.88	415.88
III. Activo disponible:				
Caja	5.766.02		974.90	
Bancos			70.440.39	
Total activo disponible		5.766.02		71.415.29
IV. Activo exigible:				
Deudores en Cta. Cte., menos reserva	86.886.44		59.746.84	
Gobierno del Paraguay	83.042.22			
Total activo exigible		169.928.66		59.746.84
V. Activo transitorio:				
Intereses, patentes, impuestos y gastos Adel.		42.317.15		50.173.02
VI. Activo nominal:				
Gastos de organización, menos amortización		1.—		
VII. Pérdidas:				
Gastos de administ., intereses impuestos, etc.			39.755.85	
Más saldo pérdidas al 30|6|936			713.757.39	
Total pérdidas				753.513.24
VIII. Cuentas de orden:				
Acciones de Directores en depósito			25.000.—	
Conversión			4.124.296.62	
Total cuentas de orden:				4.149.296.62
Gran total		1.962.885.90		5.084.561.89
PASIVO	**o$s.**	**o$s.**	**c$l.**	**c$l.**
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto e integrado			2.500.000.—	
Reserva legal			32.787.87	
Fondo de gratificación para empleados			6.696.02	
Fondo de seguros	50.534.98			
Fondo de beneficencia	555.83			
Reserva para fluctuaciones de cambios	73.901.95			
Total pasivo no exigible		124.992.76		2.539.483.89
II Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente	10.524.09		350.718.93	
Obligaciones a pagar			230.000.—	
Debentures en circulación			1.326.300.—	
Acreedores hipotecarios			300.000.—	
Total pasivo exigible		10.524.09		2.207.018.93
III. Pasivo transitorio:				
Impuestos, patentes y gastos pendientes		12.678.54		525.—
IV. Ganancias:				
En ventas de extracto y varios			151.303.20	
Saldo ganancias al 30|6|937			161.230.87	312.534.07
V. Cuentas de orden:				
Directores, por acciones depositadas				
Conversión	1.814.690.51	1.814.690.51	25.000.—	
Total cuentas de orden:				25.000.—
Gran total		1.962.885.90		5.084.561.89

Adolfo Mugica, vicepresidente. — Juan P. Bosch, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3464-v.13 abr.

F. 113. — 320.

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR

RIVADAVIA 1253

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 6 de Junio de 1906, 12 de Febrero de 1912 y 9 de Agosto de 1926

Inscripta en el R. P. de C.: el 21 de Agosto de 1906

Capital autorizado .... m$n. 1.000.000.—
" suscripto y realizado .... „ 267.620.—

Corresponde de la 1.ª a la 11.ª Series

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1937
32.° EJERCICIO

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
Activo fijo:		
Títulos	24.162.66	
Muebles y útiles	420.43	24.583.09
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	4.379.50	
Bancos	8.437.06	12.816.56
Activo exigible:		
Documentos a cobrar	252.466.50	
Créditos en gestión	34.355.63	286.822.13
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Caja de Jubilaciones, gastos generales, gastos judiciales, alquileres y sueldos	9.234.68	
Patente e impuestos	18.—	9.252.68
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	35.000.—	
Depósito de títulos en custodia	6.650.—	41.650.—
Total del Activo		375.124.46
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital social	267.620.—	
Reserva legal	53.030.—	320.650.—
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Intereses y descuentos, comisiones e informaciones, deudores incobrables		12.824.46
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)	35.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	6.650.—	41.650.—
Total del Pasivo		375.124.46

Luis C. Saavedra, presidente. — Enrique H. Woodgate, tesorero. — Pablo M. Ramos, gerente. — Luis Mercau Saavedra, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar **y que esta visación no tiene** otro efecto que certificar que el balance que **antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados** por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3447-v.13 abr.

F. 182 — 42—

ALVEAR PALACE HOTEL S. A. INMOBILIARIA

AVENIDA ALVEAR N.° 1891

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, de fecha 8 de Septiembre de 1927 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Noviembre de 1927.

Reformas a los Estatutos aprobadas por el P. E. de la Nación por Decreto de fecha 22 de Julio de 1936 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de Octubre de 1936

Capital autorizado	m$n.	5.000.000.—
» suscripto	»	2.750.000.—
» realizado	»	2.740.625.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

Tercer Trimestre — Décimo Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	9.311.253.54	
Maquinarias	135.293.68	9.446.547.22
II. Activo circulante:		
Cédulas a recibir		55.000.—
III. Activo disponible:		
Bancos		1.479.24
IV. Activo exigible:		
Accionistas	9.375.—	
Deudores varios	92.791.66	102.166.66
V. Activo transitorio:		
(No hay).		
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización	1.—	
Marcas y patentes	81.—	82.—
Sección Explotación:		
I. Activo fijo:		
Amueblado y material de explotación		840.867.58
II. Activo circulante:		
Mercaderías		49.751.91
III. Activo disponible:		
Caja y Bancos		30.654.50
IV. Activo exigible:		
Deudores varios	54.125.90	
Depósitos en garantía	3.673.50	57.799.40
V. Activo transitorio:		
Pagos adelantados		15.120.21
VI. Activo nominal:		
(No hay).		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (los **Directores**)	17.500.—	
Depósito de acciones en **custodia**	2.500.—	
Mercaderías en consignación	321.—	20.321.—
		10.619.789.72

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	2.750.000.—	
Fondo para amortizaciones futuras. — **Remanente de la** reducción de capital del 20 de febrero de 1936	413.726.61	
Reserva legal	315.11	
Reserva para roturas y desgaste	46.761.34	3.210.803.06
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	1.341.333.23	
Obligaciones a pagar	1.043.900.—	
Debentures	3.000.000.—	
Acreedores hipotecarios	1.023.101.88	
Bancos acreedores	502.846.74	6.911.181.85
III. Pasivo transitorio:		
(No hay).		
Sección Explotación:		
I. Pasivo no exigible:		
(No hay).		
II. Pasivo exigible:		
Cuentas a pagar	131.816.89	
Obligaciones a pagar	26.538.53	254.014.09
Bancos acreedores	95.658.67	
III. Pasivo transitorio:		
Pasajeros cuenta depósito	8.897.20	
Reserva indemnizaciones Ley 11.729	3.393.08	
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	171.20	12.461.48
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad diversas cuentas	1.769.88	
Superávit Sección Explotación	209.238.36	211.008.24
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)	17.500.—	
Depositantes de acciones en custodia	2.500.—	
Acreedores por mercaderías en consignación	321.—	20.321.—
		10.619.789.72

Lorenzo V. Ruiz, presidente. — V.° B.°: Atilio L. Villamagna, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. c.11 abr.-N.° 3398-v.13 abr.

F. 182 — 463—

ALVEAR PALACE HOTEL, S. A. INMOBILIARIA

Avenida Alvear 1891

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 8 de Septiembre de 1927 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Noviembre de 1927

Reformas a los Estatutos aprobados por el P. E. de la Nación por Decreto de fecha 22 de Julio de 1936 e inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de Octubre de 1936

Capital autorizado	m$n.	5.000.000.—
» suscripto	»	2.750.000.—
» realizado	»	2.740.625.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1938

Cuarto Trimestre — Décimo Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	9.309.087.54	
Maquinarias	149.385.68	9.458.473.22
II. Activo circulante:		
Cédulas a recibir		55.000.—
III. Activo disponible:		
Bancos		11.479.24
IV. Activo exigible:		
Accionistas	9.375.—	
Deudores varios	92.791.66	
Obligaciones a cobrar	4.899.15	107.065.81
V. Activo transitorio:		
(No hay).		
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización	1.—	
Marcas y patentes	81.—	82.—
Sección Explotación:		
I. Activo fijo:		
Amueblado y material en explotación		886.062.15
II. Activo circulante:		
Mercaderías		82.588.10
III. Activo disponible:		
Caja y Bancos		49.355.70
IV. Activo exigible:		
Deudores varios	45.423.40	
Depósitos en garantía	3.673.50	49.096.90
V. Activo transitorio:		
Pagos adelantados		24.550.75
VI. Activo nominal:		
(No hay).		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (los Directores)	17.500.—	
Depósito de acciones en custodia	2.500.—	
Mercaderías en consignación	369.80	20.369.80
		10.744.123.67

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	2.750.000.—	
Fondo para amortizaciones futuras. — **Remanente de la** reducción de capital del 20 de Febrero de 1936	413.726.61	
Reserva legal	315.11	
Reserva para roturas y desgaste	64.614.56	3.228.656.28
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	1.341.747.89	
Obligaciones a pagar	1.050.500.—	
Debentures	3.000.000.—	
Acreedores hipotecarios	1.018.101.88	
Bancos acreedores	502.901.74	
Intereses a pagar	45.000.—	6.958.251.51
III. Pasivo transitorio:		
(No hay).		

PASIVO	m$n.	m$n.
Sección Explotación:		
I. Pasivo no exigible:		
(No hay).		
II. Pasivo exigible:		
Cuentas a pagar	149.100.78	
Obligaciones a pagar	80.466.76	
Bancos acreedores	50.231.05	279.798.59
III. Pasivo transitorio:		
Pasajeros - Cuenta depósito	2.896.55	
Reserva indemnizaciones Ley 11.729	5.322.08	
Garantías depositadas	500.—	8.718.63
IV. Ganancias y pérdidas:		
Superávit Sección Explotación	300.660.89	
Pérdida diversas cuentas	52.332.03	248.328.86
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	17.500.—	
Depositantes de acciones en custodia	2.500.—	
Acreedores por mercaderías en consignación	369.80	20.369.80
		10.744.123.67

Lorenzo V. Ruiz, presidente. — Atilio L. Villamagna, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 abr.-N.° 3398-v.13 abr.

F. 135. — 325.

"LA ECONOMIA COMERCIAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Corrientes 550 - Buenos Aires
Marítimo - Incendio - Vida - Granizo - Accidentes del Trabajo, Ley 9688
Cristales - Automóviles - Individuales
Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889
Inscripción en el Registro Público de Comercio:
17 de Junio de 1889, 9 de Febrero de 1903, 12 de Enero de 1915, 30 de Marzo de 1921 y 17 de Diciembre de 1928

Capital autorizado .... **$ 2.500.000.—**
" suscripto .... **„ 1.000.000.—**
" realizado .... **„ 1.000.000.—**

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937
2.° TRIMESTRE — 50.° EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos	675.800.35	
Propiedades inmuebles	167.491.82	
Títulos de renta y valores diversos	1.848.653.55	
Préstamos hipotecarios	528.519.85	
Préstamos sobre pólizas Vida	517.005.10	
Obligaciones a cobrar	68.789.57	
Mobiliario y material	1.—	
Comisiones descontadas	28.648.52	
Compañías reaseguradoras	353.364.13	
Diversos deudores	1.023.254.27	
Reaseguros	195.853.02	
Pólizas vencidas y rescatadas	111.485.75	
Gastos de explotación	290.071.07	
Siniestros	137.968.18	
Cuentas de orden	15.300.—	
Accidentes del Trabajo:		
Títulos de Crédito Argentino	45.450.—	
Obligaciones a cobrar	9.916.76	
Diversos deudores	112.136.59	
Reaseguradores	15.501.33	
Reaseguros	610.83	
Gastos de explotación	89.553.40	
Siniestros	110.133.26	
	6.345.508.35	

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas		2.758.730.22
Beneficios de asegurados Vida		636.800.05
Siniestros pendientes		54.340.85
Reaseguradores		211.198.85
Diversos acreedores		31.030.14
Cuentas de explotación		1.194.669.83
Impuestos a los réditos		10.000.—
Cuentas de orden		15.300.—
Ganancias y Pérdidas		18.372.90
Accidentes del Trabajo:		
Reservas		135.316.35
Siniestros pendientes		45.009.—
Cuentas de explotación		234.749.16
		6.345.508.35

Buenos Aires, Enero 24 de 1938.
Esteban Barón, presidente. — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente. — Dionisio Pietracaprina, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 abr.-N.° 3321-v.13 abr.

F. 40. — 81.

ECONOMIC INSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: **INGLATERRA**

Domicilio: 25 de Mayo 499 (Buenos Aires)

Fecha de autorización del P. E.: 3 de Diciembre de 1920
Fecha de inscripción en el R. Público de Comercio: 25 de Febrero de 1921

RAMOS QUE EXPLOTA: **INCENDIO Y MARITIMO**

Capital autorizado .... **£ 1.000.000.—**
" realizado .... **„ 250.000.—**
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales, $ 480.000.— curso legal
Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937 (17.° EJERCICIO)

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina (Cta. de títulos en depósito)	480.000.—	
Caja y Bancos	35.460.68	
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Deudores por premios	32.565.20	
Deudores diversos	1.070.41	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz (reservas para siniestros pendientes)	1.719.—	
Sellos	303.80	
Impuesto a los réditos	503.86	
Banco de la Nación Argentina (cuenta de títulos en custodia)	10.000.—	
Banco de Londres y América del Sud (cuenta de títulos en custodia)	3.800.—	
	565.422.95	
HABER		
Casa Matriz		51.047.26
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		480.000.—
Reservas		
Reservas para siniestros pendientes		1.719.—
Reservas para gastos de explotación (Incendio)		5.079.38
Reservas para gastos de explotación (marítima)		1.544.55
Impuestos		1.992.73
Acreedores por premios		10.236.13
Impuesto a los réditos (retenido)		3.90
Casa Matriz (Cta. de títulos en custodia)		13.800.—
		565.422.95

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	c$l.	c$l.
Corretajes, comisiones y descuentos	17.340.80	
Gastos generales	1.097.87	
Reaseguros pasivos locales	22.802.34	
Devoluciones de premio	4.925.20	
Siniestros (menos porción reasegurada)	3.060.13	
Impuestos	3.591.66	
Reservas para siniestros pendientes	24.—	
Saldo	20.578.47	
	73.420.47	
HABER		
Premios		65.918.32
Impuestos		1.542 42
Reaseguros pasivos recobrados por cancelaciones		1.137.23
Siniestros pendientes liquidados		25.—
Intereses sobre títulos		4.797.50
		73.420.47

NOTA: Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

p. p. Economic Insurance Co. Ltd., Houlder Brothers & Co. (Argentina) Ltd. (Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales): F. Leitch, director.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 abr.-N.° 3313-v.13 abr.

F. 100. — 410.

"ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED"

COMPAÑIA DE SEGUROS
PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Rivadavia 674 — Buenos Aires
Fecha de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1898
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Abril de 1903
Ramos que explota: INCENDIO

Casa Matriz:

Capital autorizado	£	5.450.000.—
» suscripto	»	5.450.000.—
» realizado	»	1.000.000.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales: $ 360.000.— c|legal.
Esta Agencia no tiene Capital asignado

BALANCE DE SALDOS — (4.° TRIMESTRE)
Desde el 1.° de Octubre de 1937 al 31 de Diciembre de 1937

DEBE		o$s.	c$l.
Casa Matriz (reserva para siniestros pendientes)			84.089.37
Banco de la Nación Argentina (Cuenta títulos en depósito):	c$l.		
60 Títulos Nros. 24.992|25.051, del Crédito Argentino Interno, 1934, 5 o|o, serie C, Ley 11.671	300.000.—		
12 Títulos Nros 16.832|843, del Empréstito Patriótico, 1ra. serie, Leyes 11.580 y 11.671	60.000.—		360.000.—
Caja y Bancos			
Caja			4.638.63
Propiedades inmuebles			
Títulos de renta y valores varios			
Sellos para pólizas, recibos y franqueo			2.784.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores			
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			
Diversos deudores		974.56	53.215.02
Gastos de organización			
Cuentas de orden (Conversión)			2.214.90
		974.56	506.941.92
HABER			
Casa Matriz			37.139.92
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)			360.000.—
Reservas para siniestros pendientes			84.089.37
Diversos acreedores			25.712.63
Cuentas de orden (Conversión)		974.56	
		974.56	506.941.92

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	o$s.	c$l.
Corretajes, descuentos y comisiones	405.05	46.482.18
Gastos generales	209.81	41.843.21
Siniestros	39.36	82.732.29
Reaseguros locales pasivos efectuados	129.83	6.726.07
Comisiones s|reaseguros locales pasivos anulados		
Saldo	706.71	
	1.490.76	177.783.75
HABER		
Primas	1.466.52	162.918.16
Patentes y sellos	10.88	3.084.40
Reaseguros locales pasivos, anulados		
Comisiones s| reaseguros locales pasivos, efectuados	13.36	1.522.64
Saldo		10.258.55
	1.490.76	177.783.75

Buenos Aires, Enero 27 de 1938.

Nota: Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguro efectuadas en el extranjero por la Casa Matriz.

p.p. Alliance Assurance Co. Ltd.: p.p. Barclay y Cía.: Gmo. F. Perkins.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL AÑO 1937

SECCION INCENDIO

D E B E	c$l.	c$l.
Corretajes, descuentos y comisiones	2.704.02	184.888.89
Gastos generales	1.919.11	147.047.49
Siniestros	153.89	195.358.85
Reaseguros locales pasivos: efectuados	144.68	42.886.03
Comisiones s|reaseguros locales pasivos: anulados		369.71
Saldo	5.627.21	60.988.59
	10.548.91	631.539.56

H A B E R	c$l.	c$l.
Primas	10.382.01	604.874.79
Patentes y sellos	150.57	13.179.97
Comisiones s|reaseguros locales pasivos: efectuados	16.33	12.417.44
Reaseguros locales pasivos: anulados		1.067.36
	10.548.91	631.539.56

Buenos Aires, Enero 27 de 1938.

p. p.: Alliance Asurance Co. Ltd.: p. p. Barclay y Cía.: Gmo. F. Perkins.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3217-v.13 abr.

F. 135. — 324.

"LA ECONOMIA COMERCIAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Domicilio: Corrientes N.° 550

Marítimo - Incendio - Vida - Granizo - Accidentes del Trabajo (Ley 9688) - Cristales - Automóviles - Individuales

Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889

Inscripción en el Registro Público de Comercio:
17 de Junio de 1889, 9 de Febrero de 1903, 12 de Enero de 1915, 30 de Marzo de 1921 y 17 de Diciembre de 1928

Capital autorizado	c$l.	2.500.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

1er. TRIMESTRE — 50.° EJERCICIO

A C T I V O	m$n.	m$n.
Caja y Bancos	715.635.48	
Propiedades inmuebles	164.271.32	
Títulos de renta y valores diversos	1.740.231.95	
Préstamos hipotecarios	542.631.32	
Préstamos sobre pólizas Vida	517.604.60	
Obligaciones a cobrar	66.838.51	
Mobiliario y material	1.—	
Comisiones descontadas	28.648.52	
Compañías reaseguradoras	414.449.54	
Diversos deudores	792.058.69	
Reaseguros	99.902.82	
Pólizas vencidas y rescatadas	79.728.60	
Gastos de explotación	134.329.33	
Siniestros	57.007.89	
Cuentas de orden	15.300.—	
Accidentes del Trabajo:		
Títulos de Crédito Argentino	45.450.—	
Obligaciones a cobrar	8.363.32	
Diversos deudores	87.014.65	
Reaseguradores	12.733.54	
Gastos de explotación	30.991.51	
Siniestros	53.573.19	
	5.606.765.78	
P A S I V O		
Capital subscripto		1.000.000.—
Reservas		2.758.730.22
Beneficios de asegurados Vida		638.399.99
Siniestros pendientes		54.340.85
Reaseguradores		262.068.83
Diversos acreedores		7.352.30
Cuentas de explotación		520.058.42
Cuentas de orden		15.300.—
Ganancias y pérdidas		85.039.57
Impuestos a los Réditos		10.000.—
Accidentes del Trabajo:		
Reservas		135.316.35
Siniestros pendientes		45.000.—
Cuentas de explotación		75.159.25
		5.606.765.78

Buenos Aires, Octubre 25 de 1937.

Esteban Barón, presidente. — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente. — Dionisio Pietracaprina, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3317-v.13 abr.

F. 158 — 421—

ROYAL INSURANCE COMPANY LIMITED

CONSTITUIDA EN INGLATERRA
Calle Bartolomé Mitre 478
Ramos que explota: INCENDIO, MARITIMA, VIDA, AUTOMOVILES, ACCIDENTES PERSONALES, ACCIDENTES MATERIALES, (CRISTALES, ROBO E INFORTUNIO).

Fecha de autorización del P. E.: 8 de Noviembre de 1886
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Agosto de 1888

Capital autorizado .... £ 6.000.000.—
" suscripto .... „ 5.599.930.—
" realizado .... „ 2.799.965.—
No tiene capital asignado a esta Sucursal
Depósito en garantía en el Banco de la Nación Argentina, en títulos nacionales: $ 308.448.— o|s. y $ 140.000.— c|l.

BALANCE DE SALDOS DEL 4.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL 31 DE DICIEMBRE DE 1937 — EJERCICIO N.° 54

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz	3.728.87	14.295.—
Caja		6.614.42
Banco de Londres y América del Sud		90.827.95
Banco Real de Canadá		250.—
Obligaciones a cobrar		12.120.25
Préstamos Vida	16.182.36	25.462.—
Diversos deudores	4.815.38	126.748.50
Propiedades o inmuebles:		
Edificio situado en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nos. 470 al 500, esquina San Martín	521.640.—	
Banco de la Nación Argentina:		
Cuenta títulos en depósito	308.448.—	140.000.—
	854.814.61	416.318.12
HABER		
Fondos invertidos en la República Argentina	521.640.—	
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)	308.448.—	140.000.—
Diversos acreedores		24.080.10
Siniestros pendientes:		
Incendios .... $ 5.563.—		
Marítimo .... » 3.100.—		
Accidentes .... » 5.632.—		14.295.—
Vida	3.728.87	
Casa Matriz	16.182.36	25.462.—
Saldo	4.815.38	212.481.02
	854.814.61	416.318.12

Buenos Aires, Enero 29 de 1938.

Royal Insurance Company, Limited:
R. K. Mitchell, gerente local.

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION COMPRENDIDO ENTRE EL 1.° DE OCTUBRE DE 1937 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

DEBE	o$s.	c$l.
Sección Incendios:		
Comisiones y coretajes		39.901.07
Siniestros pagados		58.187.20
Gastos Generales		26.748.17
Impuestos y patentes		18.459.22
Reaseguros locales pasivos		14.915.43
		158.211.09
Sección Marítima:		
Comisiones y corretajes		746.30
Gastos generales		824.66
Impuestos y patentes		1.209.83
Siniestros pagados		1.286.21
Saldo		2.056.58
		6.123.58
Sección Vida:		
Comisiones y corretajes		30.838.93
Impuestos y patentes		3.551.03
Siniestros pagados	7.912.80	2.160.—
Gastos generales		18.361.49
Bonos Vida		1.102.45
Cesiones Vida		2.714.47
Saldo	11.669.13	74.359.98
	19.581.93	133.088.35
Sección Accidentes Generales:		
Comisiones y corretajes		11.744.60
Impuestos y patentes		3.030.64
Siniestros pagados		10.714.83
Gastos generales		4.750.43
Saldo		16.434.27
		46.674.77

HABER	o$s.	c$l.
Sección Incendios:		
Premios		146.211.77
Patentes		4.073.46
Intereses		5.51
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		4.814.27
Saldo		3.106.08
		158.211.09
Sección Marítima:		
Premios		5.447.20
Patentes		676.38
		6.123.58
Sección Vida:		
Premios	17.787.89	132.011.84
Intereses sobre préstamos	1.745.11	917.31
Intereses sobre premios	48.93	159.20
	19.581.93	133.088.35
Seccion Accidentes Generales:		
Premios		44.790.36
Patentes		1.884.41
		46.674.77

Buenos Aires, Enero 29 de 1938.

Royal Insurance Company, Limited:

R. K. Mitchell, gerente local.

RESUMEN DE LA CUENTA DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1937 — ENTRE EL 1.° DE ENERO DE 1937 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

DEBE	o$s.	c$l.
Sección Incendios:		
Corretajes y comisiones		140.979.50
Siniestros pagados		85.623.58
Gastos generales		112.279.86
Impuestos y patentes		70.437.54
Reaseguros locales pasivos		37.420.55
Saldo		102.153.66
		548.899.69
Sección Marítima:		
Corretajes y comisiones		3.784.59
Siniestros pagados		17.789.88
Gastos generales		4.684.03
Impuestos y patentes		6.496.50
Saldo		14.009.59
		46.764.59
Sección Vida:		
Comisiones y corretajes		99.453.83
Siniestros pagados	32.890.24	2.160.—
Gastos generales		34.349.20
Impuestos y patentes		15.771.26
Bonos Vida	1.638.30	1.713.35
Cesiones Vida	7.094.85	4.100.47
Saldo	26.264.60	296.433.83
	67.887.99	453.981.94
Sección Automóviles:		
Corretajes y comisiones		32.264.35
Impuestos y patentes		7.937.32
Siniestros pagados		29.970.56
Gastos generales		13.657.13
Saldo		26.322.34
		110.151.70
Sección Accidentes Personales:		
Corretajes y comisiones		1.754.56
Siniestros pagados		215.—
Saldo		5.577.51
		7.547.07
Accidentes Materiales (Cristales, Robo e Infortunio):		
Corretajes y comisiones		4.125.81
Siniestros pagados		3.018.97
Impuestos y patentes		4.153.47
Gastos generales		7.094.51
Saldo		14.932.79
		33.325.55

HABER	c$s.	c$l.
Sección Incendios:		
Premios		522.474.24
Patentes		13.942.33
Intereses		27.45
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		12.455.67
		548.899.69
Sección Marítima:		
Premios		40.424.55
Patentes		6.340.04
		46.764.59
Sección Vida:		
Premios	61.704.85	451.880.87
Intereses sobre préstamos	5.655.03	1.637.05
Intereses sobre premios	528.11	464.02
	67.887.99	453.981.94
Sección Automóviles:		
Premios		107.238.60
Patentes		2.913.10
		110.151.70
Sección Accidentes Personales:		
Premios		6.715.07
Patentes		832.—
		7.547.07
Accidentes Materiales (Cristales, Robo e Infortunio):		
Premios		30.894.50
Patentes		2.431.05
		33.325.55

Buenos Aires, Enero 29 de 1938.
Royal Insurance Company, Limited:
R. K. Mitchell, gerente local.
Inspector que visó el balance: **Dr. Guerizoli.**

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y **formu**larios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** 2.° Jefe de la **Ins**pección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3314-v.13 abr.

F. 155 — 423—

The Liverpool & London & Globe Insurance Company Ltd.

País de origen: Inglaterra
Domicilio: San Martín 81
Ramos que explota: Incendio, Automóviles, Accidentes Personales, Accidentes Materiales (Cristales, Robo, Garantía e Infortunio)

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Enero 9 de 1898
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 26 de Septiembre de 1911

Capital autorizado .... **£ 3.000.000.—**
" suscripto y realizado .... **„ 1.062.100.—**

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina, en títulos **nacionales:** $ 590.562.— c|l.
Esta Sucursal no tiene capital asignado

N.° de orden 4

BALANCE DE SALDOS DEL CUARTO TRIMESTRE
1.° de Octubre al 31 de Diciembre de 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz	69.496.—	
Banco de Londres y América del Sud (Buenos Aires)	17.348.64	
Banco de Londres y América del Sud (Córdoba)	89.16	
Caja	417.69	
Caja (Fondo fijo)	300.—	
Diversos deudores	69.107.05	
Banco de la Nación (Cuenta títulos en depósito)	590.562.—	
	747.320.54	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)		590.562.—
Diversos acreedores		33.22
Reservas para cuentas impagas		11.406.71
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección Incendio .... $ 11.383.—		
Sección Accidentes .... » 58.113.—		69.496.—
Saldo al 31|12|37		75.822.61
		747.320.54

Buenos Aires, 29 de Enero de 1938.
p. p. Liverpool & London & Globe Insce. Co. Ltd.:
R. K. Mitchell, gerente local

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

Correspondiente al Trimestre 1.° de Octubre al 31 de Diciembre de 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Sección Incendio:		
Corretajes y comisiones	28.421.93	
Gastos generales		
Impuestos y patentes	17.655.37	
Siniestros pagados	16.991.03	
Reaseguros locales pasivos	35.414.80	
Saldo	45.583.27	
	143.985.40	
Sección Accidentes:		
Corretajes y comisiones	11.864.07	
Gastos generales	27.944.48	
Impuestos y patentes	5.293.02	
Siniestros pagados	10.736.06	
Reasegurados locales pasivos	254.07	
	56.091.70	
HABER		
Sección Incendio:		
Premios		125.058.98
Patentes		3.214.05
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		10.095.95
Gastos recuperados		5.616.42
		143.985.40
Sección Accidentes:		
Premios		44.576.03
Patentes		2.119.01
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		51.97
Saldo		9.344.69
		56.091.70

Buenos Aires, 29 de Enero de 1938.
p. p. Liverpool & London & Globe Insce. Co. Ltd.:
R. K. Mitchell, gerente local

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

Correspondiente al año 1937 (1.° de Enero de 1937 al 31 de Diciembre de 1937)

DEBE	c$l.	c$l.
Sección Incendio:		
Corretajes y comisiones	118.108.50	
Gastos generales	70.140.83	
Impuesto y patentes	67.729.77	
Siniestros pagados	29.454.23	
Reaseguros locales pasivos	115.223.64	
Saldo	116.787.08	
	517.444.05	
Sección Accidentes (Automviles):		
Corretajes y comisiones	33.511.95	
Siniestros pagados	43.567.32	
Saldo	37.253.21	
	114.332.48	
Accidentes Personales:		
Corretajes y comisiones	255.07	
Reaseguros locales pasivos	207.50	
Saldo	3.621.52	
	4.084.09	
Accidentes Materiales (Cristales, Robo, Garantía e Infortunio):		
Corretajes y comisiones	5.953.25	
Siniestros pagados	2.564.14	
Impuestos y patentes	15.690.41	
Gastos generales	28.816.83	
Reaseguros locales pasivos	323.23	
	53.347.86	
HABER		
Sección Incendio:		
Premios		467.876.94
Patentes		16.563.37
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		33.003.74
		517.444.05

HABER	c$l.	c$l.
Sección Accidentes (Automóviles):		
Premios		111.605.87
Patentes		2.726.61
		114.332.48
Accidentes personales:		
Premios		3.861.06
Patentes		181.53
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		41.50
		4.084.09
Accidentes Materiales (Cristales, Robo, Garantía e Infortunio):		
Premios		34.969.73
Patentes		3.093.64
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		78.22
Saldo		15.206.27
		53.347.86

Buenos Aires, 29 de Enero de 1938.

p. p. Liverpool & London & Globe Insce. Co. Ltd.:
R. K. Mitchell, gerente local

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 abr.-N.° 3315-v.13 abr.

F. 43. — 11.

"LA ITALIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Corrientes 550 — Buenos Aires,

Autorizada por Decretos del P. E. de la Nación, fechas 25 de Agosto de 1887 y 23 de Abril de 1937
Regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decretos de fechas 18 de Julio de 1894, 3 de Septiembre de 1925, 14 de Enero de 1926, 21 de Junio de 1928, 15 de Enero de 1931, 3 de Julio de 1936 y 23 de Abril de 1937
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Agosto de 1895 y 25 de Junio de 1937

RAMOS: INCENDIOS, MARITIMOS, CRISTALES, GRANIZO, ACCIDENTES DEL TRABAJO, AUTOMOVILES, VIDA E INDIVIDUALES

Capital autorizado .... m$n. 2.000.000.—
» suscripto .... » 1.000.000.—
» integrado .... » 524.115.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937
PMIMER TRIMESTRE DEL QUINCUAGESIMO EJERCICIO

ACTIVO	m$l.	m$l.
Accionistas	475.885.—	
Títulos y acciones	421.302.50	
Propiedades inmuebles	1.290.097.56	
Muebles y útiles	1.—	
Caja y Bancos	178.227.75	
Documentos a cobrar	35.648.20	
Deudores varios y cuentas deudoras	471.095.53	
Reaseguros	80.636.01	
Gastos de explotación	119.667.55	
Anulaciones	9.556.41	
Pólizas rescatadas	2.252.50	
Comisiones descontadas	6.884.48	
Préstamos sobre pólizas	79.165.80	
Siniestros	34.453.57	
Cuentas de orden	263.064.40	
Títulos y acciones afectados por reserva ... $ 5.000.—		
Reserva por adquisición de acciones de la Cía. » 5.000.—		
Sección Accidentes del Trabajo, (Ley 9688):		
Deudores varios y Ctas. deudoras	87.236.53	
Siniestros	72.018.15	
Reaseguros	1.039.76	
Anulaciones	3.645.71	
Gastos de explotación	43.523.26	
Premios adicionales calculados	30.000.—	
Documentos a cobrar	2.695.71	
Administración	86.232.60	
	3.794.329.98	
PASIVO		
Capital social		1.000.000.—
Reservas		945.979.96
Acreedores varios y Ctas. acreedoras		644.091.74
Cuentas de explotación		376.269.24
Reservas matemáticas a|c. reaseguradores		77.729.89
Alquileres		19.903.95
Sección accidentes		86.232.60
Cuentas de orden		263.064.40

PASIVO	m$l.	m$l.
Sección Accidentes del Trabajo, (Ley 9688).		
Cuentas de explotación		111.667.13
Reservas		210.996.73
Acreedores varios y Ctas. varias		3.727.86
Ganancias y pérdidas		54.666.48
		3.794.329.98

Humberto De Nobili, presidente. — Jorge Finino, gerente general. —
Luis A. Castagnino, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 abr. N.° 3318-v.13 abr.

F. 43. — 329.

"LA ITALIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Av. Corrientes 550 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación, fecha 25 de Agosto de 1887 y 23 de Abril de 1937. Regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decretos de fechas 18 de Julio de 1894, 3 de Septiembre de 1925, 14 de Enero de 1926, 21 de Junio de 1928, 15 de Enero de 1931, 3 de Julio de 1936, y 23 de Abril de 1937
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Agosto de 1895 y 25 de Junio de 1937

RAMOS: INCENDIOS, MARITIMOS, GRANIZO, ACCIDENTES DEL TRABAJO, AUTOMOVILES, CRISTALES, VIDA E INDIVIDUALES

Capital autorizado .... m$n. 2.000.000.—
" suscripto .... " 1.000.000.—
" integrado .... " 524.115.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937
SEGUNDO TRIMESTRE DEL QUINCUAGESIMO EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	475.885.—	
Títulos y acciones	425.429.06	
Propiedades inmuebles	1.290.097.56	
Muebles y útiles	1.—	
Caja y Bancos	182.740.06	
Documentos a cobrar	28.081.31	
Deudores varios y Ctas. deudoras	676.682.59	
Reaseguros	148.734.92	
Gastos de explotación	245.663.52	
Anulaciones	52.669.25	
Pólizas rescatadas	5.449.60	
Comisiones descontadas	6.884.48	
Préstamos sobre pólizas	82.849.70	
Siniestros	129.117.22	
Cuentas de orden	263.064.40	
Títulos y acciones afectadas por reserva .... 5.000.—		
Reserva por Adquis. de acciones de la Cía. 5.000.—		
Sección Accidentes del Trabajo, (Ley 9688):		
Deudores varios y cuentas deudoras	88.074.05	
Siniestros	143.835.16	
Reaseguros	7.898.14	
Anulaciones	4.245.63	
Gastos de explotación	74.785.16	
Premios adicionales calculados	30.000.—	
Documentos a cobrar	3.486.56	
Administración	62.159.86	
	4.427.834.23	
PASIVO		
Capital social		1.000.000.—
Reservas		978.184.91
Acreedores varios y cuentas acreedoras		696.774.68
Cuentas de explotación		880.162.34
Reserva matemática a|c. reaseguradores		77.616.45
Alquileres		38.503.95
Sección Accidentes		62.207.34
Cuentas de orden		263.064.40
Sección Accidentes del Trabajo, (Ley 9.688):		
Cuentas de explotación		196.820.38
Reservas		210.996.73
Acreedores varios y cuentas acreedoras		6.667.45
Ganancias y pérdidas		16.835.60
		4.427.834.23

Humberto De Nobili, presidente. — Jorge Finino, gerente general. —
Luis A. Castagnino, síndico.
Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 abr.-N.° 3320-v.13 abr.

F. 52. — 317.

"LA FINANCIERA"

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

Opera: Operaciones Inmobiliarias

Autorizada con fechas 3 de Julio de 1903, 31 de Marzo de 1905, 27 de Febrero de 1909, 5 de Septiembre de 1911 y 30 de Diciembre de 1913

Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Septiembre de 1903, bajo el N.° 39

Capital autorizado	$	787.500.—
» suscripto	»	272.475.—
» realizado	»	272.475.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS A 31 DE DICIEMLBRE DE 1937
35.° EJERCICIO

(Hecho a los efectos del artículo 360 del Código de Comercio)

DEBE	m$n.	m$n.
Caja	10.793.40	
Bancos	3.180.65	
Propiedades inmuebles (sin mejoras)	925.703.66	
Deudores por compra de terrenos	665.144.60	
Deudores por préstamos hipotecarios	32.464.24	
Deudores por compra de propiedades inmuebles	11.339.62	
Deudores varios	16.825.09	
Deudores en gestión	11.539.86	
Mobiliario	1.—	
Valores litigiosos	33.037.26	
Agentes banqueros	3.697.86	
Acciones depositadas Art. 33 estatutos	33.000.—	
	1.746.763.24	
HABER		
Capital suscripto		272.475.—
Reservas estatutarias		52.206.56
Reserva para valores litigiosos		33.073.26
Fondo de quita concordato		341.534.51
Acreedores concordatarios verificados		582.804.65
Acreedores concordatarios observados		80.296.44
Acreedores varios		7.629.17
Acreedores prendarios		32.763.95
Hipotecas a pagar		295.449.09
Ganancias a percibir por terrenos vendidos en mensualidades		11.841.75
Valores al cobro		3.697.86
Depósitos de acciones Art. 33 estatutos		33.000.—
		1.746.763.24

Soc. Anón. «La Financiera»:
A. J. Fernández, director presidente. — G. M. Pavia, director general. — S. M. Rinaldi, director delegado. — Valle y Suárez, auditores contadores.
Eduardo Saracho, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** En este balance se computa una reducción de capital resuelta por la asamblea de accionistas, respecto a la cual se están cumpliendo actualmente los trámites legales para su validez. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3413-v.13 abr.

F. 140. — 431.

"LA BALOISE"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Buenos Aires: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636

País de origen: Suiza: Fundada en 1863 — Ejercicio 74.°

Fecha de autorización por el P. E. N.: 5 Noviembre 1920

Inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 10-6-1921 y el 12-2-1931

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos suizos .... 16.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos suizos .... 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos suizos .... 4.000.000.—
Depósito de Garantía en Títulos Nacionales m$n.360.000.— en el Banco de la Nación Argentina (Esta Agencia General no tiene capital asignado)

BALANCE DE SALDOS DEL 4.° TRIMESTRE (1.°|9|1937 - 31|12|1937)

DEBE	c$l.	HABER	c$l.
Casa Matriz		Casa Matriz	52.287.63
Banco de la Nación Argentina (Cuenta de títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)	360.000.—
Caja y Bancos	28.631.98		
Propiedades inmuebles		Reservas	
Títulos de renta y valores varios			
Obligaciones a cobrar		Diversos acreedores	1.996.44
Mobiliario y material			
Diversos deudores	25.652.09	Cuentas de orden	
Gastos de organización			
Cuentas de orden		Siniestros pendientes	39.660.—
Siniestros en liquidación	39.660.—		
	453.944.07		453.944.07

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	c$l.	HABER	c$l.
Corretajes y comisiones	23.618.35	Primas	82.543.49
Gastos generales	20.266.86		
Siniestros	935.09	Patentes y sellos	1.292.40
Reaseguros pasivos locales	6.747.24		
Impuestos internos	92.82	Comisiones sobre reaseguros	
Saldo	34.180.64	locales pasivos	2.005.11
	85.841.—		85.841.—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937.
La Agencia General: "La Baloise", Compañía de Seguros contra Incendios:
Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
DEL EJERCICIO 1937

DEBE	c$l.	HABER	c$l.
Corretajes y comisiones	86.960.61	Primas	301.104.94
Gastos generales	77.681.34	Patentes y sellos	4.917.90
Siniestros	11.036.06	Comisiones sobre reaseguros	
Reaseguros pasivos locales	32.611.77	locales pasivos	9.749.31
Saldo	107.569.45	Impuestos internos	87.08
	315.859.23		315.859.23

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937.
La Agencia General: "La Baloise", Compañía de Seguros contra Incendios:
Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3377-v.13 abr.

F. 138. — 414.

"NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE Co. Ltd."

Compañía de Seguros

PAIS DE ORIGEN: GRAN BRETAÑA

Domicilio Casa Matriz: 61 Threedneedle Street - Londres

Domicilio Sucursal: Bartolomé Mitre 427 — Buenos Aires

Fechas de autorización del P. E.: 8 de Agosto de 1898, 29 de Diciembre de 1916, 28 de Junio de 1921, 9 de Noviembre de 1922, 27 de Diciembre de 1927 y 16 de Mayo de 1936

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Marzo de 1900, 10 de Marzo de 1917, 14 de Septiembre de 1923, 16 de Junio de 1928 y 31 de Diciembre de 1936

Ramos que explota: INCENDIOS Y MARITIMOS

Capital autorizado	£	6.000.000.—
,, subscripto	,,	4.500.000.—
,, realizado	,,	3.468.750.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Depósito de garantía en el Banco de la Nación en títulos nacionales: $ 480.000.— c|l.

BALANCE DEL CUARTO TRIMESTRE

Del 1.° de Octubre de 1937 al 31 de Diciembre de 1937

40.° Ejercicio de esta Sucursal

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cuenta de títulos en depósito)	480.000.—	
Propiedades inmuebles	650.000.—	
Caja y Bancos	48.118.87	
Diversos deudores	44.077.02	
Siniestros en liquidación	81.704.98	
Mobiliario y material		
Cuentas de orden		
	1.303.900.87	
HABER		
Casa Matriz		81.015.26
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		480.000.—
Casa Matriz (Cuenta de propiedades inmuebles)		650.000.—
Diversos acreedores		11.180.63
Reservas		
Siniestros pendicntes		81.704.98
Cuentas de orden		
		1.303.900.87

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	c$l.	c$l.
Corretajes y comisiones	27.677.53	
Gastos generales	31.414.21	
Siniestros	34.228.08	
Reaseguros locales pasivos	1.742.69	
Saldo	16.721.03	
	111.783.54	
HABER		
Premios		107.860.66
Impuestos sobre pólizas		3.606.63
Comisiones sobre reaseguros locales		305.92
Cambios		10.33
		111.783.54

Buenos Aires, Enero 24 de 1938.

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados por nuestra Casa Matriz en el extranjero.

p. p.: North British y Mercantile Insurance Company Limited
G. T. Smith, gerente.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al 40.° Ejercicio desde el 1. de Enero de 1937 al 31 de Diciembre de 1937

D E B E	Incendios c$l.	Marítimos c$l.
Corretajes y comisiones	77.057.04	13.527.53
Gastos generales	114.382.06	14.443.94
Siniestros	71.469.97	10.102.26
Reaseguros locales pasivos	2.527.47	1.889.39
Saldo	27.884.76	55.580.43
	293.321.30	95.543.55
H A B E R		
Premios	286.249.25	86.835.60
Impuestos s|pólizas	6.306.45	8.547.82
Comisiones s|reaseguros locales pasivos	758.23	156.48
Cambios	7.37	3.65
	293.321.30	95.543.55

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938.

p.p. North British & Mercantile Insurance Company Limited:
G. T. Smith, gerente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3415-v.13 abr.

F. 42. — 460.

"LA AMERICANA"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS EN GENERAL
Corrientes Nro. 550
Ramos: Incendios — Automóviles — Cristales
Autorizada por el Superior Gobierno por Decreto del 25 de Marzo de 1914
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
,, suscripto	,,	200.000.—
,, integrado	,,	138.644.50

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937
PRIMER TRIMESTRE DEL VIGESIMOCUARTO EJERCICIO

A C T I V O	m$n.	m$n.
Accionistas	61.355.50	
Títulos y acciones	96.707.—	
Caja y Bancos	14.767.70	
Población San Martín (Chile)	772.025.99	
Terrenos Avenida del Trabajo	148.001.55	
Muebles y útiles	1.—	
Obligaciones a cobrar	5.058.90	
Préstamos Vida	50.510.10	
Deudores varios	106.872.87	
Contratos vencidos	6.749.97	
Gastos de explotación	27.471.61	
Reserva matemática a|c. reaseguradores	6.550.36	
Reseguros	5.376.44	
Anulaciones	1.201.52	
Siniestros	20.152.01	
Cuentas de orden	101.800.—	
Sec. Accidentes del Trabajo, (en liquidación), (Ley 9688):		
Banco de la Nación Argentina (Ley 9688)	50.000.—	
Siniestros	3.995.—	
Ganancias y pérdidas	37.923.70	
	1.516.521.22	

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital social		200.000.—
Reservas		550.295.44
Siniestros pendientes		7.400.—
Reserva legal		271.05
Fondo de previsión		65.000.—
Beneficiarios, Vida		178.946.03
Cuentas de explotación		63.124.95
Acreedores varios		287.683.75
Cuentas de orden		101.800.—
Sec. Accidentes del Trabajo, (en liquidación), (Ley 9688):		
Títulos depositados en garantía		50.000.—
Siniestros pendientes		12.000.—
		1.516.521.22

Enrique Iglesias Dutey, presidente. — Jorge Finino, gerente general. — **Luis A. Castagnino, síndico.**

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que larios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** "Se publica sin perjuicio de la resolución que recaiga en el expediente A. 65|35". — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3312.v.13 abr.

F. 42. — 347.

"LA AMERICANA"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS EN GENERAL

Avda. Corrientes N.° 550

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto del 25 de Marzo de 1914

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914

Ramos: Incendio — Automóviles — Cristales

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
,, suscripto	,,	200.000.—
,, integrado	,,	141.171.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937
SEGUNDO TRIMESTRE DEL VIGESIMOCUARTO EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	58.829.—	
Títulos y acciones	96.992.45	
Caja y Bancos	11.378.65	
Población San Martín (Chile)	770.173.19	
Terrenos Avenida del Trabajo	141.875.85	
Muebles y útiles	1.—	
Obligaciones a cobrar	4.052.90	
Préstamos Vida	51.272.50	
Deudores varios	95.584.98	
Contratos vencidos	14.479.77	
Pólizas rescatadas	6.269.11	
Gastos de explotación	55.355.61	
Reserva matemática a|c reaseguradores	6.804.20	
Reaseguros	9.683.42	
Anulaciones	2.703.32	
Siniestros	30.869.80	
Cuentas de orden	102.100.—	
Sec. Accidentes del Trabajo, (en liquidación), (Ley 9688):		
Banco de la Nación Argentina (Ley 9688)	50.000.—	
Siniestros	4.709.—	
Ganancias y pérdidas	37.923.70	
	1.551.058.45	

PASIVO

Capital social		200.000.—
Reservas		550.295.44
Siniestros pendientes		7.400.—
Reserva legal		271.05
Fondo de previsión		65.000.—
Beneficiarios Vida		178.777.27
Cuentas de explotación		107.542.75
Acreedores varios		277.671.94
Cuentas de orden		102.100.—
Sec. Accidentes del Trabajo, (en liquidación), (Ley 9688):		
Títulos depositados en garantía		50.000.—
Siniestros pendientes		12.000.—
		1.551.058.45

Enrique Iglesias Dutey, presidente. — Jorge Finino, gerente general. —Luis A. Castagnino, síndico.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** "Publicado sin perjuicio de lo que se resuelva en el expediente A. 65|935". — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3312.v.13 abr.

F. 190. — 461.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

San José 180, 3.° piso — Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 10 de Octubre de 1914
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 4 de Diciembre de 1914

Capital autorizado	c$l.	250.000.—
" suscripto	"	250.000.—
" realizado	"	250.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937
TRIMESTRAL — 4.° EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:		
Terrenos y edificios en Dolores (Provincia de Buenos Aires)	222.542.01	
Maquinarias	456.656.75	
Redes, conexiones, medidores y alumbrado público	409.569.90	
Muebles y útiles	16.396.87	
Utiles y herramientas	11.172.93	
Medios de locomoción y transporte	4.940.—	1.121.278.46
II. — Activo circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	57.702.36	
Títulos y acciones	7.000.—	64.702.36
III. — Activo disponible:		
Caja	1.675.80	
Bancos	8.471.19	10.146.99
IV — Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	93.779.06	
Obligaciones a cobrar	5.000.—	
Deudores varios	5.106.29	103.885.35
V. — Activo transitorio:		
Anticipos de explotación, seguros, impuestos, etc.	85.617.52	
Cuentas a cobrar	1.820.36	87.437.88
VI. — Activo nominal:		
Gastos de concesión		2.500.—
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente	34.207.15	
Gastos de explotación	94.632.84	128.839.99
		1.518.791.03
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía (Directorio)	12.500.—	
Acciones en depósito (terceros)	13.750.—	
Garantías a favor de la Compañía	15.000.—	
Consignaciones recibidas	671.94	41.921.94
		1.560.712.97
PASIVO		
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250.000.—	
Reserva legal	5.667.10	
Fondo de renovación para maquinarias, edificios, redes, medidores, alumbrado público y conexiones	459.778.76	
Reservas varias	3.700.—	719.145.86
II — Pasivo exigible:		
Acreedores varios en cuenta corriente	92.130.42	
Préstamo (Fs. Ss. 370.202.50)	198.500.—	
Debentures 7 o|o, 1940 (sin garantía)	300.000.—	
Acreedores varios	4.230.78	594.861.20
III. — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		1.365.89
Ganancias:		
Producto bruto de la explotación	203.174.11	
Productos varios	243.97	203.418.08
		1.518.791.03
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	12.500.—	
Depositantes de acciones (terceros)	13.750.—	
Firmantes de garantías	15.000.—	
Comitentes de artefactos en consignación	671.94	41.921.94
		1.560.712.97

Narciso M. Ocampo, presidente. — A. H. Beckett, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3380-v.13 abr.

F. 90. — 396.

LA FORESTAL ARGENTINA

Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

PASEO COLON 185 - BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno el 7 de Octubre de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Diciembre 1930

Capital autorizado	o$s.	33.000.000.—
» suscripto	»	23.811.700.—
» realizado	»	23.811.700.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Activo fijo:		
Terrenos	29662786 87	
Edificios, construcciones, calles, alambrados y demás mejoras	5660332 76	
Acciones en empresas	11656717 56	
Máquinas, locomotoras, tren rodante y vías y desvíos	8022194 68	
Herramientas y útiles	10857 37	
Muebles y útiles	84422 12	
Obras en ejecución	421620 54	55518931 90
Activo circulante:		
Mercaderías, productos elaborados y forestales	9936646 77	
Diversos títulos	850688 11	10787334 88
Activo disponible:		
Cajas	638 40	
Bancos	2178638 65	2179277 05
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	13188199 62	
Obligaciones a cobrar	1063542 81	
Agencias	16110216 12	30361958 55
Activo transitorio:		
Adelantos para gastos y partidas en suspenso		793812 17
Activo nominal:		
Llave de negocio		16940995 74
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Gastos de administración, explotación y varios		3121269 41
		119703579 70
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (El Directorio) — 60 acciones de $ 100.— o|s. c|u., equivalente a		13636 36
		119717216 06
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto: 238.117 acciones de $ 100.— o|s. c|u., equivalente a	54117500 —	
Fondo de amortización	20185585 55	
Reserva legal	640490 92	74943576 47
Pasivo exigible:		
Debentures	31270909 13	
£ 1.000.000 con garantía flotante al 4½ % de interés, rescatables en fecha 31|5|944 o antes, a la par ... 11.454.545.45		
£ 1.730.000 sin garantía y sin interés, rescatables en fecha 31|12|945 o antes, a la par ... 19.816.363.68		
Acreedores varios	486753 25	
Giros a pagar	34736 11	31792398 49
Pasivo transitorio:		
Acumulaciones para gastos del ejercicio y partidas en suspenso		646174 61
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:		
Productos de explotación, intereses y varios	12136185 69	
Saldo del ejercicio anterior	185244 44	12321430 13
		119703579 70
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio) — Pesos 6.000.— o|s., equivalente a		13636 36
		119717216 06

Fernando Fontana, director. — Edgar W. Titjen, contador general. — John A. McGlashan, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3115-v.13 abr.

F. 218. — 2.160.

COMPAÑIA DE CAPITALIZACION "LA PRIVILEGIADA", S. A.

Calle Corrientes 576 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E. el 31 de Enero de 1935
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 14 de Julio de 1935
Ramo: CAPITALIZACION

Capital autorizado	$	500.000.—
" suscripto	"	125.000.—
" realizado	"	124.001.31

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1936
Primer Trimestre del Segundo Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	998.69	
Bancos	92.489.03	
Títulos y acciones		
Títulos de renta (Ley 11.582), por valor nominal de pesos 15.000.—	14.001.31	
Acciones Banco Hipotecario Argentino, por valor nominal de $ 104.000.—	104.000.—	
Muebles y útiles	762.50	
Deudores varios	6.439.60	
Agentes e inspectores	15.661.79	
Comisiones a amortizar	118.051.22	
Gastos de organización a amortizar	11.680.—	
Cotizaciones vencidas a cobrar	8.129.70	
Reembolsos anticipados por sorteo	31.250.—	
Premios mensuales	2.000.—	
Gastos de explotación	149.821.99	
Ganancias y pérdidas	39.158.91	
	594.444.74	
Cuentas de Orden:		
Acciones en garantía (del Directorio)	12.000.—	
	606.444.74	

PASIVO		
Capital suscripto		125.000.—
Reserva matemática		121.432.73
Reserva para cuotas futuras		60.509.10
Acreedores varios		13.670.65
Bonos sorteados a pagar		9.500.—
Intereses devengados sobre bonos		1.196.89
Impuestos varios		5.190.67
Intereses y descuentos		217.20
Cotizaciones mensuales		257.727.50
		594.444.74
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía		12.000.—
		606.444.74

Facundo Escalera, presidente. — Humberto Loretani, gerente general. — Domingo Pochelú, contador. — González Iramain, síndico.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** La Inspección General de Justicia ha formulado observaciones respecto a los balances de esta Compañía. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3350-v.13 abr.

F. 218. — 2.161.

COMPAÑIA DE CAPITALIZACION "LA PRIVILEGIADA" S. A.

CALLE CORRIENTES 576 — BUENOS AIRES
Autorizada por el P. E. el 31 de Enero de 1935
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de Julio de 1935

RAMO: CAPITALIZACION

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
" realizado	"	150.000.—
" suscripto	"	150.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
3er. Trimestre del Segundo Ejercicio

ACTIVO	m$l.	m$l.
Bancos	166.573.65	
Títulos y acciones.		
Afectados a la Ley 11.582 (v$n. 49.000) . $ 45.294.46		
Acc. Bco. Hip. Argentino (v$n. 104.000) . " 104.000.—	149.294.46	
Muebles y útiles	762.50	
Agentes e inspectores	27.960.27	
Comisiones a amortizar	118.051.22	
Gastos de organización a amortizar	11.680.—	
Cotizaciones vencidas a cobrar	8.129.70	
Reembolsos anticipados por sorteo	47.500.—	
Premios mensuales	2.500.—	
Gastos de explotación	221.117.06	
Ganancias y pérdidas	39.158.91	
	792.727.77	
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía (del Directorio)	12.000.—	
	804.727.77	

PASIVO	m$l.	m$l.
Capital suscripto		150.000.—
Reservas matemáticas		121.432.73
Reservas para cuotas futuras		60.509.10
Acreedores varios		46.492.24
Bonos sorteados a pagar		17.000.—
Intereses devengados sobre bonos		1.176.50
Intereses y descuentos		217.20
Cotizaciones mensuales		395.900.—
		792.727.77
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones garantía		12.000.—
		804.727.77

Buenos Aires, Marzo 10 de 1937.

Facundo Escalera, presidente. — Humberto Loretani, gerente general. — Domingo Pochelú, contador. — Guillermo Naveiro, síndico.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** La Inspección General de Justicia ha formulado observaciones respecto a los balances de esta Compañía. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3350-v.13 abr.

F. 218. — 2.162.

COMPAÑIA DE CAPITALIZACION "LA PRIVILEGIADA" S. A.

CALLE CORRIENTES 576 — BUENOS AIRES

Autorizada por el P. E. el 31 de Enero de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de Julio de 1935

RAMO: CAPITALIZACION

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
" realizado	"	150.000.—
" suscripto	"	150.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
4.° Trimestre del Segundo Ejercicio

ACTIVO	m$l.	m$l.
Bancos	182.866.19	
Títulos y acciones:		
Afectados a la Ley 11.582 (v$n. 49.000) . $ 45.294.46		
Acc. Bco. Hip. Argentino (v$n. 104.000) . " 104.000.—	149.294.46	
Muebles y útiles	762.50	
Agentes e inspectores	30.151.61	
Comisiones a amortizar	118.051.22	
Gastos de organización a amortizar	11.680.—	
Cotizaciones vencidas a cobrar	8.129.70	
Reembolsos anticipados por sorteo	63.750.—	
Premios mensuales	3.250.—	
Gastos de explotación	272.726.57	
Ganancias y pérdidas	39.158.91	
	879.821.16	
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía (del Directorio)	12.000.—	
	891.821.16	

PASIVO		
Capital suscripto		150.000.—
Reservas matemáticas		121.432.73
Reservas para cuotas futuras		60.509.10
Bonos sorteados a pagar		26.250.—
Intereses devengados sobre bonos		1.159.88
Intereses y descuentos		766.95
Cotizaciones mensuales		515.702.50
Deudores y acreedores varios		4.000.—
		879.821.16
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones garantía		12.000.—
		891.821.16

Buenos Aires, Mayo 26 de 1937.

Facundo Escalera, presidente. — Domingo Pochelú, contador.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** La Inspección General de Justicia ha formulado observaciones respecto a los balances de esta Compañía. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3350-v.13 abr.

F. 73. — 458.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CHACABUCO 132 - CAPITAL FEDERAL

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 8 de Enero de 1909, 22 de Febrero de 1922, 31 de Octubre de 1925, 9 de Octubre de 1928 y 20 de Septiembre de 1934 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Marzo de 1909, 7 de Junio de 1922, 14 de Diciembre de 1925, 4 de Diciembre de 1928 y 4 de Diciembre de 1934

Capital autorizado	m$n.	14.000.000.—
” suscripto	”	12.746.800.—
” realizado	”	11.403.750.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 1937
4.° TRIMESTRE 1937 — EJERCICIO 29

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios		5.551.932.13	
b) Construcciones en terreno alquilado		12.500.—	
c) Acciones de otras Sociedades		248.905.68	
d) Modelos y útiles de fundición		18.287.49	
e) Máquinas		357.532.73	
f) Herramientas		1.—	
g) Muebles y útiles		54.623.88	
h) Autos y camiones		18.058.68	
i) Instalaciones		275.689.47	
j) Vías, caminos y muelles		10.618.50	
k) Inversiones nuevas en curso		179.413.48	
l) Vehículos servicio fábrica		27.602.37	6.755.165.41
II. Activo circulante:			
a) 1) Materias primas	4.563.444.06		
2) Productos elaborados, mercaderías en general y obras en curso	6.039.440.59	10.602.884.65	
b) Títulos nacionales, provinciales y municipales, y acciones varias		171.089.14	10.773.973.79
III. Activo disponible:			
a) Caja		21.231.51	
b) Bancos		1.324.118.33	
c) Depósitos en el exterior		45.644.31	1.390.994.15
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente y obligaciones a cobrar, menos reserva para deudores morosos y dudosos		5.306.023.26	
b) Depósitos en garantía		46.585.17	
c) Accionistas		1.343.050.—	6.695.658.43
V. Activo transitorio:			
a) Cuentas a liquidar, etc.		60.349.75	
b) Gastos generales		3.190.612.31	
c) Intereses		263.306.—	3.514.268.06
VI. Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica y patentes		2.—	
b) Gastos emisión debentures		174.000.01	174.002.01
			29.304.061.85
Cuentas de orden:			
a) Depósitos de acciones en garantía		120.000.—	
b) Títulos depositados en garantía		185.450.—	
c) Mercaderías recibidas en consignación		244.961.21	
d) Existencia hierro Columeta en consignación		1.084.770.37	
e) Acciones nueva emisión a canjear		54.05	
f) Varias cuentas		1.074.264.29	
g) Obligaciones de clientes descontadas		150.073.72	2.859.573.64
			32.163.635.49

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	12.746.800.—	
b) Reserva legal	485.707.74	
c) Reservas facultativas	1.000.000.—	14.232.507.74
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	898.568.52	
b) Debentures	3.000.000.—	
c) Obligaciones a pagar	1.163.932.62	
d) Bancos	2.501.152.24	7.563.653.38
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar, etc., correspondientes al ejercicio	472.683.15	
b) Previsiones varias y para contingencias	925.371.62	
c) Intereses a pagar sobre debentures	24.547.91	
d) Dividendo a pagar	175.92	
e) Cuentas a liquidar	3.963.03	
f) Productos elaborados	5.691.714.98	
g) Reserva para amortizaciones	308.182.66	7.426.639.27
Ganancias:		
Saldo del año 1936		81.261.46
		29.304.061.85
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía	120.000.—	
b) Títulos en garantía depositados	185.450.—	
c) Consignación de mercaderías recibidas	244.961.21	
d) Consignación hierro Columeta	1.084.770.37	
e) Acciones antigua emisión a canjear	54.05	
f) Varias cuentas	1.074.264.29	
g) Descuentos con firmas de clientes	150.073.72	2.859.573.64
		32.163.635.49

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. — Werner Moesle, gerente. — Dr. Alejandro E. Shaw, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para **funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta** a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y **formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3363-v.13 abr.

F. 41. — 387.

COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

AVENIDA Pte. ROQUE SAENZ PEÑA 501

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 9 de Febrero de 1928 y reforma Estatuto el 5 de Abril de 1935
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Abril de 1928 y reforma Estatuto el 6 de Septiembre de 1935

Capital autorizado	**m$n.**	**3.000.000.—**
” suscripto	**”**	**2.750.000.—**
” realizado	**”**	**2.750.000.—**

BALANCE DE SALDOS
Correspondiente al 4.° Trimestre del 10.° Ejercicio
DICIEMBRE 31 DE 1937

A C T I V O	**m$n.**	**m$n.**
Activo fijo:		
Inmuebles y accesorios, Concordia	234.900.—	
Edificios y construcciones, Concordia	882.400.—	
Maquinarias, Concordia	88.772.07	
Herramientas y útiles, Concordia	1.—	
Muebles y útiles, Concordia	4.194.39	
Utiles de transportes, Concordia	1.—	
Instalaciones, Concordia	1.—	
Red distribuidora de aguas corrientes, Concordia	1.855.500.—	
Red colectora de aguas servidas y cloacales, Concordia	1.494.500.—	4.560.269.46
Activo circulante:		
Conexiones, Concordia	29.111.60	
Mercaderías, Concordia	49.044.22	
Medidores, Concordia	53.860.—	132.015.82
Activo disponible:		
Caja y Bancos		12.080.92
Activo exigible:		
Deudores varios	114.672.98	
Deudores en Ctas. Ctes.	389.006.88	
Documentos a cobrar	9.631.81	513.311.67
Activo transitorio:		
Fondo para rescate debentures	75.—	
Impuesto réditos comercio e industria	559.53	634.53
Activo nominal:		
Concesión, Concordia		423.482.—
Ganancias y Pérdidas:		
Intereses debentures	113.025.—	
Alquileres	1.320.—	
Gastos generales	2.407.—	116.752.—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		150.000.—
		5.908.906.40

P A S I V O		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	2.750.000.—	
Reserva legal	5.376.87	
Fondo para amortización	686.633.04	
Fondo reserva especial	90.000.—	3.532.009.91
Pasivo exigible:		
Obligaciones del capital (Debentures)	1.784.000.—	
Acreedores varios	74.784.78	1.858.784.78
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias y Pérdidas:		
Beneficios en suspenso	15.881.91	
Sucursal Concordia (Saldo)	352.229.80	368.111.71
Cuentas de orden:		
Dep. de acciones en garantía (los Directores)		150.000.—
		5.908.906.40

Francisco Marseillan, presidente. — Ludovico Steiner, director - delegado. — Arturo J. del Campo, director - delegado. — V.° B.°: Rodolfo Gigliani, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3306-v.13 abr.

121—

PERFUMERIA GAL

Sociedad Anónima Domiciliada en Madrid
Sucursal Buenos Aires, calle Madre 2010/14
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 31 de Agosto de 1928

Capital de la Casa Matriz 18 000.000 Pesetas

Capital asignado a esta Sucursal: Pesos m/n. 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1937
Por las operaciones realizadas exclusivamente en la República Argentina, en esta Sucursal

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:			
Maquinarias y herramientas .... $	12.249.76		
Amortización 5 %.............. »	612.49	11637 27	
Instalaciones........................... »	2.728.37		
Amortización 20 %.............. »	545.67	2182 70	
Muebles y útiles.......................... »	11.963.43		
Amortización 10 %.............. »	1.196.34	10767 09	
Automóvil................................ »	2 841.27		
Amortización 10 %.............. »	284.43	2559 84	27146 90
II. Activo circulante:			
Materias primas..		108028 99	
Mercaderías		98743 65	206772 64
III. Activo disponible:			
Caja..		2095 60	
Bancos..		73266 18	
Depósitos a plazo fijo..		200523 55	275885 33
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente..			95375 21
V. Activo transitorio:			
No existe:			
VI. Activo nominal:			
Patentes y marcas..................... »	3.496.34		
Amortización 5 %..................... »	174.82	3321 52	3321 52
Pérdidas:			
No existen:			
Cuentas de orden:			
No existen:			
			608501 60

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital asignado a esta Sucursal	100000 —	100000 —
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz	469965 77	
Acreedores en cuenta corriente.....................	11562 96	481528 73
III. Pasivo transitorio:		
No existe:		
Ganancias:		
Utilidades del presente ejercicio.....		26972 87
Cuentas de orden:		
No existen:		
		608501 60

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1937

p.p. Perfumería Gal, S. A.: Luis Llorente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" POR EL 10.° EJERCICIO TERMINADO EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
A Amortizaciones:		
Maquinarias y herramientas........................	612 49	
Instalaciones........................	545 67	
Muebles y útiles........................	1196 34	
Automóvil........................	284 48	
Patentes y marcas........................	174 82	2813 75
A Gastos generales:		
Sueldos y jornales, impuestos, gastos de viajes, bonificaciones y descuentos, publicidad, alquileres, seguros, etc...	175846 33	
Créditos incobrables........................	3816 80	
Es ampillas de la Provincia de Santa Fe, devueltas a la Receptoría de Rentas de dicha Provincia, cuyo cobro no se ha podido lograr........................	85 68	
Maquinaria y herramientas inutilizadas........................	780 24	
Muebles y útiles inutilizados........................	80 82	180609 87
Utilidades del presente ejercicio........................		26972 87
		210396 49

HABER	m$n.	m$n.
Por cuenta de explotación........................		210396 49

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1937.
p.p. Perfumería Gal, S. A.: Luis Llorente.

Inspector que visó el balance Dr. Rosso

Buenos Aires, Enero 11 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección** General de Justicia. e.11 abr.-N.° 3458-v.11 abr.

(113)

CHARLES D. FOWLER & COMPANY LIMITED
Sociedad Anónima de Representaciones

Domicilio calle Lavalle 685 - Buenos Aires
Fecha de autorización por el P.E.
2 Octubre de 1930
Fecha de inscripción en el R.P.C.
12 de Diciembre de 1930

Capital autorizado .... m$n. 400 000
» suscripto .... » 80.000
» realizado .... » 80.000

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado por los accionistas presentes en la Asamblea General Ordinaria del 18/10/37

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	6.154.74		
Menos: Amortización	3.120.40	3034 34	
Herramientas	1.502.02		
Menos: Amortización	1.501.02	1 —	
Camión	1.000.—		
Menos: Amortización	999 —	1 —	3036 34
Activo circulante:			
Mercaderías al costo o menos según inventario:			
En depósito y en consignación		15794 74	
Depositados en garantía........................		122312 90	
		138107 64	
Menos: Reserva		16848 87	121258 77
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		3216 23	
Obligaciones a cobrar		1300 —	4516 23
Activo disponible:			
Caja		1043 52	
Bancos		643 48	1687 —
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			2849 37
Activo nominal:			
Llave			50000 —
Pérdida del año			17912 44
			201260 15
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (El Directorio) ..		3000 —	
Consignaciones (Recibidas)........................		5499 70	8499 70
			209759 85

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado:		
600 acciones preferidas acumulativas de $ 100 cada una	60000 —	
(Los dividendos que importan $ 4.800 por el ejercicio al 30 de Junio de 1937 se hallan impagos)		
200 acciones ordinarias de $ 100.— cada una	20000 —	80000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	27603 47	
Obligaciones a pagar	7535 79	
Préstamos c/ mercaderías en garantías	83120 89	
Préstamos sin garantía	3000 —	121260 15
Pasivo transitorio:		
No existe:		
		201260 15
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Los Directores) ..	3000 —	
Terceros para mercaderías en consignación	5499 70	8499 70
		209759 85

C. D. Fowler, presidente.— J. A. Earnshaw, síndico.—

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Amortización:		
Muebles 10 %	615 47	
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, etc.	36376 25	
Intereses	4320 75	
Patentes e impuestos	1464 01	
	42776 46	
HABER		
Mercaderías, comisiones, cambios y créditos varios		24864 02
Saldo: Pérdida del año		17912 44
		42776 46

C. D. Fowler, president. — J. A. Earnshaw, síndico. — Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3492-v.11 abr.

— 57 —

CORDOBA CENTRAL RAILWAY COMPANY LIMITED

País de origen: Inglaterra — Sede del Directorio: Londres

Representación legal: Estación Retiro F. C. C. C. Buenos Aires

Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Diciembre de 1887

Autorizado por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Enero de 1913

Capital en acciones y obligaciones:
Autorizado .... £ 24.766.053
Emitido y realizado .... » 20.551.884

El Capital de la Compañía ha sido emitido en el extranjero, y está invertido en la República.

BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS AL 30 DE JUNIO DE 1937

ACTIVO	o$s.	o$s.	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:				
Terrenos	6.296.952.76		14311256 27	
Vía permanente	46.671.038.86		106070542 86	
Edificios, etc.	9.824 856.20		22329218 64	
Tren rodante	22.012.726.—		50028922 73	
Varios	23.380.048.50	108 135.622.32	53136473 86	245876414 36
II. Activo circulante:				
Materiales en almacenes y en tránsito			5267222 53	
Tierras			477037 97	
Maquinaria para cantera de piedra			167795 74	5912056 23
III. Activo disponible:				
Caja			427818 90	
Bancos			741326 10	1169145 —
IV. Activo exigible:				
Deudores varios			531007 22	
Deudores por fletes			2428935 24	
Documentos a Cobrar			129592 82	
Superior Gobierno Nacional			423442 90	
Gobierno Provincial de Tucumán			56912 79	
» de la Provincia de Santiago del Estero			42824 25	
Tramway a vapor de Rafaela			164745 43	3777460 65
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
No existe.				
VII. Cuentas de orden:				
No existen.				
Total				256735076 24

PASIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz - Cuenta Capital	245876414 36	
Reservas por accidentes, imprevistos, etc.	2677455 88	248553870 24
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	1523753 62	
Documentos a pagar	320000 —	1843753 62
III. Pasivo transitorio:		
Sueldos a pagar	1220950 17	
Oficina en Londres	24625 95	1245576 12
IV. Cuenta de explotación durante el ejercicio 1936/1937:		
Saldo		5091876 26
V. Cuentas de orden:		
No existen.		
		256735076 24

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION ANEXO AL BALANCE

DEBE	c$l.	c$l.
Conservación:		
Vías y obras		2686615 15
Locomotoras		1631297 44
Vehículos de pasajeros y encomiendas		593176 20
» » carga, hacienda y servicio		953022 28
Transporte:		
Locomotoras		8258362 39
Vehículos		258782 98
Tráfico		5744562 57
Gastos generales		1600267 38
» diversos		1027595 68
Impuestos		139720 03
Saldo		5091876 26
		27985278 36
HABER		
Pasajeros		3459171 04
Encomiendas y exceso de equipajes		614687 33
Trenes especiales		7096 26
Cargas		22300899 —
Hacienda		434567 41
Telegramas		49688 52
Almacenaje		262102 13
Varios		411081 57
Cuentas misceláneas		177663 94
Confiterías		73582 75
Arrendamientos, alquileres, etc.		134488 41
		27985278 36

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Harry H. Thornton, administrador general interino y representante legal. — Alban Thomas, contador general.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 abr.-N.° 3531-v.11 abr.

(114)

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA

(COMPAÑIA DE SERVICIO DE ACEITES PARA CIUDADES) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Domicilio de la Sociedad: Florida 229—Buenos Aires
Fecha autorización por el P. E. 7 de Febrero de 1931, 8 de Enero 1934
Inscripción en el R. P. de Comercio 26 de Mayo de 1931—3 de Mayo de 1934

Capital autorizado .... c/l $ 100.000.—
» suscripto .... » 100 000 —
» realizado .... » 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre 1937

ACTIVO		m$l.	m$l.
Activo fijo:			
Herramientas	621.88		
Menos: Amortizaciones	621.88		
Muebles y útiles	19.775.23		
Menos: Amortizaciones	19.774.23	1 —	
Equipo	60.083.48		
Menos: Amortizaciones	60.079.48	4 —	
Automóviles	12.001.—		
Menos: Amortizaciones	12.000.—	1 —	6 —
Activo circulante:			
Mercaderías, menos reserva $ 3.551.19		40080 40	
Impuestos sobre nafta recuperables		17223 93	
Envases etc., menos reserva $ 52.649.59		27075 55	84379 88
Activo disponible:			
Caja		1427 48	
Bancos		237302 30	238729 78

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	43.222.46		
Documentos a cobrar	39.868.24		
	83.090.70		
Menos: Reserva	4.108.82	78981 88	
Deudores en el exterior		100500 —	179481 88
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			1996 80
Activo nominal:			
No existe.			
			504594 34
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)		600 —	
Envases a devolver		74430 —	
Deudores por envases a devolver		1608 1 —	
Surtidores convenios especiales		62419 63	
Deudores por surtidores y varios en préstamo y en depósito		195280 22	
Deudores dudosos		45552 53	
Varios		1500 —	540603 38
			1045197 72

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100000 —	
Reserva legal	1879 96	
Reservas facultativas..................		
Leyes sociales	22537 10	124417 06
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	168802 88	
Depósitos de clientes	3870 —	172672 88
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		13508 59
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio	101882 73	
Más: Saldo anterior	92118 08	194000 81
		504594 34
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores).	600 —	
Acreedores por envases a devolver	74450 —	
Envases con deudores a devolver	16(821 —	
Acreedores por surtidores convenios especiales	62419 63	
Surtidores y varios con deudores en préstamo y en depósito	195280 22	
Reserva para deudores dudosos	45552 53	
Varios	1500 —	540603 38
		1045197 72

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Muebles	2542 47	
Equipos	17756 05	
Automóviles	8100 —	
	28398 52	
Deudores incobrables	550 93	28949 45
Previsiones especiales:		
Reserva para Leyes Sociales	3115 74	
Reserva para tambores	10766 50	13882 24
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, etc.	318320 39	
Comisiones y cambios, etc.	34095 —	
Patentes e impuestos	6681 55	359096 94
Saldo: Utilidad del año	101882 73	
Más: Ganancia anterior	92118 08	194000 81
		595929 44

HABER

Saldo anterior	92118 08
Mercaderias	493254 16
Intereses, etc. y ganancias varias	10557 20
	595929 44

G. Nettle, vicepresidente. — C. Coin, contador. — W. Gavin Cullen. síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.11 abr.-N.° 3421-v.11 abr.

«146»

RAILWAY EQUIPMENT COMPANY OF ARGENTINA S. A.

Bmé. Mitre N.° 539 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. Junio 24 de 1928.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. Septiembre 6 de 1928.

CAPITAL:

„	Autorizado	$	c/l	100 000.—
„	Suscripto	„	»	100.000.—
„	Realizado	„	»	100.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Octubre de 1937.

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles............................	8128 65	
Amortización..	6397 88	2030 77
II. Activo circulante:		
No hay.		
III. Activo disponible:		
Bancos		8064 55
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.		89904 68
V. Activo transitorio:		
No hay.		
VI. Activo nominal:		
No hay.		
Pérdidas:		
No hay.		
(Véase cuenta de Ganancias y Pérdidas adjunta)		
		100000 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)		5000 —
		105000 —

PASIVO

I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100000 —
II. Pasivo exigible:		
No hay.		
III. Pasivo transitorio:		
No hay.		
Ganancias:		
No hay.		
(Véase cuenta de Ganancias y Pérdidas adjunta)		
		100000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores).		5000 —
		105000 —

O. B. Cintas, presidente. — Charles J. Hardy, H. C. Wick, directores — L. A. Brackford, tesorero. — C. H. Baechtold, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE JULIO DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, etc..........	39614 67	
Amortización (Muebles y útiles)	852 35	
Patentes e impuestos:		
No hay.		
	40467 03	

HABER

Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		67 —
Retribuciones de servicios:		
American Car y Foundry Export Co.		25420 75
» Locomotive Sales Corporation		14979 28
		40467 03

O. B. Cintas, presidente. — Charles J. Hardy, H. C. Wick, directores. — L. A. Brackford, tesorero. — C. H. Baechtold, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.11 abr.-N.° 3376-v.11 abr.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional